

Actas del Encuentro de

**SITIOS DE
MEMORIA
EN URUGUAY**

**A cinco años de la aprobación
de la Ley 19.641**



ACTAS DEL ENCUENTRO DE SITIOS DE MEMORIA EN URUGUAY

A cinco años de la aprobación de la Ley 19.641

Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria:

Carlos Marín Suárez, Martina García Correa, Eugenia Sotelo Rico, Alberto de Austria Millán, Antia Arguiñarena Pereira, Gonzalo Correa Moreira, Jesús Arguiñarena Biurrun y Sebastián Delbono.



LIBRO DIGITAL

ACTAS DEL ENCUENTRO DE SITIOS DE MEMORIA EN URUGUAY

A cinco años de la aprobación de la Ley 19.641

1ra edición:  Editorial Sitios de Memoria - Uruguay, setiembre de 2024.

ISBN: 978-9915-9310-8-1

Las exposiciones pertenecen a cada ponente. La relatoría, sistematización y corrección de los textos estuvo a cargo del Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria, integrado por Carlos Marín Suárez, Martina García Correa, Eugenia Sotelo Rico, Alberto de Austria Millán, Antia Arguñarena Pereira, Gonzalo Correa Moreira, Jesús Arguñarena Biurrun y Sebastián Delbono; y de un grupo de estudiantes de la Universidad de la República: Facundo Gómez, Alison Méndez, Ana Pagés, Sophie Plachot, Agustina Támara, Catalina Vespa y Romina Vigo.

La presente edición fue posible gracias al apoyo de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) de la UdelaR (Uruguay).

La identidad gráfica es de Alejandra Larregui.

La compaginación de la publicación digital, así como la georreferenciación y composición de mapas estuvo a cargo de Rodrigo Barbano y Mariana Risso.

Los mapas base incluidos en la publicación están licenciados bajo la Licencia de bases de datos abiertas de Open Data Commons (ODbL) por la Fundación OpenStreetMap.

Tipografía: Libre Baskerville. Impallari Type bajo Open Font License.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Índice

Prólogo. Los tiempos de la memoria.....	7
Introducción. Hacer de las ruinas un encuentro.....	12
Apertura.....	18
Mesa I: Los sitios de memoria como espacios de construcción política y comunitaria.....	22
● Presentación de la moderadora Dra. Luciana Messina.....	23
● El Sitio de Memoria de Salsipuedes y el debate político sobre el reconocimiento Indígena.....	24
● Relación dialéctica entre los saberes. Sitio de Memoria Los Vagones.....	30
● Punta de Rieles. Un barrio tras su identidad.....	36
● Sitio de Memoria Álvarez Cortés. Memoria de Malvín Norte, aspectos generales.....	44
● La Memoria como lugar de encuentro. Plaza de los Derechos Humanos de la Ciudad de la Costa.....	52
● Miradas de nuevas generaciones en el 300 Carlos.....	60
● El barrio nos enseñó los límites. Sitio de Memoria La Tablada.....	69
● Debate final de la Mesa I.....	79

Mesa 2: Los avances, desafíos y limitaciones de la gestión de los sitios de memoria.....86

- Presentación de la moderadora Mag. María Eugenia Mendizabal..... 87
- Sitio de Memoria Los Vagones. Senderos recorridos, caminos a recorrer. Construcción colectiva a cinco años de la Ley de Sitios..... 89
- Los Sitios de Memoria en Uruguay, entre la ausencia del Estado y los esfuerzos de la comunidad. Museo de la Memoria..... 94
- Alternativas para la gestión comunitaria de los Sitios de Memoria. Sitio de Memoria La Tablada..... 103
- Estrategias para la recuperación del espacio físico y consolidación del Sitio de Cabildo..... 111
- Debate final de la Mesa 2.....122

Mesa 3: El valor testimonial y como prueba judicial de la materialidad de los sitios de memoria..... 136

- Presentación moderadora Dra. Nicole Fuenzalida..... 137
- Sitio de Memoria Los Vagones. Arqueología, arquitectura y testimonios. Su valor para la Justicia..... 139
- Silencio roto. El aporte de la sociedad civil para conocer los fusilamientos en Soca.....144
- Batallón de San José. El largo camino a la justicia por secuestro y torturas ocurridas durante la última dictadura.....152
- Vivo ensamblaje de saberes. Sitio de Memoria 300 Carlos-Infierno Grande..... 160
- Causas y Cautela del Sitio de Memoria La Tablada.....170
- Debate final de la Mesa 3.....179

Plenario, síntesis y cierre.....	188
Una mirada sobre el Encuentro desde la Mesa coordinadora de la Red de Sitios.....	226
Extensión crítica e investigación interdisciplinaria. El rol de la universidad en la construcción colectiva de Sitios de Memoria en Uruguay.....	233
La memoria no muere. Una mirada acerca de la transmisión intergeneracional, a raíz de la experiencia de estudiantes en un proyecto de extensión universitaria en el Sitio de Memoria La Tablada.....	245
Epílogo. Escuchar, preguntar y soñar en/con los sitios.....	257
Síntesis histórica de los lugares auténticos.....	273

Prólogo

Los tiempos de la memoria

Los tiempos de la memoria

Dr. Rafael Paternain

Prorrector de Extensión y Actividades en el Medio

Universidad de la República

No son tiempos sencillos para sostener procesos de memoria. Entre la aceleración de la vida, la saturación textual y las dificultades narrativas para la construcción de un sentido compartido, tenemos la sensación de una memoria arrasada. En rigor, se nos invita deliberadamente a olvidar. La propia noción de memoria exige la duración y el espacio de recuperación. Exige, además, rituales que implican tiempo, sentido, morosidad. Por encima de todo, la memoria demanda esfuerzo, acción deliberada, y convivencia con lo que muchas veces resulta incómodo. En ese empeño, no son pocos los riesgos que se corren, como por ejemplo, caer en la nostalgia de los tiempos pasados o quedarse en los refugios o espacios protegidos. En cualquier caso, la memoria sirve para saber de dónde venimos, para explorar posibilidades frustradas, o para lidiar con un dolor que no termina. Hay sufrimientos personales y sociales que siguen intactos, al tiempo que se mantienen los niveles de impunidad. Los hechos del pasado se imponen, aunque muchos de ellos no se saben cómo fueron. La memoria es siempre tiempo, que a su vez exige ir contra el tiempo: recordar lo ya sucedido, y apurarse para que los tiempos biológicos y políticos –que ya están por caducar– no se lleven las verdades para siempre. La impunidad ha sobrevivido en base a ganar tiempo.

La memoria es un soporte fundamental para la construcción de un conocimiento verdadero. La historia de las represiones que se vivieron durante la época del autoritarismo y la dictadura ofrece su propia dinámica política y ha forjado una racionalidad estatal orientada a la aniquilación, al terrorismo de Estado. En esa línea, es decisivo entender

cómo se construyeron esos procesos, bajo qué condiciones tuvieron lugar y de qué manera se naturalizaron. Estas prácticas de represión, que hoy vuelven en la memoria, no surgieron de la nada, ni mucho menos fueron reacciones defensivas ante la supuesta violencia de grupos armados (como se quiera hacer creer). Fueron parte de un proyecto político y de una lógica institucional que lejos están de desaparecer. Por esta razón, la memoria tiene que seguir estando viva para que la comprensión también lo esté. Mientras haya memoria podremos entender de verdad a quiénes persiguió la dictadura. A su vez, la represión, el encarcelamiento masivo, la tortura, la imposición del miedo, la construcción expresa de “enemigos”, etc., son aspectos centrales para comprender cómo la racionalidad de este proyecto persiste y atraviesa los tiempos. Exhumar prácticas institucionales es una necesidad para no caer en las trampas de los argumentos que hablan de casos aislados o de excesos puntualmente inmanejables.

Una parte importante del esfuerzo para sostener a la memoria se refleja en esta publicación que tenemos el honor de prologar. En 2023, en el Sitio de Memoria La Tablada, se llevó a cabo el encuentro “Sitios de Memoria en Uruguay. Desafíos actuales a cinco años de la aprobación de la ley 19641”, co-organizado por el Equipo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria de la Universidad de la República y por la Red Nacional de Sitios de Memoria. Esta publicación da cuenta de ese encuentro. En un diálogo entre lo vivencial y lo colectivo, allí se evaluaron los avances, los desafíos y las limitaciones de los Sitios de Memoria en Uruguay, y se valorizó el papel que jugaron estos espacios recuperados como nodos de construcción política y comunitaria a nivel territorial.

La publicación recoge el trabajo que se llevó a cabo en tres mesas principales. En la primera, los Sitios de Memoria fueron analizados como espacios políticos y comunitarios a partir de su función social, tanto orientada hacia el pasado como hacia el presente. La presencia de actores comunitarios y de la propia Universidad de la República es clave para que los Sitios trasuntan vida y diálogo con la actualidad. En la segunda mesa, el asunto abordado fue la gestión de los Sitios de Memoria. Para poder hacer investigación y pedagogía de la memoria, es im-

prescindible que se construya una política pública robusta, con financiamiento garantizado. También en este aspecto, los rezagos en Uruguay son muy notorios. Aún así, las personas involucradas en estos procesos siguen defendiendo un modelo de gestión participativo, sustentable y autónomo. La última mesa versó sobre el valor testimonial como prueba judicial de la materialidad de los Sitios de Memoria. Las víctimas directas de la violación de los derechos humanos siguen estando allí, y pueden dar su testimonio, y de esa manera contribuir a reducir en algo las intolerables cuotas de impunidad.

Además de las discusiones plenarios y la mesa de cierre, esta publicación incluye cinco aportes complementarios, de singular valor. En primer lugar, la perspectiva de la Mesa Coordinadora de la Red de Sitios tiene su momento de reflexión, al reconocer tanto el trabajo de la extensión universitaria como de los diversos colectivos nucleados en torno a estos espacios. En ese sentido, destacan la heterogeneidad de los sitios y la necesidad de diagnósticos precisos y variados para promover la acción conjunta. En segundo lugar, los equipos universitarios han priorizado la necesidad de la extensión y de la investigación interdisciplinaria. Los aportes universitarios entrecruzan el giro espacial, los estudios sociales sobre la memoria y las implicancias de la materialidad. Desde ese lugar, la Universidad juega un papel relevante para promover una política pública sostenible en materia de Sitios de Memoria. En tercer término, hay un artículo que recoge las experiencias estudiantiles. Allí se ponen en juego una diversidad de emociones, se advierte por el problema de la transmisión intergeneracional de la memoria y se convoca a una militancia activa. En quinto lugar, las docentes extranjeras que tuvieron a su cargo la moderación de las mesas, reflexionan sobre su lugar a lo largo del encuentro, reivindicando su papel de escucha y de facilitadoras para la circulación y el intercambio de contextos, saberes y experiencias. Por último, la publicación se cierra con una breve reseña histórica de cada uno de los “lugares auténticos” en los que el Estado dejó su marca de violencia y horror.

No podemos dejar de enfatizar el papel que ha jugado la Universidad de la República en estos asuntos. Además de lo ya señalado, y de lo que

se expresa a lo largo de la publicación, queremos llamar la atención sobre la creación de un Aula Abierta en el Sitio de Memoria La Tablada. Hay aquí un espacio de trabajo fundamental para desarrollar tareas docentes, de investigación y de extensión, pero además para poner a disposición una verdadera vocación de articulación interdisciplinaria, en colaboración simbiótica con colectivos y organizaciones sociales. Sin olvidar las urgencias de los tiempos de la memoria, la Universidad de la República tiene un compromiso inquebrantable con estas temáticas, que le demandarán un esfuerzo adicional para garantizar sus contribuciones de manera sostenida y perdurable.

Capítulo 1 - Introducción

**Hacer de las ruinas un
encuentro**

1. Introducción

Hacer de las ruinas un encuentro

Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria (Universidad de la República)
Red Nacional de Sitios de Memoria de Uruguay

La presente publicación recoge las comunicaciones y debates desarrollados durante el *Encuentro de Sitios de Memoria en Uruguay. Desafíos actuales a cinco años de la aprobación de la Ley 19641*, que tuvieron lugar los días 29 y 30 de septiembre de 2023 en el ex centro clandestino de detención y tortura (CCDyT) Base Roberto, hoy resignificado como Sitio de Memoria La Tablada.

Durante dos intensas jornadas representantes de una veintena de sitios de memoria de Uruguay expusieron y debatieron en función de las consignas planteadas por el comité organizador. Todo ello fue registrado audiovisualmente y posteriormente transcrito y editado gracias al trabajo de los y las estudiantes de grado de diversos servicios de la Universidad de la República (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología), que en ese momento cursaban el Seminario Memoria, Territorio e Integralidad, dictado en dicho sitio de memoria y a cargo del grupo universitario.

El encuentro fue co-organizado entre el Equipo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria⁽¹⁾ de la UdelaR y la Red Nacional de Sitios de Memoria⁽²⁾. Su realización se enmarcó en el proyecto *Plataforma*

(1) El Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria (Grupo CSIC n° 883122), de la Universidad de la República) está integrado por la Lic. Antía Arguiñarena, Prof. Adjunto Jesús Arguiñarena, Mgtr. Alberto de Austria Millán, Dr. Gonzalo Correa Moreira, Bach. Sebastián Delbono, Mgtr. Martina García Correa, Dr. Carlos Marín Suárez y la Mgtr. Eugenia Sotelo Rico. Además forma parte de la Comisión de Sitio de Memoria de La Tablada.

(2) La Red Nacional de Sitios de Memoria del Uruguay está conformada por las siguientes Comisiones y Sitios de la Memoria. Sitios de Memoria: Batallón 14 Toledo, La Tablada, Ex CGIOR, Ex SID, Ex Cárcel de

de Formación Integral en torno a la construcción del Sitio de Memoria La Tablada Nacional, financiado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM-UdelaR)⁽³⁾, que incluyó además entre sus actividades la realización del seminario del que fueron parte los y las estudiantes de grado que participaron de la sistematización y el registro.

Fueron varios los motivos que llevaron a realizar estas jornadas. El Encuentro de Sitios de Memoria en Uruguay fue planteado para el año 2023, fecha en la que concurría el quincuagésimo aniversario del comienzo de la última dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985) y el quinto de sanción de la Ley de Sitios de Memoria⁽⁴⁾, momento que nos pareció oportuno para promover un debate colectivo sobre los avances, desafíos y limitaciones que tienen los sitios de memoria en Uruguay, así como para analizar la relación con la institucionalidad creada por dicha norma (en particular la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, dependiente de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo). Otra de las preocupaciones que impulsó el desarrollo del encuentro pasó por analizar el papel que juegan estos nuevos espacios recuperados y patrimonializados como nodos de construcción política y comunitaria a nivel territorial, teniendo especialmente en cuenta la participación de colectivos de víctimas directas, familiares, vecinos/as, administraciones locales, equipos universitarios, entre otros, tal como la ley prevé. Asimismo, su concreción estuvo sostenida por el interés en profundizar sobre los aspectos forenses de estos

Mujeres de Cabildo, 300 Carlos Inferno Grande. (Batallón 13), Los Vagones, Museo de la Memoria, Fundación Zelmira Michellini, Memorial Penal Punta Carretas, Memorial Fusilados de Soca, Espacio de Memoria y Memorial de Bella Unión, Sitio Espacio Memorial, Camino y Penal de Libertad, Salsipuedes, Ex Hogar Yaguarón del Consejo del Niño, Plaza DDHH, Memoria de la Costa, Regimiento de Caballería Blindado N°5, Elena Quinteros, Memorial Muchachas de Abril, Caserío de los Negros, Centro Social La Paz, Ex instituto Álvarez Cortés del Consejo del Niño, Sede Central de Sindicato Único de la Construcción (SUNCA), Circuito de Memoria de Treinta y Tres, Espacio Memorial de Punta de Rieles, Memorial Huelga General Paysandú y Cuartel de San Ramón. Comisiones de apoyo: Comisión Castagnetto, Memoria de Río Negro, Intersocial San José de Mayo, Comisión Sacerdote Mauricio Silva, Grupo en formación de ciudad de Artigas, Voces de Canelones, Colectivo de memoria de Paso de los Toros, Memorias de Salto, Grupo por Memoria Verdad y Justicia de Rocha, Comisión de Memoria ADEMU Cerro Largo, Jardín de Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, Núcleo de memoria del Ex Hogar Burgués del Consejo del Niño, Asociación de Funcionarios del Servicio Médico Integral. (señalización Ex Sanatorio IMPASA 2023), Federación de trabajadores de ANCAP (señalización Refinería La Teja 2023 y Liceo 8 (Santiago Rodríguez Muela), Solicitantes Liceo de Florida, Solicitantes Liceo Manuel Rosé y Jóvenes antifascistas del Municipio CH.

(3) Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2022-2023.

(4) Ley N° 19.641 de 13/07/2018. Sitios de Memoria Histórica del pasado reciente.

espacios en relación a los variados delitos de lesa humanidad allí cometidos por el accionar terrorista del Estado uruguayo, tanto en lo referido a los testimonios anclados a estos lugares como en la misma materialidad entendida como prueba judicial. Finalmente, considerábamos que esta experiencia podría sentar las bases para futuros encuentros anuales de sitios de memoria.

Estas preocupaciones y objetivos nos llevaron a estructurar el encuentro en tres mesas, moderadas cada una de ellas por especialistas internacionales invitadas *ex profeso*. Los sitios que expusieron fueron aquellos que enviaron sus ponencias a partir de la convocatoria realizada por la Red Nacional de Sitios de Memoria a todos los espacios que la integran. La *Mesa 1: Los sitios de memoria como espacios de construcción política y comunitaria*, estuvo a cargo de la doctora Luciana Messina, de Argentina, antropóloga social experta en la investigación de los procesos políticos y comunitarios desarrollados tras la recuperación de estos espacios en el país vecino. En esta mesa participaron los sitios de memoria Salsipuedes, Los Vagones de Canelones, Punta Rieles, el Álvarez Cortés, la Plaza de los Derechos Humanos de la Ciudad de la Costa, el 300 Carlos-Infierno Grande y La Tablada.

La *Mesa 2: Los avances, desafíos y limitaciones de la gestión de los sitios de memoria*, fue moderada por la magíster María Eugenia Mendizabal, también procedente de Argentina, y coordinadora del Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH que funciona en el ex centro clandestino de detención tortura y exterminio Olimpo, en la ciudad de Buenos Aires. En esta mesa estuvieron presentando sus comunicaciones los sitios de memoria Los Vagones de Canelones, el Museo de la Memoria, La Tablada y la ex Cárcel de Cabildo.

Por último la *Mesa 3: El valor testimonial y como prueba judicial de la materialidad de los sitios de memoria*, fue moderada por la doctora chilena Nicole Fuenzalida, arqueóloga experta en el trabajo forense con la materialidad de diversos centros clandestinos de Chile, y autora de una tesis doctoral que compara estos procesos entre su país, Argentina y Uruguay. En esta última mesa participaron los sitios Salsipuedes, Los

Vagones de Canelones, los fusilados de Soca, el Batallón de San José, el 300 Carlos-Infierno Grande y La Tablada.

Al final de las exposiciones de cada mesa hubo un debate moderado por cada una de las invitadas, en el que participaron representantes de otros lugares declarados o colectivos que integran la Red Nacional de Sitios de Memoria y que acudieron como asistentes. No obstante, el encuentro fue cerrado con un plenario en el que participaron quienes expusieron en las mesas, así como también representantes de otros sitios de memoria y público en general⁽⁵⁾, sobre los ejes que las tres moderadoras sintetizaron en función de las comunicaciones y debates previos.

El Encuentro de Sitios tuvo lugar en la antigua sala de transacciones del edificio principal de La Tablada Nacional⁽⁶⁾, aquel espacio rodeado de oficinas de consignatarios, representantes de los estancieros que acudían al lugar a vender sus ganados a los frigoríficos industriales del Cerro de Montevideo, cuando allí funcionaba el principal mercado de ganado del país. Tras su cierre en 1973 y su apropiación por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) aquella gran sala fue reutilizada como espacio concentracionario del principal centro clandestino de desaparición y tortura (CCDyT) del país, la Base Roberto, en uso entre 1977 y 1984. Tras las diversas reformas que tuvo el lugar, especialmente con su reconversión en centro de menores infractores tras la vuelta de la democracia (1988-2000), como centro de reclusión de adultos (2002-2012) y, sobre todo, tras las inconclusas obras del Instituto de Inclusión Social Adolescente (INISA) (2014-2017), se trata de un conjunto arquitectónico en estado ruinoso, sin ventanas, con muchos sectores con los pisos levantados y áreas cerradas al tránsito por el peligro que acarrearán. Ello supuso un gran esfuerzo del comité organizador para acondicionar el espacio y generar las infraestructuras nece-

(5) Al Encuentro asistieron vecinos/as de la zona, estudiantes de la Udelar, docentes de enseñanza secundaria, integrantes de organizaciones sociales, sindicales y políticas, y medios de comunicación.

(6) Queremos darle las gracias especialmente a la Comisión de Sitio de La Tablada por su buena disposición para que el encuentro pudiera llevarse a cabo en este sitio de memoria, pese a las complejidades técnicas y organizativas que acarrearía dicha decisión.

sarias para que más de cien personas pudieran convivir durante dos días seguidos. Creemos que el esfuerzo mereció la pena, ya que solo actividades de este tipo pueden comenzar a resignificar estos lugares, tal y como indicó Luz Menéndez, una de las sobrevivientes de la Base Roberto cuando cerraba su exposición durante el encuentro:

“Ahora voy a terminar con una digresión personal que es algo que no puedo dejar de pensar desde que entré acá y los vi a todos. Y bueno... los que estuvimos aquí en otro tiempo y en otra circunstancia, hoy estamos aquí nuevamente juntos unidos luchando por los derechos humanos, luchando por memoria y justicia, y pienso que eso es fantástico, compañeros. Es increíble las vueltas de la vida y aquí estamos, y otros de los que estaban aquí y que nos torturaron están presos, creo que... está bueno, hay que seguir, hay mucho trabajo por delante”.

Capítulo 2

Apertura

2. Apertura

Martina Eva García

Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria (Universidad de la República)

“Hola a todos y a todas, bienvenidos y bienvenidas al ‘Encuentro de Sitios de Memoria: desafíos actuales a cinco años de la aprobación de la Ley 19.641’. Hoy me toca representar al Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria, quienes venimos desarrollando varios proyectos de extensión, enseñanza e Investigación en el sitio de memoria La Tablada. Muchos integrantes del equipo también han participado y participan en la construcción del sitio de memoria Los Vagones. Junto a la Red Nacional de Sitios de Memoria organizamos este encuentro en el marco del actual proyecto “Plataforma Integral en torno a la Construcción del Sitio de Memoria ‘La Tablada Nacional’ ”.

Este encuentro fue pensado como cierre de dicho proyecto y es una apuesta fuerte al fortalecimiento de la integralidad y de la extensión crítica que, de alguna manera, se cristalizó en la inauguración de un aula abierta dentro del sitio de memoria, lo cual implicó la incorporación de más de 70 estudiantes al proceso de construcción del sitio. La organización de este encuentro forma parte de un trabajo continuo que busca fortalecer el diálogo crítico y en clave regional entre la universidad pública y los constructores y constructoras de los Sitios de Memoria en Uruguay. En este sentido queremos agradecer a las moderadoras: a Luciana Messina, a Nicole Fuenzalida y a María Eugenia Mendizábal, por ser parte de este diálogo y por aportarnos a esta reflexión desde sus experiencias en la investigación y en la gestión de los sitios de memoria tanto en Argentina como en Chile.

Para finalizar, quiero agradecer en primer lugar a la Comisión de Sitio de Memoria La Tablada, que nos permitió hacer el encuentro en este lugar, que nos dio la bienvenida. Queremos agradecer también a todos y a todas las estudiantes del Seminario Memoria, Territorio e In-

tegralidad, el cual se cursa en el aula abierta de este sitio de memoria. Esto último, es un hecho bastante inédito, que se haya podido abrir un aula abierta en un ex centro clandestino de detención y tortura en donde los estudiantes vienen a participar de Proyectos de Extensión Universitaria y que hoy participan solidaria y comprometidamente con la organización de este evento, son quienes les recibieron en la acreditación, quienes están en la secretaría de las mesas, etc. Por otro lado, queremos agradecer también a los sindicatos que dieron apoyo económico para que esto pueda suceder, al Municipio G que nos brindó todo el apoyo en infraestructura, a sus trabajadores y trabajadoras que van a ser parte del encuentro y estarán acá para asistirnos con el sonido. Quiero agradecer también a Alejandra Larregui, una ex-estudiante del seminario, que fue quien se encargó de hacer la gráfica del evento. Y, por otro lado, quería agradecer al Museo de la Memoria (MUME),⁽⁷⁾ especialmente a Silvia Maresca, su directora interina, por haber conseguido el transporte, lo cual fue fundamental para que todos y todas ustedes puedan estar aquí.”

Sandra Díaz

Representante de la Mesa Coordinadora de Red Nacional de Sitios de Memoria

“Buenas tardes compañeras y compañeros. La Mesa Coordinadora de la Red de Sitios les da la bienvenida al primer Encuentro de Sitios, en conjunto con el Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria. Nos es grato dar la bienvenida a todos/as los/as aquí presentes: a los/as representantes de los sitios, expositores, panelistas, oyentes, estudiantes e invitadas de Argentina y Chile. A 50 años del golpe de Estado y la huelga general y a 5 años de promulgada la ley 19.641, el Colectivo de La Tablada en conjunto con el Grupo de extensión universitaria nos convoca a la reflexión y al diálogo entre lo vivencial de cada colectivo y lo académico. Apostamos a que este espacio promueva el aprendizaje y la autorreflexión de todos/as los/as participantes en esta instancia de intercambio. Estamos convencidos y convencidas de que la investi-

(7) El Museo de la Memoria (MUME) es una institución dedicada a la construcción de la memoria sobre el terrorismo de Estado y la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura. Recuperado de <https://mume.montevideo.gub.uy/museo> el 29 de octubre de 2023).

gación, como construcción política y territorial, es necesaria como parte de la reconstrucción de la memoria histórica. Creemos que rescatar el valor testimonial de los sitios los fortalecerá y aportará conocimiento en el ámbito educativo, porque la testimonialidad dará cuenta de sus dificultades y sus logros, de sus frustraciones y de sus conquistas.

Agradecemos al equipo de extensión universitaria por este Encuentro y por la invitación a generar nuevas formas de abordaje de los territorios y espacios en permanente construcción. Para la Red Nacional de Sitios de Memoria es fundamental la participación en este trabajo interdisciplinario, que convoca al intercambio y promoción de conocimiento y quedó demostrado en la participación de los colectivos al sumarse a esta convocatoria. Eso da cuenta de la importancia y de la necesidad de instancias que promuevan la co-participación, dándole visibilidad a la Red con otro colectivo que no es ajeno a los sitios, pero que proviene del ámbito universitario.

Hoy es una instancia para parar, detenerse por un rato, escuchar las dificultades, carencias y logros de los diferentes colectivos y sumar aprendizajes que, seguramente, serán volcados a los colectivos de pertenencia. Creemos que transmitir las experiencias de los diferentes grupos, el conocimiento que traen a partir de sus propias vivencias, nos permitirá abrir un espacio a la co-participación, como una herramienta para el fortalecimiento del diálogo y del intercambio colectivo. La Red, como bien lo dice la palabra, sólo puede enriquecerse tendiendo puentes en la reconstrucción de la memoria del pasado reciente por verdad, memoria y justicia. Sean todos bienvenidos/as.”

Capítulo 3 - Mesa 1

**Los sitios de memoria como
espacios de construcción
política y comunitaria**

3. Mesa 1

Los sitios de memoria como espacios de construcción política y comunitaria

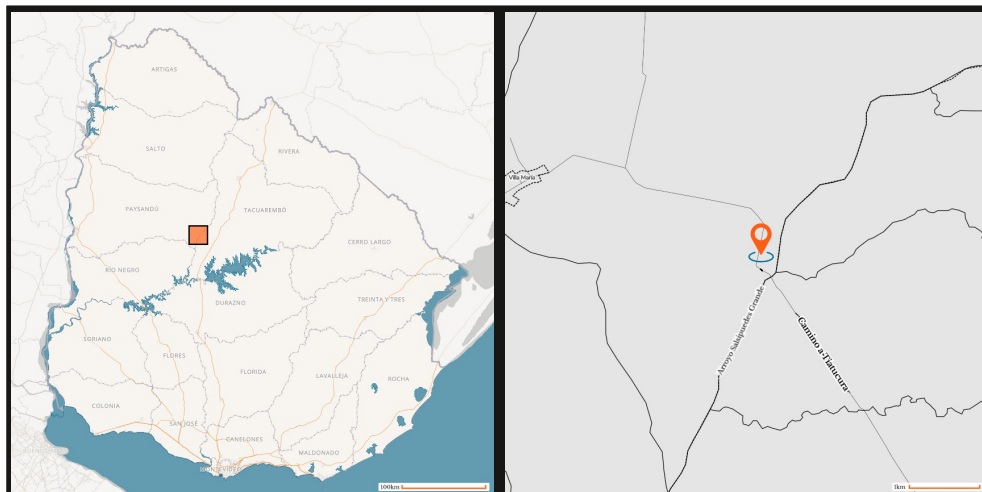
3.1 Presentación de la moderadora

Dra. Luciana Messina

“Hola a todos, a todas. Además de la cálida bienvenida y los agradecimientos por este encuentro y por estar acá, yo personalmente, quiero agradecer sobre todo a Martina, a Carlos Marín y a todo el equipo de Extensión por la invitación. Es un honor y un gusto estar con ustedes compartiendo este encuentro. Soy Luciana Messina, me presento muy brevemente, trabajo en el Núcleo de Estudios sobre Memoria, en la Universidad de Buenos Aires y en Investigación en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en distintos lugares, específicamente sobre políticas y sitios de memoria, esa es mi área de trabajo. Voy a proponerme ser lo más estricta posible con el tiempo, con la intención de que todos/as tengan el mismo tiempo para expresar lo que han traído y que podamos abrir la palabra al público para que puedan preguntar y debatir, que es básicamente el objetivo de este encuentro”.

3.2 El Sitio de Memoria de Salsipuedes y el debate político sobre el reconocimiento Indígena

Ciro Choñik



Coordenadas: lat: -32.353792, lon: -56.508390

Paso de Salsipuedes - Territorio de la Masacre Charrúa

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2021

Qué se conmemora: La Matanza de Salsipuedes del 11 de abril de 1831. Se trata de la matanza de Charrúas ocurrida en El Paso del Salsipuedes (límite entre Tacuarembó y Paysandú, Uruguay), llevada a cabo por el presidente de la República general Fructuoso Rivera, en conjunto con el Estado Mayor del Ejército Nacional. Los sobrevivientes de esta masacre fueron desplazados y esclavizados. (Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, 2022).

Tipología: Lugar de masacre

Resumen

El proceso de reconocimiento del Sitio de Memoria de Salsipuedes generó todo un proceso de debate tanto a la interna del movimiento Indígena como en el ámbito político general del Uruguay, así como debates en la prensa, en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y en el Parlamento. Se plantea una reflexión de cómo el reconocimiento de un Sitio de Memoria genera un proceso de repensar deudas del Estado con más de 200 años.

Comunicación

[Comienza su presentación parándose en el centro, entre la mesa de expositores y los/las oyentes, haciendo sonar una Bocina de Caracola, parte del “Llamado Ancestral a las 4 direcciones”. La Bocina de Caracola es luego colocada sobre la mesa de expositores, donde también está colgada una bandera del Pueblo Nación Charrúa].

Oyendau⁽⁸⁾, memoria, memoria desde la ancestralidad hasta el pasado reciente y hasta nuestros días.

Hola, buenas tardes, hermanas y hermanos. Es una alegría, una emoción muy grande y un honor abrir este Encuentro de Sitios de Memoria en nombre del Sitio de Memoria Salsipuedes, en nombre del Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA), y en nombre de los cientos y miles de mujeres y de hombres que caminaron por estos territorios desde hace más de 13.500 años y que están presentes en estos barrios. El sitio de memoria, o próximo al sitio de memoria, podría ser en Melilla (Montevideo), donde hay paraderos indígenas, podría ser por el Pueblo Abayubá, podría ser todo el territorio de lo que hoy llamamos Uruguay.

Quisiera agradecer muchísimo a toda la organización. Agradecer

(8) Oyendau: palabra en lengua charrúa que significa memoria.

desde el inicio este emprendimiento, porque desde el inicio, a pesar de que en la letra, en el texto, se hablaba de los sitios de memoria para el pasado reciente, la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria⁽⁹⁾ (CNHSM) fue razonable y sensible en entender que la matanza de Salsipuedes, ocurrida en 1831, es reciente. Porque acá como gente, como *Choñik*, que es nuestra palabra pampa para “gente”, hace miles de años que hay personas viviendo, entonces, si hay personas, hay derechos humanos. También es muy emocionante estar presente con tantos hombres y mujeres que trabajan cada día a conciencia por la memoria, por la verdad y por la justicia. Como Charrúa les agradezco a cada uno y a cada una, y como integrante del Sitio de Memoria Salsipuedes también lo agradezco desde lo más profundo, de acá [*se toca el pecho*], del alma.

El proceso del Sitio de Memoria Salsipuedes, fue un proceso en el que trabajamos varias organizaciones, el Consejo de la Nación Charrúa (CO.NA.CHA)⁽¹⁰⁾, el Clan CHOÑIK⁽¹¹⁾ (que ahora está en CO.NA.CHA, pero en el momento que se comenzó el proceso no estaba), Hum Pampa⁽¹²⁾ (Agrupación de Mujeres Charrúas) y Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa⁽¹³⁾ (ADENCH). Todas esas organizaciones trabajamos para redactar una solicitud de declaración bastante exhaustiva e impor-

(9) La Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria es creada a partir de la Ley 19.641 con el objetivo de recibir y resolver las solicitudes de declaración y creación de sitios de memoria histórica; efectivizar su funcionamiento, preservación y difusión y asegurar su accesibilidad. Depende de la Institución Nacional de Derechos Humanos y está integrada por diversos organismos estatales, organizaciones sociales y la Red Nacional de Sitios de Memoria. Disponible en <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comision-nacional-honoraria-sitios-memoria> [Consultado: 28/10/2023].

(10) El Consejo de la Nación Charrúa (CO.NA.CHA) está compuesto por 10 organizaciones y comunidades que buscan, entre otros objetivos, el reconocimiento de la población indígena actual, visibilizar el tema indígena e incrementar la autoidentificación indígena en el Uruguay. Disponible en https://consejonacion_charrua.blogspot.com/ [Consultado: 27/10/ 2023].

(11) El Clan CHOÑIK es una organización de recreación y promoción cultural fundada en el año 2004, conformada por un grupo de familias que viven comunitariamente en distintos puntos de Uruguay, planteándose distintos objetivos como cuidar el medio ambiente, promover la educación de valores ancestrales, el respeto a los ancianos y el valor de la mujer. Disponible en <https://www.mapeosociedadcivil.vil.uy/organizaciones/grupo-chonik/> [Consultado: 27/10/2023].

(12) El Colectivo Hum Pampa es una organización de mujeres de distintas partes del territorio uruguayo que se identifican como indígenas. Disponible en https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/documentos/publicaciones/16_Colectivo%20HUM%20PAMPA.pdf [28 de octubre de 2023].

(13) La Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa (ADENCH) es una organización de promoción de derechos e incidencia fundada en 1989, que busca rescatar, conservar y difundir la temática indígena de Uruguay, aportar a la construcción de la identidad nacional y reivindicar a sus ancestros indígenas. Disponible en <https://www.mapeosociedadcivil.vil.uy/organizaciones/asociacion-de-descendientes-de-la-nacion-charrua/> [26/10/ 2023].

tante, porque nosotros como indígenas, también estamos siempre mucho más en lo que es la acción. Pero en ese caso, nuestro hermano *in-chalá*⁽¹⁴⁾ Martín Delgado, trabajó muchísimo y quiero destacar también su trabajo en la parte de redacción. La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH)⁽¹⁵⁾ también nos apoyó en su momento y lamento decir que fue la anterior directiva de la INDDHH. Lamento decir que ahora ha habido un cambio muy profundo y me parece que es importante destacarlo, y es importante que trabajemos y que seamos conscientes de eso todas y todos quienes estamos acá y quienes somos los que trabajamos fuertemente por los derechos humanos, la verdad y la justicia. Lastimosamente se desarticuló la mesa indígena en la INDDHH y se quitó el apoyo de dicha institución en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Senado, donde está la minuta que promueve la a ratificación del convenio 169⁽¹⁶⁾ en Uruguay. Ha habido un retroceso muy fuerte en la INDDHH, dado que la directiva actual se ha puesto del lado negacionista, posición oficial del gobierno actual, y lamentablemente de gobiernos anteriores. Esa tendencia es a negar el genocidio y a negar la existencia y los derechos de los actuales charrúas, los actuales pueblos que descendemos de nuestros antiguos habitantes del territorio, esos a los que se les rinde homenaje en Salsipuedes. Además, hay una política retrógrada, negacionista que habla de las peores convicciones que puede haber en el Uruguay en cuanto a derechos humanos, en cuanto a tolerancia, en cuanto a la inclusión social. Bueno, de ese lado se ha puesto la INDDHH y consideramos que es importante difundirlo por el bien de la lucha, por el respeto a los derechos humanos en el Uruguay, razón por la cual se creó la INDDHH.

También quiero comentarles que tenemos novedades positivas en el movimiento indígena y por ello, quiero aprovechar para agradecer

(14) *Inchalá*: palabra en lengua charrúa que significa “hermano”.

(15) La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) es una institución estatal independiente que fue creada para controlar a todos los poderes y organismos del Estado. La función de la INDDHH es defender, promover y proteger los derechos humanos de las personas en su relación con el Estado(...) La ley también le encarga que observe que las normas, las prácticas administrativas del Estado, las políticas públicas y los tratados internacionales estén debidamente armonizados y contribuyan a una mejor protección de los derechos humanos. Disponible en <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/institucional/cometidos> [Consultado: 30/10/2023]

(16) El convenio 169 de la OIT, es el principal tratado internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas. Uruguay y Surinam, son los únicos países de América del sur que aún no lo han ratificado (Trejo 2019)

profundamente y pedir un aplauso para la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT, donde se abrió una mesa de pueblos indígenas. Esto también viene bien para compartir nuestro trabajo, el esfuerzo que desde el Movimiento Indígena se realiza para llevar la mirada que tenemos como sociedad, la mirada que tenemos como militancia social y como movimiento popular. Hoy vino una *inchalá*, una “hermana”, a decirme: “te quiero contar algo, a pesar de que no lo parezca, mi familia es de ascendencia Charrúa”. Entonces, nosotros desde el Movimiento Indígena estamos queriendo invitar a todo el movimiento social, a cada uno/a, a cada militante, compañera, compañero, a que prestemos un poco de atención a eso: de dónde venimos. Que prestemos atención a eso, a veces es sólo mirarse al espejo ¿no? Hay compañeras que yo les digo: “mirá, mirá la cara de Guyunusa que tenés”, en vez de decirle la cara de india o la cara de indígena, la cara de Guyunusa que tenés. Y también quiero recordar a Guyunusa, ayer fue el aniversario de nacimiento de Micaela Guyunusa, llevada prisionera a París embarazada, donde dio a luz. Y de tanto destrato, de tanto dolor y de tanta tristeza por no estar en su tierra y por las condiciones en las que se encontraba, falleció a los pocos meses de nacido su bebé. Cuando hablamos de Pueblo Charrúa, siempre estamos hablando de derechos humanos.

Recordar a Guyunusa, y en ella a cada mujer charrúa y a cada mujer de esta tierra, porque muchas veces hay personas que no saben su ascendencia, porque hubo mucha masacre, mucha persecución, mucha invisibilización y mucha negación que llegó hasta nuestros hogares. Yo, afortunadamente crecí en un hogar donde era un orgullo ser charrúa, donde mi madre me decía cuando me daba la leche, la merienda “nosotros somos indios m’ijo, porque Uruguay es país con indios”. Uruguay es país con indios y está bueno que nos auto-reconozcamos, ¿de dónde nos viene toda esa garra charrúa, en el buen sentido, de nunca rendirnos, de siempre seguir adelante? Y yo sé que acá, en el trabajo y en el esfuerzo de las personas que están acá adentro sabemos mucho de eso, sabemos mucho de que nos nieguen, sabemos mucho de que nos roben los derechos y sabemos también de seguir adelante, sabemos de levantarnos y sabemos de juntarnos, trabajar juntos, reconocernos y ser solidarios. Ese es nuestro pueblo charrúa, a pesar de la sangre mezclada.

Y más allá, no importa la sangre que tengamos, si sentimos la madre tierra desde los pies hasta el corazón y nos da para seguir luchando por los derechos humanos, todos somos pueblo charrúa.

Y en nuestra lengua “*mar ipir*”⁽¹⁷⁾, un gran agradecimiento, “*basquadé inchalá*”⁽¹⁸⁾

Referencias bibliográficas

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE SITIOS DE MEMORIA. (2022). *Catálogo de Sitios de Memoria del pasado reciente de Uruguay* (Actualización 2022). Montevideo: Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria.

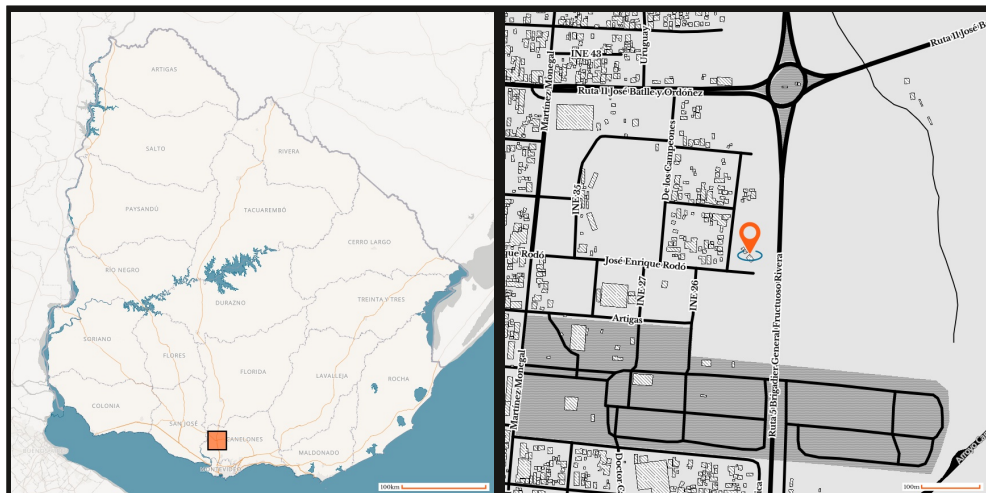
TREJO MORILLO, C.(2019). *Posibilidades de ratificación del convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales para Uruguay* [en línea]. Universidad de la República (Uruguay). Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Tesis de grado. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22301/1/TS_TrejoCamilo.pdf

(17) *Mar Ipir*: palabras en lengua charrúa para agradecer

(18) *Basquadé inchalá*: palabras en lengua charrúa para “levantarse hermano”

3.3 Relación dialéctica entre los saberes. Sitio de Memoria Los Vagones

Ma. Julia de Izaguirre



Coordenadas: lat: -34.5251513, lon: -56.2716126

Sitio de Memoria Los Vagones

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2019

Qué se conmemora: El sitio está compuesto por lo que fueron vagones de carga de ferrocarril: los Vagones de la ex Fuerza de Choque y los Vagones del Barrio Olímpico (Parque Prado de la ciudad de Canelones, Uruguay), espacios que funcionaron como centros clandestinos de detención y tortura entre 1975 y 1977. En estos centros represivos estuvieron detenidas ilegalmente y fueron torturadas un número estimado de 400 personas, militantes sindicales y políticos de localidades del departamento de Canelones (Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, 2022).

Tipología: Centro clandestino de detención y tortura

Resumen

Los Sitios de Memoria conceptualmente y como forma de abordaje y producción de saberes, en el marco de políticas de memoria, son recientes, o relativamente, en nuestro país. Recordemos que el 1er Seminario sobre Sitios de Memoria fue en el año 2015⁽¹⁹⁾ El concepto supone un “sintagma nominal”, lo que implica que las dos palabras se necesitan para alcanzar la referencia. El Sitio es materialidad (anclaje territorial-comunitario), productor de memoria (construcción política) y que se reconoce a partir de la Memoria. Esto genera un proceso de retroalimentación de largo aliento. En ese proceso se van respondiendo interrogantes y sus respuestas abren otras nuevas. Dicho esto, cambiamos un poco el foco de la consigna. Nos surge como interrogante, cómo inquietud, por qué al hablar de la producción del conocimiento (saberes) se parte de una dicotomía y qué alcance se le asigna a cada uno de esos ámbitos dicotómicos (o formas) de producción de los saberes. Incorporamos a esta reflexión algunas preguntas: cuando hablamos de saberes académicos, ¿nos referimos a la procedencia de quienes los producen o a las metodologías utilizadas para su producción? ¿Cuándo hablamos de esos dos saberes, estamos estableciendo jerarquías entre ellos?

Comunicación

Buenas tardes, la verdad es que desde la Asociación Ágora⁽²⁰⁾, a quien represento, y el sitio de memoria los vagones, nos congratulamos de que se haya concretado este encuentro que ha llevado mucho trabajo, mucho tiempo de planificación y mucho esfuerzo para la concreción.

(19) El seminario “Sitios de Memoria y Territorio. Intercambio de experiencias Argentina – Uruguay” se realizó en Montevideo en el año 2015, en el marco de los 30 años de la recuperación de la democracia en Uruguay. Su organización estuvo a cargo de distintas organizaciones activistas por la memoria de Argentina y Uruguay y buscaba movilizar, sensibilizar y capacitar a distintos actores sociales y políticos acerca del rol que juegan los Sitios Históricos vinculados al pasado reciente en la construcción de la memoria histórica y de la democracia, partiendo de la conceptualización del territorio como el ámbito de interrelación entre los sitios y la comunidad local y nacional. El seminario, además, buscó generar el compromiso de actores institucionales y agentes gubernamentales en la construcción de una política específica para estos espacios (García Correa, 2023)

(20) La Asociación Civil Ágora de Canelones trabaja sobre la Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria, teniendo como uno de sus objetivos la visibilización y recuperación de la memoria de los centros clandestinos de detención y tortura “Los Vagones” durante la dictadura cívico-militar. Disponible en <https://hoycanelones.com.uy/2017/05/13/primera-asamblea-general-de-la-asociacion-civil-agora-en-el-complejo-cultural-politeama/> [Consultado 28/10/2023].

Una gran satisfacción estar aquí rodeada de tantas personas queridas y también reflexionar sobre la importancia que ha tenido este encuentro en la interna de los colectivos puesto que, las diferentes propuestas y ejes de reflexión que propuso el equipo organizador, nos permitieron, a la interna, intercambiar, reflexionar y transmitir en el día de hoy algunas de esas reflexiones y consideraciones.

Voy a retomar en realidad lo que originalmente fue la propuesta de esta mesa, que decía así: el rol que juegan los sitios de memoria como ámbitos de construcción política y comunitaria (anclaje territorial), a partir de la vinculación entre los saberes académicos y no académicos. Lo digo porque si no se entenderá la reflexión que, desde Ágora, queremos transmitir.

A 5 años de aprobada la Ley de Sitios de Memoria resulta interesante recuperar su contenido y aquello que es inherente a los Sitios de Memoria, que hacen a su esencia y que tiene que ver con la investigación, producción de saberes, su difusión y enseñanza. Agentes promotores de derechos como parte de una comunidad. Los Sitios de Memoria, conceptualmente y como forma de abordaje y producción de saberes, en el marco de políticas de memoria, son recientes o relativamente en nuestro país. Recordemos que el primer seminario sobre Sitios de Memoria es del año 2015. Resulta de interés recordar, además, el documento “Principios fundamentales para las políticas públicas sobre Sitios de Memoria” (Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, 2012), que fue suscrito por el gobierno uruguayo y que ha aportado fundamentos teóricos para, entre otras cosas, la elaboración de la ley sobre la que estaremos reflexionando en estos días de encuentro.

Desde nuestra Asociación hemos considerado detenernos en el concepto “Sitio de Memoria”. Concepto que supone un sintagma nominal, lo que implica que las dos palabras se necesitan para alcanzar la referencia. Destacamos, entonces, que el sitio es materialidad (como lo establecía la consigna): anclaje territorial comunitario. Citamos aquí a Nicole Fuenzalida (2020), que ha caracterizado el campo de la memoria como muy vivo, en disputa (lo que siempre señalamos) y muy político,

y que se reconoce justamente a partir de la propia memoria. Esto genera un proceso de retroalimentación de largo aliento que va respondiendo interrogantes y sus respuestas abren otras nuevas. Este proceso permite además trascender el propio sitio de memoria, los relatos y la historia que le son propios, para ir reconstruyendo las constelaciones represivas de que formaron parte, así como el todo represivo operacional que los abarca. Vaciados de su esencia conceptual, los sitios de memoria corren el riesgo de ser masificados y banalizados, y es esto lo que tenemos que evitar.

Reafirmando lo dicho más arriba, la propia consigna parte del presupuesto de que los sitios de memorias son productores y articuladores de saberes, así como esos saberes tienen diferentes procedencias y, en función de ellas, se categoriza y trazan el límite entre su condición de académicos o no. Aparecería entonces la academia ejerciendo un poder simbólico en dicha determinación. Dicho esto, cambiamos un poco el foco de la consigna. Nos surge como interrogante, cómo inquietud: ¿por qué al hablar de la producción del conocimiento, es decir de los saberes, se parte desde una dicotomía? ¿Y qué alcance se le asigna a cada uno de esos ámbitos dicotómicos o formas de producción de los saberes? Incorporamos a esta reflexión algunas preguntas: Cuando hablamos de saberes académicos, ¿nos referimos a la procedencia de quienes lo producen, a las metodologías utilizadas para su producción o a ambas en conjunto? Cuando hablamos de esos saberes, ¿estamos hablando de jerarquías entre ellos? Estas interrogantes no tienen por objeto desconocer la existencia de terrenos de conocimiento disciplinares parcelados y sus especificidades de contenidos y metodologías en la producción de saberes, así como su utilidad. Pero sí planteamos que en la consideración holística de preservación de los sitios, deberíamos tender a la construcción de un abordaje diferente, más cercano a la transdisciplinariedad.

Por otra parte, la propia especificidad de los sitios de memoria y su relación con la historia reciente, marca la relevancia del testimonio. Pamela Colombo (2017) reflexiona sobre esto, afirmando que la violencia del Estado produce sedimentaciones que existen tanto en la materialidad del espacio como en el discurso de los sujetos. Pero el espacio,

nunca habla por sí solo, sino que se le hace hablar. Accedemos a las maneras de vivir, de experimentar y representarse el espacio necesariamente a través de las prácticas discursivas. Nuestra experiencia en el sitio de Los Vagones reafirma estas consideraciones.

Vuelvo a convocar a Fuenzalida y Olivares-Del-Real (2021) cuando señalan, parafraseando a Ávila (2015), que el testimonio se entiende como una expresión subjetiva materializada en la narración de la experiencia del acontecimiento, su potencialidad radica en que constituye una fuente de conocimiento y de acercamiento a lo indecible y a la resignificación del horror. Este saber resultado de las vivencias traumáticas se convierte en preeminente cuando hablamos de los Sitios de Memoria. Resulta claro que el saber académico en el caso de los sitios de memoria debe abandonar los ámbitos intelectuales cerrados, para ir a los espacios, para ir al territorio, nutrirse de otros saberes, aportando los suyos en diálogo horizontal y fraterno. Tal ha sido nuestra experiencia en el sitio de Los Vagones.

Del diálogo, dialéctica en su sentido primigenio, y de la tensión que se produce entre saberes de distintas procedencias con igual valor y sin etiquetas. De su encuentro y, por qué no decirlo, de la confrontación surge en el sentido hegeliano, una rica síntesis dialéctica posible de ser lograda. A esto aspiramos, ya que en palabras de Marcos Carámbula⁽²¹⁾: “la memoria y el futuro se construyen desde la experiencia colectiva, en una sociedad de derechos.”

Referencias bibliográficas

COLOMBO, P. (2017). Espacios de desaparición: cuando la teoría crítica del espacio ayuda a pensar la violencia. En *Estudios para la no violencia 2: pensar las espacialidades, el daño y el testimonio*. 3 Norte Afinita Editorial.

Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria. (2022). *Catálogo de*

(21) Marcos Carámbula es un senador uruguayo perteneciente al partido político Frente Amplio quien había sido secuestrado en Los Vagones de Canelones, fue quien asumió el compromiso de ingresar el anteproyecto de Ley de Sitios de Memoria al parlamento en el año 2017 trabajando junto con la Red Pro Sitios y la bancada de senadores frenteamplistas (García Correa, 2023).

Sitios de Memoria del pasado reciente de Uruguay (Actualización 2022).

FUENZALIDA, N., & OLIVARES-DEL-REAL, C. (2021). Cuidados en los equipos profesionales: Reflexiones a partir del Archivo Oral y Memoria del Cuartel Borgoño (1977-1989), Santiago de Chile. *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, 45, 125-150.

FUENZALIDA, N. (2020). “Arqueología de lo (im)posible: las ruinas del ex Cuartel Borgoño (Chile, 1977-1989)”. *Cuadernos de Marte*, 0(19):265-301

GARCÍA CORREA, M. E. (2023). *Del centro clandestino de detención y tortura al Sitio de Memoria. Una etnografía sobre el proceso de construcción de un Sitio de Memoria en La Tablada Nacional*. Montevideo:Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tesis de maestría. Inédita.

INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR. (2012). *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria*.

ROMEGO, E. (2017, 17 mayo). Primera asamblea general de la Asociación Civil Ágora en el Complejo Cultural Politeama. *HoyCanelones*. Recuperado 28 de octubre de 2023, de <https://hoycanelones.com.uy/2017/05/13/primera-asamblea-general-de-la-asociacion-civil-agora-en-el-complejo-cultural-politeama/>

3.4 Punta de Rieles. Un barrio tras su identidad

Rosario Caticha



Coordenadas: lat: -34.837763, lon: -56.088592

Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2024⁽²²⁾

Qué se conmemora: La Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles se ubica a 2 km del ex Establecimiento Militar de Reclusión 2 (EMR 2). Entre 1968 y 1971, en el marco de la implementación de las Medidas Prontas de Seguridad, funcionó como cárcel masculina para presos políticos y sociales. A partir de 1972 fue inaugurado el Establecimiento Militar de Reclusión 2, donde fueron destinadas presas políticas.

Tipología: Establecimiento Militar de Reclusión N° 2 (cárcel política de mujeres)

(22) La Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles fue declarado como Sitio de Memoria en febrero de 2024. Cuando se realizó el Encuentro la solicitud ya había sido presentada pero aún no se había resuelto.

Resumen

Se trata de describir el proceso que se desarrolló años atrás, en el que se juntaron múltiples memorias en una organización de vecinas y expresas políticas, con el apoyo de muchos colectivos, que llamaron Memorias para la paz. Luego de la elaboración de un proyecto para el ex penal de presas política que fracasó, se logró la concreción de la primera Plaza Museo memoria de Punta de Rieles, que aún hoy se conserva. Y tras muchos años de olvido, hoy se trata de recuperar aquella experiencia, con objetivos adaptados a la realidad actual del barrio, y lograr la declaración Sitio de Memoria del Espacio Memorial.

Comunicación

[Expone con una presentación Power Point].

Como ustedes pueden ver, Punta de Rieles (Montevideo - Uruguay) es un barrio, es un penal, es un camino y hoy queremos que sea un espacio memorial. No lo es todavía.

El Sitio de Memoria de Punta de Rieles en realidad son 3 espacios: por un lado, el que ustedes ya conocen, el ex EMR 2 que hoy es la unidad N° 6 “Centro penitenciario de Punta de Rieles”; en segundo lugar, la Plaza Museo Memoria de Punta De Rieles que está situada en Cno. Maldonado y Aries, inaugurada en el 2011; y en tercer lugar, muy desconocido, el camino Punta de Rieles que sigue estando en las mismas infectas condiciones que estaba cuando transitaban nuestros familiares, cuyo nombre es Camino Punta de Rieles y conecta la plaza con el penal.

[Muestra ubicación espacial en Montevideo de Punta de Rieles y los dibujos de la placita].

Acá tienen a la derecha, en rojo, Punta de Rieles en el mapa de Montevideo y acá una vista desde un dron de la placita con sus dibujos. Para hablar de la primera parte, Punta de Rieles (el EMR 2) durante los años de terrorismo de Estado y su accionar ilegítimo, fue lugar de reclu-

sión de presos y presas políticas. Desde 1970, pero quizás desde el 68, no lo sabemos, momento en que fue vendido por los curas al Estado, se alojaron presos sindicales y políticos. Y a partir del 73, como todos saben, fue un penal de mujeres, el principal lugar de reclusión, esto no quiere decir que todas las mujeres estaban ahí, sino que había otras dispersas por todo el país. Allí la dictadura cívico-militar desarrolló este plan sistemático de observación, clasificación ideológica, persecución y castigo con el fin de quebrar la dignidad de las presas, destruirlas física y psíquicamente. Al mismo tiempo, fue un lugar de resistencia colectiva a dichas condiciones represivas. Esta fue la forma que tuvimos de sobrevivir, a partir de mecanismos de resistencia y de lucha, múltiples y creativas. Algunas presas, sin embargo, no lograron sobrevivir a las crueles condiciones a las que fueron sometidas.

Esa persecución también se ejerció sobre los familiares de detenidas, en particular niños, niñas y adolescentes que fueron destratados, humillados, sometidos a violaciones permanentes de sus derechos y encarcelados juntos con sus madres. Asimismo, para los vecinos y vecinas, la instalación de la cárcel significó la transformación de la identidad del barrio, que pasó de ser identificado como el barrio de Punta de Rieles, barrio de viñas, de viñedos, de casitas de campo, de chacras, a ser el “barrio del penal de las mujeres”. Desde entonces tuvieron que convivir con la presencia militar y la transformación de la cotidianidad de sus vidas, en una situación de militarización muy grave para el barrio, al punto de que tenían que identificarse para pasar a sus propias casas.

El Espacio Memorias para la Paz:⁽²³⁾ Punta de Rieles tiene dos etapas, una en el pasado que culminó y otra nueva que se está reiniciando en este año. El reencuentro de las ex-presas del año 1997 impulsó la organización de muchos talleres, convocatorias, actividades y publicaciones que finalmente culminó en lo que fue el Espacio Memorias para la Paz. Dicho proyecto, formalmente se constituyó en el 2003, pero en realidad empezó un año antes a partir de la iniciativa de un grupo de mujeres que

(23) Grupo heterogéneo de vecinos y ex-presas que se autodenominó “Espacio Memorias para la Paz” y que se dedicó a pensar y planificar cómo recuperar el espacio público del barrio y apropiarse del ex-penal para transformarlo en un lugar de memoria y de formación profesional para los jóvenes. (Marín Suarez, 2016).

querían homenajear a otras que habían estado presas. Esas mujeres pertenecían a las “Comunerías del 9”⁽²⁴⁾, a la organización “Mujer Ahora”⁽²⁵⁾, y se contactaron con el Taller Vivencias⁽²⁶⁾. Todas, con sus distintas experiencias, tenían la necesidad de recuperar lo que había sido la memoria histórica de lo vivido adentro y afuera del penal. A partir de esa experiencia se sumaron familiares, presas, vecinos, vecinas, gente que en realidad nunca había tenido un papel protagónico en el ejercicio de los temas de memoria, pero se logró un grupo interesante e importante en la constitución del sitio.

Desde ese espacio, se logró por ejemplo, un taller especialmente convocado al que asistieron entre 70 y 80 personas que dio lugar al libro “Memoria de Punta de Rieles en los tiempos del Penal de Mujeres”, cuya primera edición fue de la Intendencia de Montevideo. Además, se organizó un hito importante en la constitución de este sitio, la recuperación de la plaza de la zona, una plaza que se encontraba deshabitada y había funcionado como final de recorrido de una línea de tranvías y después de las líneas de ómnibus 4 y 103. Se organizó la recuperación de esa plaza y posteriormente la inauguración como Plaza Museo -Memoria de Punta de Rieles, con mucho esfuerzo y tiempo de trabajo, porque todo esto comenzó en el 2002 y la plaza se logra inaugurar en el 2011. Se inauguró en esa fecha como Plaza Memoria, fue la primera en su tipo en el país. El reacondicionamiento fue realizado en coordinación con el Instituto de Bellas Artes (Facultad de Artes, UdelaR), el Departamento de Acondicionamiento Urbano de la Intendencia de Montevideo y con el apoyo económico de la Diputación de Barcelona.

[Muestra imágenes de las personas trabajando y de las cintas memoriales].

(24) La Comisión de la Mujer de la zona 9 es una comisión temática del Concejo Vecinal que surge a partir de la implementación del Programa Comuna Mujer, conformada por vecinas comprometidas en la lucha por los derechos de las mujeres, teniendo como objetivo fortalecer la participación de las mujeres de la zona para contribuir a su empoderamiento y a la participación activa en los ámbitos de decisión. Disponible en: <https://www.cotidianomujer.org.uy/urbano/ponencia5.htm> [29 de octubre de 2023].

(25) La Cooperativa Mujer Ahora fue fundada por un grupo de mujeres feministas en el año 1989, y desde entonces trabaja ininterrumpidamente por los derechos humanos de las mujeres y su desarrollo individual, social y político. Disponible en: <https://www.mujerahora.org.uy/autoridades> [29 de octubre de 2023].

(26) El Taller Vivencias es un Taller Género y Memoria de ex Presas Políticas que desde 1997 se desarrolla en Montevideo, Uruguay (Taller de Género y Memoria ex-Presas Políticas 2001).

Aquí pueden verse algunas imágenes de las personas trabajando y de las distintas cintas memoriales. Un centro cultural en la Cárcel de Punta de Rieles era el objetivo del sitio. Esta comisión logró plasmar varios aspectos vinculados a la memoria, durante varios años se continuaron desarrollando actividades en la plaza y dentro del penal con los presos y también fue señalizada con las marcas de la memoria⁽²⁷⁾. Sin embargo, y acá viene el fracaso, el proyecto del Espacio Memorias para la Paz para la actual Unidad N° 6 Cárcel de Punta de Rieles, consistía en la creación de un Centro Cultural para el barrio. Eso era lo que el barrio quería, eso era lo que todo el sitio quería. No pudo ser, no se logró, porque aunque fue planteado antes de que el Estado destinara el espacio al actual establecimiento carcelario, hubo mucha polémica vinculada a eso. No tuvimos fuerza para convertir una cárcel en un Centro Cultural que el barrio necesitaba.

Etapa actual

Hoy en día nos llamamos Comisión Proespacio Memorial de Punta de Rieles, a partir de una nueva convocatoria que dio trabajo y llevó mucho tiempo. ¿Cuándo dejó de funcionar Memorias para la Paz? Se fue diluyendo, especialmente cuando llegó la pandemia, desapareció. Los vecinos se mudaron, algunos murieron y se perdió el proyecto.

A partir de esa nueva convocatoria en el Museo de la Memoria (MUME), se ha logrado formar esta Comisión de Sitio integrada por ex presas y ex presos políticos, porque dentro del proyecto se incluye lo que tiene que ver con la recuperación de la memoria sobre esos hombres que también estuvieron en Punta de Rieles, además de las más de 700 mujeres que ocuparon el penal. Esta nueva comisión de sitio está integrada por vecinas y vecinos. Por suerte, en enero cuando se conmemoraron los 50 años de la inauguración del penal pudimos reencontrar a mucha gente que fue convocada y se acercaron. Vinieron autoridades municipales y contamos con el apoyo de la UdelaR desde distintos ámbitos, que es absolutamente invaluable todo lo que han hecho.

(27) Señalización de espacios y en la recordación de eventos fundamentales en la resistencia a la dictadura. Recuperado de <https://sitiosdememoria.uy/recurso/4154> [Consultado: 04/11/2023].

En relación a la Ley 19.641, creemos que tenemos suficientes credenciales para apoyarnos en el artículo 4 así como en los incisos a, b y c⁽²⁸⁾, pero no voy a hablar de eso.

El proyecto

El proyecto consta de una parte vinculada al penal, que es la creación del archivo centralizado del Penal de Mujeres de Punta de Rieles (1973-1985), hay muchísimo trabajo sobre Punta de Rieles realizado desde distintos ámbitos, pero en realidad no está centralizado. Este propone varios ítems, recopilación y disponibilización de los testimonios, producción literaria, producción fílmica e historiográfica existentes sobre Punta de Rieles y centralización. La generación de un catálogo completo del trabajo artesanal producido en prisión, la solicitud a autoridades de los Archivos del EMR 2 para la realización de la lista de detenidos en Punta de Rieles hasta el 14 enero de 1972. También se proyecta la elaboración de nuevas entrevistas y una propuesta de curaduría y organización del archivo que permita accesibilidad al mismo.

Como segundo punto, se plantea la recuperación de la Plaza con iluminación y cartelería identificatoria, ya que según los y las vecinas, se encuentra bastante deteriorada y requiere de una remodelación, en la que se incluye la recuperación de la cinta memorial. La intervención propone generar un espacio delimitado con los nombres de todas las mujeres ex-presas políticas, así como también realizar una obra que represente a sus familiares. Resignificar el Camino Punta de Rieles como el recorrido que hacían las familias desde la Plaza hasta la cárcel para visitar a las presas políticas, esto quizá sea lo más novedoso. Los vecinos y

(28) Artículo 4 (Definición).- Se consideran sitios de memoria aquellos espacios físicos donde se verificaron alguno o algunos de estos acontecimientos:

A) La ocurrencia de violaciones a los derechos humanos por parte del Estado, comprendiendo delitos de lesa humanidad tales como la tortura, desaparición forzada, homicidio político, prisión indebida, violaciones y otros delitos sexuales contra hombres y mujeres, persecución política, destituciones o exilio.

B) La realización de actos de resistencia y lucha por la construcción o recuperación democrática.

C) Otros sitios a los cuales las víctimas, familiares o las comunidades los asocian con esos acontecimientos y que han sido creados para construir y transmitir memorias, tales como memoriales, museos y otros espacios y que son utilizados como espacios abiertos al público para la recuperación, construcción y transmisión de memorias, así como forma de homenaje y de reparación a las víctimas y a las comunidades. Disponible en: <https://www.impco.com.uy/bases/leyes/19641-2018> [Consultado 29/11/2023].

vecinas quieren hacer una cinta de cemento que atravesase desde la plaza hasta el penal, la cual consta de una intervención participativa con familiares de ex-presas construyendo veredas a ambos lados del camino Punta de Rieles y señalarlo como el camino que recorrían los familiares desde la Plaza de Punta de Rieles hasta la cárcel. Dicha intervención finalizaría con la impresión de sus huellas en esas veredas. Actualmente, las familias de los presos recorren el mismo camino.

Otro de los objetivos es el de promocionar los derechos humanos en la comunidad a partir del trabajo con las organizaciones sociales, instituciones educativas y de salud del barrio. Esto implicaría dos puntos claves, recuperar la biblioteca Francisco Espínola, que fue el lugar central para nosotros/as en la etapa anterior y que hoy está cerrada por la Intendencia, articulando con las distintas organizaciones del barrio. Se propone solicitarla como lugar de reuniones y actividades de la comisión sitio de memoria de Punta de Rieles. Y por otro lado, articular con las organizaciones sociales en derechos humanos, con la Institución Nacional de Derechos Humanos, con la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo y con la Udelar para desarrollar instancias de formación en derechos humanos orientados a la comunidad.

Finalmente, actividades con población carcelaria actual de la Unidad Nro. 6 de Punta de Rieles. Esto implicaría contacto con autoridades del Ministerio del Interior y con Comisionado Parlamentario Penitenciario a los efectos de informarles sobre el Sitio y coordinar actividades en conjunto con el Sitio. Por otro lado, se realizarían talleres de Memoria sobre el Pasado Reciente y vigencia de DDHH en la actualidad. Por ejemplo, producción de testimonios de detenidos en la actual Unidad Nro. 6 de Punta de Rieles que habilite una mirada de los actuales detenidos del establecimiento penal. Esto va a llevar trabajo, porque perdimos el apoyo que teníamos, el antiguo director que era Luis Parodi⁽²⁹⁾, que fue un puntal de todo este trabajo. Hay que contactar con las nuevas autoridades.

(29) Luis Parodi, pedagogo, psicólogo social y ex-director de la Unidad N°6 de Punta Rieles desde el año 2014 hasta el año 2020 (Revista de Historia de las Prisiones 2020).

Y acá los dejo con la mirada de “A Galopar”, que es una de las baldocitas de la cinta memorial⁽³⁰⁾. *Presenta una foto de las baldosas de “A Galopar” de la cinta memorial.*

Estuve bien de tiempo, ¿no? [*Hace reír a los/las oyentes.*]

Muchas gracias.

Referencias bibliográficas

BONACCROSI, N. (2003). “Memorias para armar”. *La Aljaba*. 8:279-281. Disponible en: <https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/5299/n08a22bonaccorsi.pdf?sequence=1>

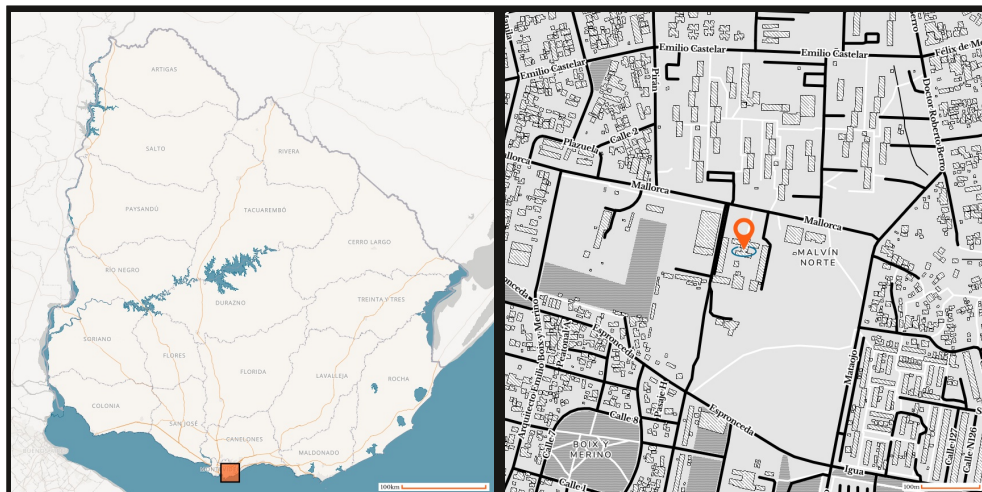
MARÍN SUAREZ, C. (2016). “Marcas-monumento y marcas-proyecto en la arquitectura represiva de la dictadura cívico-militar uruguaya.: El proceso de anclaje de la memoria en la cárcel política de mujeres de Punta Rieles (Montevideo)”. *Aletheia*, 12 (6).

REVISTA DE HISTORIA DE LAS PRISIONES. (2020). “Entrevista a Luis Parodi, ex director de la Cárcel de Punta de Rieles (Uruguay)”. *Revista de Historia de las Prisiones*, 10:157-174. Disponible en: <https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2020/12/5.-Entrevista.pdf>

(30) La Cinta memorial es una serie de mosaicos de piso, que expresa las vivencias desde afuera y dentro del penal de Punta de Rieles, en homenaje a todas las mujeres que lucharon por justicia social y sus familiares, creada por el Área de Plano en el Espacio, del Instituto de Bellas Artes (UdelaR). Disponible en: <https://municipiof.montevideo.gub.uy/plaza-museo-y-memoria-punta-de-rieles> [Consultado: 29/10/2023].

3.5 Sitio de Memoria Álvarez Cortés. Memoria de Malvín Norte, aspectos generales

Mario Mujica y Silvia Sciuto



Coordenadas: lat: -34.87778, lon: -56.12069

Sitio de Memoria Álvarez Cortés

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2023

Qué se conmemora: El Instituto de Menores Álvarez Cortés fue un centro de reclusión de niños y adolescentes dependiente del Consejo del Niño, donde se mantuvieron detenidos a la mayoría de adolescentes varones del Uruguay, a causa de su militancia gremial o política, durante la dictadura cívico militar y el autoritarismo de los años previos.

Tipología: Centro de detención de menores

Resumen

Partimos de la concepción de que la memoria no es algo estático sino más bien dinámico que interactúa con su entorno como un elemento más en la construcción de la identidad social y barrial de un territorio determinado. El trabajo desde el Sitio de Memoria ex centro de niños y adolescentes Álvarez Cortés hacia la comunidad que lo rodea supone una serie de desafíos que debe interpelarnos sobre el pasado y proyectarnos al futuro rompiendo con las miradas meramente contemplativas y asumiendo un rol activo permanentemente. Sobre estos aspectos versará, en definitiva, nuestra ponencia.

Comunicación

El hoy Sitio de Memoria ex Álvarez Cortés está ubicado en una zona que ha sufrido grandes transformaciones de tipo social y demográfico en las últimas décadas. A mediados del siglo pasado este barrio era un lugar de quintas, chacras y canteras, atravesados por ramales de la cuenca del Arroyo Malvín. A partir de la migración del campo a la ciudad así como la instalación de grandes complejos industriales (Industria Textil Uruguay [ILDU], Sociedad Anónima de Industrias Laneras [SADIL], etc.), se fueron asentando en el lugar personas dedicadas a la clasificación y cría de animales. Con las fábricas llegaron los obreros, aportándole a la zona características que lo vincularon a las grandes luchas del Movimiento Obrero de la última mitad del siglo pasado y que afortunadamente aún conserva. Se produjo un aumento muy significativo de la población a partir de diversos planes de vivienda, con lo que se fue formando una estructura habitacional muy diversa. Encontramos cooperativas de vivienda por ayuda mutua, grandes complejos habitacionales, asentamientos irregulares y casas amanzanadas, lo que produce una forma compleja de habitar el espacio público. En el año 2009 se creó el Centro Cultural Malvín Norte⁽³¹⁾ por iniciativa

(31) El Centro Cultural Malvín Norte prioriza la necesidad de trabajar con niños, adolescentes y jóvenes para promover y generar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales en la zona. Los vecinos en forma voluntaria y honoraria llevan adelante actividades (huerta comunitaria, biblioteca) y talleres (guitarra, expresión plástica, circo, hip-hop, teatro). Disponible en: <https://www.gub.uy/junta-departamental-montevideo/comunicacion/comunicados/interes-departamental-actividades-del-centro-cultural-malvin-norte-zona-6> [Consultado: 28/10/2023].

de un conjunto de vecinas y vecinos, algunas de las cuales están aquí presentes. Se instaló en un local perteneciente a Esquinas de la Cultura⁽³²⁾ de la Intendencia de Montevideo, una asociación civil que en el año 2018 obtuvo la personería jurídica. Desde sus comienzos se contó con la colaboración solidaria para escuchar las demandas del barrio.

A partir del año 2020, con la aparición de la pandemia, se empezaron a crear en el barrio las ollas populares y se hizo necesario brindar apoyo en comestibles y ropa a las familias más necesitadas. En el marco de este complejo entramado social, una de las fortalezas que tenemos es la existencia de una gran red institucional del punto de vista educativo. Tenemos desde Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), jardín de infantes, escuelas, liceo, Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), Facultad de Ciencias (FCien, Universidad de la República), Instituto Superior de Educación Física (ISEF, Universidad de la República) e Instituto Pasteur de Montevideo (IP Montevideo), quienes se reúnen una vez al mes en la Red Educativa.

El 20 de mayo del 2020, como consecuencia de la suspensión de la Marcha del Silencio⁽³³⁾, junto con colectivos barriales y de vecinos, se decidió hacer una intervención en la calle Iguá, donde se pintó un muro con los nombres de los desaparecidos, se colocaron fotos de los desaparecidos del barrio y se escuchó el mensaje de familiares. La participación fue muy buena, y percibimos fuertemente la necesidad de hacer visible al barrio esas realidades que, con la marcha central, a veces no se ven. Conocíamos la existencia del Álvarez Cortés y lo que había significado, pero eso era ignorado por mucha gente, especialmente, los y las más jóvenes, lo cual hacía necesario informar, difundir y relatar esas historias.

(32) El programa Esquinas de la Cultura se enmarca en el proyecto de descentralización municipal de Montevideo creado en 2005, en el que se ofrecen propuestas artístico-culturales de índole formativa y de acceso libre en diversos enclaves culturales de los municipios. Disponible en: <https://esquinas.montevideo.gub.uy/institucional> [Consultado: 28/10/2023].

(33) La Marcha del Silencio es una convocatoria pública que se realiza cada 20 de mayo por parte del grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, en la que se invita a marchar en silencio Por verdad, memoria y nunca más terrorismo de Estado, en homenaje a las víctimas de la dictadura militar y en repudio a las violaciones de los derechos humanos. El 20 de mayo 1966, a 20 años del asesinato de los políticos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michellini junto a Rosario Barredo y William Whitelaw, se realizó la primera marcha. Desde ese entonces, se realiza tanto en Montevideo como en otras ciudades del país. Disponible en: <https://desaparecidos.org.uy/marcha-del-silencio/> [Consultado: 23/11/2023].

En el correr del año pasado (2022), a partir del reconocimiento del Hogar Yaguarón⁽³⁴⁾ como un lugar de reclusión y tortura de mujeres menores de edad y ex presas políticas adolescentes, nos contactamos con ex presos adolescentes del Álvarez Cortés para trabajar sobre el tema. El 19 de mayo del 2022 organizamos una actividad frente a la actual UTU de Malvín Norte, ex Álvarez Cortés, donde participaron muchos vecinos y vecinas, y ex presos que dieron diferentes testimonios de forma muy emotiva. En esa asamblea barrial, surgió la necesidad de trabajar en conjunto por el reconocimiento de ese lugar como Sitio de Memoria. En este contexto se considera el Sitio de Memoria del Ex Centro Álvarez Cortés (actual UTU Malvín Norte) como lugar fundante para la construcción de una memoria colectiva. En este camino de rescate y construcción de la memoria de Malvín Norte, tenemos que rescatar la memoria del barrio, fortalecer la historia y la identidad de todos/as y cada uno/a, porque esto nos permitirá lograr mayor conocimiento y una mejor convivencia. A modo de ejemplo, tenemos a 3 vecinos y vecinas que ya comenzaron a brindar sus testimonios de vida en el barrio, fortaleciendo los vínculos para desarrollar lo que sería una Pedagogía de la Memoria, una nueva forma de relacionamiento entre sujetos sociales para construir comunidad.

El 13 de mayo de este año, en el marco del mes de la memoria, realizamos una solicitud participativa para declarar Sitio de Memoria al ex Alvarez Cortés, junto a los compañeros y compañeras ex presos y ex presas adolescentes y multitud de vecinos. Realizamos una marcha que atravesó complejos de vivienda y asentamientos para culminar en el Centro Cultural Malvín Norte, donde se realizó la recolección de firmas para la solicitud participativa a la Comisión Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM).

Como decíamos más arriba, actualmente en lo que fue el pabellón de seguridad y aislamiento conocido como “El Chalecito”, se encuentra

(34) El Hogar Yaguarón o Centro de Observación N° 2 del Consejo del Niño, sujeto a intervención militar desde 1974 hasta diciembre de 1975, funcionó como cárcel de niñas y adolescentes militantes políticas y gremiales. Disponible en: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-48> [Consultado: 28/10/2023].

funcionando el Club de baby fútbol Alumni⁽³⁵⁾, con el que mantenemos una muy buena relación que ha permitido la implementación de un comedor y una escuela de apoyo para los niños de la zona. Al mismo tiempo, trabajamos en la creación de una experiencia museística del pabellón que se encuentra en buenas condiciones para tales fines.

Nos encontramos abocados al desarrollo de diversas acciones que intentan dialogar con la comunidad, con el fin de apropiarnos de la historia y avanzar a pie firme en contra de relatos estigmatizantes que existen sobre ella y que abundan en los grandes medios de comunicación, y para eso apelamos a las mejores tradiciones populares de nuestro barrio y de las cuales nos enorgullecemos. Dice Elizabeth Jelin (2002) en “Los trabajos de la memoria” que el pasado deja huellas, pero estas no constituyen memoria por sí, necesitan ser evocadas y ubicadas desde el presente donde se les dotará de sentido. Las evocaciones nos llevan a la transmisión de vivencias, experiencias entre diferentes generaciones, intercambio trans-generacional de las memorias sociales. Estas transmisiones, sostiene la autora, deben tener una función pedagógica, deben tener un sentido para las generaciones futuras y para la sociedad.

Las marcas de memoria, tienen el sentido de relacionar el pasado reciente con el presente, para que, al reconocer los errores y horrores cometidos, estos no se repitan. Pero cabe preguntarse ¿qué debemos recordar? ¿la violencia y el terrorismo de Estado, o también es necesario recordar los proyectos revolucionarios de los 60 y 70?. No se habla de que existía un proyecto de cambio social, que se tenía como futuro y que la dictadura y terrorismo aplastó. Estamos frente a numerosas conmemoraciones colectivas y eso es muy necesario e importante, pero hay que ver qué incidencia tiene lo recordado en la construcción de sentido para las acciones futuras. Allí, las generaciones jóvenes tienen un rol importante, no como receptores de una memoria ya dada, sino en la construcción de un espacio donde reflexionar, cuestionar y producir una memoria con ópticas nuevas, donde volver a pensar y discutir.

(35) El Club Atlético Alumni-Baby Fútbol fue fundado el 3 de mayo de 1961 por el Sr. Raúl Canero en la zona de Av. Italia y Comercio, en el barrio de Malvín Norte (Montevideo, Uruguay). Disponible en: https://www.facebook.com/282317731873430/posts/290238397748030/?locale=es_LA [Consultado: 28/10/2023].

Hay que hablar de lo que fue reprimido más que de la represión, el porqué de la existencia de una acción sistemática para aplastar todo esfuerzo de cambio, por qué los jóvenes fueron masivamente perseguidos, encarcelados y desaparecidos. La Pedagogía de la Memoria, tiene que ver con la transmisión, el debate, la reflexión y la revisión de las formas y contenidos de las prácticas a transmitir. Los espacios de memoria deben ser abiertos y abarcativos, no deben ser solo guardianes de un relato a preservar.

Hannah Arendt dice ¿cómo conservar aquello que se quería destruir? (Arendt en Fonnegra, 2017), se trata de comprender la existencia y reinención de formas actuales del “poder desaparecedor” (Calveiro 2003). Estas formas no han desaparecido sino que están transformándose constantemente. Por ende, creemos que debemos buscar las maneras de preservar y construir saberes que nos permitan comprender críticamente las condiciones de lo acontecido, para poder resignificarlo desde el presente.

La transmisión significa diálogo entre personas con experiencias y trayectorias diferentes, se crean conflictos, son intergeneracionales y buscan un encuentro de sentidos donde se producen pérdidas y apropiación de saberes. La Pedagogía de la Memoria no se limita a reconstruir y preservar hechos significativos, sino que procura dialogar en relación a la interpretación de las prácticas presentes para que se vuelvan transformadoras.

Dentro del conjunto de solicitantes que integran la Comisión Pro Sitio de Memoria Instituto Alvarez Cortés, más de 20 fuimos adolescentes detenidos y detenidas entre los años 1970 y 1976 por motivos políticos y gremiales. Somos parte de un grupo de víctimas de la represión estatal que, según listas aún incompletas, alcanzan a más de 200 hombres y mujeres adolescentes que fueron encarcelados y encarceladas en dependencias del Consejo del Niño⁽³⁶⁾ por orden de la Justicia ci-

(36) El Consejo del Niño fue una institución creada en 1934, bajo el gobierno dictatorial de Gabriel Terra, que dependía en ese momento del Ministro de Protección a la Infancia. Desde la implementación de medidas prontas de seguridad (1968) se mantuvieron detenidos por su militancia a jóvenes menores de edad, integrantes de organizaciones gremiales estudiantiles y de partidos de izquierda. Disponible en: <https://www.inau.gub.uy/institucional/historia> [Consultado: 13/11/2023].

vil o militar. La mayoría de nosotros y nosotras fuimos secuestrados en nuestros centros de estudios, en la calle o detenidos/as en nuestros domicilios. Sin que nuestras familias conocieran nuestro paradero, pasamos por dependencias policiales y militares. En Montevideo, los lugares más repetidos en los testimonios son los departamentos 5 y 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII)⁽³⁷⁾ y el piso 4 de Jefatura⁽³⁸⁾.

En el caso de otros departamentos del país, cabe consignar que en la mayoría de ellos donde hemos registrado detenciones, los adolescentes varones eran traídos desde su lugar de detención a Montevideo, con orden de internación en el Instituto Álvarez Cortés. Así sucedió en el caso de distintas localidades como el departamento de Treinta y Tres en 1975, la ciudad de Bella Unión (departamento de Artigas), el departamento de Durazno, la ciudad de Juan Lacaze (departamento de Colonia) en 1972, o en la ciudad de San Carlos (departamento de Maldonado) en 1976. En Juan Lacaze el trayecto por unidades represivas incluyó la comisaría local, el cuartel y la Jefatura de Colonia y la comisaría de Rosario. En el caso de Bella Unión, los detenidos estuvieron en la comisaría y en el cuartel de esa localidad y luego pasaron por la Jefatura de Policía y el Cuartel de Artigas. El traslado a Montevideo podía ser en tren, como en el caso de los detenidos de Bella Unión, con custodia y esposados, pero como sucedió con los detenidos de Treinta y Tres, el traslado podía ser en camión y con las manos atadas con alambre. En el caso de Montevideo muchos de los detenidos fueron conducidos al Álvarez Cortés en vehículos oficiales, ómnibus de la Administración Municipal de Transporte (AMDET) destinados a tal fin, pero también en autos sin identificación oficial.

(37) La Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) fue una dependencia donde funcionó la Inteligencia Policial, que organizó el espionaje, la persecución y el secuestro de militantes políticos durante la dictadura cívico militar y la actuación ilegítima del estado. En este lugar se mantuvieron secuestradas y fueron torturadas personas de diversas organizaciones políticas y sindicales. Comenzó a crearse en 1967 con un fuerte apoyo logístico y económico del gobierno estadounidense. Disponible en: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-18> [Consultado:13/11/2023].

(38) El edificio de la Jefatura de Policía de Montevideo, desde 1966 alojó detenidos por motivos políticos y en distintos momentos de su funcionamiento como cárcel también alojó a presos sociales. Durante toda la dictadura cívico militar, en particular su cuarto piso, funcionó como cárcel y centro de detención y tortura de hombres y mujeres detenidos por motivos políticos. Disponible en: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-18> [Consultado:18/03/2024].

En dependencias militares y policiales recibimos el trato reservado para los prisioneros del terrorismo de Estado, sin distinción de especie alguna. Capucha⁽³⁹⁾ y plantón⁽⁴⁰⁾ se complementaron con privación de sueño, comida e higiene personal y otras formas de torturas físicas y psicológicas. En las dependencias del Consejo del Niño compartimos las condiciones de reclusión de los internos, cuya severidad llegaba a que hubiera en ellos celdas de castigo o de alta seguridad y castigos corporales, en una permanente violación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes por parte de dicha institución, cómplice del terrorismo de Estado. Muchos compañeros y compañeras fueron procesados y condenados por la Justicia Militar, otros fueron juzgados como adultos por supuestos delitos cometidos cuando eran menores. Por verdad, justicia y nunca más terrorismo de Estado.

Referencias bibliográficas

CALVEIRO, P. (2003). "Memorias "virósicas". Poder concentracionario y desaparición de personas en Argentina". *Acta poética*, 24(2):111-134.

FONNEGRA, C. (2017). "Hannah Arendt: importancia del relato histórico y ficticio como vía para la reflexión ética y política". *Estudios de Filosofía*, 56:9-25

JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI

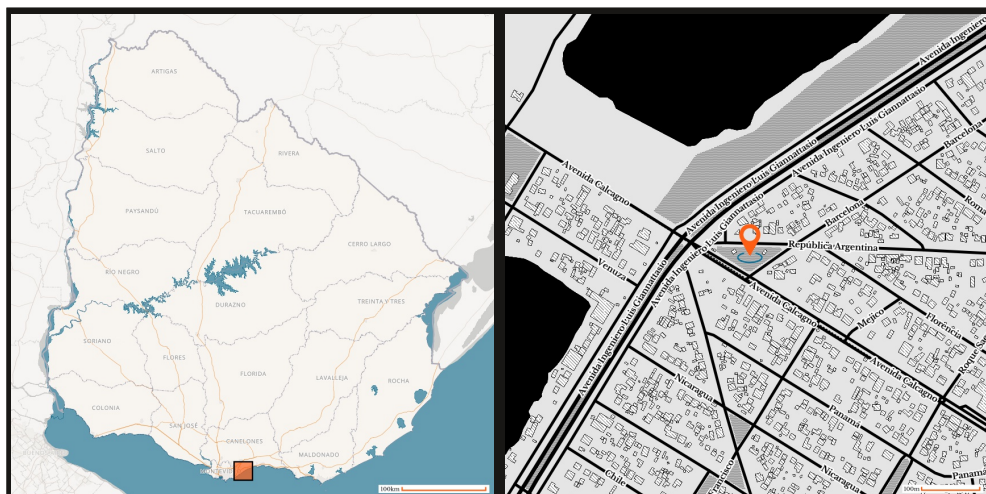
YARZÁBAL, L. (1985). "La tortura como enfermedad endémica en América Latina: sus características en Uruguay". *Nueva Antropología*, VII(28):75-92

(39) Las personas secuestradas permanecían con capuchas o vendas que les impedía ver.

(40) El método del plantón consiste en permanecer de pie durante lapsos prolongados de tiempo. Se describen diferentes variantes, como los pies en separación forzada o los miembros superiores extendidos lateralmente. Esta modalidad de tortura generalmente se aplicaba a persona que se encontraba maniatada, encapuchada y bajo privación de sueño, hidratación y alimentación (Yarzabal 1985)

3.6 La Memoria como lugar de encuentro. Plaza de los Derechos Humanos de la Ciudad de la Costa

Nibia López



Coordenadas: lat: -34.847560, lon: -56.003461

Plaza de los Derechos Humanos de Ciudad de la Costa

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2022

Qué se conmemora: Esta plaza es un lugar de referencia de actividades vinculadas a los derechos humanos, donde se promueve la recuperación, construcción y transmisión de la memoria, funcionando también como homenaje y reparación a las víctimas que vieron violados sus derechos humanos a causa del terrorismo de Estado, siendo el primer mojón de un Circuito de Memoria de Ciudad de la Costa.

Tipología: Espacio de memoria

Resumen

Los sitios de memoria son señalamientos. Señalan las intervenciones más crueles del terrorismo de Estado y señalan también lugares y acciones de resistencia y lucha. Víctimas y victimarios. Pero no solo eso. Enseñan que hubo hombres y mujeres que tenían la mirada puesta en un mundo nuevo, más justo y solidario. Porque ese otro mundo es posible, aún sigue siéndolo, es que el sitio de memoria debe constituirse en lugar de encuentro de la comunidad para la defensa y la promoción de los derechos humanos. Espacio de escucha y de denuncia. Por la inclusión y la diversidad. Territorios críticos con su hábitat y con esta sociedad donde vale más el que más capital tiene. Dejemos de ser parte del paisaje.

Comunicación

Buenas tardes a todos y todas, estamos muy agradecidas con el encuentro porque estos son fundamentales para que nos veamos las caras, conozcamos las experiencias en común que tenemos.

Queremos agradecer enormemente por todo el trabajo que se está haciendo para los sitios a través de la Mesa Coordinadora de la Red de Sitios de Memoria y de toda la gente que participa y está participando hoy de este trabajo. Además, queremos agradecer también a quienes están aportando y ayudando desinteresadamente y con conciencia, porque esas cosas cotidianas y esos trabajos son parte de la lucha por la verdad, la memoria y la justicia.

Hay sitios que tienen memorias, pero también hay memorias que buscan un sitio. La Plaza de los Derechos Humanos en Ciudad de la Costa (Canelones - Uruguay) es de estos últimos. Un espacio abierto al público para la recuperación, construcción y transmisión de memorias, así como forma de homenaje y de reparación a las víctimas y a las comunidades. A esto se refiere la designación como sitio de memoria que estaremos inaugurando el 15 de octubre. Esperamos que nos acompañen ese día tan importante.

Desconocemos si hubo allí algún acto concreto de represión por parte del terrorismo de Estado. Sabemos que enfrente sí hubo una comisaría que funcionó durante aquellos años, por la que pasaron muchos habitantes de nuestra ciudad. Los rastros que quedan son los que habitan la memoria.

Lo significativo de la plaza es que las vecinas y vecinos que comenzaron a organizarse y trabajar por convertir ese espacio en la Plaza de los Derechos Humanos, se conformaron luego como la Comisión Memorias de la Costa y aquí estamos. La convocatoria a este encuentro no es para dar cuenta de lo que la Comisión ha hecho. El objetivo es compartir nuestra mirada de cómo un sitio de memoria se convierte en espacio de construcción política y comunitaria, se nos hace difícil referirnos a una cosa sin mencionar la otra. Tenemos una premisa: lo más importante aún no sucede y eso es lo que nos impulsa. La mirada puesta en el futuro es la forma en que no se agotan los sueños y las utopías parecen más cerca de ser alcanzadas.

Como Comisión de Memorias de la Costa promovimos la colocación de una placa recordatoria en el Chalet Susy⁽⁴¹⁾, ubicada a pocas cuadras de la Plaza de los DDHH. En esta casa, 40 años antes un grupo de militantes políticos secuestrados en Buenos Aires (Argentina) fueron trasladados, simulando así la detención de una célula terrorista que operaba en el país. En esa actividad participaron de la oratoria víctimas directas de ese secuestro. También se impulsó la designación de una calle con el nombre de Julio Spósito, estudiante asesinado en 1971, y la colocación de una placa recordatoria allí. Calle donde aún vive Libia, su madre. ¿Qué siente la mamá de Julio cuando camina por esa calle? ¿Qué expresan los poemas que escribe porque Julio ya no puede hacerlo? Amor, todos y todas lo recordamos con amor. Y en ese lugar, así como su madre, nosotros también encontramos a Julio. Así la

(41) El Chalet Susy (Ciudad de la Costa, Canelones, Uruguay) es un lugar emblemático de la dictadura cívico-militar uruguaya en donde se montó la falsa “entrega” de militantes sociales y políticos uruguayos que habían sido secuestrados y torturados en varios centros clandestinos de detención y tortura (primero en Buenos Aires, Argentina y luego en Montevideo, Uruguay), quienes fueron obligados a protagonizar su propia supuesta “captura” como grupo terrorista por parte del Ejército Militar en octubre de 1976. Disponible en: <https://memoriasdemipueblo.imcanelones.gub.uy/biblioteca-colaborativa/item/la-farsa-del-chalet-susy-circuitos-de-la-memoria.html> [Consultado: 23/11/2023].

memoria se va apropiando de los espacios, los habita, en actos concretos, reparadores, sanadores.

Cada 14 de agosto nos encuentra apoyando activamente el acto y demás actividades promovidas por los gremios estudiantiles y docentes en el marco del Día de los Mártires Estudiantiles⁽⁴²⁾. Cada 1ro. de mayo participamos en el acto de las y los trabajadores organizados. Como integrantes de la Intersocial⁽⁴³⁾, también participamos en las actividades por el 8M y en las movilizaciones por el Día de la Diversidad.

Los 20 de mayo y los 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, son fechas en que la Comisión despliega sus alas convocando a la recordación, como enseñaba Eduardo Galeano, con el sentido de “volver a pasar por el corazón”. Pero también convocando a la acción, a estar presentes, a seguir luchando.

Hemos organizado ciclos de encuentros para profundizar en la temática de la actuación del terrorismo de Estado y sus secuelas, con la participación de diferentes actores de la vida política y social de nuestro país. Tampoco faltó el abordaje de los derechos humanos a partir de actividades culturales, fundamentales en la construcción de la memoria, con capacidad de generar empatía entre quienes comparten historias y miradas diferentes. Así se sucedieron obras de teatro en los centros de estudio, toques de rock en la plaza, encuentros a puro cuento y tango. Nos apoyamos en el cine, instrumento de información y sensibilización, como cuando exhibimos “Los olvidados de la tierra”, documental que da cuenta de la organización y lucha de los asalariados rurales.

Ciudad de la Costa cuenta con varios escenarios naturales para llevar a cabo estas actividades. El desarrollo histórico da cuenta de luga-

(42) En Uruguay el 14 de agosto se conmemora el Día de las y los Mártires Estudiantiles en recuerdo del fallecimiento de Liber Arce, un estudiante universitario que recibió un disparo de la policía en una movilización de estudiantes en 1968, en reclamo por el boleto estudiantil.

(43) La Intersocial nuclea a varias organizaciones sociales que tienen como objetivo unirse en pos de la lucha popular, convergiendo en el despliegue de distintas cuestiones como reclamos sindicales, diversidad sexual, reclamos estudiantiles, feminismos, reivindicaciones étnicas, vivienda, cooperativas de varia índole, entre otras. Disponible en: <https://ps.org.uy/el-relanzamiento-de-la-intersocial-y-su-importancia-para-el-campo-popular-uruguayo/> [Consultado: 23/11/2023].

res apropiados por la comunidad. Si decimos 1° de mayo o 14 de agosto todos y todas saben a dónde ir, a lo sumo hay que recordar la hora.

Nos proponemos convertir este sitio de memoria en uno de esos lugares de referencia. Si alguna organización o grupos de vecinos piensa en una actividad vinculada con los derechos humanos, que piense en la plaza que lleva ese nombre. Algunos ya lo vienen haciendo, así los vecinos se congregaron en el lugar para hablar de seguridad social y otros vinieron a plantar margaritas⁽⁴⁴⁾ el 20 de mayo.

La Comisión de Memorias de la Costa gestiona este espacio junto al Municipio de Ciudad de la Costa. Ahí recibimos también a la comparsa de candombe *Shangrilonja* que organizó una jornada recreativa por el día de la niñez. Y ya estamos pensando en la posibilidad de que sea lugar de encuentro para que emprendedores de la zona muestren los frutos de su trabajo artesanal. Para que la plaza sea ese lugar teníamos que generar un espacio agradable y funcional y en eso venimos trabajando, desde hace años, con apoyo de la comunidad, la Intendencia de Canelones y el Municipio. Es un espacio verde, donde se encuentran las avenidas Calcagno y Giannattasio. A la entrada de la ciudad, como dando la bienvenida a quienes llegan desde el oeste. Declarada Plaza de los Derechos Humanos en 2009, en el marco del programa de las cien plazas, de la Intendencia de Canelones, es al mismo tiempo el primer mojón del Circuito de la Memoria inaugurado en 2021. Este circuito señala diez lugares y 17 historias a partir de un intenso trabajo por parte de la Comisión, integrantes de la secretaría de DDHH de la Comuna Canaria⁽⁴⁵⁾, vecinos y vecinas que, a lo largo de tres años, fueron a la búsqueda y el encuentro de testimonios para reconstruir buena parte de la historia de lo acontecido en la zona durante el pasado reciente.

En 2014 se colocó la escultura “Ausencias”, creación del artista plástico Héctor Pecoy, en colaboración con Fredy Cabrera, como una

(44) La margarita sin un pétalo es el símbolo de la asociación de Madres y Familiares de Detenidos, fue elegida como símbolo femenino e imagen representativa. Disponible en: <https://www.museos.gub.uy/index.php/component/k2/item/1711-prendedor-con-logotipo-de-la-asociacion-de-madres-y-familiares-de-detenidos-desaparecidos> [Consultado 23/11/2023]

(45) “Comuna Canaria” es como se conoce popularmente a la Intendencia de Canelones (Uruguay)

forma de homenaje a todas las víctimas del terrorismo de Estado. Y más recientemente, gracias a que logramos acceder a los fondos concursables para sitios de memoria, se está acondicionando la plaza con el trabajo de la Dirección de Obras de la Intendencia de Canelones y la Dirección de Espacios Públicos. Además, en colaboración con el colectivo que lleva adelante el Proyecto Canelón⁽⁴⁶⁾, se han plantado variedades autóctonas. El 15 de octubre podrán apreciar todos los cambios y mejoras con que cuenta la plaza.

En esta etapa debemos reconocer que la mayor dificultad a la que nos enfrentamos es no contar con un espacio cerrado para desarrollar actividades que a cielo abierto se dificultan. Pero postergar ese proyecto no significará renunciar al mismo.

La senda no está trazada, vamos haciendo camino al andar y no estamos solos. Compartimos con el Municipio la gestión de este espacio público, convertido en Sitio de Memoria. Hemos planificado y ejecutado acciones con la Dirección de DDHH de la Intendencia, contamos con el apoyo de la Intersocial que integramos desde nuestro nacimiento, somos parte de la coordinación de organizaciones de DDHH de Canelones en el marco del Mecanismo para la Memoria Reciente⁽⁴⁷⁾ y caminamos junto a nuestros pares de Interiores en Red⁽⁴⁸⁾.

La Comisión es un espacio abierto a la participación de la comunidad, pero las reuniones semanales de este pequeño grupo de vecinas y vecinos que nos arrimamos al fogón no da cuenta aún de su creciente poder de iniciativa y convocatoria. Seguimos tejiendo redes de comuni-

(46) El proyecto Canelón es un programa que busca reforestar y reverdecer con plantines nativos diferentes espacios públicos del departamento de Canelones (Uruguay). Disponible en: <https://www.imcanelones.gub.uy/es/noticias/proyecto-canelon-celebro-la-plantacion-numero-1000-en-el-centro-cultural-de-shangrila> [Consultado 23/11/2023].

(47) Los Mecanismos de Planificación son herramientas participativas que permiten la inclusión de la ciudadanía en el desarrollo de proyectos y políticas departamentales. A partir del año 2015, la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de Canelones puso en marcha un mecanismo de planificación con el objetivo de desarrollar la temática de la memoria reciente en las políticas del gobierno departamental. Disponible en: <https://latinno.net/es/case/18171/> [Consultado: 23/11/2023].

(48) Interiores en Red es una red de organizaciones que se forma en el año 2018 nuclea a varias organizaciones y asociaciones de diferentes departamentos, excepto Montevideo, y que también integran la Red Nacional de Sitios de Memoria (García Correa 2023).

cación y de acción promoviendo la apropiación del espacio desde la sociedad civil. Porque esa es la mejor garantía de preservación para cualquier espacio público.

Combatir la cultura de la impunidad en relación al pasado reciente es lo que nos convocó en primer lugar. Informar, sensibilizar, en especial a los más jóvenes. El dónde desarrollar las actividades estaba dado naturalmente, por la pertenencia a un territorio donde se desarrolla nuestra cotidianidad, el que nos da identidad porque nos une a algo más grande, pero al mismo tiempo nos distingue, donde construimos nuestras historias personales, una ciudad sin veredas.

Si pensamos en la impunidad también pensamos en la alarmante falta de compromiso desde el Estado. Un Estado ausente, cuando no cómplice. El reclamo de las víctimas y de sus familiares no ha sido suficiente para suplir el silencio que imponen los planes de estudio o las desviadas, falsas y mal intencionadas miradas que aportan la inmensa mayoría de los medios de comunicación masiva y muchos políticos. La transmisión generacional del relato de las acciones llevadas adelante por el terrorismo de Estado es fundamental, pero tiene sus limitaciones. Nos previene de lo que no debe volver a pasar. Nos habla de la sociedad que no queremos y debemos ser intransigentes con eso, pero ¿qué hay de la sociedad que queremos? ¿Qué hay del presente más cercano aún, o del futuro, ese que se teje con una trama aún invisible? ¿Hay información? ¿Estamos sensibilizados? ¿Estamos organizándonos para resistir los embates del sistema y construir alternativas posibles y necesarias?

Que no haya derecho humano que nos resulte ajeno, de eso se trata. Y que este sitio de memoria sepa dar cabida a todos ellos. No alcanza con que la plaza sea un espacio abierto para que la comunidad se acerque desde la denuncia o la proposición. Que eso suceda es el desafío que asumimos, que llevamos adelante con todas nuestras energías. Que decir sitio de memoria sea sinónimo de sitio de referencia para la defensa y promoción de los derechos humanos. ¡Vamos por eso! Porque la memoria es presente, porque la impunidad también es presente y por esto las víctimas del terrorismo de Estado no son parte de un relato,

mucho menos son parte del pasado. Ellos y ellas van delante llevando las banderas. Dan cuenta de las más atroces violencias recibidas, pero empuñan armas cargadas de sueños, esos que nos inspiran y nos sostienen para la construcción de un mundo mejor. Por eso las memorias del pasado reciente se resignifican en el presente. Es en clave de derechos humanos que se construyen las memorias colectivas. Es el hilo conductor, la línea del tiempo, y es al mismo tiempo la mejor manera de rendirles tributo.

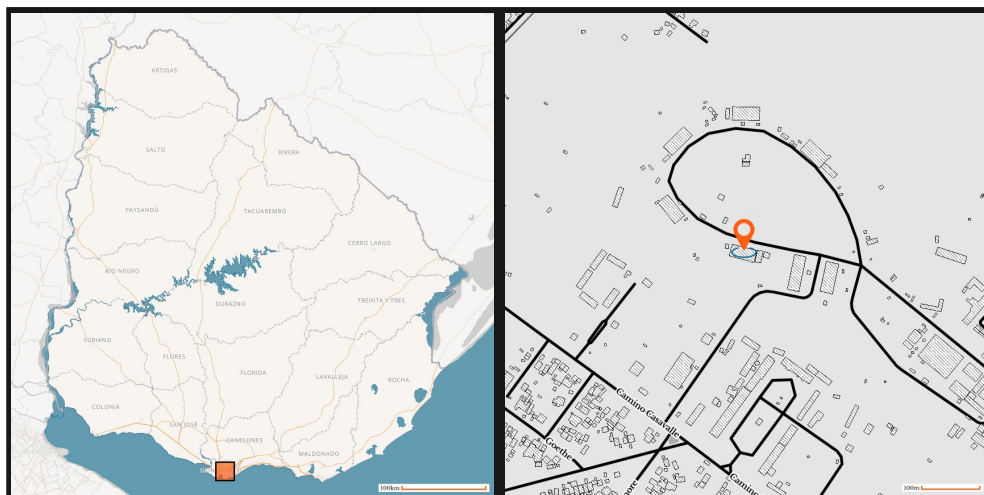
“Algunos serán río, otros serán tierra, pero nunca serán olvido”. Esta frase nos identifica como Comisión. Y en cada acción por los derechos humanos se vuelven presentes.

Referencias bibliográficas

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE SITIOS DE MEMORIA. (2022). *Catálogo de Sitios de Memoria del pasado reciente de Uruguay* (Actualización 2022).

GARCÍA CORREA, M. E. (2023). *Del centro clandestino de detención y tortura al Sitio de Memoria. Una etnografía sobre el proceso de construcción de un Sitio de Memoria en La Tablada Nacional*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tesis de maestría.

3.7 Miradas de nuevas generaciones en el 300 Carlos Peter Kroch



Coordenadas: lat: -34.8266, lon: -56.1906

Sitio de Memoria 300 Carlos - Infierno grande

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2019

Qué se conmemora: Fue un centro clandestino de detención y tortura y que funcionó durante la dictadura cívico-militar; instalado en el galpón número 4 del Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA), en los fondos del Batallón de Infantería Blindada número 13, constituyó un espacio clave para la “Operación Morgan” cuyo objetivo era la persecución y secuestros masivos de miembros del Partido Comunista y el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

Tipología: Centro clandestino de detención y tortura.

Resumen

Nuestra intervención desde el Sitio de Memoria 300 Carlos tratará sobre algunas de las actividades realizadas e impulsadas desde nuestra Comisión de Sitio, en el marco de los 50 años del golpe de Estado. Creemos que vale la pena compartir su importancia en virtud de la numerosa cantidad de jóvenes universitarios que participaron y se involucraron a la investigación y difusión del Sitio desde las diferentes materias que cursaron en sus facultades. Consideramos que esta inserción en la comunidad institucional y de las organizaciones barriales que integran nuestra Comisión de Sitio, a partir de nutrirse de las memorias del 300 Carlos en las visitas guiadas, ha abierto con la iniciativa de estos jóvenes, a la vez que un espacio de formación integral con sus prácticas pre-profesionales, un espacio de trabajo comunitario novedoso y creativo de vínculo con los vecinos en torno a intereses genuinos, en los que el arte, la arquitectura urbanística, el deporte recreativo y la salud corporal, así como el trabajo social, ofrecen caminos alternativos de acceso al cultivo de la memoria social y su conciencia sobre el pasado reciente. Es en tal sentido, que estimamos cobran importancia los proyectos desarrollados por estudiantes de Artes que culminará en una calificada muestra gráfica en el Museo de la Memoria, los de Arquitectura exponiendo diseños de transformación urbana bajo el lema de construir espacios de memoria, el de Educación Física dedicado al senderismo en la actividad llamada "Senderos de la Memoria" y el de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales contribuyendo a la investigación y visibilización del Sitio.

Comunicación

En primer lugar, agradecemos y felicitamos a los organizadores de este encuentro que es muy necesario e importante para el futuro de nuestros sitios.

Nuestra intervención desde el 300 Carlos a este encuentro, como ya adelantamos en el resumen, tendrá por objeto principal transmitir la experiencia de participación de una numerosa cantidad de jóvenes estu-
dian-

tes universitarios en la actividad de investigación y difusión de nuestro Sitio, a partir de las distintas disciplinas que cursan en sus facultades.

No obstante, como introducción, trataremos también algunos antecedentes que han trazado las principales líneas de construcción de nuestro sitio. Inscriptos dentro del eje temático “los sitios de memoria como espacios de construcción política y comunitaria”, queremos decir que este abarca y sintetiza conceptualmente el proceso de creación y desarrollo de los sitios de memoria establecidos por la Ley 19.641, como principal política pública en el cumplimiento de los fines que se propone con su difusión en la sociedad.

Pero es a partir de la formación de las Comisiones de Sitio con su integración comunitaria como motor, que hacen posible la construcción de los mismos, a través del diseño y desarrollo de un plan de actuación. En el caso concreto de nuestro Sitio dicho plan fue precedido por un profundo intercambio en el seno de su Comisión. Se discutieron los objetivos más importantes que debíamos abordar para darle la contundencia objetiva a su valor testimonial. Hasta entonces, los testimonios sobre la violación de los derechos humanos no se habían reunido como actividad deliberada en torno al Sitio donde se sustanciaron los hechos, como parte imprescindible de la construcción de su memoria. Es en tal sentido que nuestra Comisión de Sitio, a partir de la Ley que le da nacimiento, se propone como primera dirección de trabajo, la confección de lo que es hoy el "Archivo Oral de la Memoria del 300 Carlos filmado⁽⁴⁹⁾", en el que se recogen los testimonios particulares de quienes allí estuvieron detenidos. Obviamente su valor objetivo verificable, emerge de la coincidencia colectiva de contenidos que convergen en cada relato. Hoy, más allá de seguir trabajando en estas entrevistas, y contando ya con más de 50 de ellas, con una duración no menor a las dos horas, están a total disposición de uso público. La segunda dirección de trabajo

(49) El Archivo Oral de la Memoria es un repositorio de testimonios audiovisuales realizado por el Museo de la Memoria, compuesto por más de 100 testimonios de sobrevivientes de Centros Clandestinos de Detención y Tortura (CCDyT), exiliados y exiliadas, presos y presas políticas y familiares de víctimas. Las entrevistas condensan experiencias de militancia político-social, de persecución y represión por parte del Estado y violaciones a los derechos humanos, enmarcadas en los principales procesos sociales, políticos e ideológicos de la segunda mitad del siglo XX (García, 2020)

en cumplimiento del mismo objetivo de construcción de la memoria del Sitio, recién se pudo llevar a cabo en el año 2022 financiado como proyecto de los fondos concursables para sitios de memoria, que consistió en la confección de la reconstrucción de 300 Carlos Virtual⁽⁵⁰⁾.

Es a partir del proceso de debate y deliberación de estas dos realizaciones, que conforman el corazón documental de la memoria del Sitio, que nuestra Comisión y comunidad se ha ido impregnando y nutriendo de los contenidos necesarios para su promoción y difusión, fundamentando desde sus cimientos la construcción del Sitio como espacio político comunitario. Porque es a partir de ambas realizaciones, que revelan las causas ocultas de su carácter clandestino, que comienza a liberarse la verdad criminal que encierran. Cuando dichos establecimientos oficiales dejan de ser lo que aparentaron en dictadura, como meras estructuras físicas inofensivas e inocuas, carentes de instrumental y personal idóneo para la aplicación de las prácticas terroristas.

Y es a partir de la reconstrucción de la memoria del Sitio con sus instalaciones específicas (en las que se une y fusiona la materialidad del espacio físico con los hechos aberrantes a los que fueron sometidos los detenidos), que cobra la verdadera relevancia probatoria el escenario del crimen con la responsabilidad de sus perpetradores.

No obstante, esas dos modalidades documentales de la memoria del Sitio, a los efectos de su promoción y difusión, no son las únicas. La Ley de Sitios en su artículo 3ro plantea su utilización como "espacios abiertos al público para la recuperación, construcción y trasmisión de la memoria", por lo que nuestra Comisión de Sitio decidió abrir una nueva dirección de trabajo, acordando con el Ministerio de Defensa la realización de las visitas guiadas.

Si bien estas visitas guiadas del 300 se convirtieron en una actividad de carácter permanente y se vienen llevando a cabo desde ya hace varios años (los segundos sábados de cada mes), como la forma más directa de difusión del Sitio, queremos destacar que con el tiempo se ha ido trans-

(50) <https://300carlosvirtual.uy/>

formando en uno de los ejes de tracción más importantes para el desarrollo de otro conjunto de actividades, como muestras, talleres, seminarios y otras que emergen naturalmente de su seno. Por un lado, a partir del impacto y la sensibilidad que genera el lugar con los relatos y testimonios, pero también, a partir de la concepción organizativa de la visita que, luego de su recorrido regresa al Museo de la Memoria (MUME) a realizar su síntesis. Allí, se realiza un intercambio de impresiones de todas las personas que participaron, intensificando la socialización de la experiencia en la afirmación de una conciencia activa.

Su convocatoria concebida para todo público, con un cupo de 30 personas con previa anotación de asistencia, ha concitado sobre todo en el último tiempo la participación de grupos de interés. Entre ellos, los jóvenes de varias facultades de la Udelar. Y es a partir de ello, que comenzó a afianzarse un vínculo de integración a las actividades del sitio de memoria, con las características propias de las disciplinas que cursan, pero con un alto grado de involucramiento con los vecinos del barrio respecto a la investigación y difusión del mismo. La profundidad de su inserción, se caracterizó por la realización de gran parte del trabajo con la comunidad del mismo.

Está demás decir que el MUME, como integrante de la Comisión de Sitios de Memoria del 300 Carlos, ha sido un baluarte para el desarrollo de la actividad de estos jóvenes, como lugar de encuentro, de reunión, de planificación, de realización de talleres y eventos. Es así, que una importante cantidad de estudiantes del Instituto de Bellas Artes (Facultad de Artes, Udelar) con sus profesores, por ejemplo, participaron durante varios de meses de las visitas al 300, donde además de interiorizarse de los relatos y memorias transmitidas, iban transfiriendo al dibujo in situ las impresiones recibidas en sus libretas.

Al culminar este ciclo de trabajo, se organizó un taller con la presentación de dibujos elaborados colectivamente en base a sus impresiones y reflexiones, que fueron exponiendo por grupo (acompañado de algunas proyecciones), en un intercambio conceptual y emocional de la experiencia sumamente maduro y productivo. Finalmente, realizaron

una muestra artística de diseño gráfico en el MUME con el producto acumulado de dichas libretas y varios formatos gráficos como afiches, collages, entre otros, que fue muy bien recibida por el público asistente.

Asimismo, y siempre a partir de la visita al sitio de memoria como punto neurálgico, estudiantes y profesores de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) se propusieron una investigación en la zona con el propósito de realizar proyectos de diseño de transformación urbana, que tuvieron por objeto el embellecimiento de los espacios públicos, y la mejora de su viabilidad para la comunidad, con la que se desarrolló una importante relación interactiva.

Por supuesto que siempre bajo el lema de construir espacios de memoria, los diseños desarrollados en fotos y proyecciones de vídeo expuestos en la muestra final del ciclo, (que atesoramos con una perspectiva histórica por ser dignos de tener en cuenta), no sólo dan muestra de los recursos imaginativos, técnicos y artísticos, sino también del proceso reflexivo y conceptual de sus intervenciones. Por dar algunos ejemplos: la parquización de espacios, el puente sobre el arroyo Miguelete, una terminal de ómnibus, que según uno de los grupos hacía falta, y una nueva caminería dentro del cuartel para un supuesto uso público que diseñó otro de los grupos.

Por último, y como actividad muy sentida, realizaron un acto de homenaje a Nibia Sabalsagaray⁽⁵¹⁾ en la Placita de Camino Casavalle y Hamburgo (muy cerca del Cuartel de Transmisiones donde fuera asesinada), quedando señalizada con su nombre. Consistió en una jornada de estudiantes, profesores y vecinos en la que un compañero de la Brigada Andrés Di Pascua⁽⁵²⁾ pintó el rostro de Nibia en una placa, allí algunas de quienes fueron sus alumnas hablaron de su vida y trayectoria.

(51) Nibia Gloria Sabalsagaray Curuchet fue una estudiante de literatura, docente y militante en la Unión de Juventudes Comunistas que fue torturada y asesinada el 29 de junio de 1974 en el Batallón de Ingenieros N° 5 en el marco de la dictadura cívico-militar uruguaya. Disponible en: <https://sitiosdememoria.uy/sabalsagaray-curuchet-nibia-gloria> [Consultado: 23/11/2023].

(52) La Brigada Andrés Di Pascua es una brigada de muralistas militantes de base del Frente Amplio, que intervienen espacios urbanos, interpretando las transformaciones sociales. Disponible en: <https://brigadaandresdipascua.webnode.com.uy/> [Consultado: 23/11/2023].

Otra de las actividades llevadas a cabo por estudiantes de Educación Física del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), fue el senderismo en los alrededores del cuartel, y que se dio en llamar "Senderos de la Memoria". Se trata del trazado de un camino a recorrer en una convocatoria pública, con la señalización de varios puntos de memoria en la zona, donde vecinos de la comunidad relatan a los caminantes acontecimientos de represión, resistencia y solidaridad bajo la dictadura. Justamente la primera de las dos jornadas que se realizaron, coincidió con la actividad de La Placita de Nibia que antes mencionamos.

Otra actuación indispensable a destacar con propósito investigativo, (cuya contribución marcó fuertemente a la comunidad del Sitio), fue la de los estudiantes de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), que bajo la definición del objetivo de contribuir a la construcción de identidad barrial territorial en torno a la época del terrorismo de Estado a partir de la visualización y reconocimiento del 300 Carlos como Sitio de Memoria, desplegó una intensa actividad con la comunidad institucional y vecinal de la zona. Se realizaron dos talleres en la Cooperativa de Viviendas Mesa 2⁽⁵³⁾ de Peñarol y en el Centro de Barrio⁽⁵⁴⁾ respectivamente, donde también participaron integrantes de la Comisión del Sitio, presentando el 300 en forma virtual, con intercambio de testimonios y reflexiones sobre el pasado reciente. Pero además, algunas compañeras de este grupo de trabajo se incorporaron directamente a las reuniones de la Comisión del Sitio, colaborando de manera sumamente eficiente y solidaria con toda la movida joven.

Por último, si hubo una actividad que colmó nuestra expectativa, fue la pintada del mural sobre el muro de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) frente al cuartel.

(53) La Cooperativa de Viviendas Mesa Dos está ubicada en el barrio Peñarol (Montevideo, Uruguay) y pertenece a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). La cooperativa nació en 1970 y durante la dictadura cívico militar jugó un rol muy importante en la organización de la resistencia. Disponible en: <https://fucvam.org.uy/> [Consultado: 24/11/2023].

(54) En el Centro de Barrio Peñarol se realizan diversas actividades recreativas, educativas y artísticas, se reúnen los colectivos organizados y se trabaja en coordinación con diferentes programas como forma de promover la inclusión social y los vínculos comunitarios. Es una iniciativa del Programa Uruguay Integra del área de Políticas Territoriales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y hoy es gestionado por el Municipio G (Montevideo). Disponible en: <https://municipiog.montevideo.gub.uy/node/2936> [Consultado: 18/03/2024]

Si bien se había planificado la convocatoria como un desafío desde la Comisión de Sitio, (cuyo promedio de edad no garantiza necesariamente una productividad capaz de cubrir la propuesta de tan extenso muro), se podría decir que fue la síntesis de todo lo anterior respecto a las expectativas, coronada con la participación de más de 30 jóvenes estudiantes de distintas facultades de la universidad. Fue una jornada muy fraterna, compartida con mucho diálogo y alegría. Además, una verdadera intervención urbana que le puso un sello distintivo de color y fuerte presencia al paisaje de la zona.

Por otro lado, la pintada del mural en la mañana del 10 de junio coincidió con la visita al Sitio de los profesores del Instituto de Profesores Artigas (IPA), la cual formaba parte de un Seminario planificado en el MUME, cuyo objetivo fue el de contribuir a la investigación y mejora del estudio sobre el pasado reciente. Para resumir someramente alguna valoración de nuestra Comisión de Sitio, que ha considerado importante volcar parte fundamental de su intervención a esta experiencia joven, como ejemplo de construcción política y comunitaria de los Sitios de Memoria, queremos decir que: todas estas intervenciones desarrolladas por estudiantes y profesores, como prácticas pre profesionales de formación integral, han abierto una enorme puerta novedosa y revitalizadora en nuestro Sitio, de acceso y tránsito a las nuevas generaciones en la causa de la memoria social, la verdad y la justicia por el nunca más.

Si bien las nuevas generaciones siempre estuvieron instaladas en nuestra Comisión de Sitio en un rol protagónico como dirección de trabajo específica que justifica no solo la incorporación de una mirada joven, sino también la necesidad social y biológica del relevo generacional, pensamos que esta inserción en nuestra comunidad de Sitio de este tipo de experiencia de participación estudiantil estimulante, dinámica y desde las distintas disciplinas, nos deja entre otras enseñanzas la diversidad de caminos alternativos de acceso a la memoria social, el conocimiento y la reflexión.

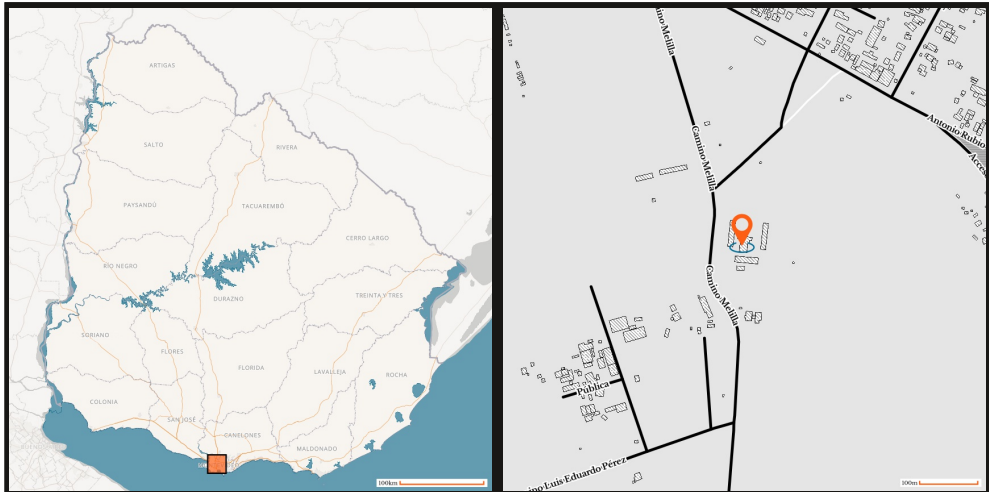
Gracias.

Referencias bibliográficas

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE SITIOS DE MEMORIA. (2022). *Catálogo de Sitios de Memoria del pasado reciente de Uruguay* (Actualización 2022). Montevideo.

GARCÍA, M. E. (2020). Archivo, Testimonios y Memorias en Uruguay. *Aletheia*, 10(20), e051.

3.8 El barrio nos enseñó los límites. Sitio de Memoria La Tablada Yolanda Nuñez y Blanca Luz Menéndez



Coordenadas: lat: -32.353792, lon: -56.508390

Sitio de Memoria La Tablada

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2019

Qué se conmemora: En el edificio de La Tablada Nacional funcionó uno de los principales centros clandestino de detención y tortura (CCDyT) de la dicta la dictadura cívico-militar uruguaya, junto al “300 Carlos”. Además de instalarse la “Base Roberto” (nominación que este lugar tenía en la jerga militar), el edificio funcionó como cuartel general del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA).

Tipología: Centro clandestino de detención y tortura.

Resumen

La siguiente ponencia tratará de mostrar los avances en la construcción del Sitio de Memoria La Tablada. En primer lugar, en el relacionamiento entre las organizaciones sociales y diferentes colectivos que conforman la Comisión de Sitio: el grupo de sobrevivientes y familiares de detenidos desaparecidos, los barrios que se encuentran dentro del predio, el Club de fútbol Cuatro Esquinas, la obra socio educativa Centro Bosco, el Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria, el colectivo Presentes y Memoria, e Historias Desobedientes Uruguay. En segundo lugar, queremos mostrar la postura política que este colectivo llevó adelante con la defensa de la cautela judicial dictada en la causa de Miguel Mato y con la oposición al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)⁽⁵⁵⁾ en su empeño por crear en el lugar una cárcel para adolescentes. Por último, nos centraremos en los avances del objetivo principal que se viene plasmando en este proceso, que es tener en cuenta las capas de memoria y las distintas identidades que hacen al sitio. Las primeras actuaciones, como fue la placa colocada por la ley 18.546, se centraron en el edificio principal, pero progresivamente se fue dando un proceso de apropiación de todo el predio con los barrios que integran el sitio y la implementación de diferentes proyectos, como por ejemplo, la cancha para la escuela de fútbol infantil realizada con los fondos concursables para sitios de memoria y la Plaza Inclusiva Las Cometas mediante los Presupuestos Participativos de la Intendencia de Montevideo.

Comunicación

La Tablada Nacional fue uno de los centros clandestinos de detención, tortura y desaparición de personas (CCDyT) de mayor envergadura y duración de la última dictadura cívico-militar uruguaya. Entre 1976 y 1985 los militares abrieron allí la “Base Roberto” y el cuartel ge-

(55) El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) es un servicio descentralizado que se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social, sustituyendo al órgano desconcentrado del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), denominado Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA). Tiene por objetivo la inserción social y comunitaria de los adolescentes en conflicto con la ley penal mediante un proceso psicosocial, educativo e integral, que conlleve el reconocimiento de su condición de sujetos de derecho. Disponible en: <https://www.inisa.gub.uy/index.php/institucional/ley-de-creacion> [Consultado: 08/12/2023].

neral clandestino del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA), y entre 1977 y 1983 allí fueron secuestradas y torturadas al menos cuatrocientas personas -entre estudiantes, sindicalistas y luchadores políticos y sociales- trece de las cuales figuran en la lista de desaparecidos y fueron vistas por última vez aquí en La Tablada.

En democracia funcionaron dos cárceles, primero de adolescentes y después de adultos, proyectándose un nuevo centro de reclusión para adolescentes. Mientras avanzaban las obras del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) con este fin, en 2017 los colectivos que venían trabajando en la señalización del Sitio colocaron una placa de acuerdo a la Ley 18.596⁽⁵⁶⁾, de Reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el período comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985.

La nueva cárcel se vio frustrada además por la cautela judicial dictada sobre todo el predio, en el marco de la causa de desaparición forzada de Miguel Ángel Mato Fagián. En abril de 2019 la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM), creada por la Ley 19.641, declaró oficialmente La Tablada como Sitio de Memoria.

El día 31 de enero de 2020 INISA, privada de realizar su proyecto de cárceles, entregó a la Comisión de Memoria de La Tablada (COMETA), las llaves del Sitio cediéndole en carácter de comodato a la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) dado que en ese momento COMETA no tenía Personería Jurídica.

La Comisión del Sitio de Memoria de La Tablada se conformó en el año 2017 y está integrada por ex secuestrados y familiares de dete-

(56) La Ley 18.596 de *Reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el periodo comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985*, reconoce la responsabilidad del Estado uruguayo en la realización de prácticas sistemáticas de tortura, desaparición forzada y prisión sin intervención del Poder Judicial, homicidios, aniquilación de personas en su integridad psicofísica, exilio político o destierro de la vida social; y establece (entre otras medidas) que en todos los sitios públicos donde notoriamente se identifique que se hayan producido violaciones a los derechos humanos de las referidas en la presente ley, el estado colocará en su exterior y en lugar visible para la ciudadanía, placas o expresiones materiales simbólicas recordatorias de dichos hechos. Disponible en: <https://www.imo.com.uy/bases/leyes/18596-2009> [Consultado: 24/11/2023].

nidos desaparecidos en el lugar, junto a organizaciones sociales de la zona; entre ellas la obra social salesiana Centro Bosco⁽⁵⁷⁾, el Club Social y Deportivo Cuatro Esquinas⁽⁵⁸⁾, la Comisión de Fomento La Piedrita⁽⁵⁹⁾ y el colectivo vecinal Comisión Presente y Memoria⁽⁶⁰⁾. Por último, también el colectivo de Historias desobedientes⁽⁶¹⁾. Participó de ella también la Asociación Tradicionalista de Troperos de La Tablada⁽⁶²⁾ que, aunque hoy no participa de las reuniones, sí ocupa un terreno cedido por el colectivo en el que instalaron un ruedo y realizan actividades ecuestres.

La Comisión de Sitio aspira a reunirse quincenalmente dejando el espacio intermedio para reuniones de subcomisiones en función de las tareas pendientes. Se busca el desarrollo de acciones que permitan reforzar los lazos del Sitio con la comunidad y que a su vez sirvan de ruptura de las fronteras establecidas -físicas y simbólicas- del edificio hacia el predio y de la Comisión hacia el barrio. Todo esto para reforzar

(57) El Centro Bosco La Tablada (Montevideo, Uruguay) es una obra social salesiana que tiene convenio con Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) e Instituto Nacional de Alimentación (INDA), donde funciona un Club de Niños, un Centro Juvenil y dos cursos de Formación profesional básica de informática y gastronomía en convenio con la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU). También, se lleva adelante un oratorio, hay clases de catequesis los fines de semana y una capilla donde se celebra Misa dominical. Disponible en: <https://icm.org.uy/un-centro-de-referencia-en-la-tablada-proximo-a-villa-colon-y-verdisol/> [Consultado: 24/11/ 2023]

(58) La sede del Club se encuentra a unas pocas cuadras de La Tablada, pero que tiene su cancha dentro de la geometría del predio y es conocida como el Parque Manuel Lema. Es un referente social y deportivo para el barrio.

(59) Comisión de fomento integrada por habitantes del barrio Rincón de La Tablada, ubicado dentro del predio del Sitio de Memoria. Su sede se construyó con dos módulos de vivienda entregados por la organización Un techo para mi país, en el año 2018, aunque luego de varios ataques y robos, debieron reanudar la obra que aún no está finalizada. Entre las principales actividades de este grupo se encuentran los reclamos y negociaciones con autoridades para el mejoramiento del barrio, apoyo escolar para las infancias y algunos talleres (García Correa 2023).

(60) Presentes y Memoria es una comisión de vecinos y vecinas de barrios aledaños al Sitio de Memoria, que se creó con el objetivo de participar en la Comisión de Sitio de Memoria. En su mayoría sus integrantes son militantes sociales y su primer acercamiento al lugar fue la convocatoria, en 2020, a la primera Marcha del Silencio en el Sitio de Memoria en el contexto de pandemia (García Correa 2023).

(61) Historias Desobedientes es un colectivo de familiares de militares y policías que participaron en la dictadura de Uruguay, que condenan el golpe de Estado y las violaciones a los derechos humanos Disponible en: <https://historiasdesobedientesuruguay.com/> [Consultado: 24/11/2023].

(62) La Asociación Tradicionalista Troperos de La Tablada es un colectivo con una fuerte identidad construida alrededor de la secular actividad pecuaria de la tropería y la forma de vida gaucha, vinculadas estrechamente con el uso del caballo. Esta asociación se vincula particularmente con la etapa de La Tablada Nacional como principal mercado de carne bovina del Uruguay, en donde se nucleaban troperos con ganado de todas partes del país. Sus integrantes de mayor edad fueron troperos que trabajaron en el lugar antes de 1973, mientras que los más jóvenes se consideran “herederos” de esa forma de vida, pese a no haberla conocido (García Correa et al. 2021)

aquellos proyectos comunitarios que puedan constituir un nuevo sentido del territorio y su memoria, transformándolo en un lugar donde se fomente el desarrollo de actividades que lo conviertan en un lugar de vida para los diversos grupos del barrio que tengan interés en realizarlas.

Desde los inicios del proceso de recuperación y creación del Sitio de Memoria participa la INDDHH, que firmó el comodato con INISA hasta la actualidad, en que COMETA ya gestionó su personería jurídica. También tempranamente participa en la Comisión un equipo interdisciplinario de investigación y extensión universitaria de la UdelaR.

Fue prioritario para la Comisión de Sitio comenzar con el trabajo de preservación, cuyo objetivo era detener los procesos de deterioro edilicio y evitar nuevos daños. Para ello, se iniciaron las operaciones de emergencia y de mantenimiento del edificio con un grupo de integrantes de COMETA y apoyos sindicales. Fue un desafío importante incorporar los criterios de trabajo con bienes culturales patrimoniales que, además, fueron muy maltratados por el Estado en etapas anteriores. En una primera fase, se llevó a cabo la reconstrucción del tendido eléctrico y la red de agua potable; se detectaron daños y pérdidas de agua y se recuperaron la mayor parte de las instalaciones y desagües. A su vez, se restituyó la luz eléctrica a las construcciones, y fueron instalados un transformador seguro, un contador y el cableado interior. Con apoyo del Servicio de alumbrado público de la Intendencia de Montevideo, se aprobó el proyecto de extender 600 metros de luz para el barrio; la colocación de 30 columnas y 60 focos dobles. Esto significó una gran mejora para el Sitio y para la comunidad.

En el año 2021, desde la INDDHH se aprobó el primer presupuesto para Sitios de Memoria bajo la forma de fondos concursables, convocando a una licitación abreviada, La Tablada fue uno de los tres Sitios que se presentaron a dichos fondos. Como una política común de la Red Nacional de Sitios de Memoria, hubo un acuerdo previo entre sus integrantes para definir cuáles serían los tres Sitios de Memoria que se presentarían, para distribuir equitativamente el monto asignado. La

Fundación Zelmar Michelini⁽⁶³⁾ aportó su Personería Jurídica para acompañar la presentación del Sitio de Memoria La Tablada. Para lo cual se elaboraron dos proyectos a partir de objetivos específicos:

La recuperación de la memoria del Sitio mediante muestras y actividades artísticas para difundir su historia y propiciar educación en derechos humanos.

La recuperación del predio del Sitio de Memoria a través de la generación de espacios de convivencia, la participación activa de los colectivos barriales en la construcción del Sitio desde sus identidades y necesidades.

El primero de los objetivos se materializó en la construcción de una Fotogalería a cielo abierto en el espacio lateral del edificio, recuperando la mirada desde la calle Niña por donde ingresaban a los secuestrados al centro clandestino de detención y tortura (CCDyT). Para avanzar en la consecución del segundo, se construyó una cancha de fútbol 5 y se adecuaron las instalaciones deportivas del Club 4 Esquinas ya existentes, ubicadas al costado de la calle Antonio Rubio.

Por otro lado, desde la Comisión de Sitio se elaboró una propuesta para presentar a los Presupuestos Participativos⁽⁶⁴⁾ de la Intendencia de Montevideo que consistió en la construcción de una Plaza inclusiva. La plaza se proyectó dentro del predio del Sitio de Memoria, lindera a las instalaciones de la nueva cancha de fútbol 5 construida con los fondos concursables. En la propuesta y diseño de la plaza participaron activamente colectivos barriales y vecinos, integrantes de la Comi-

(63) El Sitio de Memoria Fundación Zelmar Michelini es una organización que tiene por objetivos investigar y difundir la obra y pensamiento de Zelmar Michelini; cooperar en la lucha por los DDHH y la Construcción de Ciudadanía; y colaborar, junto a otras instituciones, en la lucha contra la impunidad, por la verdad y la justicia en la recuperación de la memoria histórica del pasado reciente. Lleva su nombre por Zelmar Raúl Michelini Guarch, un periodista y político uruguayo que fue secuestrado y asesinado durante el terrorismo de Estado. Disponible en: <https://sitiosdememoria.org/es/institucion/fundacion-zelmar-michelini/> [Consultado: 24/11/2023].

(64) El Presupuesto Participativo (PP) asegura a los y las habitantes de Montevideo el derecho de participación universal para proponer y luego decidir –mediante voto secreto– la realización de obras y servicios sociales de interés vecinal, los que se financian con el presupuesto de la Intendencia de Montevideo. Disponible en: <https://montevideo.gub.uy/presupuesto-participativo> [24 de noviembre de 2023].

sión de Sitio y estudiantes de una asignatura optativa de la carrera de Arquitectura y del Seminario Memoria, Territorio e Integralidad, que se dicta dentro del sitio de memoria. El proyecto de la Plaza Inclusiva Las Cometas se comenzará a ejecutar en el próximo año (2024).

En cuanto a las actividades de difusión y socialización, destacamos las jornadas del Día del Patrimonio⁽⁶⁵⁾, donde se abren las puertas del Sitio. Se realizan visitas guiadas a lo largo de varias horas donde equipos integrados por sobrevivientes del CCDyT y compañeros/as del equipo de extensión universitaria, reciben a los/as visitantes y compar-ten una charla acerca de la historia de La Tablada y sus distintas etapas y funcionalidades. Desde 2022 se unió a ésta jornada la propuesta de Fogones de la Memoria⁽⁶⁶⁾ con actividades centradas en los derechos humanos dirigidas a las infancias.

La Comisión de Género de Presente y Memoria realizó un taller en el mes de la mujer, que abordó temas como: “La mujer en la economía doméstica en el Montevideo Rural” con Isabel Andreoni⁽⁶⁷⁾; “La mujer en el trabajo y las organizaciones sociales”, que fue la compañera Verónica Mato⁽⁶⁸⁾ quien lo atendió y “La mujer como memoria viva de La Tablada” a cargo de Ivonne Klinger⁽⁶⁹⁾.

A partir de 2020, se organizaron visitas con estudiantes universitarios y grupos de varios liceos de la zona y de otros barrios. En el año 2021, se llevó a cabo una experiencia entre el equipo extensionista y una docente de Historia del Liceo N° 74 de Lezica, en la que los y las estu-

(65) El Día del Patrimonio es un evento cultural anual organizado en el mes de octubre por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura en Uruguay. En esta instancia, y de manera extraordinaria, todos los edificios públicos y privados de interés histórico, cultural o arquitectónico están abiertas gratuitamente al público para ser visitadas. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_del_Patrimonio_\(Uruguay\)](https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_del_Patrimonio_(Uruguay)) [Consultado: 24/11/2023]

(66) Fogones de la Memoria es un colectivo cuyo objetivo es aportar a la construcción de memoria con y para las infancias, con la mirada puesta en el presente y apostando a un futuro digno para todas y todos; en busca de hacerle lugar a las nuevas generaciones, para que sean protagonistas de la historia y de su historia. Disponible en: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=316658874451616&set=pb.100083225175888.-2207520000> [Consultado: 24/11/2023]

(67) Isabel Andreoni es Ingeniera Agrónoma y la actual Directora de la Unidad de Montevideo Rural de la Intendencia.

(68) Verónica Mato es diputada nacional por el Frente Amplio e hija de Miguel Angel Mato, detenido-desaparecido en la última dictadura cívico-militar uruguaya, visto por última vez en La Tablada.

(69) Ivonne Klinger es ex-presa política de la última dictadura cívico-militar uruguaya, sobreviviente de la Base Roberto e integrante de la Comisión de Sitio del Sitio de Memoria La Tablada.

diantes realizaron un trabajo de investigación sobre las memorias de La Tablada. Este proyecto implicó varios encuentros en el Liceo, una visita guiada al predio y al edificio, y la realización de entrevistas a vecinos, vecinas y familiares. Los resultados obtenidos por los y las estudiantes, fueron presentados al equipo universitario y a la Comisión de Sitio.

El 14 de agosto de 2021 se filmó parte del documental “La carta de un ausente”, en homenaje a la figura del detenido desaparecido, realizado por la productora Kajamarca y el Colectivo Catalejo⁽⁷⁰⁾, que se estrenó el 30 de septiembre en la Sala Camacú⁽⁷¹⁾ de la Asociación de Bancarios del Uruguay.

A finales de 2021, se recogió con interés la propuesta de Aideé Santo⁽⁷²⁾ de realizar en el predio del Sitio de Memoria un proyecto de huerta comunitaria, en el marco del Curso de Promotores de Huertas Comunitarias y educativas, con participación del barrio y organizaciones sociales interesadas. Lamentablemente, por la lejanía de las instalaciones de agua y la imposibilidad monetaria de realizar una nueva instalación, no fue posible continuar con las actividades que, mientras se desarrollaron, convocaron a personas del barrio y muchos niños y niñas que participaron con gran entusiasmo. Sumado a esto, la huerta fue vandalizada y robaron el portón de acceso que se había colocado sobre la calle Niña, del lado de atrás del edificio.

En 2022 y 2023 se continuaron realizando visitas guiadas, entrevistas en medios de comunicación locales (TV Ciudad) y extranjeros (France 24 TV). Además, en el marco de los 50 años del golpe de Estado en Uruguay y en Chile, y promovido por el Colectivo Historias Desobedientes, se realizó un intercambio entre nuestro Sitio y el Sitio de Me-

(70) El Colectivo Catalejo trabaja la temática de juventud y derechos desde lo audiovisual, poniendo en escena relatos e imágenes que no suelen tener espacio en los canales hegemónicos de difusión, y que hablan de la diversidad en un sentido amplio. Disponible en: <https://www.mapeosociedadcivil.uy/organizaciones/colectivo-catalejo/> [24/11/2023].

(71) Esta Sala fue cuna de la cultura y de la resistencia a la dictadura, en ella nacieron y se forjaron varios de los principales artistas populares de Uruguay. Se encuentra ubicada en el edificio Sede de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay. Disponible en: <https://municipiob.montevideo.gub.uy/comunicacion/noticias/una-nueva-realidad> [Consultado: 24/11/2023].

(72) Aideé Santo es integrante del Sitio de Memoria 300 Carlos e hija de un detenido desaparecido.

moria Rocas de Chile⁽⁷³⁾.

Se destaca la amplia colaboración del Municipio G a lo largo de todas las propuestas llevadas adelante. Su alcaldesa, Leticia de Torres, así como todo su equipo han dado respuesta a diferentes problemáticas barriales.

Igualmente destacamos el aporte de los/las compañeros/as de Extensión Universitaria, que con los seminarios semestrales que se realizan en el Aula Abierta así como su participación activa en la Comisión, juegan un rol fundamental en el intercambio enriquecedor que se produce en la propia Comisión y en el desarrollo de los vínculos con los colectivos y vecinos.

En resumen, todo lo dicho expresa nuestro objetivo central de transformar el Sitio para que, además de ser un lugar de memoria y difusión de lo que ocurrió aquí durante la dictadura cívico-militar, sea un espacio abierto a la participación de la comunidad. A la vez que, se busca contribuir al relacionamiento entre el Sitio y las demandas de la sociedad, convirtiéndonos en interlocutores capaces de sostenernos mutuamente.

Ahora voy a terminar con una digresión personal, es algo que no puedo dejar de pensar desde que entré acá y los vi a todos/as. Y bueno, los/las que estuvimos aquí en otro tiempo y en otra circunstancia, hoy estamos aquí nuevamente juntos/as, unidos/as, luchando por los derechos humanos, luchando por memoria y justicia, y pienso que eso es fantástico compañeros/as.

Es increíble las vueltas de la vida y aquí estamos y otros de los que estaban aquí y nos torturaron están presos, creo está bueno, hay que seguir, hay mucho trabajo por delante.

[Aplausos de los y las oyentes.]

(73) El Sitio de Memoria Rocas (Valparaíso, Chile) es un recinto del Balneario Popular Rocas de Santo Domingo que se utilizó como centro clandestino de detención y tortura y de entrenamiento para agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), entre los años 1973 y 1976. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/sitio-historico-ex-centro-detencion-balneario-popular-rocas-santo> [Consultado: 24/11/2023].

Referencias bibliográficas

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE SITIOS DE MEMORIA. (2022). *Catálogo de Sitios de Memoria del pasado reciente de Uruguay* (Actualización 2022). Montevideo: Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria.

GARCÍA CORREA, M. E. (2023). *Del centro clandestino de detención y tortura al Sitio de Memoria. Una etnografía sobre el proceso de construcción de un Sitio de Memoria en La Tablada Nacional*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tesis de maestría.

GARCÍA CORREA, M., MARÍN SUÁREZ, C., DE AUSTRIA MILLÁN, A., ARGUIÑARENA PEREIRA, A., CORREA MOREIRA, G., AMPUDIA DE HARO, I., ARGUIÑARENA BIURRUN, J., & TOMÉ SÁNCHEZ, S. (2021). ““Todos somos cometa”. Conflictividad, legitimidad y porvenir en torno a la confluencia de múltiples memorias en un centro clandestino de la dictadura uruguaya”. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 30(2):41-66.

3.9 Debate final de la Mesa 1

Luciana Messina

Moderadora

“Bueno, muchas gracias. Especialmente a Blanca por este comentario final, porque tiene que ver con lo que nos mantiene acá ¿no? Con el por qué y para qué. Vamos a dar ahora un tiempo para que circule la palabra.

Antes, quería decir unas líneas de todo lo que he escuchado, que fue muy diverso y rico, que contiene mucha experiencia y movimiento pasado y presente, además de ciertas dificultades que fueron señaladas en algunas intervenciones. Me parece que todas las intervenciones nos dejan hilos o ejes interesantes para seguir pensando sobre la relación entre la construcción y la función social de los sitios en el pasado y en el presente. Como dijeron varios/as de ustedes, los desafíos para pensar la relación entre lo sucedido, los acontecimientos rememorados y la necesidad de intervención y de práctica política en el presente, y de qué maneras eso es sostenido a base de voluntad, compromiso y relación con los/las otros/as. Me parece que todas y todos han llamado la atención sobre la importancia de la Universidad y de la comunidad, ahí hay algo a pensar también: ¿Qué es la comunidad? ¿Cómo es ese vínculo tan necesario para que los espacios/sitios se llenen de “gente”, produzcan vida y den sentido a esa relación con el presente? Seguramente haya distintas comunidades en cada sitio, las experiencias que trajeron fueron muy diversas, lo cual nos indica que quizás haya que pensar también en esas singularidades. Al igual que los distintos tipos de víctimas, la problemática de los/as niños/as y cómo trabajar con esas experiencias que traían. Y por último, la relación con el Estado, ¿cómo es esa relación? ¿cómo la ven ustedes? Yo vengo de Argentina, donde eso tiene un camino, pero existen otras opciones y modos de ver esa relación que no necesariamente tiene que ser de una sola manera. Con esta introducción, hacemos circular la palabra.”

Silvia González

Sitio de Memoria de Toledo

“Buenas tardes a todos, vengo en representación del Colectivo Memoria de Toledo⁽⁷⁴⁾, y del Sitio de Memoria de Toledo. Quiero agradecer esta instancia y saludar a todos/as los/as compañeros/as de la Red y a todos/as los/las que hacen posible que la memoria siga vigente. También quiero hacer un invitación para el día 25 de octubre, a todas las personas que puedan acercarse a Toledo, ya que la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria estará colocando la placa de Sitio de Memoria y haremos algún tipo de actividad. Así que abrazo a todos/as y a seguir resistiendo. Muchas gracias.”

[Cierra su intervención haciendo un gesto con el puño cerrado].

Mario Mujica

Sitio de Memoria Álvarez-Cortés

“Me faltó aclarar en la intervención que nuestro Sitio de Memoria es relativamente nuevo. Las compañeras que estuvieron en el Hogar Yaguarón, sobre todo las compañeras de Treinta y Tres y otras compañeras también, con mucho coraje abrieron un camino muy importante sobre un tema que la sociedad había querido barrer bajo la alfombra: cómo fue el tratamiento de los jóvenes adolescentes así como los/as niños/as durante el terrorismo de Estado. En los últimos 2 ó 3 años, a raíz de compañeras y compañeros nacidos en cautiverio, secuestrados/as así como ex-presos/as políticos/as adolescentes, que nos invitaron a recorrer el camino con ellos y ellas, se logró la declaración del sitio de memoria. Hemos avanzado muchísimo, hemos hecho movilizaciones importantes dentro del barrio, hemos atravesado los asentamientos a los que muchas personas no se animan ni a pisar de lejos, y allí fuimos con la gente y obtuvimos la solidaridad del barrio, que es lo

(74) El Sitio de Memoria de Toledo, es un predio ubicado en el Batallón N° 14, en la localidad de Toledo, (Departamento de Canelones). Allí fueron hallados en un enterramiento, por el equipo de antropología forense de la Universidad de la República, los restos del maestro Julio Castro y de Ricardo Silva Valiente. El 6 de junio de 2023 fueron hallados nuevos restos humanos en un enterramiento, su identidad está aún sin identificar. Disponible en: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uyca-07> [Consultado: 24/11/2023].

más importante. Tenemos la declaración de Sitio de Memoria, estamos en la etapa de elaboración de las placas y planificando la inauguración. Además, encontramos 15 calabozos de seguridad que todavía parecen estar bastante intactos, y ahí proyectamos la construcción de una experiencia museística diferente”.

Mercedes Cunha

Colectivo Memoria Verdad y Justicia de Tacuarembó

“Quiero celebrar este encuentro entre tantos y con tantas y tantos. Me parecieron muy interesantes todas las intervenciones. Yo quería resaltar un aspecto que me parece importante acerca del desarrollo de los sitios, su vinculación con el quehacer universitario y, sobre todo, con las comunidades. Otro aspecto a destacar es el desarrollo de un pensamiento o una línea de trabajo estratégica desde la propia Red de Sitios de Memoria. Porque Nibia decía: “La memoria busca sus sitios”, y la Red ha ido buscando algunos sitios. Ese es el caso de la Plaza de los Derechos Humanos en Ciudad de la Costa, la emergencia de las memorias adolescentes del terrorismo de Estado, la recolocación del Espacio Memorial de Punta de Rieles, y otras cosas como la placa que acabamos de colocar en la Inspección Departamental de Escuelas en el Departamento Cerro Largo ayer, o el sitio que vamos a inaugurar el 7 de octubre en la ciudad de La Paz (Canelones), que es el primer lugar de resistencia cultural que va a ser declarado. Bueno, todo eso se ha ido buscando y se ha ido buscando desde la Red. Entonces, creo que esa es una línea que hay que incorporar en esta reflexión, para continuarla, sistematizarla, multiplicarla y pensar qué nos falta, dónde, qué otros sitios buscamos para la memoria. Para cerrar, quiero felicitar a todos y todas y manifestar mi alegría de estar acá”.

José Olivera

Comisión por la Memoria de Fusilados de Soca

“Buenas tardes para todas las personas presentes, mi nombre es José Olivera, soy de la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca. En primer lugar, quiero expresar la gran alegría que me genera que el

primer exponente haya sido representante del pueblo de la Nación Charrúa, porque ya en esa época hubo terrorismo de Estado, opresión y exterminio. Salsipuedes no fue el único hecho cobarde en que, el General Rivera y los que mandaban en esa época, asesinaron a integrantes de la comunidad Charrúa, sino que hubo varias. Las explicaciones que dieron en ese entonces fue que no permitían un desarrollo de la comunidad, sin embargo todo era por dinero. El objetivo era montar un sistema donde las minorías privilegiadas pudiesen desarrollar su política y eso fue justificado y sostenido moralmente. Podría estar también en esta mesa, y esperemos que más adelante lo esté, algún representante de la comunidad afro, porque el desplazamiento y la esclavitud de estas personas también fue por dinero. Incluso, todos los temas que estamos tratando acá también tienen como origen el dinero, por eso me alegra que haya representantes de Argentina y de Chile, porque sobre todo en el proyecto de la década del 60-70 de instalación de un nuevo modelo económico y una redistribución de la riqueza para unos pequeños grupos dirigidos por Estados Unidos, fueron necesarios todos los golpes de Estados y las dictaduras del Cono Sur y Centroamérica, eso fue el Plan Cóndor. Esto fue por plata, hoy sigue habiendo grupos económicos con los mismos intereses y por eso es tan importante que las nuevas generaciones participen. Cuando los y las jóvenes participan nos debemos alegrar, porque tienen que ser dueños/as de lo que va a pasar más adelante. Muchas gracias”.

Julio Consani

Sitio de Memoria de Álvarez Cortés

“Hola, ¿cómo les va? Primero, quiero saludarles a todos y todas y, especialmente, a nuestros/as compañeros/as de Memorias de Malvín Norte que están en la mesa, Beatriz y Mario. No había dimensionado, hasta este momento, todos los Sitios que existen. En realidad, me sumé a hacer un comentario porque quería rescatar algo, a partir de que nombraron al Club 4 Esquinas, porque ese Club albergó una radio comunitaria en la época del 2000 y durante la crisis del 2002. La radio, por ejemplo, durante esa crisis sufrió allanamientos por parte de la Unidad Reguladora de Servicio de Comunicaciones (URSEC). Luego, la ra-

dio tuvo que retirarse del Club y se trasladó para el Barrio Lavaderos (Malvín), allí funcionó la radio germinal, invocando a la novela de Emile Zolá. Y ahora, cuando nombraban al 4 Esquinas, me vino a la memoria la cantidad de peñas que se hicieron en esa época de la crisis ahí. Saber que esos vínculos barriales continúan, después de más de 20 años, me despertó las ganas de recordar esos eventos. Quiero celebrar el trabajo que hacen los Sitios de Memoria en relación a la memoria y el terrorismo de Estado, para comprender no sólo por qué el Estado es malo sino para quién, para qué, a beneficio de quién, que es lo fundamental. Además, cabe preguntarse ¿siguen hoy en pie quienes gozan de los beneficios que ese terrorismo de Estado les dio? Lo fundamental en este trabajo de rescate es encontrar la raíz de ese horror, preguntar cómo un sistema tiene que recurrir al horror. Este sigue siendo un sistema que generó y se basó en ese horror y sobre el cual hoy continúa parado. Quiero saludar a quienes mantienen en pie y rescatan eso, como en la UTU de Malvín Norte, en los liceos y escuelas que visitan La Tablada, porque ahí es adonde hay que llegar, a que se dimensione en esas generaciones, salud”.

Adriana Cabrera

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

“Hola, mi nombre es Adriana Cabrera e integro la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, y con algunos/as de los que están aquí presentes hemos participado desde el origen de la movida de los Sitios de Memoria. Lo que quiero decir, es que cuando empezamos éramos unos/as poquitos/as que nos reuníamos en el MUME y definíamos cómo queríamos trabajar, qué queríamos hacer y cómo queríamos que fuera la Ley de Sitios. Discutíamos, además, cómo queríamos organizarnos y qué forma organizativa le daríamos a esta movida. Lo que quiero, por un lado, es felicitarlos a todos/as porque creo que este Encuentro demuestra que la línea de trabajo que definimos en ese momento era correcta y necesaria, y lo estamos haciendo. Y en segundo lugar, me parece que el hecho de que todos los días aparezcan nuevos lugares para ser identificados y declarados como Sitio de Memoria, demuestra que había una necesidad en

el territorio a la que había que dar respuesta y en eso estamos. Por último, cuando pienso en todo el esfuerzo que hemos estado haciendo todos estos años, veo a todo/as canosos/as, un poco cansados/as y, a veces, con dificultades para continuar el ritmo de las actividades que nos impone esta tarea. Por eso, la verdad que venir acá y ver a todos/as estos/as gurises de extensión universitaria retomando el tema, “levantando las banderas” como decían antes y volviendo a refrescar un poco esto, me parece que es conmovedor y quiero agradecerles realmente que lo estén haciendo”.

[Aplausos]

Carlos Abadie

Sitio de Memoria La Tablada -Presidente del Club 4 Esquinas

“Fue tal cual lo narró. Yo no estaba en la sede del club en ese momento, pero fue así que llegaron los milicos de los verdes, entraron y cortaron el fondo primero. Igualmente recuerdo a uno de los muchachos, Federico Steinger. Él estaba en la directiva con nosotros, yo en ese momento era tesorero, y él había sacado la radio porque, en realidad, el allanamiento era para llevarse los equipos. Federico sacó una parte de los equipos hacia un monte de árboles nativos que hay en uno de los predios linderos al club, donde nunca se edificó, y escondió todo ahí. Es así, tal como lo dices tú, llegaron y primero cortaron el ingreso del fondo, porque ellos sabían que por allí se podía salir hacia otras calles, después trancaron la puerta del frente de la sede y buscaban los equipos. Según ellos, era porque las radios comunitarias incitaban a las turbas. Ese era el motivo según ellos”.

[Se genera un intercambio entre ellos]

Julio Consani

Sitio de Memoria Álvarez Cortés

“Hay que documentarlo *[entre risas]*”.

Federico Martorell

Comisión de Derechos Humanos del PIT-CNT

“Estas cosas se dan en estos encuentros. La memoria alimenta la memoria, es así. Cuando uno hace que esas instancias se den la memoria fluye y crece, es una cosa colectiva. Lo que quería decir, básicamente, es que estas instancias son absolutamente imprescindibles. El encontrarnos entre nosotros/as, tener estos espacios de intercambio, desde la academia, la militancia social y, desde los distintos saberes, como decía muy acertadamente María Julia. Tenemos que alimentar ese encuentro, la presencia de la Nación Charrúa nos hace repensar un montón de categorías, y una es el pasado reciente. ¿Qué es nuestro pasado reciente? ¿Hasta dónde es reciente, hasta dónde es parte de nuestro presente? Son asuntos que tenemos que discutir, darle un poquito más de contenido. Pienso en categorías como la impunidad, el genocidio o el terrorismo de Estado, tenemos que darnos el espacio para poder pensarlas porque, como decía el *compa*, hay una gran cantidad de sitios e iniciativas, y otros tantos que están por ser declarados. Pero también debemos tener presente que esto es ahora, es el momento fermental, atado a los juicios que hemos seguido. Porque esto es verdad, memoria y justicia. Entonces, tenemos un montón de trincheras en las que estamos presentes y no siempre sabemos cómo articularlas todas, pero eso es lo que estamos haciendo. Con respecto a la relación que tenemos con el Estado, siempre ha sido y es conflictiva, y permanentemente ha descansado en el movimiento social, en los trabajadores organizados y en las organizaciones de derechos humanos. Mantener esa memoria viva con un Estado que estuvo ausente, además de los 40 años de impunidad institucional, fue posible gracias a que el reservorio de la memoria siempre estuvo en las organizaciones territoriales, sociales, deportivas, etc. Y el Estado no ha sabido, no ha querido, no ha podido. Todo lo que hemos logrado ha sido gracias al empuje que nosotros/as mismos/as le hemos dado. Gracias compas”.

Luciana Messina

Moderadora

“Bueno, muchas gracias a todos y a todas. Hacemos una pausa. A las 16:00 nos reencontramos para la segunda mesa de esta jornada”.

Capítulo 4 - Mesa 2

Los avances, desafíos y limitaciones de la gestión de los sitios de memoria

4. Mesa 2

Los avances, desafíos y limitaciones de la gestión de los sitios de memoria

4.1 Presentación de la moderadora

Magtr. María Eugenia Mendizabal

“Hola, buenas tardes. Muchas gracias a todos y a todas por estar, por darnos esta oportunidad de compartir esta tarde con ustedes. Mi nombre es María Eugenia Mendizabal, y soy trabajadora de un Sitio de Memoria en Buenos Aires. Hace 16 años coordino y trabajo en un espacio de memoria que es el Olimpo⁽⁷⁵⁾. Quizás alguno de ustedes fue y conoce. Para mí es una alegría muy grande compartir con ustedes y también estar en esta mesa, que es una mesa que a mí me parece que es jugosa, en el sentido que dialoga muy bien con la primera mesa que tuvimos. Una primera mesa donde las experiencias fueron narradas con mucha sensibilidad y donde se pudo contar el porqué de la recuperación de los distintos espacios, las distintas experiencias y también los objetivos que nos vamos poniendo en cada una de estas experiencias. Pero el cómo lo hacemos, la metodología del hacer, nuestros haceres con escaseces muchas veces -la mayoría-, encontrar nuestros interlocutores, cómo articular, cómo componer estas políticas de memoria vinculadas a los espacios de memoria que vamos activando comunitariamente, son temas centrales. ¿Por qué? Nos lleva mucho tiempo de nuestra tarea, el gestionarnos, imaginarnos. Porque una cosa es recuperar un lugar y conseguir que se vaya la policía, conseguir tenerlo, y otra cosa es decir: ¿Qué vamos a hacer ahora? Ahora que tenemos tanto. Con quiénes, qué es lo que vamos a poder y quiénes so-

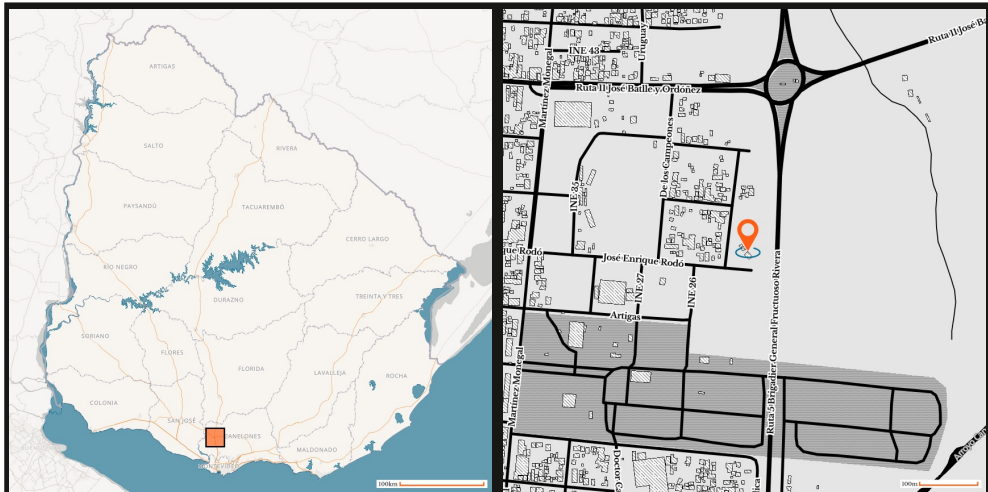
(75) El centro clandestino de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) “Olimpo” funcionó desde el 16 de agosto de 1978 hasta fines de enero de 1979 en un predio perteneciente a la División Automotores de la Policía Federal, en el barrio porteño de Floresta. Se estima que allí estuvieron secuestradas unas 500 personas militantes de diversas organizaciones políticas, la mayoría de las cuales permanecen desaparecidas. <https://www.exccdolimpo.org.ar/historia>

mos humildemente nosotros ¿Quiénes somos nosotros? Como se adelantó en la mesa anterior, se mencionaron tareas de investigación vinculadas con la justicia y también con la memoria y la verdad. Tareas de pedagogía de la memoria que, justamente los compañeros y las compañeras abocadas a la tarea, dicen: "es pedagogía de la memoria y es pedagogía de la emancipación".

Entonces eso nos lleva también a pensar en muchas discusiones en torno a la recuperación de los espacios de memoria. ¿Es un fin en sí mismo? A veces casi se convierte en eso y nos distraemos un poco, por eso está buena la mesa y me entusiasma ir presentando a las y los distintos ponentes, pensando también en conjunto estas comunidades. ¿Cómo conformamos estas comunidades? ¿Qué soñamos cuando soñamos comunidad en estos espacios vinculados? ¿Quiénes son nuestros destinatarios? ¿Quiénes nos faltan? Algo de eso ha habido en la mesa anterior. Y quiénes somos también para tocar la campana y decir: "hay otra gente que debería ser responsable y quizás debería también estar". "

4.2 Sitio de Memoria Los Vagones. Senderos recorridos, caminos a recorrer. Construcción colectiva a cinco años de la Ley de Sitios

Mónica Rodríguez Tellado



Coordenadas: lat: -34.5251513, lon: -56.2716126

Sitio de Memoria Los Vagones

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2019

Qué se conmemora: El sitio está compuesto por lo que fueron vagones de carga de ferrocarril: los Vagones de la ex Fuerza de Choque y los Vagones del Barrio Olímpico (Parque Prado de la ciudad de Canelones, Uruguay), espacios que funcionaron como centros clandestinos de detención y tortura entre 1975 y 1977. En estos centros represivos estuvieron detenidas ilegalmente y fueron torturadas un número estimado de 400 personas, militantes sindicales y políticos de localidades del departamento de Canelones.

Tipología: Centro clandestino de detención y tortura

Resumen

En este eje de reflexión retomaremos el juicio de Los Vagones y presentaremos el Proyecto de Museo a Cielo Abierto. Destacaremos la importancia de la acción conjugada de múltiples actores y del compromiso sostenido de las comunidades, así como la voluntad política, de diferentes ámbitos, para que la Ley no quede en letra muerta.

Comunicación

Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos. Es un placer realmente estar participando del encuentro. Hubo una vez, allá por el año 2015, un libro que se propuso traer al encuentro de la sociedad toda la experiencia vivida por las mujeres de Canelones durante la última dictadura cívico militar. Se trata de *Otra historia. Memorias de resistencia* (Sapriza et al. 2015), resultado del trabajo realizado por docentes e investigadoras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República y el Espacio para la Memoria y los DDHH Casa de la Mujer Quica Salvia, y promovido por su responsable, la compañera Mirta Toledo y su equipo. Y entonces una chispa se enciende en los recuerdos de todas las compañeras que participaron de la experiencia de ese libro. Aparece un sitio clandestino de detención y tortura invisibilizado hasta el momento: Los Vagones. Llegar a este encuentro marcó nuestro primer sendero. Luego vinieron otros, pero todos de ida y vuelta. Estos senderos fueron consolidando una historia del pasado reciente, donde fue fundamental la labor del Archivo Oral. La valiente decisión de las víctimas de compartir sus vivencias, confiando en las compañeras que llevaron adelante la tarea, posibilitó llegar a la vía judicial.

Para fortalecer nuestro camino, lo primero fue afianzarnos como Asociación Civil en la Asamblea de Constitución el 21 de abril de 2016, que contó con más de cien participantes, y que se constituyeron en los socios fundadores y primeros integrantes de nuestra lista de colaboradores.

Ya reconocida la Asociación Civil, y tramitada la personería jurídica, recorrimos nuevos senderos para llegar a los vecinos y a la comu-

nidad. También pudimos establecer un vínculo fructífero con el Municipio de Canelones, las direcciones de Derechos Humanos y de Acondicionamiento Urbano de la Intendencia Canaria, así como con la Jefatura de Policía de Canelones, donde se nos permitió acceder al archivo. Allí se encontraron los prontuarios de las compañeras y compañeros que habían sido procesados por la Justicia Militar, separándolos de los prontuarios de los presos comunes.

El acercamiento a la Universidad de la República, a través del trabajo con historiadores, arqueólogos y arquitectos para comenzar el camino de la investigación y reconstrucción del sitio, permitió confirmar la existencia del Sitio de Memoria Los Vagones (Marín *et al.* 2019), declarado como tal mediante la resolución 15/2019 del 6 de noviembre del año 2019, en aplicación de la Ley N° 19641⁽⁷⁶⁾.

En el año 2017 transitamos senderos donde nos encontramos con otros grupos vinculados al trabajo con la memoria reciente, comenzando a formar parte de colectivos como la Red Nacional de Sitios de Memoria e Interiores en Red⁽⁷⁷⁾, pudiendo participar de la elaboración de la Ley de Sitios de Memoria, junto a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).

Destacamos el sendero de la difusión, a través de la participación en mesas redondas, seminarios, conversatorios o compartiendo actividades en el Sitio con estudiantes de secundaria y del centro de formación docente de Canelones, donde hemos podido contar el horror ocurrido en el lugar. La fotogalería instalada en el Parque Artigas de la ciudad de Canelones es otro ejemplo de esto.

Surge como corolario de los senderos recorridos, el proyecto de construcción del Museo a Cielo Abierto, punto de arranque de nuevos caminos: ejecución de la obra, la aspiración de su integración al patrimonio local, departamental y nacional, y la recuperación de la historia

(76) https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/2022-04/15_2019%20Los%20Vagones.pdf

(77) Colectivo que reúne a organizaciones de DDHH del interior de nuestro país.

reciente como defensa de la democracia.

Como siempre, los avances, desafíos y limitaciones de los proyectos han estado, están y estarán vinculados con las relaciones humanas y las voluntades políticas. Nuevamente queda confirmado lo imprescindible de la fuerza y participación de la sociedad civil organizada.

A continuación, presentaremos el proyecto del Museo a Cielo Abierto, de cuyo diseño participaron integrantes de Ágora, sobrevivientes, técnicos y técnicas⁽⁷⁸⁾. Los primeros esbozos del Museo a Cielo Abierto incorporaron la reconstrucción arquitectónica realizada en base a testimonios y a la investigación arqueológica. Se trabajó con lo que las víctimas habían empezado a contar, de lo que era el casino de oficiales, cuál era la sala de tortura, cuál era la enfermería, dónde estaban los vagones. Los responsables del proyecto encararon varias entrevistas a compañeros que pasaron por el lugar para integrar en el proyecto los testimonios de quienes estuvieron allí detenidos y detenidas⁽⁷⁹⁾.

El proyecto consta de tres fases. Hoy se cuenta con el dinero para la fase 1 y parte de la fase 2. La 1 será financiada por la Intendencia de Canelones, y para la fase 2 se presentaron a los fondos concursables de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria. Pero para el proyecto final nos falta una parte del dinero. Nuestros queridos arquitectos pusieron el pienso a todo esto, y continuamente fueron consultándonos a nosotros y a las compañeras arquitectas de la Intendencia de Canelones. El trabajo fue totalmente en equipo entre las tres patas: el gobierno local, nosotros como sociedad civil y la Udelar representada por los compañeros.

La última reflexión que les quería contar es que es fundamental la participación de la sociedad civil organizada para que estas cosas caminen y que, bueno, todos/as nosotros/as aquí lo estamos nuevamente demostrando.

(78) El proyecto final del Museo a Cielo Abierto está firmado por los arquitectos Mgtr. Alberto de Austria Millán y Natalia Díaz.

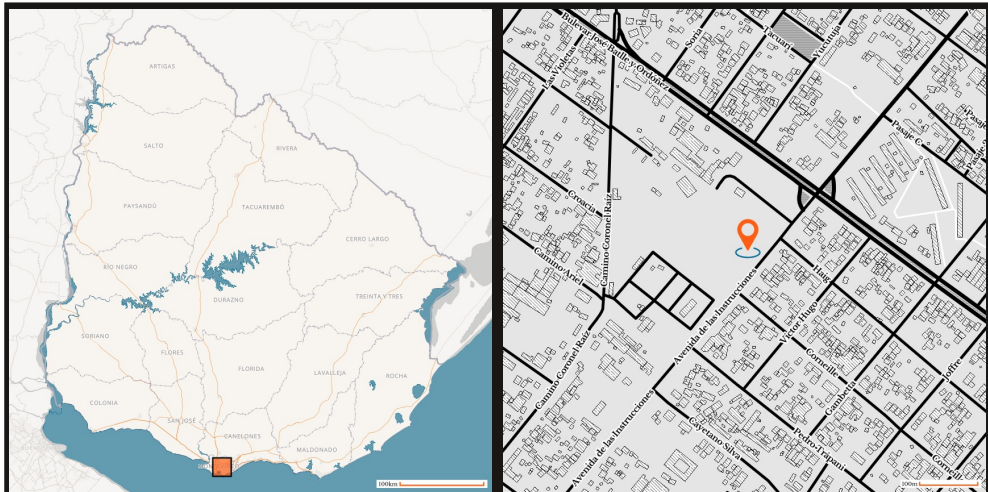
(79) En la exposición oral que dio lugar a esta comunicación escrita se mostraron fotografías y planos del proceso de investigación histórica y arqueológica. Para ver algunas de estas imágenes se puede consultar Marín *et al.* 2019.

Referencias bibliográficas

MARÍN SUÁREZ, C.; GAZZÁN, N.; AGUIRREZABAL, D.; DE AUSTRIA MILLÁN, A.; CANCELA, C.; DÍAZ, N.; BLASCO, J.; GUILLÉN RUIZ, A.; MACÉ, J.F.; ARGUÑARENA BIURRUN, J.; AMPUDIA DE HARO, I.; MÁRQUEZ BERTERRECHE, M. y DE IZAGUIRRE, M.J. (2019). “El centro clandestino de detención y tortura Los Vagones del Barrio Olímpico (Canelones). Testimonio material y prueba judicial de la participación de la policía uruguaya en el terrorismo de Estado”. *Vestigios. Revista Latino-Americana De Arqueología Histórica*, 13 (2): 195-217.

SAPRIZA, G.; LARROBLA, F.; MONTEALEGRE ALEGRÍA, N. y VIERA CHIERRO, M. (2015). *Otra historia. Memorias de resistencia. Mujeres de Las Piedras 1968-1985*. Montevideo: Comuna Canaria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UdelaR.

4.3 Los Sitios de Memoria en Uruguay, entre la ausencia del Estado y los esfuerzos de la comunidad. Museo de la Memoria Elbio Ferrario



Coordenadas: lat: -34.842231, lon: -56.198673

Centro Cultural Museo de la Memoria

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2020

Qué se conmemora: Es un espacio dedicado a la recuperación de la memoria sobre el terrorismo de Estado y la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura, de modo de aportar conocimiento a las nuevas generaciones sobre la historia reciente de nuestro país y fortalecer los elementos constitutivos de la identidad nacional.

Resumen

A cinco años de la aprobación de la Ley de Sitios de Memoria nos encontramos en una coyuntura donde el esfuerzo de su gestión está en las espaldas de los colectivos de activistas, que con mucha voluntad intentan acciones limitadas por la ausencia del Estado, que no se ha comprometido en una política pública de sitios de memoria.

Comunicación

Con este título no digo nada y nos ponemos a discutir, porque creo que todos sabemos cuál es la situación. Si miramos acá vemos la falta del Estado. A cinco años de la aprobación de la Ley de Sitios de Memoria en 2018 y a 15 años de la inauguración del Museo de la Memoria (MUME), el 10 de diciembre de 2007, es evidente la falta de compromiso del Estado en la gestión de los Sitios, más allá de toda la ayuda que viene de los gobiernos departamentales y los municipios, e incluso de la Universidad, que también son el Estado. Pero hay una parte esencial que es la gestión de los Sitios, donde el Estado tiene que estar presente.

Partimos de la base de que la gestión de los Sitios debe ser parte de una política pública de Sitios de Memoria que, a su vez, debería ser parte de una política pública de Memoria que, por ejemplo, incluya el tema de los archivos que está tan presente hoy en día. Nada de eso está planteado hoy en nuestro país, y no lo ha estado tampoco en el pasado.

Para tener una política pública necesitamos tres aspectos básicos: 1) marco normativo, las leyes, de lo que hay más o menos algo; 2) recursos; 3) presupuesto. Y esas dos últimas cosas no las tenemos. Tenemos una Ley de Sitios, pero nació sin presupuesto y, a su vez, cuando exigimos presupuesto, cuando empezó a funcionar la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM), la interpretación fue que eso no estaba contemplado en la Ley de Sitios, a pesar de que lo dice expresamente⁽⁸⁰⁾.

(80) "Disponer, una vez aprobada la declaración de un sitio de memoria, las acciones pertinentes para poder efectivizar su preservación, funcionamiento, gestión y sustentabilidad" (Ley N° 19.641, de 13/07/2018. Sitios de Memoria Histórica del pasado reciente, Art. 10, inc. B). Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19641-2018/10> [Consultado: 20/11/2023].

Entonces tenemos que todo el trabajo de memoria, y también el trabajo de los Sitios, es llevado adelante por la comunidad desde el primer momento: familiares, ex presos y presas políticas, luchadores sociales y políticos, religiosos y religiosas, cooperativistas, artistas y trabajadores fueron parte de dicha construcción, pero el Estado no está a la altura del esfuerzo que pone la sociedad civil, que tiene el derecho a la memoria, y el Estado tiene la obligación de que ese derecho se cumpla. Sin embargo, no ha puesto recursos ni se ha comprometido con la gestión de los Sitios.

Tenemos un momento bisagra que fue la derrota que significó el plebiscito contra la Ley de Caducidad⁽⁸¹⁾, en 1989, que nos llevó unos cuantos años revertir. La Marcha del Silencio que lanzó Familiares⁽⁸²⁾ en 1996 fue el comienzo de empezar a revertir toda esa situación de desmemoria que se había creado en el país, y con ella las acciones de memoria comenzaron a adquirir otra relevancia. Desde ese momento estamos en una larga marcha, en la que continuamos avanzando sobre el tema de la memoria y sobre los Sitios de la Memoria. El 10 de diciembre de 2001 se inauguró el Memorial en recordación a los/as detenidos/as desaparecidos/as en el Cerro de Montevideo, apoyado por la Intendencia de Montevideo. Y el 10 de diciembre de 2007 se inauguró

(81) Ley N° 15.848, de 22/12/1986, de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15848-1986> [Consultado: 20/11/2023]. Se estableció la caducidad del "ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1° de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto". En 1989, luego de una campaña de recolección de firmas y adhesiones a cargo de los movimientos sociales y políticos relacionados con la izquierda, se realizó un referéndum con el objetivo de revocar la ley. El resultado del referéndum fue favorable al mantenimiento de la ley, que permaneció vigente. A mediados de 2007 se realizó una campaña para plebiscitar una enmienda constitucional que anularía parcialmente la ley. El 14 de junio de 2009 la Corte Electoral confirmó que se habían alcanzado las firmas para realizar este plebiscito. El mismo tuvo lugar junto a las elecciones nacionales uruguayas, el 25 de octubre de 2009, pero en la votación el plebiscito no aprobó la reforma. En 2010 el Frente Amplio presentó un proyecto que en los hechos, anulaba los artículos 1°, 3° y 4° de la ley. La Cámara de Diputados aprobó el proyecto con el voto favorable de los 50 diputados oficialistas. En 2011 el proyecto fue aprobado con modificaciones por el Senado, por lo que tuvo que volver a la Cámara de Diputados, donde no obtuvo los votos para su aprobación definitiva. Finalmente, el 27 de octubre de 2011, el Parlamento aprobó la Ley N° 18.831 de Restablecimiento para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1° de marzo de 1985, que catalogó esos delitos como de lesa humanidad. Disponible en: <https://www.gub.uy/presidencia/institucional/normativa/ley-n-18831-fecha-27102011> [Consultado: 20/11/2023].

(82) Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Es una organización social que reúne a familiares de personas detenidas desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar de Uruguay. Fue creada en el año 1983 y su sede está ubicada en Montevideo. <https://desaparecidos.org.uy/>

el MUME, como museo de la Intendencia de Montevideo, impulsado por las organizaciones sociales. El 27 de diciembre de 2011 se inauguró la Plaza Museo y Memoria de Punta Rieles, impulsada por el colectivo Memorias para la Paz, que se concretó gracias al aporte de la Diputación de Barcelona.

En el caso del MUME, el Estado nunca terminó de asumir la necesidad de recursos y presupuesto del único museo de la memoria de nuestro país. Luego de 15 años de existencia el único llamado de personal realizado fue el de dirección. Hasta el día de hoy no hubo llamados para dotar del personal profesional básico para la gestión del museo, en temas que tienen que ver con los archivos, la biblioteca o el personal docente. Todo el personal profesional del MUME han sido pases en comisión⁽⁸³⁾ de otros organismos, los cuales dependen de la buena voluntad de los gobiernos de turno. A partir de 2020 no se logró ningún nuevo pase en comisión. El presupuesto de funcionamiento anual, por todo concepto, es de 900.000 pesos uruguayos.

Inicialmente se firmó un convenio entre la Intendencia y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para el apoyo técnico al MUME. El único resultado de este convenio fue la asistencia de una bibliotecóloga durante 2008 dos días por semana.

La Plaza Museo y Memoria de Punta Rieles, luego de su inauguración no tuvo ningún plan de gestión, lo que llevó a un progresivo deterioro y desorganización de la comunidad que se había logrado organizar por el trabajo del colectivo.

Limitaciones

En julio de 2018 se aprobó la ley de Sitios de Memoria Histórica, impulsada y redactada por los colectivos organizados en la Red Pro Sitios de Memoria. Esta ley significó un gran avance, pero nació sin pre-

(83) Un pase de comisión es un acto por el cual un funcionario dependiente de una oficina determinada pasa a desempeñar funciones en otra oficina, por un tiempo también determinado. <https://portal.factum.uy/ediciones-antiores/estpol/anaobs/2001/ano01031.html>

supuesto, lo que aún no fue subsanado. El Artículo 10 de la Ley de Sitios de Memoria, establece los cometidos de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM), y en el ítem B, dice: “Disponer, una vez aprobada la declaración de un sitio de memoria, las acciones pertinentes para poder efectivizar su preservación, funcionamiento, gestión y sustentabilidad”. Nada de esto asume la CNHSM, y la interpretación hecha desde su Presidencia, que está en manos de la INDDHH, es que no le corresponde ninguno de esos aspectos. A duras penas, y luego de mucha discusión, se logró un fondo concursable para los sitios de memoria, estableciendo una competencia por un monto minúsculo, que en ningún caso resuelve la gestión de los Sitios. Con este marco la gestión de los Sitios es realizada de modo militante por los colectivos de los Sitios, integrados mayoritariamente por ex presas y presos políticos.

La Universidad de la República (Udelar) colabora con la gestión a través de proyectos de Extensión, y de prácticas pre profesionales realizadas por estudiantes acompañados por sus docentes, y de este modo la Udelar se convirtió en una aliada de los sitios de memoria. Al igual que muchos gobiernos de cercanía -Municipios y Centros Comunales Zonales- que colaboran con las necesidades de los Sitios con recursos propios. Si bien en ambas situaciones se realizan aportes significativos por su calidad, no resuelven la gestión de los Sitios.

Podemos decir que la sociedad civil organizada ha logrado formar un movimiento social alrededor de los Sitios, y esto es un ejemplo. Acá estamos. Y esto significa un gran avance, pero para que se desarrolle una política pública de Sitios de Memoria hacen falta recursos y presupuesto que deben venir del Estado, pues es su deber. En este cruce de caminos estamos, con un movimiento social que se ha generado donde el Estado está ausente.

La gestión, basada en la militancia, tiene limitaciones evidentes para asumir y organizar las complejidades de un Sitio de Memoria que requiere política, pero también profesionalismo y muchas horas de trabajo. Por otro lado, por la vía de los hechos, le estamos exigiendo a quienes fueron víctimas que se apropien de los lugares donde fueron victimi-

zados y victimizadas. Esto no es sustentable a largo plazo, y en los hechos es una pequeña minoría la que sostiene esa práctica. Las comunidades, incluyendo a quienes fueron víctimas, deben participar en la elaboración política, en la planificación de la gestión de los Sitios y en el trazado de rumbos, pero no cargar con la responsabilidad de la actividad cotidiana del Sitio. Para eso se necesitan equipos profesionalizados.

Desafíos

El principal desafío es lograr la presencia del Estado en la gestión de los Sitios de Memoria, hoy ausente. Otro desafío de similar magnitud, es pensar la forma de articulación entre la sociedad civil (los colectivos y las Comisiones de Sitio) y el Estado, para construir una gestión participativa, sustentable y autónoma. Este último creo que tenemos que resaltar, ya que apostamos a una gestión autónoma de los poderes políticos, aunque el Estado esté presente.

Debemos observar y dialogar con las experiencias que se vienen realizando en otros países, particularmente con Argentina que tiene mucho recorrido en ese sentido, pero también con otros países como México, que en este momento está elaborando una Ley General de Memoria que incluye a los Sitios de Memoria⁽⁸⁴⁾.

Por otro lado, tenemos que reflexionar acerca de la memorialización que se está realizando desde los Sitios.

Una propuesta

Como nunca nos quedamos solamente en la mera demanda, desde el Museo de la Memoria, y junto con otros sitios de memoria de Montevideo, propusimos la creación de un Sistema Departamental de Sitios de Memoria de Montevideo (SDSMM), para abordar la gestión de los Sitios, de modo de viabilizar esa presencia del Estado a través de la intendencia departamental y las organizaciones y comunidades que gestionan

(84) Disponible en: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/4f4b17966c7d1a4efb946f0d5ecda269ae745423.pdf> [Consultado: 20/11/2023].

los Sitios. En 2018 algunas Comisiones de Sitios de Montevideo solicitaron a la Intendencia de Montevideo que asumiera la gestión de dichos Sitios. En la reunión realizada surgió la propuesta de crear el SDSMM. La propuesta fue consensuada con las Comisiones de los Sitios involucrados para que formara parte del plan del 50° aniversario del golpe de Estado en Uruguay, pero no sabemos qué pasó, porque la propuesta no se llevó adelante. No quiere decir que sea una propuesta perfecta, pero sí es por lo menos una propuesta para iniciar un camino donde el Estado esté presente, dando recursos que los Sitios tienen que tener.

¿Qué aportaría un Sistema Departamental de gestión de Sitios? ¿Cuáles serían sus ventajas? En primer lugar el SDSMM aportaría al derecho de la sociedad a la memoria y la verdad. Derecho que adquiere mayor fuerza y sentido cuando se lo focaliza en las comunidades donde funcionaron y siguen estando aún hoy los Sitios. Contribuiría también con el deber que tiene el Estado de instrumentar una política pública de memoria y derechos humanos en diálogo con la sociedad civil. Entendemos que el fin y esencia del trabajo de un SDSMM es el de promover en la ciudadanía la importancia que tiene en democracia la reflexión sobre la vigencia y protección de los derechos humanos para la toma de conciencia. Involucrar las memorias colectivas construidas en los Sitios y Espacios de Memoria sobre las graves violaciones a los derechos humanos, es un proceso de elaboración necesario, dignificante y constitutivo del sujeto social, así como lo son las luchas de resistencia para lograr la verdad, la justicia, la reparación y asegurar medidas de no repetición.

Sería un sistema integrado por Sitios de Memoria interrelacionados, no como sumatoria de partes sino en una articulación, donde cada espacio potencia y amplifica su trabajo por el efecto sinérgico de la articulación que ofrece la posibilidad de destacar lo particular del perfil temático de cada Sitio. Permitiría también que los Sitios que están en un estado de desarrollo incipiente se vean fortalecidos por la cooperación e intercambio horizontal dentro del Sistema.

Un Sistema Departamental de Sitios de Memoria posibilitaría realizar una "gestión integrada" de Sitios de Montevideo, mediante la cual se

podrían simplificar procedimientos administrativos, coordinar planes de trabajo que redunden en una optimización del uso de los recursos disponibles, a la vez que amplifique el impacto del trabajo individual y del conjunto. El propósito del sistema sería realizar una gestión integrada de Sitios de Memoria de Montevideo que se complementen en su temática, y generando narrativas desde el territorio que contribuyan a la construcción de la memoria presente con una comunidad en movimiento que fortalezca la democracia a través de la promoción de los derechos humanos. En los aspectos organizativos se propone la creación de una Comisión Asesora y de Coordinación del SDSMM, integrada por representantes de los Sitios integrados al sistema y la Intendencia de Montevideo.

Un aspecto clave del sistema es la cogestión a través de “Comisiones Administradoras de los Sitios de Memoria”. En cada Sitio se crearán comisiones especiales denominadas “Comisión Administradora del Sitio de Memoria” (en adelante “la Comisión”) integradas por: a) el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo; b) el Municipio donde se encuentra el Sitio; c) la Asociación del Sitio, integrada por las personas y organizaciones sociales, culturales y vecinales que han llevado adelante el trabajo en el Sitio.

Como antecedente y experiencia exitosa de cogestión con el modelo de Comisión Especial, se toman las de los complejos deportivos y culturales SACUDE⁽⁸⁵⁾ en Casavalle, y CRECE⁽⁸⁶⁾ en Flor de Maroñas.

(85) Salud, Cultura y Deporte. El Complejo Municipal SACUDE es un proyecto socio comunitario que apuesta a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la cuenca de Casavalle de la ciudad de Montevideo. Está ubicado en el Barrio Municipal y cuenta con una superficie de 10.700 metros cuadrados que incluyen: un gimnasio cerrado y polifuncional, vestuarios, policlínica, salón comunal y teatro para 500 personas, anfiteatro para 100 personas, cancha de fútbol, parque abierto de 4.200 metros cuadrados y equipamientos comunitarios saludables. Unas 2.500 personas por semana participan de las propuestas culturales, deportivas y de promoción de la salud, haciendo propio el proyecto, transformándolo y enriqueciéndolo desde la cotidianidad. Más información en: <https://www.sacude.org.uy/quienes-somos/ques-es-el-complejo-municipal-sacude>

(86) El Complejo Cultural Crece Flor de Maroñas se inscribe en una concepción de cultura que promueve la creación de centros de desarrollo humano integral, co-gestionados junto a vecinas y vecinos que funcionan en red. La mayoría de los talleristas son aportados por Esquinas de la Cultura y participan vecinos y vecinas del barrio. El proyecto comenzó en el año 2015 y tiene como antecedente directo del Complejo Cultural Sacude del barrio Casavalle. El Complejo surge sobre la base del trabajo comunitario de vecinas y vecinos específicamente de la Comisión Fomento y el Club de Fútbol Infantil Flor de Maroñas, que gestionaron y mantuvieron la actividad vinculada a la cultura, el deporte y la salud del barrio. Más información en: <https://esquinas.montevideo.gub.uy/crece>

En las Comisiones Administradoras se delegan las facultades necesarias para el cumplimiento de los cometidos establecidos para cada Sitio. Para determinar la integración de cada Comisión, en cada caso se tendrá en cuenta el volumen de actividades que se realicen en cada Sitio, o la necesidad de ampliar la representación de sectores sociales interesados. En todos los casos se equilibrará la representación institucional de la Intendencia de Montevideo y del Municipio, con la representación de la sociedad civil, asegurando la participación efectiva de la misma y dando cumplimiento a las recomendaciones del documento del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH 2012), y de la Resolución 3/2019 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-OEA⁽⁸⁷⁾.

Esta propuesta fue aprobada por la Junta Departamental de Montevideo en diálogo con la Red de Sitios de Memoria, y enviada como minuta de aspiración al Ejecutivo Departamental dentro del plan de trabajo por los 50 años del golpe de Estado y la huelga general de resistencia que se han cumplido en 2023, pero no fue instrumentada. Es una propuesta que podría llevarse a la práctica no solamente en Montevideo, sino también en otros departamentos de nuestro país, con el propósito de construir un Sistema Nacional de Sitios de Memoria.

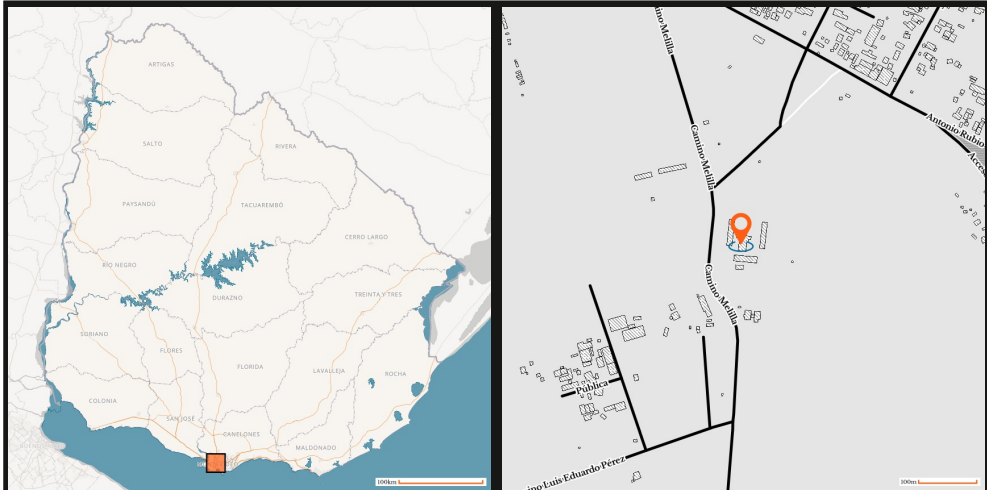
Referencias bibliográficas

IPPDH-MERCOSUR [Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR] (2012). *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria*. Buenos Aires: IPPDH-MERCOSUR.

(87) Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/333.asp>. [Consultado: 20/11/2023].

4.4 Alternativas para la gestión comunitaria de los Sitios de Memoria. Sitio de Memoria La Tablada

Antonia Yáñez y Adela Vaz



Coordenadas: lat: -32.353792, lon: -56.508390

Sitio de Memoria La Tablada

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2019

Qué se conmemora: En el edificio de La Tablada Nacional funcionó uno de los principales centros clandestino de detención y tortura (CCDyT) de la dictadura cívico-militar uruguaya, junto al “300 Carlos”. Además de instalarse la “Base Roberto” (nominación que este lugar tenía en la jerga militar), el edificio funcionó como cuartel general del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA).

Tipología: Centro clandestino de detención y tortura

Resumen

La Tablada en tanto Sitio de Memoria tiene como tarea primera elaborar y poner en práctica formas de gestión que le permitan desarrollar su trabajo y garantizar su permanencia. La ausencia total de fuentes de financiamiento obliga a extremar la creatividad para cumplir con sus objetivos. Merece la pena poner como ejemplo dos experiencias valiosas: la realización de la fotogalería *Historias de La Tablada. Las capas de la memoria*, que recorre las distintas etapas de La Tablada, desde sus orígenes hasta el presente, y que es una ayuda invaluable para quienes se acercan a conocer el Sitio. Su realización fue posible gracias a la obtención de los fondos concursables para sitios de memoria. La plaza inclusiva Las Cometas es otro ejemplo. Se construirá a través del Presupuesto Participativo de la Intendencia de Montevideo, que obtuvimos en 2022 a través de la convocatoria 2021. La plaza es fruto de un proyecto en el que participaron activamente todos los integrantes de la Comisión del Sitio y vecinos/as del barrio localizado en el predio de La Tablada. Significará un enorme aporte al barrio, que estrechará los vínculos con el Sitio. La variada composición de la Comisión: sobrevivientes, familiares, diversos colectivos barriales y un equipo universitario, le permite una particular forma de gestión. La participación de todos los integrantes en el diseño de proyectos y en las tareas para su concreción es la herramienta más poderosa para enfrentar carencias y adversidades. El mayor desafío y el principal deber en tanto Sitio de Memoria es lograr una profunda inserción en el barrio. Eso será posible si el Sitio se vuelve un organismo vivo, abierto a todas y todos, que contribuya a mejorar la convivencia y a hacer del barrio un lugar amigable para toda la comunidad. Ese camino asegurará la existencia del Sitio y su memoria para las futuras generaciones.

Comunicación

Buenas tardes a todas y a todos. A nosotras hoy nos toca un papel un poco particular porque somos parte, como todos ustedes, de un Sitio de Memoria, pero en nuestro caso además, somos anfitrionas porque

este es nuestro lugar de compromiso y de trabajo con la memoria. Como se resolvió que entre las integrantes de La Tablada que íbamos a ser ponentes trabajáramos de a dos, una vez más en la vida nos tocó a Antonia y a mí estar juntas.

Y siguiendo, porque es inevitable justamente por esta situación particular que sobre el final señaló Lucy⁽⁸⁸⁾, es llamativo pensar, y lo conversábamos con ella que nos precedió varios años, que este recinto era lugar [*señala la gran sala donde se está desarrollando el Encuentro*], como ahora, de una cantidad enorme de sillas. Y los/as compañeros/as, que eran muchos/as, muchos/as, pasaban aquí el día entero, cuando podían estar sentados/as, y si no estaban de plantón. Y nosotras tuvimos que imaginar esa situación luego que salimos y vimos este lugar, porque entramos y salimos sin poder verlo nunca. Porque nosotras habíamos vivido otra experiencia, que era estar siempre en los calabozos [*se refiere a las habitaciones, antiguos despachos de consignatarios, que rodean a la gran sala*]. Porque ya en la época nuestra, fines del año 81, ya no eran estas caídas masivas y era otra la forma de trabajo.

Es removedor siempre para nosotras venir estos días. Además, increíblemente, se da la casualidad de que varios/as de nosotros/as estamos como denunciantes, en la causa por la desaparición de Miguel Mato⁽⁸⁹⁾, que aquí está Irma, siempre al firme, y Miguel siempre en nuestro corazón, como todos los/as compañeros/as que aquí desaparecieron. Hemos tenido que ir a declarar al juzgado, citados por la defensa de uno de los integrantes del OCOA que, por suerte, hoy está en Domingo Arena⁽⁹⁰⁾. Y como decía Lucy, nosotras estamos acá, así que, por ahora, vamos ganando. Costó, pero vamos ganando.

(88) María Luz Menéndez (Lucy) es sobreviviente del ex CCDyT Base Roberto (La Tablada Nacional). Fue secuestrada y llevada a este lugar en 1978.

(89) Miguel Ángel Mato Fagián es uno de los detenidos desaparecidos vistos por última vez en el ex CCDyT Base Roberto (La Tablada Nacional). Fue un militante comunista secuestrado y desaparecido en 1982. Disponible en: <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/comunicacion/publicaciones/ficha-perteneciente-mato-fagian-miguel-angel> [Consultado: 22/11/2023].

(90) La Unidad de Internación N° 8 “Domingo Arena” es una prisión creada para albergar a los militares y policías condenados por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura uruguaya. Más información en: <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/diez-anos-la-vida-en-domingo-arena>

Y Antonia me precedió en su llegada. Yo me fui antes. Ella estuvo muchísimo tiempo, 6 meses. Después la vida nos volvió a juntar en el penal⁽⁹¹⁾, y como dijo Pedro⁽⁹²⁾, cuando yo salí un poco antes, que Antonia había vivido más conmigo que con él hasta esa noche.

Porque somos así, y entregando a último momento la ponencia. Ella, que es una persona seria, va a hacer la lectura de la ponencia. Quiero reiterarles que es un momento muy particular. Es muy raro pensar esto. Que somos anfitrionas en el lugar que fue para nosotras el más doloroso y terrible de sobrellevar. Y es una alegría poder compartirlo con todos ustedes, que sabemos que tienen el mismo compromiso para siempre. Muchas gracias.

Bueno, yo voy a leer porque Adela dice que yo tengo mejor vista. No sabemos cuánto se pudo haber ajustado al tema que queríamos desarrollar, porque siempre pasa algo de eso, pero queríamos llegar a tocar por lo menos en algún aspecto este tema de las alternativas para la gestión comunitaria de los Sitios de Memoria. Nos vamos a repetir también un poquito.

Nos parece pertinente, a modo de introducción, mostrar las distintas etapas por las que pasó la llamada Base Roberto, centro clandestino de represión del OCOA, que funcionó desde 1977 a 1984 hasta adquirir el carácter de Sitio de Memoria, que hoy detenta.

Por resolución No 427/2017, de fecha 18 de octubre de 2017, dictado por el juzgado letrado de Primera Instancia en lo Penal 23° Turno en los autos “Correa, Irma. De. Matto Fagian, Miguel Ángel”, se dispuso la medida cautelar de no innovar respecto del bien inmueble y el predio de La Tablada. El 22 de noviembre de 2017 se instaló una placa de la memoria señalando el lugar como un centro de secuestro, tortura y desaparición de personas, a través de la Ley 18.596, en sus artículos 7 y 8, relacionados con la responsabilidad del Estado.

(91) El Establecimiento Militar de Reclusión n° 2 fue la cárcel política para mujeres durante la dictadura. Se instaló en un antiguo seminario de jesuitas en el barrio de Punta Rieles (Montevideo).

(92) Pedro Giudice fue otro de los sobrevivientes del ex CCDyT Base Roberto (La Tablada Nacional). Era estudiante de Arquitectura cuando fue secuestrado y llevado al lugar en 1977. Era compañero de Antonia Yáñez.

A partir de un largo trabajo se aprueba un texto que se convierte en agosto de 2018 en una Ley de Sitios de Memoria Histórica⁽⁹³⁾, que actuará bajo el marco de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). Dicha ley responde a los criterios del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur del año 2012 (IPPDH 2012).

El 24 de abril de 2019, ante petición de la Comisión de Memoria de La Tablada, la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM), creada por la Ley de Sitios de Memoria Histórica, resolvió declarar Sitio de Memoria al predio y las construcciones existentes en el inmueble referido. En virtud de la resolución, la Comisión desarrolla el proyecto de Sitio y gestiona su funcionamiento.

El 29 de enero de 2020 el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), propietario del lugar, entregó en Comodato a la INDDHH el predio en nombre de la futura personería jurídica de la Comisión de Memoria de La Tablada. A partir de ese momento la Comisión de Memoria de La Tablada se hizo cargo del lugar.

El 9 de agosto de 2022 se aprobaron los estatutos de la asociación civil “Comisión Sitio de Memoria La Tablada”. Se obtuvo así la personería jurídica, y dando cumplimiento de lo establecido, la INDDHH cedió el contrato de comodato a la Comisión de Sitio con el consentimiento expreso de INISA.

Es importante incluir esta reseña, pese a que es por todos/as conocida, porque en ella se hace tangible una propuesta y un proceso que cristaliza en la consolidación de un perfil de la propia Comisión del Sitio. Agrego que en mayo del 2023, efectivamente, hicimos efectiva la toma del comodato en relación a esta última resolución.

Ha habido trabajo por la memoria (el memorial de los detenidos desaparecidos, el Museo de la Memoria, las marcas), y por la Ley 18.596,

(93) Ley N° 19.641, de 13/07/2018. Sitios de Memoria Histórica del pasado reciente. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19641-2018/10> [Consultado: 22/11/2023].

llamada “ley reparatoria“, que reconoce en su artículo 2 la responsabilidad del Estado en la violación de los derechos humanos, y en los artículos 7 y 8 asume el compromiso de colocar en lugares visibles placas recordatorias, pero no hace ninguna referencia explícita a los Sitios de Memoria, que se vuelven una expresión tardía en Uruguay.

La alegría de habernos convencido y haber logrado convencer de la importancia de la existencia de la Ley de Sitios de Memoria no estuvo exenta de la preocupación por la enorme responsabilidad que generaba esta conquista. A cincuenta años del golpe de Estado y cinco de la Ley, es intensa la política de Sitios. Habremos de recuperar la participación de quienes pasaron por ellos, sobrevivientes y sus familias, para continuar el diálogo generacional. Sin duda la impunidad dejó un costo en políticas públicas de memoria que se remonta con muchísima dificultad. Según Jelin (2003) estas políticas públicas de memoria en la región surgen a partir de las preocupaciones por la democracia de los nuevos movimientos sociales, del pensamiento sobre la ciudadanía y la constitución de la subjetividad ciudadana, encarándose un nuevo marco interpretativo de la relación entre el Estado y la sociedad. Este problema del vínculo entre el Estado y la sociedad del que venimos hablando.

Este nuevo marco social pasa por una Cultura de la Memoria, que se ha materializado en placas, en museos, memoriales y expresiones artísticas que trascienden los hechos y emocionan y construyen memorias colectivas frente a aquellos hechos traumáticos. Se trata de memorializar y recuperar un espacio enajenado por la dictadura, de expropiar de las manos de los represores un lugar que debería dedicarse a homenajear a las víctimas, a rememorar lo acontecido. A mostrar el dolor de todo el pueblo. Esto forma parte de las guías metodológicas para la gestión de Sitios de Memoria tanto en Uruguay como en Chile.

La sociedad civil se vio afectada por la impunidad, y se organizó y generó iniciativas que convergieron en esta Ley de Sitios y, en nuestro caso, en la Comisión de Sitio de La Tablada, conformada por sobrevivientes, familiares de detenidos desaparecidos, diversos colectivos barriales y un equipo de extensión universitaria de la Udelar, todos con un

mismo protagonismo. Esto ha redundado en una particular forma de gestión para este lugar.

El convencimiento se dio en base a entendimientos, algunas veces difíciles de lograr. Había que sumar intereses, los intereses de todos los colectivos, ponerlos en común y, sobre todo, nos unieron los proyectos que se concretaban: la canchita y vestuarios de la escuela de fútbol Padre José, la fotogalería, las calles interiores designadas con los nombres de las compañeras detenidas desaparecidas en La Tablada, o el proyecto participativo de la plaza inclusiva Las Cometas, que significaban poner al Sitio de cara al barrio. Todo esto da cuenta de los desafíos y de las formas alternativas de gestionar el Sitio. Importaron los fondos concursables para priorizar el vínculo con el barrio y la particularidad que le otorga a la Comisión el contar con el grupo de extensión.

Es imprescindible la inserción en el barrio. Ello requiere dialogar con los/as vecinos/as, generalmente muy jóvenes, de algo que sucedió en el país, en un pasado lejano, pero que no es ajeno a la cruda realidad que hoy viven: desocupación, falta de vivienda digna, carencias de todo tipo. A eso hay que agregar el intento de quienes inescrupulosamente quieren sacar partido de estas necesidades a través de la venta ilegal de terrenos que no les pertenecen, con los que se quieren lucrar. Al final el barrio necesita recibir antes que dar.

El mayor desafío es lograr el ensamble del barrio hacia Sitio de Memoria. Para eso tiene que contar con actividades hoy y con vida para el futuro. El barrio votó por el proyecto participativo de la placita en competencia con otros proyectos fuertes y de grupos muy bien organizados. Esto es una apuesta de confianza hacia el proyecto y hacia toda la Comisión. Sus integrantes barriales -Centro Bosco, Club Cuatro Esquinas, La Piedrita y el grupo Presentes y Memoria- desarrollaron una labor de convencimiento y todos/as avanzamos en su diseño y en los criterios para construir la plaza, trabajando en jornadas colectivas que continúan al día de hoy. La labor de los/as compañeros/as de extensión de la Udelar es enorme. Participaron del diseño de la plaza con los técnicos del Municipio G y de la Intendencia de Montevideo, a partir de lo que las

vecinas y vecinos entendían necesario para el barrio.

Los desafíos a futuro inmediato para la Comisión de Sitio de La Tablada son instalar una mesa interinstitucional desde el Sitio, promoviendo que la INDDHH asegure la convocatoria e invitando a todos los organismos competentes vinculados con La Tablada: INISA, Intendencia de Montevideo, Municipio G, Comisión de Patrimonio de la Nación, y ahora tendríamos que agregar, noticia fresca del día, al Ministerio de Vivienda, quien por decreto, por la rendición de cuentas de antesdeayer, va a ser el propietario del lugar⁽⁹⁴⁾. Esta mesa de diálogo interinstitucional será un aporte fundamental a la gestión del Sitio, y ayudará a entender las dimensiones territoriales de este lugar histórico convertido en prueba de diversas causas de lesa humanidad por el terrorismo de Estado. Se reconocerá el potencial que tiene como reparación simbólica y restitución de la dignidad de las víctimas y de la comunidad, y la importancia de convertirlo en un espacio abierto y participativo. Y por último, y no menos importante, ayudará a reconocer el valor que tiene su preservación para la educación en derechos humanos en el presente.

Referencias bibliográficas

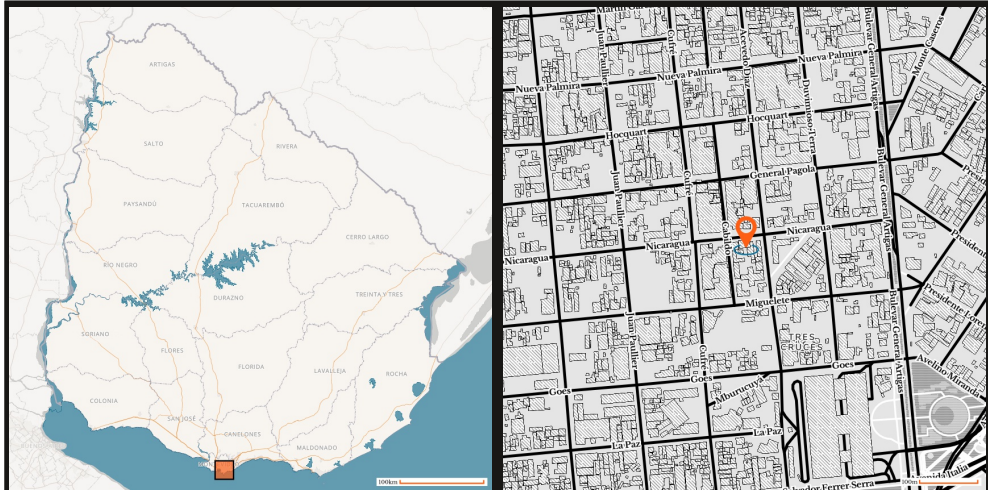
IPPDH-MERCOSUR [Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR] (2012). *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria*. Buenos Aires: IPPDH-MERCOSUR.

JELIN, E. (2003). “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”. *Cuadernos del IDES*, 2: 3-27.

(94) Finalmente tras la Rendición de Cuentas del ejercicio 2023 en el Parlamento no se realizó el traspaso al Ministerio de Vivienda, quedando la propiedad del inmueble y del predio en manos de INISA.

4.5 Estrategias para la recuperación del espacio físico y consolidación del Sitio de Cabildo

Ma. de los Angeles Fein, Alice Fay y Stella Saravia



Coordenadas: lat: -32.44249, lon: -56.53805

Sitio de Memoria Cabildo. Ex Cárcel de Presas Políticas.

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2019

Qué se conmemora: A partir de 1900 la Congregación del Buen Pastor se instaló en el edificio de Cabildo, que constituyó un lugar de encierro y castigo para las mujeres que los principios morales del catolicismo consideraban transgresoras. Entre 1968 y 1977 la cárcel de Cabildo fue un lugar de reclusión de presas políticas, gestionada por la Congregación del Buen Pastor, y luego de la fuga de presas políticas de 1970, también por la policía femenina de la Jefatura de Montevideo, hasta que en 1977 las trasladaron y concentraron en el Establecimiento Militar de Reclusión (EMR2), en Punta de Rieles.

Tipología: Cárcel de mujeres

Resumen

Nos hemos propuesto crear un espacio en el que se preserve la memoria de lo que allí se vivió, para conocimiento de futuras generaciones y como forma de afianzar el vínculo pasado-presente-futuro. Con este objetivo, hemos buscado y logrado el apoyo de numerosos actores sociales, con los que compartimos el compromiso con el pasado, al mismo tiempo que avanzamos tejiendo puentes con el presente y con lo que vendrá. Durante este proceso, han surgido nuevos desafíos que nos hacen renovar estrategias y buscar caminos que nos acerquen a la finalidad que nos planteamos. En este ámbito de intercambio que se nos propone, buscaremos aportar nuestras experiencias y conocer las que llevan adelante otros colectivos, con los que nos une una historia y un anhelo común.

Comunicación

Muchas gracias a todos por estar acá. Nosotras formamos parte del Sitio de la ex cárcel de Cabildo. Todo el mundo conoce lo que es la cárcel de Cabildo, pero vamos a tratar de situarnos en el espacio y en el tiempo.

Antecedentes

El edificio de la ex cárcel de Cabildo, llamada originalmente Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, ocupó una manzana en una zona céntrica de Montevideo desde que se instaló en 1899. Sucesivas modificaciones edilicias lo llevaron a convertirse en un entramado de corredores, de patios y de celdas. Allí cumplían su condena unas 70 mujeres cuando en 1968 ingresaron las dos primeras procesadas tipificadas por “asociación para delinquir”. Fueron destinadas a un sector que la Dirección de la Institución, que era la congregación del Buen Pastor, denominaba “Centro de Observación”. Desde ese lugar se fugaron las presas políticas en dos ocasiones: el 8 de marzo de 1970, cuando 13 detenidas atravesaron el pasillo central de la iglesia hasta alcanzar la calle, y el 30 de julio de 1971, fueron 38 las que atravesaron el túnel que conectaba con la red cloacal, y de allí a la superficie y a la libertad.

Los relatos de esas dos fugas (Jorge 1994), así como el de la asonada que siguió al reingreso de las presas políticas detenidas nuevamente, configuran una marca épica en la memoria colectiva de los contemporáneos, especialmente, en la de quienes habitaban el entorno del recinto carcelario. Esa doble condición de la Cárcel de Cabildo, como un lugar de reclusión pero también de resistencia, es lo que avaló la designación del “Sector Centro” (el antiguo sector “Centro de Observación”) como Sitio de Memoria el 17 de julio de 2019 por resolución n° 11/2019 de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM).

Proceso de recuperación del “Sector Centro” de la Cárcel de Cabildo. Actores sociales que intervienen en el proyecto.

A partir de esa fecha, a partir del momento que fuimos designados como Sitio de Memoria, se inició un proceso de recuperación del lugar, una superficie enclavada en una propiedad privada y a la que físicamente no se tenía acceso. Porque esa es la idea. Era un espacio dentro de un recinto de más de una manzana, pero que no tenía una puerta por la que pudiéramos acceder, aunque sabíamos que el espacio estaba ahí.

Para avanzar en el objetivo fijado:

1 - En ese espacio se creó la Asociación Civil “Pro Sitio de Memoria Ex Cárcel de Cabildo”. Ese fue un proceso que se inició el 17 de enero de 2020 y que recién se habilitó el 15 de noviembre de 2021. Ello permitió que el grupo de ex presas políticas accediera a la personería jurídica, requisito imprescindible para firmar un acuerdo de Comodato con la Congregación del Buen Pastor, por un plazo de 10 años. Es preciso señalar que este Comodato con un privado, que en este caso era la congregación del Buen Pastor, fue el primero que firmó un Sitio de Memoria con alguna institución que tuviera en su poder esos lugares.

2 - Luego se creó la “Comisión del Sitio de Cabildo”, integrada por compañeras que formaban parte de la Asociación Civil que nom-

bramos anteriormente, junto con representantes del Municipio B⁽⁹⁵⁾, el Municipio que corresponde al lugar donde está la cárcel, de la Red de Género del Municipio B⁽⁹⁶⁾, del Proyecto Alba⁽⁹⁷⁾, que su representante está acá con nosotros y que nos ha apoyado en todo momento en este proceso, de SUTEL, que es el Sindicato Único de Telecomunicaciones, cuyo local gremial es vecino al recinto que ocupó la cárcel y, además, algo que a nosotras nos parece muy importante remarcar, de hijos, sobrinos, familiares de las ex presas y, fundamentalmente, de los/as vecinos/as del Sitio. Muchos/as de ellos/as son contemporáneos/as de la etapa en que la cárcel era lugar de reclusión de presas políticas. Con estos/as vecinos/as pudimos tener contacto, en primera instancia, cuando se colocó la placa el 17 de marzo de 2017 en las calles Cabildo y Miguelete, donde se señalaba que allí había habido una cárcel de presas políticas. A partir de ese momento y del contacto que tuvimos con los/as vecinos/as es que se creó ese vínculo.

La integración de los/as vecinos/as en la Comisión fue para nosotras, las ex presas políticas, un objetivo prioritario, porque consideramos, tal como lo expresa María Eugenia Mendizábal, que en estos espacios “(...) la recuperación de la memoria histórica sobre lo sucedido durante la última dictadura militar (...) no puede hacerse sin comprender que (cada espacio) está inmerso en una trama urbana y social. Conocer las significa-

(95) Los Gobiernos Municipales son órganos elegidos por la ciudadanía, que tienen competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que corresponden al tercer nivel político-administrativo de gobierno. Entre sus cometidos están: “Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las leyes, los decretos y las normas departamentales. Velar por el respeto de los derechos y garantías fundamentales. Ejecutar programas sociales, culturales y de protección del medio ambiente.” Disponible en: <https://municipiob.montevideo.gub.uy> [Consultado: 20/11/2023].

(96) El Sitio de Cabildo forma parte, a su vez, de la Red de Género del Municipio B con quienes se han desarrollado varias actividades conjuntas, aun antes de la declaración de Sitio. Frente a la que es hoy la puerta de acceso al Sitio, sobre la calle Acevedo Díaz, hay un espacio barrial que se destina generalmente a actividades de la comunidad. Ha habido participación de esas actividades desde 2017, a partir de la colocación de la placa -17 de marzo de ese año- que señaló el lugar donde estaba situada la cárcel de presas políticas, en el marco del Artículo 8 de la Ley 18.596, de 18/09/2009. Reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el período comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18596-2009> [Consultado: 22/11/2023].

(97) Este proyecto que cuenta con la aprobación del Concejo Municipal, “(...) tiene como objetivo contribuir a la construcción de la memoria colectiva en clave de DDHH y desde un anclaje territorial”. Mediante esta herramienta se trabaja en “(...) la identificación y georreferenciación de lugares en los barrios del Municipio B donde hubo hechos de represión estatal o de resistencia -social, política, cultural o religiosa-, durante el período de terrorismo de Estado”. Disponible en: <https://municipiob.montevideo.gub.uy/memoria-y-derechos-humanos> [Consultado: 22/11/2023].

ciones dadas por los habitantes cercanos a un lugar que funcionó como dispositivo concentracionario es importante en tanto y en cuanto articula lo sucedido dentro, con lo vivido afuera” (Mendizabal 2007:306). Un ejemplo clarísimo de esto es el caso de la cárcel de Cabildo, y no solo en el momento en que nosotras estábamos ahí como presas políticas, sino anteriormente -y eso lo pudimos descubrir también-, cuando eso era cárcel de mujeres existía un vínculo entre la cárcel y su entorno. Los/as vecinos/as han discutido, asumido como propias y participado de las iniciativas propuestas desde el grupo de ex presas políticas. En la actualidad son los/as propios/as vecinos/as quienes las proponen, elaborando en conjunto con los otros actores sociales los proyectos a llevar adelante.

3 - El Sitio de la Ex Cárcel de Cabildo integra la Red de Sitios de Memoria desde su creación y muchas de las compañeras que lo componen han formado parte del núcleo inicial, que discutió y definió fundamentos y conceptos que contribuyeron a la elaboración de la Ley 19.641 de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente, que se firmó en 2018.

Estrategias para el establecimiento y consolidación del Sitio de Cabildo

Con respecto a las estrategias que seguimos pensando continuamente para la consolidación e instalación del Sitio de Cabildo, muchas veces los hechos nos van llevando. Según se define en la *Guía de actuación en Sitios de Memoria*: “La gestión es el conjunto de acciones esenciales de toda cooperación organizada, que en la gestión de un Sitio comprende los procesos estratégicos, la planificación, la administración de los recursos, la organización, la seguridad y los aspectos financieros y jurídicos”. Teníamos en cuenta que: “El Sitio de Memoria puede incluir o no, un Espacio de Memoria, que es un espacio para realizar actividades de Memoria de y con la comunidad, siendo el Espacio parte de la propuesta de gestión” (Ferrario *et al.* 2018:32). No puede decirse que contáramos desde el inicio con un plan de gestión consolidado para la instalación del Sitio de Cabildo en el espacio que ocupara el Sector Centro de la Cárcel de Mujeres, pero estábamos seguras de la importancia de mostrar el camino que habíamos iniciado.

Es por ello que desde la declaración del Sitio, y aunque todavía no podíamos acceder físicamente al Sector Centro, buscamos la oportunidad de participar de audiciones de radio, entrevistas en la web, televisión abierta, de recibir la visita o el interés de periodistas nacionales y extranjeros, intentando en todos los casos destacar cuáles eran -y siguen siendo- los objetivos generales y específicos que nos propusimos al tratar de contar con un lugar donde se centralizaran las actividades del Sitio, cosa que para nosotras fue fundamental, contar con el lugar físico. Con esa finalidad creamos la página web *Sitio de Memoria Ex Cárcel de Cabildo 1968-1977*⁽⁹⁸⁾. Mediante esta herramienta seguimos fortaleciendo lazos con quienes se interesan en el proyecto y logramos comunicarnos con compañeras y compañeros que residen en el exterior.

Objetivo general:

El objetivo general es crear un espacio multifuncional en el que se preserve el patrimonio histórico-cultural allí guardado, para conocimiento de futuras generaciones y como forma de afianzar el vínculo pasado-presente-futuro.

Objetivos específicos:

1- Dentro de los objetivos específicos se puede encontrar el desarrollo de acciones de carácter social proporcionando una sala adecuada a diversas actividades de interés para la comunidad, creando espacios de intercambio y articulación acerca de temas de interés común como pueden ser las problemáticas barriales, de apoyo a políticas de género, a población carenciada, etc.

2- Otro objetivo es contar con un espacio donde puedan desarrollarse manifestaciones de carácter cultural que estén relacionadas o no, con la historia del establecimiento carcelario: mesas de discusión, proyección de materiales audiovisuales, representaciones teatrales y musicales, exposiciones artísticas.

(98) <https://www.sitioexcarceldecabildo.org/>

3- Finalmente, se pretende desarrollar actividades educativas, de apoyo a la docencia, teniendo en cuenta que una aproximación directa a la realidad social permite al estudiante, o a quien se sensibiliza por la información a la que accede, hacer una nueva lectura del mundo que le rodea, reconocer y reconocerse en el lugar y en el tiempo que le ha tocado vivir.

El presente del proyecto

Cuando accedimos finalmente al interior del “Sector Centro” pudimos comprobar que el estado de deterioro en que se encontraba la edificación hacía imposible desarrollar actividades en las que interviniera público en general, lo cual era nuestro objetivo, por lo que la Comisión de Sitio decidió buscar apoyo económico para el acondicionamiento del lugar. Para ello postulamos al “Llamado a Fondos Concursables de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria” y nuestra solicitud fue aprobada. Contamos además con muchos apoyos solidarios, entre ellos, los arquitectos que diseñaron el proyecto, Andrés Santini y Cristina Bausero, el Plan ABC⁽⁹⁹⁾ de la Intendencia de Montevideo, la Brigada solidaria Agustín Pedroza⁽¹⁰⁰⁾, del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA) y Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), el taller de Sala 12 del Hospital Vilardebó⁽¹⁰¹⁾, la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR), la Agrupación de Funcionarios de las Usinas y Transmisiones Eléctricas del Estado (AUTE), la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT, y de la “Convocatoria para Microproyectos de la Sociedad Civil de la Embajada de Francia”, en su versión 2023, que nos otorgó la distinción en el área de igualdad de género, lo que implica también el patrocinio necesario para completar

(99) ABC es un plan impulsado en 2021 por la Intendencia Montevideo que reúne un conjunto de medidas para hacer frente a los impactos negativos del contexto social y económico de empobrecimiento agudo, pérdida de puestos de trabajo y del salario real de trabajadoras y trabajadores públicos y privados. Recuperado de: <https://montevideo.gub.uy/plan-abc> [Consultado: 26/03/2024]

(100) La Brigada Solidaria Agustín Pedroza del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA) se encarga de proveer mano de obra para los sectores más vulnerables de la sociedad uruguaya que le solicitan ayuda.

(101) El Hospital Vilardebó es el único hospital psiquiátrico uruguayo referencia de pacientes agudos. Está ubicado en la calle Millán 2515, Barrio Reducto en Montevideo, y fue inaugurado el 21 de mayo de 1880. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Hospital_Vilardeb%C3%B3 [Consultado: 26/03/2024]

una parte de las mejoras necesarias.

Actualmente, postulamos al llamado a Presupuesto Participativo de la Intendencia de Montevideo que se votará el 12 de noviembre próximo, en los varios circuitos municipales.

Las carencias materiales señaladas no han impedido que participáramos en las actividades que se llevaron adelante en conmemoración del cincuentenario del golpe de Estado, teniendo especial relevancia la realización colectiva del tapiz creado por la artista plástica Cotty Perlas. Se trata de un cóndor que cae cercado por el vuelo de doscientas palomas que simbolizan el número de compañeras que estuvieron presas en el recinto durante los años de reclusión de presas políticas. Fue confeccionado por todas nosotras. Fuimos cosiendo de a poquito el tapiz. Eso se presentó afuera, en la calle del Sitio, en la calle Acevedo Díaz, también con muchísima concurrencia. Asimismo, se llevó adelante un conversatorio del que participaron numerosas compañeras integrantes del Sitio, que estaban detenidas el 27 de junio de 1973, compartiendo sus memorias de aquellos hechos, relatando cómo lo habían vivido, qué cosas habían pasado, cómo se habían dado cuenta o no del asunto, y también con los/as vecinos/as. Hoy por hoy nosotros estamos trabajando en la Comisión con vecinos/as que nos acompañaron desde el año 70, que siguen viviendo en el barrio y sufrieron todos los avatares de estar inmersos en un barrio donde había una cárcel, y que en determinados momentos no podían acceder a sus casas o tenían que acceder mostrando la cédula. Año a año se reitera la participación en eventos de gran difusión, como el Fin de Semana de Patrimonio, durante los cuales podemos comprobar el interés y la sensibilidad que despierta el Sitio y nuestro relato en el público que nos visita. Además, fuimos elegidos por el Municipio B cuando ellos pusieron en divulgación el Proyecto Alba. Se eligió el Sitio de Cabildo como lugar para iniciarlo. Esa fue también una actividad que tuvo muchísima convocatoria. A partir del año en el que se colocó la placa por el Ministerio de Educación y Cultura, nosotros empezamos a batallar hasta poder lograr este objetivo actual que es estar dentro del Sitio. Pero aunque no teníamos acceso, ya que estaba enclavado en un espacio privado, nosotras lo

podíamos ver desde una azotea y los arquitectos desde ahí tenían que imaginarse las dimensiones. A pesar de eso siempre tuvimos el interés de hacer actividades que generaran interés para el barrio. Ya en el año 2018 participamos en nuestro primer Fin de Semana de Patrimonio, con una concurrencia que realmente sobrepasó nuestras expectativas. A partir de ahí, volvimos a hacerlo ya con el Sitio logrado, con el Comodato firmado, con el gran apoyo del SUNCA que hizo el agujero en la pared que nos permitió ingresar. Fue una cosa tan rara, tener ganas de entrar a dónde habíamos salido antes por una fuga, es raro ¿no?

El año pasado nos convocaron varias organizaciones para hacer un homenaje a Elena Quinteros⁽¹⁰²⁾, y uno de los lugares fue la cárcel de Cabildo, donde alguna compañera que estuvo presa con ella hizo relatos muy emotivos sobre lo sucedido en aquellos tiempos. También tuvimos una gran concurrencia. Esto lo digo porque creo que nosotras estamos sumamente asombradas de la difusión que de alguna manera por sí solo tiene el Sitio.

Cuando se firmó el Comodato nos impactó la cantidad de prensa que nos entrevistó y le dió importancia a ese hecho, que no sé si para la sociedad era tan trascendente. Y continuamente aparecen personas, estudiantes, periodistas, las compañeras de Historias Desobedientes⁽¹⁰³⁾. Algo que realmente nos superó muchísimo. Y sin dejar de recalcar lo difícil y el tiempo terrible que llevó llegar a ser una asociación civil y poder firmar un comodato con las monjas. Realmente, acá hay una de las compañeras que trabajó con otra en esos trámites burocráticos, y es imposible relatar lo terrible que fue. Y todavía no hemos podido terminar. Algo queda en el tintero para terminar de remodelar el Sitio. Fueron muchísimos los apoyos que tuvimos y que no nos los imaginábamos, como de los/as ve-

(102) Elena Cándida Quinteros Almeida (Montevideo, Uruguay, 9 de septiembre de 1945 - desaparecida desde 1976), maestra y militante anarquista detenida y desaparecida durante la dictadura cívico-militar uruguaya. De acuerdo al informe de la Comisión para la Paz (2003), Elena luego de su secuestro de la embajada habría sido trasladada al “300 Carlos”, torturada durante meses y ejecutada a principios de noviembre de 1976. El informe que realizaron las Fuerzas Armadas al Presidente Tabaré Vázquez (2005) afirmó esa versión. Disponible en: Sitios de Memoria Uruguay. Elena Quinteros: <https://sitiosdememoria.uy/quinteros-almeida-elena-candida> [Consultado: 22/11/2023]

(103) Es un colectivo de familiares de militares y policías que participaron en la dictadura de Uruguay, que condena el golpe de Estado y las violaciones a los derechos humanos. Disponible en: <https://historiasdesobedientesuruguay.com/> [Consultado: 22/11/2023].

cinos/as del Sitio, sindicatos, la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), del MUME, así como de la Jueza Mariana Mota⁽¹⁰⁴⁾, quien nos apoyó muchísimo en la solicitud de declaración como Sitio de Memoria.

Otra cosa que no se comentó es que ese espacio se iba a demoler, porque las monjas ahí ya habían empezado a construir y “chau espacio de Cabildo”. Y con mucha premura se logró que fuera Sitio de Memoria.

Eso es lo que estamos haciendo en este momento y por supuesto que tenemos un deber muy importante que es el de la inauguración oficial y de la puesta de la placa oficial del Sitio de Memoria. Eso en realidad es producto de que nosotras tenemos un problema edilicio. Los arquitectos que se hacen cargo del proyecto hicieron un proyecto en el que empezaron a trabajar, pero hubo un problema estructural y como tenemos una cierta distancia con el escribano que representa a la congregación, nos ha obstaculizado mucho todos los permisos de obra. Ahora parece que estamos en una relación un poco más fluida y creo que estamos a punto de lograr esos permisos y de que se concrete, para poder entonces ahí sí darle la inauguración oficial al Sitio en el que vamos a participar todos/as.

En resumen, podemos señalar entonces que, contando con tantos y tan comprometidos apoyos solidarios, seguiremos trabajando en la puesta en valor del espacio y en la consolidación del Sitio como referente para la comunidad. El trabajo junto a agentes como los mencionados nos demuestra la importancia de integrar una red de solidaridad y nos marca el camino que nos lleva a la inclusión en proyectos de hoy. Tal como señala Luciana Messina (2021:144): “Los espacios de memoria no solo activan una dimensión conmemorativa (vinculada al recuerdo, el homenaje, el duelo), sino también un compromiso crítico con el pasado que permita tejer puentes con el presente de los derechos humanos y sus problemáticas actuales”.

(104) La Dra. Mariana Mota se desempeñó como magistrada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal de 7° Turno de la ciudad de Montevideo, desde dónde impulsó numerosas denuncias por violaciones a los derechos humanos vinculadas a la última dictadura militar. En 2017 fue designada como integrante del directorio de la INDDHH, cumpliendo este rol hasta el 2021.

Referencias bibliográficas

FERRARIO, E.; NADAL, O.; PASSEGGI, R. y TOLEDO, M (2018). *Guía de actuación en Sitios de Memoria*. Montevideo: Museo de la Memoria - MUME.

JORGE, G. (1994). *Historia de 13 palomas y 38 estrellas*. Montevideo: TAE.

MENDIZABAL, M.E.; MÉNDEZ, M.J.; PORTOS, J.; KORZIN, A.; CERRUTI, I. y LÓPEZ, M. (2012). “El afuera de un centro clandestino de detención: las memorias de los vecinos del Olimpo”. En: HUFFSCHMID, A. y DURÁN, V. (eds.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce, 305-318.

MESSINA, L. (2021). “Lugares de memoria: casos, tensiones y debates”. En: BADENES, D. y GRASSI, L. (comps.), *Pasado/presente: las disputas del sentido. Debates en historia, memoria y comunicación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 139-159.

4.6 Debate final de la Mesa 2

María Eugenia Mendizábal

Moderadora

Retomo de la mesa anterior esta idea de distintos saberes que se ponen en juego en la recuperación de estos espacios, en estas políticas y quiero traer de Elbio Ferrario⁽¹⁰⁵⁾ la idea de política pública y lo que implica una política pública de memoria. Nosotras tenemos la experiencia de leer y de acompañar cómo se fueron escribiendo algunas de las normativas, por ejemplo, la acordada en la Comisión Interamericana de DDHH sobre los Sitios de Memoria o, como también fué mencionado, el documento del Mercosur (IPPDH 2012). Se insiste mucho en la participación de las víctimas directas y de los familiares, y también se menciona a la comunidad, pero como decían acá, como dice la ley de sitios de memoria de acá, se menciona, pero ¿con qué nivel de detalle? ¿Cuál es la comunidad? ¿Y cuáles son las responsabilidades que le caben a cada uno de los actores comprendidos?

Con respecto al tema de los saberes, tomando el guante de lo que se venía hablando antes, debemos pensar en todos los saberes militantes de larga trayectoria que hay en estas experiencias aquí en Uruguay, o en Argentina, y considerar ¿cuánto más se le puede pedir a esos saberes? ¿Cuál es la responsabilidad del Estado? Lo que tiene que reponer en términos de reparación simbólica debe hacerlo sin generar ese dolor de tiempo y burocracia que lleva acercarnos a estas cosas. Trato de retomar esta idea de reparación simbólica que viene de la mano de los Sitios y la noción de cuál es el rol del Estado en todo esto.

Nosotros conocemos a un contador que nos ayudó en un momento. Fué contador de Madres de Plaza de Mayo,⁽¹⁰⁶⁾ de Centro de Estudios Lega-

(105) El Sitio de Memoria Rocas (Valparaíso, Chile) es un recinto del Balneario Popular Rocas de Santo Domingo que se utilizó como centro clandestino de detención y tortura y de entrenamiento para agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), entre los años 1973 y 1976. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/sitio-historico-ex-centro-detencion-balneario-popular-rocas-santo> [Consultado: 24/11/2023].

(106) Las Madres de Plaza de Mayo es una asociación argentina formada en 1977, durante la dictadura de Jorge Rafael Videla, con el fin de recuperar con vida a los detenidos desaparecidos, inicialmente, y luego establecer quiénes fueron los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover su enjuiciamiento.

les y Sociales (CELS)⁽¹⁰⁷⁾, de IPPDH⁽¹⁰⁸⁾, y él nos decía que "un presupuesto es la expresión económica de un proyecto". Porque no sabíamos hacer un presupuesto. No podíamos hacer un presupuesto. Entonces tuvimos que aprenderlo.

En ese sentido me gustaría abrir una ronda de preguntas a las y los ponentes pensando en términos de desafíos de la gestión, y al tiempo que nos lleva a cada uno/a de nosotros/as hacer cada una de estas cuestiones.

Elbio habló de una relación o el desafío de armar una gestión participativa que al mismo tiempo sea sustentable y autónoma. Porque no tener el vínculo con el Estado es imposible, pero ser absorbidos es inviable. ¿Cómo podemos gestionar esta autonomía? Y quizás yo lanzo esta primera pregunta a Elbio que tiró el concepto y después vamos pasando el micrófono.

Elbio Ferrario

MUME

Bueno, como dijimos que no nos quedamos solo en la demanda, hicimos un proyecto donde participamos varios Sitios de Montevideo que presentamos a la Intendencia de Montevideo (IM) y que implicaba un sistema departamental de Sitios, con la idea de que los Sitios pudieran interactuar, como ya hace la Red⁽¹⁰⁹⁾, pero, además, para compartir recursos y, a su vez, en el caso de la IM, aprovechar su experiencia en co-gestiones. Hay varios centros culturales como el SACUDE⁽¹¹⁰⁾ en

(107) Centro de Estudios Legales y Sociales (<https://www.cels.org.ar/web/>).

(108) Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (<https://www.ippdh.mercosur.int/>).

(109) La Red Nacional de Sitios de Memoria es creada por la Ley N° 19.641 para desarrollar actividades de memoria, investigación, educación y promoción de los derechos humanos en los Sitios de Memoria, en coordinación con la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria.

(110) El Complejo Municipal SACUDE es un proyecto socio comunitario que apuesta a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la cuenca de Casavalle de la ciudad de Montevideo. Está ubicado en el Barrio Municipal y cuenta con una superficie de 10.700 metros cuadrados que incluyen: un gimnasio cerrado y polifuncional, vestuarios, policlínica, salón comunal y teatro para 500 personas, anfiteatro para 100 personas, cancha de fútbol, parque abierto de 4.200 metros cuadrados y equipamientos comunitarios saludables. Su misión es promover la participación comunitaria desde un proyecto cogestionado, con un enfoque de derechos y equidad social, como medio de transformación individual y colectiva para las personas de la Cuenca de Casavalle, Municipio D y ciudad de Montevideo.

Casavalle o el proyecto CRECE⁽¹¹¹⁾ en Flor de Maroñas que son co-gestionados entre la IM y las comunidades barriales organizadas, es decir, que eso ya existe en la IM y se puede aplicar perfectamente a los Sitios de Memoria.

La IM vertiría el presupuesto para que sea sustentable ese lugar, ese Sitio, y la comisión administradora sería mixta: la IM, los Municipios y está la sociedad civil en todas sus manifestaciones, que serían la encargada de gestionar y administrar esos recursos.

En lo que son las políticas culturales eso ha sido muy beneficioso. El CRECE, que es un centro cultural en Flor de Maroñas, tiene una amplia participación vecinal, incluso ahora. En un trabajo conjunto con el Museo de la Memoria se abrió y se creó una "Comisión de Memoria del Crece", que tiene todas las zonas de las antiguas textiles de Veracierto, es decir, un barrio con mucha presencia obrera. También está FUNSA⁽¹¹²⁾ ahí cerca. Eso quiere decir que ya hay experiencias hechas en la institucionalidad, en este caso en la IM, en dónde se aborda esa co-gestión y esa autonomía de los centros culturales barriales. Nosotros pensamos que eso se puede aplicar perfectamente a los Sitios de Memoria y compartir recursos.

Eso es lo interesante de un sistema donde los Sitios no tengan cada uno su personal, sino que pueda haber un equipo técnico común donde a su vez se compartan las experiencias. Este es un proyecto que presentamos, previa discusión con la Red y los Sitios de Montevideo. Esta iniciativa surgió de la comisión que venía trabajando en la recuperación del Ex Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva (CGIOR)⁽¹¹³⁾, que se presentó a la IM como propuesta de co-gestión de este espacio. Aquí justamente, tengo a Tadeana *[señalando a una asistente*

(111) El Complejo Cultural Crece Flor de Maroñas se inscribe en una concepción de cultura que promueve la creación de centros de desarrollo humano integral, co-gestionados junto a vecinas y vecinos que funcionan en red. La mayoría de los talleristas son aportados por Esquinas de la Cultura y participan vecinos y vecinas del barrio. El proyecto comenzó en el año 2015 y tiene como antecedente directo del Complejo Cultural Sacude del barrio Casavalle. El Complejo surge sobre la base del trabajo comunitario de vecinas y vecinos específicamente de la Comisión Fomento y el Club de Fútbol Infantil Flor de Maroñas, que gestionaron y mantuvieron la actividad vinculada a la cultura, el deporte y la salud del barrio.

(112) Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA).

(113) El CGIOR fue utilizado como centro clandestino de detención y tortura y como Centro de detención y tortura durante la dictadura. Recuperado de: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-05> [Consultado: 26/03/2023].

del encuentro e integrante de la comisión del ex CGIORJ. A partir de ahí, se empezó a hacer un camino y se empezó a desarrollar esta propuesta que por ahora quedó ahí, con la aprobación de la Junta Departamental de Montevideo.

Luciana Messina

Moderadora de la Mesa 1

Hola de nuevo, gracias a todos/as, a todas por las presentaciones. Maru (María Eugenia Mendizábal) decía: “¿Cuánto más le vamos a pedir a los saberes militantes?” Y yo agregó: a los saberes y a los cuerpos militantes. Pienso en el desafío de la relación con el Estado, que en Argentina fué recontra discutido con idas y vueltas, con distintas posiciones. El Estado como un dador de recursos pero que no se venga a meter en lo que decidimos. El Estado co-gestionando y sí participando en las decisiones y sí orientando políticamente, pero también con funcionarios que son antiguos militantes.

Me parece que es importante pensar de acá en adelante algo que decía Maru al principio, que tiene que ver con que queremos conseguir los Sitios, queremos poner en funcionamiento los Sitios, tenemos un montón de experiencias para transmitir y el desafío es cómo se mantiene eso. Ustedes lo saben, pero ¿cómo se mantiene no solo a nivel de recursos sino cómo se mantiene a nivel de cómo se tramitan los conflictos que suceden al interior de todos los colectivos humanos que trabajan juntos en pos de un objetivo? Esa era una de las preguntas que quería hacerles: ¿cómo tramitan estos conflictos que tienen ustedes, tanto con las comunidades, o con el barrio, con los/as vecinos/as, pero también entre ustedes, a la hora de ir concretando distintas actividades y distintos objetivos, aunque sea a corto plazo? Porque es algo que sucede en la realización de cualquier proyecto y que quizás el modo de transitar esas diferencias también hace a la continuidad del proyecto.

Adriana Cabrera

Asociación de madres y familiares de detenidos desaparecidos

Algo de lo que planteaba Elbio sobre la ausencia del Estado. Nosotros decimos que el Estado tiene obligación de estar. Yo no sé si quedó claro en algún lado. Porque la reparación integral, que es algo que establece Naciones Unidas cuando define cómo salir, cómo hacer la transición de los terrorismos de Estado a las democracias, y hay un grupo de expertos que establece los lineamientos sobre cómo hacerlo, habla de memoria, verdad y justicia, y habla de reparación integral. Y nosotros cuando vamos a las marchas detrás de esa consigna no es caprichoso. Es porque lo analizamos, porque lo estudiamos, porque lo investigamos.

En el caso de la Memoria, los Sitios de Memoria forman parte de ese compromiso de Memoria que tienen los Estados, que han suscrito las cartas de Naciones Unidas, los tratados internacionales de comprometerse con la Memoria. Y lo otro, con respecto a lo que tú decís: ¿Cómo se sostiene? Yo quiero decir que a mí me parece que es profundamente injusto que sean las víctimas las que se tengan que encargar de la reparación integral. La reparación integral es del Estado. El Estado la tiene que hacer.

Yo soy hija de un detenido desaparecido. Me considero por eso víctima del terrorismo Estado, pero vengo a estos lugares y me pongo en la situación de los compañeros y compañeras que estuvieron presos acá y que de repente un olor, o un ángulo, o cómo da la luz en aquella ventana, les retrotrae a las peores experiencias de su existencia. Y eso es revictimizar a la víctima.

Que la víctima se tenga que poner en una situación de revictimización para que sus compañeros/as tengan el derecho a la reparación moral, especialmente los/as compañeros/as desaparecidos/as, a la reparación simbólica, a todo eso que implica la reparación integral. A mí me parece profundamente injusto. Lo hacemos desde hace 40 años, pero yo creo que no debiera ser así. No debiera ser que uno tenga que pasar 40

años reviviendo lo más doloroso de su existencia para concretar objetivos que en un Estado de derecho los debiera brindar el propio Estado.

María Eugenia Mendizábal

Moderadora

Luciana nos trajo la pregunta sobre el conflicto y cómo lo llevamos adelante. Y la compañera trajo un comentario que también viene al caso. En relación a esto. Muchas veces nosotros en nuestros aportes, en nuestra mirada, entendemos que las y los compañeros son militantes y en esa militancia muchas veces la parte de víctima es un ejercicio que solamente ustedes saben cómo lo hacen. Me gustaría retomar el tema del conflicto y de estas identidades que están en juego para poder llevar adelante estas gestiones y cómo se pueden solventar. ¿Alguien quiere tomar el guante de alguna de estas cosas?

Antonia Yáñez

Sitio de Memoria La Tablada

Maru lo que quiere es comentar algo que justamente cuando la conocí ella expuso de manera general en el encuentro del PIT-CNT. Y yo dije: "Esta mujer está diciendo lo que yo estoy viviendo". Eso pasa a veces, que hay una cercanía y que se relacionan los hechos así tan mágicamente. Yo no voy a decir toda la verdad, porque son verdades dolorosas y que involucran muchas opiniones. Pero ya están viendo de qué hablo. Hablo de cosas que tienen que ver con el ejercicio de la labor y que de pronto algo se quiebra, algo se rompe, algo no se puede comprender, algo difiere y no podemos llegar a generar esos puentes, esas comunicaciones. Es fuerte, y yo creo que a veces pasa esto que decimos: "bueno, que poco a poco, nos fuimos quedando menos". Y cuando nos fuimos quedando menos es porque alguien optó por salir, es decir, alguien tomó el esquivo.

Yo me fuí dando cuenta de los hechos personalmente. No tenía la teoría. Es decir, te vas dando cuenta de las cosas que se ponen en funcionamiento en torno de todo esto. La lucecita por dónde entra esta cosa. Imagí-

nense, todos en algún momento miramos para algún lado y dijimos: "¡Ah!".

Pero en realidad lo hacemos también, me atrevo a decir compañeros/as que estamos acá, me atrevo a decir que en realidad hemos subvertido un poco esa presión por el valor que tiene la posibilidad de comunicarlo y el valor que tiene la posibilidad de llegar a nuevas generaciones. Y eso es un acto militante, como los otros.

Una amiga mía, que lo mira más de afuera, me dice: "Pero si lo hiciste toda la vida". Pero yo pensaba que militaba en un gremio, que militaba por grandes objetivos, por la gestión, por la revolución. Es decir, yo militaba por eso y ahora ¿qué estoy militando? Estoy militando por la memoria. Necesitamos acomodar el cuerpo y apoyarnos. Es una memoria de una derrota, que nos cuesta muchísimo asumir, así a pasos agigantados, sus luchas. Es decir, que tenemos contrapartidas y que a veces, incluso en aquellos años, en los 50 años para atrás, no pensábamos que una realidad iba a ser tan difícil o tan especial o tan cruel. Entonces, en realidad, sé que en cierto modo hay una franja etaria compleja también. Porque a lo mejor, es probable que cuando nosotros nos aventurábamos a los grandes procesos juveniles, con todas las puertas abiertas..., lo conversábamos con Pepe [entre risas], es decir, tenemos trozos de estas conversaciones casi con todos los/as compañeros/as, aspectos de estas conversaciones, pero recuerdo ahora esta última... y en realidad nosotros/as estábamos abriendo la vida, y esta es otra etapa.

Yo, por ejemplo, cuando empecé incluso me invitaron a ir a la Facultad de Humanidades muy tempranamente, y una profesora, una mujer muy estudiosa, Lucía Sala, habló del dolor y yo quedé impactada. ¿Dolor? Yo parecía que estaba anestesiada. Sí, a lo mejor sí, pero yo quería ir a más. Es todo un proceso también comprender el fenómeno del dolor y qué hace uno con eso.

Nos fortalecemos, nos apreciamos, es decir, apreciamos genéricamente, tenemos un vínculo fuerte, tenemos una historia en común y eso también hace que después de muchas horas de charla, sin vergüen-

za, nosotros/as nos vamos recuperando y entendemos que este es el fin. Estar acá compartiendo con ustedes este lugar, pensando también en los que no están, que nos comprometen como nos comprometieron el primer día y nos comprometen ahora.

María Julia de Izaguirre
Sitio de Memoria Los Vagones

Yo lo que quería comentar es sobre la vuelta que le dió Antonia a la pregunta y que de alguna manera la vuelta que le dió es porque no tenemos respuestas, porque en realidad es un gran desafío cómo hacemos frente a los conflictos internos. Y muchas veces optamos por eludir el conflicto, por no hacer frente a ese conflicto de manera directa, porque nos parece que estamos hiriendo, que estamos perdiendo compañeros o compañeras por el camino. Para mí el tema es clarito, no tenemos respuesta.

Mónica Ródriguez
Sitio de Memoria Los Vagones

Complementando lo que decía María Julia, y que la preparación de este encuentro en Ágora nos dió para una discusión con respecto a ese tema, sobre cómo resolvemos las diferencias, en realidad no es que le dió vuelta, hubo dos preguntas en una. Una es cómo viven las víctimas el trabajo y el estar en estos lugares, y otra es cómo resolvemos los conflictos. Algo que a mí me inquieta y estoy en esta mesa. Como Adriana me considero víctima, porque tenía 10 años en el 72, pero no fuí víctima como todos/as los/as que me están acompañando en esta mesa hoy. A lo que voy es lo que nos cuesta a nosotros dirimir la diferencia. María Julia me corrige y me dice que no es a los/as uruguayos/as y yo insisto en que me parece que sí, porque yo vivo acá y quiero tener mi comunidad un poco más sana, un poco más juntos para enfrentar el mañana. Una diferencia que tenemos con Argentina es que desde el Estado se tomaron medidas de reparación y de resolver un montón de cosas que nosotros/as tuvimos que ir peleando y pedaleando. Yo te comentaba ahora por lo bajo, tres gobiernos progresistas y la Ley de Sitios salió por la sociedad civil organizada que empezó a pesetear, las propias víctimas que empe-

zaron a animarse a contar sus historias generosamente. Como sociedad nos cuesta enfrentarlo y encima las diferencias que tenemos. Es un tema medular, nos abarca a todos, y por qué tiene que haber tantas comisiones de memorias de DDHH de cada rinconcito de nuestro lugar, y te hablo, no del país, del barrio, de la ciudad, del departamento. Entonces, en la medida que cada uno está en su chacrita es imposible poder abarcar todo. Y cada chacrita nos implica un esfuerzo terrible, porque lograr una personería jurídica, lo sufrimos todos, porque para poder pedir información en una oficina precisas la personería, y ¿por qué no puede haber una personería jurídica de todas las organizaciones de DDHH? Sueño con algo que nos encolumne a todos y para que haya trámites que no debemos multiplicar y desgastarnos. Porque desgasta cada vez que vamos a una oficina pública, cada vez que tenemos que buscar el expediente este. Eso es lo que nos está faltando y lo que nos impide poder trabajar.

Elbio Ferrario

MUME

Un conflicto que tenemos que resolver es pensar que los Sitios son nuestros. Eso tenemos que trabajarlo. Los Sitios son de toda la sociedad, no son nuestros. Nosotros/as tenemos que aportar todo lo que podamos para llevar adelante los Sitios, pero no son nuestros. Por eso es muy pertinente la presencia de todos los estudiantes de la Universidad colaborando porque ahí hay otra mirada, otra generación que nos abre los Sitios hacia otras perspectivas.

Y creo que también otro conflicto es que es complicado asociar la memoria y la verdad, en el sentido de que tenemos que dejar siempre abierto el pasado. La verdad tiene que quedar siempre abierta, no clausurar. Decir: “bueno, tenemos la verdad y es ésta, punto”. No, al revés, la memoria es una construcción que hacemos ahora, la verdad también es una construcción que hacemos ahora. No podemos decir: “esa es la verdad”, sino dejarla siempre abierta. Por eso es una relación problemática entre la memoria y la verdad, porque a veces ahí se da el conflicto también. Hay compañeros de diversa militancia, de diversas extracciones,

con lo que a veces se da el conflicto de cuál es la verdad sobre ese pasado. Creo que tenemos que dejarla abierta, la verdad. La estamos construyendo y se va a seguir construyendo. Lo mismo con la memoria.

Fernanda Aguirre

Secretaría de Derechos Humanos del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores, PIT-CNT

Yo quería aprovechar la oportunidad que hay todos estos kilos de resistencia juntos para agradecerles por todas las enseñanzas que sus luchas han dado, que a mí me dan, que a nuestro colectivo nos da, que al movimiento sindical nos da, y a todo el campo popular. Estoy convencida. Y la pregunta en realidad era cómo superamos las dificultades de relación entre internas de las organizaciones, entre las organizaciones. Es cierto que hay muchas chacritas en todos lados, pero también es cierto que se pueden generar redes maravillosas como las que hay hoy acá. Entonces, aunque naturalmente nos agrupemos por empatía, por distintas cuestiones territoriales y biológicas, es cierto que después eso no tiene por qué limitar que trabajemos en red, que nos queramos en red, y que un mecanismo de superar esas internas, que las tenemos todos los colectivos humanos, es tenernos mucha paciencia y mucha empatía y mucho cariño. Y tener presente que a veces hay dificultades que no las podemos resolver hoy y hay distancias que circunstancialmente son inevitables, pero también que el tiempo cura heridas y nos permite reflexionar y nos permite volver a juntarnos. Y a mí me parece maravilloso que hoy estén todos y todas juntas acá, porque nosotros nos vinculamos con todos ustedes de a puchitos, por acá, por allá, en cada lugar, y que estén todos/as juntos/as es maravilloso. Entonces quería aprovechar la oportunidad para decirles que a todos, a todo el campo popular, nos hace mucha falta aprender de sus resistencias y aprender y tener presente que son sobrevivientes además de víctimas, y que todos/as necesitamos que haya memoria sobre lo que les pasó, que haya verdad sobre lo que les pasó, que es una construcción permanente, como decía Elbio, y que haya justicia. Y aprendimos mucho con los compañeros y compañeras militantes de Argentina. Hoy está Maru que nos enseñó un montón en el encuentro pasado, y

cada vez que vamos a Orletti⁽¹¹⁴⁾ y a Olimpo,⁽¹¹⁵⁾ y que siempre es una fuente inagotable de saber. Y nos permite ahondar en cosas que no nos habíamos preguntado. Yo creo que podemos tomar los aportes de todas y todos, podemos tomar elementos que nos permitan caminar cada vez más firmes.

Pero una cosa que necesitamos las generaciones que venimos es que, además de reconstruir la memoria, poner verdad, poner justicia en todos los Sitios de Memoria, necesitamos saber por qué cayeron en esos Sitios. Y a veces queda como un espacio más limitado para decir: "¿Por qué cayeron las compañeras? ¿Por qué cayeron los/as compañeros/as?". Y necesitamos saber que son sobrevivientes, que son resistentes, que se necesita la memoria, se necesita la verdad, se necesita la justicia, pero necesitamos saber cuáles eran esos sueños, porque estamos en un momento dónde la posibilidad de un mundo mejor cada vez se ve como menos posible. Entonces, fueron derrotados/as en una batalla, pero realmente van a ser derrotados/as si nadie levanta esas banderas, y necesitamos levantar las banderas que ustedes levantaron porque eran banderas hermosas y necesarias, y siguen siendo necesarias.

Entonces a mí me parece que en esos Sitios de Memoria sería buenísimo que, además de poner todas esas resistencias, todo ese valor acumulado que hay acá, que uno no tiene más que sacarse el sombrero, que nos cuenten también, que pongan en comunidad, cuál era el mundo mejor que visualizaban, porque se está perdiendo el horizonte y necesitamos levantarlo entre todos/as. Sigue siendo igual de necesario que

(114) Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio Automotores Orletti (Buenos Aires). Este antiguo taller de automotores y vivienda familiar de dos plantas fue alquilado y acondicionado por agentes de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) para instalar el centro clandestino que funcionó como base principal, en la Argentina, del llamado Plan Cóndor: el pacto criminal mediante el cual los aparatos represivos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay organizaron su accionar ilegal y coordinaron el secuestro, el intercambio, la desaparición y el asesinato de militantes populares y líderes políticos entre los países de la región. Se estima que en "Automotores Orletti" – llamado "El Jardín" por los represores – estuvieron secuestradas alrededor de 300 personas de nacionalidad uruguaya, chilena, boliviana, paraguaya, cubana y argentina. La mayoría continúa desaparecida.

(115) El Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio Olimpo (Buenos Aires) funcionó desde el 16 de agosto de 1978 hasta fines de enero de 1979 en un predio perteneciente a la División Automotores de la Policía Federal, en el barrio porteño de Floresta. Se estima que allí estuvieron secuestradas unas 500 personas militantes de diversas organizaciones políticas, la mayoría de las cuales permanecen desaparecidas.

cuando ustedes lo visualizaban cuando cayeron. Así que nada, que nos ayuden a levantarlo.

Sandra Díaz Silva

Sitio de Memoria Ex Hogar Yaguarón

Yo también quería comentarles algo que, hablando justamente del tema del conflicto, aparece como conflicto. Yo integro el Sitio Ex Yaguarón que realmente se quebró, se disolvió, y ahí aparece el conflicto. Podemos hablar del conflicto. Pero aparte de eso, no paro de mirar, en serio, y fue algo que hablamos con el grupo de extensión universitaria, el afiche [*del Encuentro de Sitios de Memoria*]. El afiche es hermoso, pero nosotros/as siempre hablamos de dibujar una red atrás. Y no paro de mirarlo. Realmente la red no se logró armar. O sea que de alguna manera da cuenta de algo que sucede. Hoy es la primera vez que nos reunimos todos/as y hacemos esta ponencia que me parece espectacular. Me parece un espacio de mucho enriquecimiento, pero si miro algo que plantea la compañera, ¿cuáles son los conflictos? Capaz que los conflictos en realidad están en la dificultad que tenemos los Sitios para trabajar en conjunto, a través de ese dibujo, para la recuperación de un espacio. Yo creo que un espacio donde una estuvo presa una no lo recupera de repente. Creo que es un término que se utiliza mal. Relaciono ese término que se utiliza mal también con la generación de conflicto. No me puedo apropiarse de un lugar donde fui presa, me torturaron y me golpearon. No sé cuál es la palabra, pero no recuperar un lugar dónde fui maltratado.

María Eugenia Mendizábal

Moderadora

Muchas gracias compañera, tenemos que ir cerrando. Te doy la palabra y nos vamos a ir despidiendo.

María de los Ángeles Fein

Sitio de Memoria ex Cárcel de Cabildo

Varias cosas. Lo que dijo Fernanda a mí me conmovió muchísi-

mo. Yo les voy a decir, yo sigo sin sentirme víctima, sigo sin sentirme derrotada. Pienso que fundamentalmente hay un factor que no nombramos acá que es el tiempo. Todo lleva tiempo. Nosotros/as antes creíamos que las cosas se solucionaban más rápido. No, quizás nos lleve mucho más tiempo, nos lleve más visión de cómo enderezar las cosas que no están bien, pero no creo para nada que seamos víctimas. Somos, seguimos siendo militantes, cada uno en sus posibilidades. A la edad que nosotros/as tenemos quizás no podemos hacer las mismas cosas que hacíamos 30 años atrás, pero sin embargo estamos ahí. Y con respecto al tema que tú decías, de la red que no se crea. Se crea la red, cuesta más, pero se va creando. Quizás a veces no es el camino más adecuado y hay que buscar otro, pero los conocimientos, las experiencias se transmiten. Y cuando yo escucho lo que se hizo en tal o cual lugar o cuál Sitio lo tomo, lo llevo al grupo donde yo estoy trabajando, y entonces pensamos si puede adaptarse o puede pensarse algo. Y tratamos en la medida de lo posible en transmitir la experiencia que tuvimos. A mí me parece que es positivo, que vamos para adelante. Ustedes no saben la cantidad de tiempo que a mí me llevó decir que había estado presa. Yo estuve presa y después estuve exiliada 9 años. Cuando volví nadie sabía que había estado presa, porque cuesta decir las cosas. Pero llega un momento en que uno lo dice y cuando uno lo dice, *izas!*, sale todo. Hace años que nos estamos reuniendo con las compañeras de Cabildo con un objetivo, un primer objetivo que es escribir un libro, que todavía no salió pero algún día va a salir porque lo que estamos haciendo es recuperar esas experiencias de vida. Yo creo que es fundamental pensar que allí vamos y que no nos van a vencer. Eso es lo más importante.

María Eugenia Mendizábal

Moderadora

Muchas gracias [*aplausos*]. Vamos a ir cerrando porque ya viene el micro del MUME y quiero decir dos cositas nada más que quiero destacar. En los espacios para la memoria, acá donde estamos, la compañera decía dónde estamos, es necesario generar hospitalidad, en el sentido de recepción, encuentro y comunidad en estos lugares. Es un desafío inmenso y gracias a este encuentro entre la Universidad y las organizacio-

nes y todos y todas quienes estamos acá, hicimos esta hospitalidad. Una compañera de la APDH⁽¹¹⁵⁾ el otro día dijo: “es una hospitalidad que tenemos que hacer y al mismo tiempo una pedagogía que tenemos que hacer, que al mismo tiempo alberga una política del cuidado”. Porque algo que nos distingue en estos espacios es preguntarnos todo el tiempo en la metodología, porque es parte. El cómo hacemos las cosas nos importa. Quería agradecerles mucho que nos hayan mostrado el revés de la trama del laburo de cada uno y sus ideas, y a todos por haberse quedado hasta esta hora. Muchas gracias.

Referencias bibliográficas

IPPDH-MERCOSUR [Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR] (2012). *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria*. Buenos Aires: IPPDH-MERCOSUR.

(116) Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Capítulo 5 - Mesa 3

**El valor testimonial y como
prueba judicial de la
materialidad de los sitios de
memoria**

5. Mesa 3

El valor testimonial y como prueba judicial de la materialidad de los sitios de memoria

5.1 Presentación moderadora Dra. Nicole Fuenzalida

Dra. Nicole Fuenzalida

Estoy muy contenta de participar y ver los avances que ha tenido este sitio donde estamos, estoy muy contenta que se habite y se use. Como es un encuentro quería partir con un tono diferente, quisiera traer a colación que muchas y muchos de los y las militantes que estuvieron secuestrados y secuestradas en *Londres 38*⁽¹¹⁷⁾ en el marco del Plan Cóndor fueron trasladadas desde Uruguay y Argentina y terminaron desapareciendo en Chile. Traigo esa experiencia a colación y particularmente la biografía de Nelsa Zulema Gadea Galán, que fue integrante del Partido Obrero Revolucionario de Uruguay y del Movimiento de Izquierda Revolucionario (M.I.R.) en Chile. Fue vista por última vez en un cuartel de “Cuatro Álamos”⁽¹¹⁸⁾ en Chile y lamentablemente sabemos que desapareció en condiciones bien atroces. Partiendo desde ahí, lo que nos convoca hoy día es valor testimonial y como prueba judicial de la materialidad de los Sitios de Memoria. Y ahí recordar que desde la definición que hoy en día ya está consagrada en todos los países de la región, que es la definición del Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR, y en el fondo nos trae la noción que se trata de un lugar que es una categoría que implica que allí sucedieron cosas.

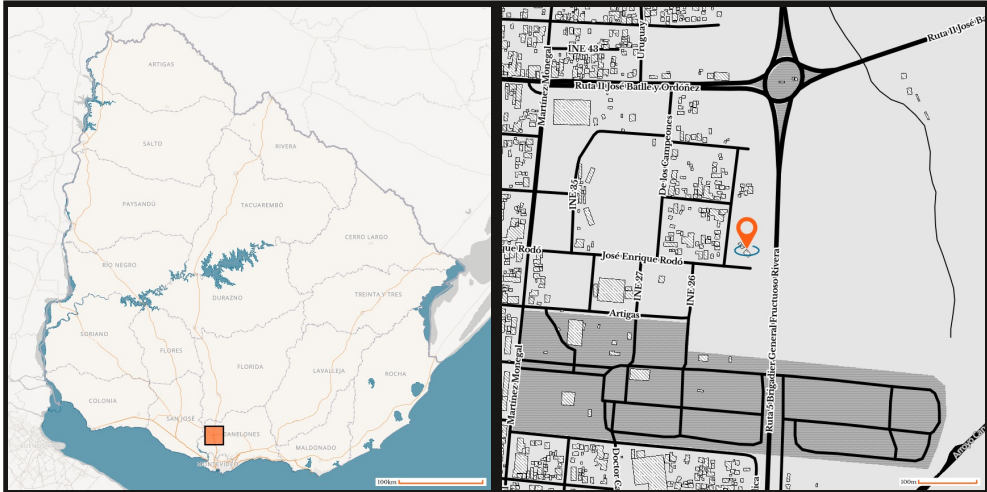
(117) Londres 38 fue un edificio empleado por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) como sitio destinado a la detención y tortura de aquellos que se oponían al régimen liderado por Augusto Pinochet. Disponible en: <https://www.londres38.cl/1937/w3-channel.html> [Consultado: 23/12/2023]

(118) Cuatro Álamos fue un centro de detención política y tortura que funcionó entre 1974 y 1978 bajo la dependencia de la DINA, servicio secreto de seguridad de la dictadura militar en Chile. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/casa-administracion-ex-recinto-detencion-tres-cuatro-alamos> [Consultado: 23/12/2023]

Se trata de una materialidad especial que lleva el daño encarnado, y ahí se halla el valor como prueba y evidencia en el marco judicial de acción, implica restos de una atrocidad que se comete hacia un otro. Y de eso se debería hacer cargo el Estado, como obligación de investigación. Existen marcos generalizados de impunidad, muy poco sabemos de los planes regionales de la represión y de esa sistematización de la aniquilación que se dio a nivel regional. Avanzar en el derecho de saber la verdad debería ser un principio general de toda la ciudadanía. En el actual contexto de negación y auge de la extrema derecha regional, que en el caso chileno se ha agudizado luego del estallido social popular, y en Argentina con la extrema derecha bordeando el poder, a los 50 años de los Golpes de Estado se vuelve importante rescatar el valor de la materialidad como lucha social y política en contextos judiciales, por la impunidad que lamentablemente reina en las democracias actuales que tenemos. Algo del carácter más simbólico del por qué hablar de estos temas todavía, ¿por qué hablar de la dictadura todavía? Porque es un pasado que todavía no se ha ido, que es tremendamente doloroso, no solo para las víctimas directas de las violaciones a los derechos humanos, familiares y sobrevivientes, sino también para todos/as los/as que vivimos los efectos de las dictaduras, que van más allá de lo visible y el horror, sino también porque vivimos en un sistema neoliberal que socava un montón de derechos sociales.

5.2 Sitio de Memoria Los Vagones. Arqueología, arquitectura y testimonios. Su valor para la Justicia

María Julia Castro



Coordenadas: lat: -34.5251513, lon: -56.2716126

Sitio de Memoria de Los Vagones

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2019

Qué se conmemora: El sitio está compuesto por lo que fueron vagones de carga de ferrocarril: los Vagones de la ex Fuerza de Choque y los Vagones del Barrio Olímpico (Parque Prado de la ciudad de Canelones, Uruguay), espacios que funcionaron como centros clandestinos de detención y tortura entre 1975 y 1977. En estos centros represivos estuvieron detenidas ilegalmente y fueron torturadas un número estimado de 400 personas, militantes sindicales y políticos de localidades del departamento de Canelones (Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, 2022).

Tipología: Centro de detención de menores

Resumen

Comenzamos señalando la importancia de la “preservación” holística de los Sitios de Memoria y, por lo tanto, la conjunción de disciplinas (y saberes) como metodología específica para su abordaje: preservación comunitaria, patrimonial, arqueológica, arquitectónica y testimonial. La causa judicial de “Los Vagones” tuvo su impulso inicial en los testimonios de algunas de las personas que estuvieron secuestradas en esos Centros Clandestinos de Detención y Tortura de la ciudad de Canelones, y que fueron recogidos, archivados y analizados por la Asociación Ágora. En nuestro país los trabajos arqueológicos y antropológicos (antropología forense) se han dirigido especialmente a la búsqueda de restos de detenidos/as desaparecidos/as. En el caso de “Los Vagones”, y sin indicios de ocurrencia de desapariciones, sin embargo, se hicieron trabajos que conjugaron arqueología y arquitectura con el fin de analizar la materialidad (en ruinas) aún existente (barrio Olímpico) con el fin de analizar dichas materialidades, determinar la antigüedad de las diferentes construcciones y buscar objetos vinculados con la cotidianidad y operativa del centro represivo. Estos trabajos, conjugados con la recuperación testimonial (memorias), archivos oficiales y trabajos historiográficos sobre la época, fueron determinantes para confirmar ante la Justicia (y que esta lo hiciera oficial) la existencia en la ciudad de Canelones de dichos centros clandestinos. Este sustento material fue decisivo, entonces, como elemento probatorio judicial y los testimonios de los técnicos (peritos) durante el Juicio tuvieron un impacto trascendente en la sentencia final del 6 de marzo de 2023.

Comunicación

[Se proyectó un video que mostraba la planificación del museo a cielo abierto sobre las estructuras materiales del centro clandestino Los Vagones. El proyecto de intervención arqueológica y arquitectónica fue realizado por un equipo interdisciplinario, en colaboración con la secretaría de DDHH y las arquitectas de la Intendencia de Canelones].

Comenzamos señalando la importancia de la preservación holís-

tica y política de los Sitios de Memoria, donde se ha dado la conjunción de disciplinas y metodologías específicas para su abordaje. Estamos hablando de la preservación comunitaria, patrimonial, arqueológica, arquitectónica y testimonial.

La causa judicial de “Los Vagones” tuvo su impulso inicial en los testimonios de algunas de las personas que estuvieron secuestradas en los Centros Clandestinos de Detención y Tortura (CCDyT) de la ciudad de Canelones, que fueron recogidos, archivados y analizados por la Asociación Ágora. Este trabajo se ha realizado en forma conjunta con la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, que ha sido un apoyo incondicional y permanente, tanto en estas primeras etapas como en el proyecto al que hacíamos alusión recientemente del museo a cielo abierto.

En este momento nos corresponde hacernos una pregunta: ¿por qué llegamos a la instancia de este juicio con la especial e histórica característica de ser oral y público? Es importante destacar el trabajo conjunto entre la Sociedad Civil y el Estado, que asumió la obligación de denunciar.

Tomando las palabras de Pamela Colombo (2017), la materialidad no habla por sí sola sino que hay que hacerla hablar. En el caso de CCDyT “Los Vagones”, aún sin indicios de desapariciones, se hicieron trabajos que conjugaron arqueología y arquitectura con el fin de analizar dichas materialidades, determinar la antigüedad de las diferentes construcciones y buscar objetos vinculados con la cotidianidad y operativa del centro represivo. Estos trabajos conjugados con la recuperación testimonial (Memorias), archivos oficiales y trabajos historiográficos sobre la época, fueron determinantes para confirmar ante la justicia, y para que ésta lo hiciera oficial, la existencia en la ciudad de Canelones de dichos centros clandestinos. Este sustento material fue decisivo entonces como elemento probatorio Judicial, al igual que los testimonios de los técnicos (Peritos) durante el juicio, que tuvieron un impacto trascendente en la sentencia final del 6 de marzo del 2023.

Hablaba con anterioridad de la materialidad y la conjunción del trabajo, fue una experiencia fantástica en la que aprendimos muchísimo con los compañeros arqueólogos que participaron en el descubrimiento del lugar, a partir de los testimonios de los compañeros que estuvieron detenidos. El lugar estaba totalmente abandonado, era un basural y se encontraba totalmente tapiado con tierra. Cuando se comenzó a limpiar, allí nos vimos necesitados/as de técnicos/as, de forma inmediata se estableció un vínculo con la universidad y fueron los/las arqueólogos/as quienes vinieron a hacer su trabajo. Esto permitió ver cosas que nosotros/as a simple vista no veíamos, ni vemos aún, y que se podrán ver realmente cuando se lleve a cabo el museo. Desde una escalinata pudieron ver con sus ojos de profesional hasta una escalinata que subía y permitía subir a un mirador que no existe ahora. Eso llevó también a encontrar en los archivos una foto aérea que permite visualizar los vagones y esa garita de vigilancia. Así, determinaron un montón de cosas que fueron muy enriquecedoras y nos permitieron avanzar. Podemos afirmar que hemos hecho un abordaje desde la transdisciplinariedad y la praxis, entre los/as técnicos/as y quienes vivenciaron la represión y tortura, la praxis porque hemos tomado la postura teórica desde la experiencia.

Todo esto fue posible, muy especialmente, por la valentía de los compañeros que se animaron a dar testimonio en el marco del juicio de Los Vagones. La sentencia de “tortura” de esta causa fue muy contundente, al igual que la profunda devolución filosófica del Juez. Por supuesto el imputado, el sr. Alejandro Ferreira⁽¹¹⁹⁾ apeló al Tribunal de Apelaciones por dicha sentencia, argumentando que se lo debe condenar por los delitos “tradicionales” como abuso de autoridad o privación de libertad y lesiones, no en el marco de la legislación del crimen internacional, ya que la figura de tortura no estaba prevista dentro de los delitos de la legislación nacional en 1975. Haciendo referencia a las

(119) Se decretó la prisión preventiva contra Hugo Orestes Guillén, Wisthón Mario Vitale y Alejandro Ariel Ferreira por el término de 120 días en el marco de la acusación por torturas en los centros clandestinos de detención y tortura Los Vagones de la ciudad de Canelones. Habiendo fallecido los procesados Guillén y Vitale, entre diciembre y febrero de 2022 se llevaron adelante las audiencias del juicio oral y público contra Ferreira. Este último fue condenado por torturas en los Vagones y sentenciado a nueve años de prisión, el 6 de marzo de 2023. Disponible en: <https://sitiosdememoria.uy/ferreira-brune-alejandro-ariel> [Consultado: 23/12/2023].

palabras del Dr. Pablo Chargoña⁽¹¹⁹⁾, la confirmación de la condena a 9 años de penitenciaría, coincide con la imputación original de la fiscalía. El juez, al identificarla como tortura, fue un paso más allá. Creemos que hemos recorrido un camino muy interesante, arduo y beneficioso, y lo que nos importa es el resultado final. En este contexto, consideramos que lo más importante, especialmente para las víctimas, denunciantes y toda la sociedad, es la confirmación de una pena que refleje la gravedad de los derechos denunciados y que confirme la deshumanización.

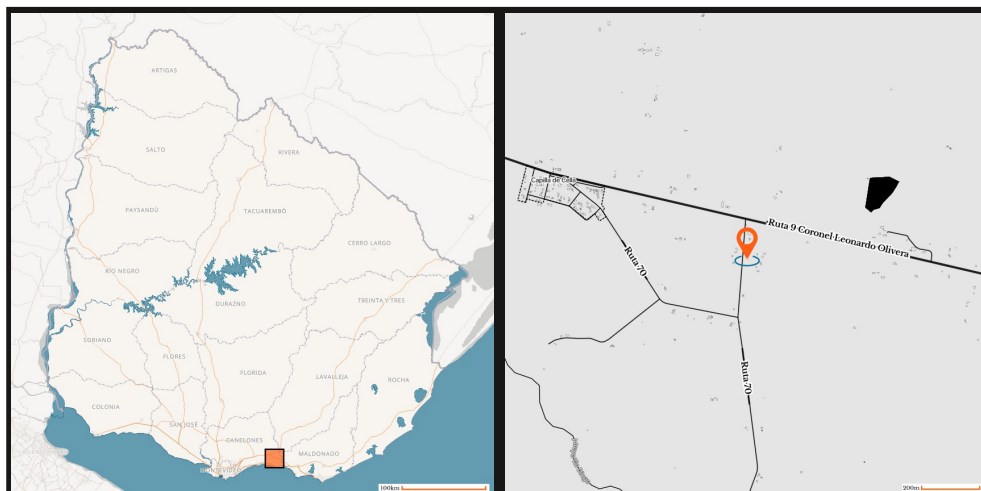
Referencias bibliográficas

COLOMBO, P. (2017). “Espacios de desaparición: cuando la teoría crítica del espacio ayuda a pensar la violencia”. En AGUIRRE, Arturo ; NO-CHEBUNA, Anel y GARCÍA AGUILAR, María (Eds), *Estudios para la no violencia 2: pensar espacialidades, el daño y el testimonio*, 3 Norte Editorial / Afinita Editorial,147-168.

(120) Abogado especializado en casos de Lesa Humanidad perteneciente al Observatorio Luz Ibarburu, la cual es una red de organizaciones de la sociedad civil que trabaja en los derechos humanos relacionados con el pasado reciente en Uruguay.

5.3 Silencio roto. El aporte de la sociedad civil para conocer los fusilamientos en Soca

José Pedro Olivera



Coordenadas: lat: -34.703626, lon: -55.505604

Memorial Fusilados de Soca

Declaración según ley: Sitio de Memoria

Año de la declaración: 2021

Qué se conmemora: El 20 de diciembre de 1974 fueron asesinados en este lugar cinco integrantes del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros. Cuyas víctimas eran Floreal García Larrosa, Héctor Daniel Brum, Graciela Marta Estefanel, María de los Ángeles Corbo de Brum, y Mirtha Yolanda Hernández. Habían sido secuestradas en Buenos Aires, el 8 de noviembre de 1974 y trasladadas en forma clandestina a Uruguay en el marco de la operativa represiva del Plan Cóndor. El asesinato múltiple fue un operativo enmarcado para inducir a que esas muertes eran el resultado de la acción de un supuesto comando ultraderechista que tomó represalia por la muerte en Francia del militar uruguayo Ramón Trabal, ex jefe del Servicio de Información de Defensa (SID). En ese secuestro, Amaral, el pequeño hijo del matrimonio compuesto por Floreal García y Mirtha Hernández, desaparece y es apropiado por una familia vinculada a la policía argentina.

Tipología: Lugar de asesinato

Resumen

El hecho conocido como los fusilados de Soca, revela hasta qué grado fué cruel el accionar de los cuerpos represivos, de los gobernantes cívico militares y hasta qué grado funcionó la coordinación represiva entre los distintos países de la región en el marco del Plan Cóndor. Por nuestros registros la primera causa judicial por un hecho represivo durante la dictadura, ocurrido en el departamento de Canelones, fue la causa de los fusilados en Soca. Fue iniciada por familiares, a pesar de las amenazas y seguimientos a que fueron objeto. Querían saber qué pasó con sus familiares, quienes fueron los responsables de sus crímenes y el destino de Amaral García, primer niño botín de guerra a los tres años. La inoperancia de la justicia durante décadas es una característica de esta causa. Sólo con la fiscal Telechea y la jueza Mota, pudo avanzar algo. Desde la construcción del primer Memorial en 2008, por iniciativa de la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca y con el total apoyo de Crysol, la causa judicial siempre fue una prioridad. La Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca obtuvo logros muy importantes para el conocimiento de los hechos, con apoyo de la Intendencia de Canelones. Se encontraron proyectiles, se obtuvo una carpeta de policía técnica y varios testimonios de valor.

Comunicación

[Al comienzo de la ponencia, el expositor coloca dos libros en un atril de cara al público: “Julio Abreu: sobreviviente del Vuelo Cero” y “Silencio roto. Los fusilados de Soca, un crimen de Lesa Humanidad”]

Es un gusto y un honor estar acá, con gente que andamos en el mismo trillo desde hace muchos años. Quiero destacar la participación de las dos compañeras argentinas que moderaron ayer y de Nicole Fuenzalida, quien modera hoy, porque lo que pasó en Uruguay y en esos países, con algunas pequeñas diferencias, pero sufrimos y luchamos por lo mismo.

Los trágicos hechos ocurrieron el 20 de diciembre de 1974. Amaneció con cinco cuerpos tendidos a la vera de la ruta 70, hoy denominada Ruta 70 Camino de los Fusilados. Estos individuos presentaban los ojos vendados y las manos atadas a la espalda. Estaban cubiertos de quemaduras, habían sido torturados, destrozados y acribillados con un fusil Star Z 63 y pistolas calibre 9 mm, como detallaremos más adelante. Las víctimas fueron María de los Ángeles Corbo, Héctor Daniel Brum, Graciela Estefanell, Mirtha Yolanda Hernández y Floreal García. Tenían entre 26 y 34 años y militaban en el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros. María estaba embarazada, y Mirtha y Floreal tenían un hijo de 3 años llamado Amaral, quien fue secuestrado junto a ellos.

El 8 de noviembre de 1974, mientras celebraban un cumpleaños en Argentina, fueron rodeados/as y apresados/as. Así comenzó un periplo de tortura durante el cual pasaron por tres centros de detención en Argentina y, finalmente, fueron ilegalmente trasladados a Uruguay en el vuelo cero⁽¹²¹⁾. Posteriormente, fueron llevados al centro clandestino de detención Casona de Punta Gorda, también conocido como Infierno Chico. La decisión de fusilarlos fue tomada por el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA). Esta acción se llevó a cabo en el marco del Plan Cóndor, que implicaba la coordinación entre los aparatos represivos de varios países de la región.

Julio Abreu, el séptimo secuestrado, fue liberado bajo amenaza de muerte. Pasados 30 años de los hechos, pudo hablar y dio un valiente testimonio que ayudó a conocer lo ocurrido. Amaral fue entregado a una familia de represores argentinos y diez años después recuperó su identidad por la búsqueda incesante de sus familiares, con la ayuda de Abuelas de Plaza de Mayo⁽¹²²⁾ y Germán Araujo⁽¹²³⁾.

(121) El viaje conocido como "vuelo cero" o "primer vuelo" se refiere a un vuelo clandestino que tuvo lugar el 5 de octubre de 1976, partiendo desde Argentina y con destino a Uruguay. En este se llevaron a cabo el traslado de 24 individuos secuestrados pertenecientes al MLN-T y al PVP. Estos prisioneros fueron posteriormente encarcelados en diferentes centros ocultos de detención y tortura ubicados en Montevideo, como la Casona de Punta Gorda y el Servicio de Información de Defensa (SID).

(122) Organización no gubernamental, creada en 1977, con el objetivo de localizar y restituir su identidad a los más de 500 niños y niñas desaparecidos por la última dictadura argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/argentina-te-busca/abuelas-de-plaza-de-mayo> [16 de diciembre de 2023]

(123) José German Araujo fue un periodista y político uruguayo. Durante años condujo la radio "CX30" en donde se convirtió en uno de los principales portavoces en contra de la dictadura.

Ubicación temporal y territorial

En 1946 se creó en Panamá la Escuela de las Américas⁽¹²⁴⁾, con el objetivo de defender los intereses de EEUU en el continente. Más de 60000 militares y policías, entre ellos varios dictadores e integrantes de las élites de los aparatos represivos, se formaron en la doctrina de la seguridad nacional y en todo tipo de actividades ilícitas para neutralizar y aniquilar opositores a los intereses de EEUU. Esto se vincula de forma directa con la desigual distribución de la riqueza en el Cono Sur, a favor de las multinacionales y minorías locales y en perjuicio de trabajadores y pequeños productores y comerciantes. Para implementar estas políticas antipopulares se desarrollaron dictaduras y gobiernos autoritarios.

Nuestra experiencia

Lo primero que quiero destacar es la decisión de los familiares. En enero de 1975, los familiares inician una denuncia judicial ante el Juzgado Letrado de la ciudad de Pando. El viaje de María Guidali de Estefanell a Buenos Aires, el 28 de noviembre de 1974, y todo el recorrido que realizó para averiguar el destino de su hija detenida está detallado en la carta que le envió al Juez de dicho Juzgado. Floreal García, informó que consiguieron reunirse con el dictador civil Juan María Bordaberry y este les dijo que, inicialmente, le habían propuesto matar a diez y él consiguió que los muertos fueran cinco. Sobre el destino del niño Amaral dijo no saber nada. Treinta años más tarde, Héctor Corbo dió testimonio en la ciudad de Artigas (Uruguay), el 16 de diciembre de 2005, acerca de las más de 18 horas de trámites que debió realizar para recuperar los cuerpos destrozados. Hubo muchos aportes e investigaciones para conocer los hechos, queremos destacar la profundidad y el profesionalismo del periodista Roger Rodríguez en su trabajo *La coordinación criminal que el Estado ampara*. En este trabajo, de cuatro partes, se

(124) La Escuela de las Américas fue una institución operada por la administración del Ejército de los Estados Unidos y tuvo su inicio en 1946 en Panamá. Su propósito principal era instruir a militares latinoamericanos en tácticas de guerra y estrategias contrainsurgentes. A lo largo de su historia, más de 83,000 estudiantes han pasado por sus aulas, algunos de los cuales se han destacado por violaciones significativas de los derechos humanos en sus respectivos países. Esto ha quedado evidenciado en naciones como Chile, Guatemala, Argentina, Perú, Uruguay, Nicaragua, El Salvador, México, Honduras, entre otros. Disponible en: <https://soaw.org/escuela-de-las-americas> [16 de diciembre de 2023]-

dan detalles claros de la coordinación represiva en la región y de varios secuestros, traslados clandestinos y asesinatos a uruguayos/as.

Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca

A mediados de 2008 se creó la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca, donde participaron integrantes de Asociación de Ex-presos Políticos de Uruguay (Crysol)⁽¹²⁵⁾ de la Costa de Oro (Canelones), vecinos, vecinas y personas sensibilizadas con el hecho. Esta comisión es una iniciativa de la sociedad civil con el apoyo incondicional de Crysol, desde el principio hasta hoy. En 2018, la Intendencia de Canelones, en coordinación con la comisión, llevó a cabo un segundo memorial complementario con iluminación en el lugar exacto donde ocurrieron los fusilamientos. Desde el gobierno del doctor Marcos Carámbula y los dos períodos del profesor Yamandú Orsi, siempre hemos contado con el apoyo tanto del gobierno de Canelones como de su Junta Departamental, su Comisión de Memoria Histórica y la Secretaría de Derechos Humanos de Canelones, que hoy se ha transformado en la Dirección de Derechos Humanos.

El Sitio y la Justicia

Consideramos que los fusilamientos ocurridos en Soca forman parte de un plan sistemático de persecución y exterminio de opositores. Por lo tanto, hemos coordinado con organizaciones hermanas de derechos humanos, tanto a nivel de Canelones como a nivel nacional. El acto de homenaje a los Fusilados de Soca lo hacemos ininterrumpidamente desde 2008, y no lo hemos suspendido por fuertes tormentas ni en tiempos de pandemia por la covid-19. Nuestras actividades han sido innumerables, tanto en la escasamente poblada zona de Capilla Cella⁽¹²⁶⁾ como en el resto de Uruguay y en Argentina.

(125) Crysol es una asociación fundada en el año 2000, que nuclea a los ex-presos/as políticos/as de Uruguay. Los cuatro pilares rectores del trabajo de la asociación son "Verdad, Memoria, Justicia y Nunca más terrorismo de Estado". Desde sus comienzos, Crysol alentó fuertes e integrales objetivos de reparación simbólica y patrimonial para las víctimas de crímenes de lesa humanidad. Disponible en: <https://crysol.blogspot.com/>

(126) Capilla de Cella es una localidad uruguaya, del departamento de Canelones, y forma parte del municipio canario de Soca.

Como hemos señalado más arriba, en enero de 1975 los y las familiares de las víctimas iniciaron la denuncia de los crímenes en el juzgado de Pando. Recién en diciembre de 2006, a pedido de la fiscal Ana Telechea, se agregó a la causa contra el dictador Bordaberry.⁽¹²⁷⁾ Hasta que la jueza Mariana Mota y la fiscal Telechea no intervinieron en la causa, esta se mantuvo casi sin movimientos. En uno de los capítulos del libro *Silencio Roto*, editado a fines de 2021, la jueza Mariana Mota decía que la causa judicial donde, aún hoy, se investigan los fusilamientos de Soca ha sufrido las mismas demoras, obstáculos y paralizaciones que han tenido otras causas. Esas y otras dificultades externas al trabajo judicial han derivado en que, durante años o décadas, aún no se conozca la verdad de lo sucedido (Olivera *et al.* 2021)

Desde nuestra comisión, siempre dimos prioridad al avance de la causa judicial y a la identificación y juicio de los responsables. En el marco de las diversas actividades realizadas, iniciamos investigaciones, una labor que debería haber llevado a cabo la justicia. Esta tarea la llevó a cabo la comisión en colaboración con la Intendencia de Canelones. Así, el lunes 24 de noviembre de 2014, nuestro compañero Federico López se reunió con Roberto Verdier, responsable de la policía técnica de Canelones y encargado de la pericia técnica de los crímenes de Capilla Cella, por orden del juez de Paz Ruben Rodríguez Estévez. Tanto su testimonio como los croquis que realizó son de vital importancia para determinar que los fusilamientos ocurrieron en el lugar, utilizando subfusil Star Z 63 y pistolas calibre 9mm. Se estableció la ubicación, la cantidad de proyectiles y vainas encontradas, así como el hecho de que los cuerpos estaban desnudos y semidesnudos. Otros testimonios recopilados de vecinos afirmaron haber escuchado disparos durante la madrugada en que ocurrieron los fusilamientos.

En 2017, se llevó a cabo una investigación arqueológica en el lu-

(127) El 9 de febrero de 2010 la jueza Mariana Mota dictó sentencia de Condena contra Juan Maria Bordaberry como autor de un delito de atentado contra la Constitución en reiteración real con nueve crímenes de desaparición forzada y dos crímenes de homicidio político, a la pena de treinta años de penitenciaría y quince años de medidas de seguridad eliminativos e inhabilitación absoluta de seis años y de su cargo los gastos de reclusión. Disponible en: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB309/resumen.pdf>. [Consultado: 16/12/2023]

gar, durante la cual se encontraron tres proyectiles que permitieron ubicar el lugar exacto de los fusilamientos. Todo el material obtenido durante esta investigación fue entregado a la justicia uruguaya. Sin embargo, no fue hasta marzo de 2023, 48 años y 3 meses después de los fusilamientos, que se realizó el primer pedido de procesamiento. El fiscal Perciballe solicitó el procesamiento del militar retirado Ricardo Arab por cinco delitos de homicidio muy especialmente agravado, dos delitos de privación de libertad, un delito de abuso de autoridad y otro de supresión y suposición de estado civil. También fueron responsabilizados José Nino Gavazzo, Gilberto Vázquez y Manuel Cordero⁽¹²⁸⁾. Los dos primeros ya fallecieron, y el tercero cumple condena en Argentina por otros delitos de lesa humanidad. Los cuatro represores eran agentes del Servicio de Información de Defensa (SID).

Para concluir, queremos destacar que toda esta información fue impulsada por la comisión y plasmada en dos libros que profundizan en el tema. El primero, titulado "Julio Abreu, sobreviviente del vuelo cero", fue escrito por Alberto Silva y publicado en 2013. Este libro se centra en el testimonio de Julio Abreu, quien proporcionó datos importantes para comprender la causa. Inicialmente editado por la Editorial Primero de Mayo del PIT-CNT, tuvo que ser reeditado en menos de dos meses, esta vez con Ediciones B, debido a su agotamiento.

El segundo libro, *Silencio Roto*, fue presentado en diciembre de 2021 con el respaldo del gobierno de Canelones y Crysol, publicado por la Editorial Fin de Siglo. Ambos libros fueron presentados en diversas localidades de Uruguay y Argentina.

Los relatos, testimonios, fotos y detalles de la policía técnica y de los familiares nos permiten conocer la historia de cada uno de los fusilados de Soca. Lo que en un principio era desconocido, hoy se narra y se recuerda cada 20 de mayo en la Marcha del Silencio.

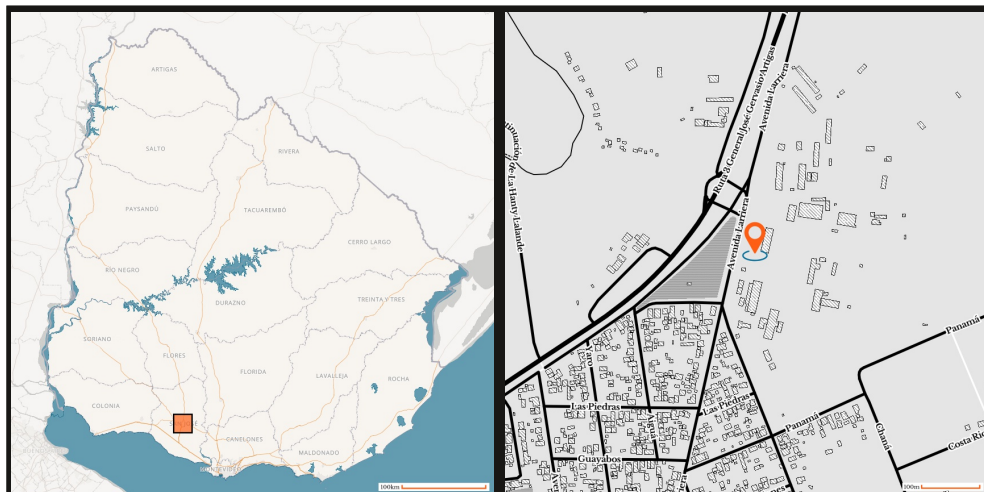
(128) José Nino Gavazzo fue un teniente coronel que durante la dictadura actuó en el Ejército Nacional, el Servicio de Información de Defensa (SID) y el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA). Gilberto Vázquez fue un coronel retirado del ejército de Uruguay. Durante la dictadura cívico-militar uruguaya actuó en el SID y también fue parte del OCHOA. Manuel Cordero fue un coronel que actuó en el Ejército Nacional y el Servicio de Información de Defensa (SID)

Referencias bibliográficas

OLIVERA, A., ROMANELLI LÓPEZ, F., RODRIGUEZ, R., y MOTA, M. (2021). *Silencio roto: los fusilados de Soca, un crimen de lesa humanidad*. Montevideo : Fin de Siglo, 2021.

5.4 Batallón de San José. El largo camino a la justicia por secuestro y torturas ocurridas durante la última dictadura

Andrea García y Gabriela Espinosa



Coordenadas: lat: -34.32359, lon: -56.70913

Batallón de Infantería Mecanizado N°6 de San José

Declaración según ley: Señalización espacio represivo

Año de la declaración: 2021

Qué se conmemora: Durante la dictadura cívico-militar este lugar funcionó como un centro de detención y torturas, donde fueron detenidas mujeres y hombres que sufrieron graves violaciones a los derechos humanos. Además, funcionó como sitio de traslado y retención de presos y presas políticas del departamento entre 1972 y 1984. Los detenidos y las detenidas dan testimonio del uso, en 1975, de las caballerizas de la unidad militar como lugares de interrogatorio y tortura. El 1 de junio de 2023 fueron condenados a 12 años y seis meses de prisión, condena que fue ratificada por el tribunal de apelaciones el 15 de febrero de 2024.

Tipología: Centro clandestino de detención y tortura

Resumen

Nos interesa contar el recorrido realizado para llegar a la denuncia, el juicio oral y público y la sentencia, que el 1 de junio condenó a 12 años y medio a dos militares retirados acusados de delitos de lesa humanidad ocurridos en un centro de detención y tortura. ¿Cuál ha sido el impacto al marcar el Batallón de San José con una placa de la Memoria? ¿Cómo ha incidido esta intervención para finalmente develar el "rumor" de lo que ocurrió durante muchos años en ese lugar? La Intersocial San José de Mayo está integrada por colectivos diversos de la ciudad y ha generado la articulación y la gestión de esta marca, cuya importancia es relevante ya que después de varios intentos en el pasado se logró concretar y visualizar esta terrible realidad que tuvo lugar ante los ojos y oídos del barrio y la ciudad.

Comunicación

A cinco décadas de la disolución del Parlamento, Uruguay aún no ha resuelto jurídicamente las graves violaciones a los derechos humanos referidos a la última dictadura cívico militar (1973-1985). Aunque en los últimos años, y partiendo de la Ley Interpretativa del 2011 (Ley N° 18.831)⁽¹²⁹⁾, ha surgido un nuevo escenario que ha permitido avanzar en ese sentido. La creación de la Fiscalía Especializada en delitos de lesa humanidad y la ley de Sitios de Memoria, del 2017 y 2018 respectivamente, han logrado ser instrumentos que, tomados por la sociedad civil, representan avances. Este avance se reflejó claramente en San José de Mayo, Uruguay, con la materialización de una denuncia colectiva que, en primera instancia, resultó en la condena a doce años y medio de prisión para dos militares retirados: Rubens Francia y Francisco Macaluso. Además, se llevó a cabo el señalamiento del lugar donde se cometieron los aberrantes y sistemáticos delitos contra los derechos humanos, el Batallón de Infantería Mecanizada N°6 de San José, mediante la colocación de una Placa de Memoria, conforme a la Ley de Sitios de Memoria Histórica. Dicha gestión fue llevada a cabo por las y los ex presos y presas políticas

(129) Restablecimiento de la pretensión punitiva del estado para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1° de marzo de 1985.

que fueron secuestrados, torturados y detenidos allí, en articulación con la Intersocial San José de Mayo.

¿Por qué destacamos el papel de la sociedad civil? En el año 2020, se realizó en San José una convocatoria abierta para organizar la 25ª Marcha del Silencio. Esta actividad fue el punto de partida para la creación de la Intersocial, una organización que ha liderado importantes movilizaciones y acciones destinadas a visibilizar la vulneración de los derechos humanos durante la dictadura, tanto a nivel nacional como en nuestra ciudad. Hasta el 2020, San José no se había hecho eco de estos relatos. Una acción ha generado otra y así es que, el 27 de junio del 2020, llevamos adelante una actividad en pleno centro de nuestra ciudad, en la plaza principal, donde tuvieron voz las y los sobrevivientes de aquellos delitos, quienes permanecieron encerrados en las caballerizas del batallón durante años.

Nosotros/as, personas de diferentes generaciones, tuvimos la capacidad de escucha y, posteriormente, acompañarles en el siguiente paso que emprenderían en la lucha por la verdad, memoria y justicia. Las víctimas plantearon la necesidad de retomar y concretar la frustrada denuncia que habían comenzado en el 2012. Teniendo en cuenta este deseo manifiesto, rápidamente, se dio inicio a un proceso de asesoramiento, investigación y acompañamiento articulado entre las víctimas, la Intersocial, el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) y el Observatorio Luz Ibarburu (OLI)⁽¹³⁰⁾. Este trabajo articulado se concretó en la denuncia penal tan esperada por las víctimas.

Desde la Intersocial San José de Mayo hemos participado y acompañado activamente, desde la primera entrevista, junto al equipo jurídico del OLI y en cada una de las instancias que se han sucedido durante estos dos años, tanto dentro como fuera de los juzgados. En este camino, nuestra intención siempre ha sido la lucha por la verdad y la justicia. Simultáneamente, buscamos crear en nuestra ciudad un hecho

(130) Red de organizaciones de la sociedad civil que trabaja en los derechos humanos relacionados con el pasado reciente en Uruguay. Se creó en los primeros meses de 2012, a iniciativa de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas Sociales del PIT-CNT para impulsar una ley que asegurara el cumplimiento de la sentencia del caso Gelman vs Uruguay.

político que concientice y movilice a toda la sociedad, estableciendo un antes y un después, no solo a nivel departamental sino también nacional. Esto reafirma la necesidad de legitimación social para un tema que ha permanecido silenciado durante décadas. Es importante destacar que esta es la primera denuncia que, en un tiempo razonable, ha llegado a una sentencia. La sentencia del 1 de junio del 2023, nos otorgó la legitimidad jurídica de la que venimos hablando. Luego de las cuatro audiencias, la Jueza recogió los espacios ubicados dentro del batallón donde ocurrieron los tratos aberrantes y las formas sistematizadas de torturas que fueron denunciadas. Estos espacios comprenden las caballerizas, el tambo y las oficinas de los oficiales. Durante el juicio, se han recogido expresiones de los testimonios que señalan a estos lugares como sitios donde se llevaban a cabo diversas formas de tortura. Con el objetivo de evidenciar esto, compartimos algunos fragmentos de la sentencia, donde la Jueza de la causa recupera las voces de distintas víctimas, haciendo referencia a lugares específicos dentro del batallón.

“Ahí me trasladan al celdario, que era una caballeriza donde vivimos tres años sin baño en la celda, en algunas no podíamos estar parados”.⁽¹³¹⁾

“Después nos llevaron a un rancho llamado la caballeriza que lo transformaron en celdarios. Eran celdas de 2 metros 20 por uno 20 con un tejido de alambre arriba con una luz prendida las 24 horas”.⁽¹³²⁾

“Esos pasajes estábamos en una celda muy pequeña, era una caballería (igual descripción de celda y lugar a las realizadas por el resto de los testimonios). Los oficiales pasaban ahí y nos mostraban, yo digo, como trofeos de guerra”.⁽¹³³⁾

(131) Testimonio de Williman Valentín García, extraído de la sentencia dictada el 1 de junio de 2023 disponible en : https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

(132) Testimonio de Jorge Anibal Rocca, extraído de la sentencia dictada el 1 de junio de 2023 disponible en : https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

(133) Testimonio de Nelly Margarita Boidi, extraído de la sentencia dictada el 1 de junio de 2023 disponible en : https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

“Los llevaron a unas caballerizas encapuchados y vendados, los pusieron de plantón y nos iban sacando de a uno para los tratamientos de las torturas, venían unos y llevaban a otros”.⁽¹³⁴⁾

“Tenían preparadas unas piezas ahí. Los días de plantón estábamos al aire libre en un rancho a 300 metros de esas oficinas. Después nos dimos cuenta que había una quinta adentro del cuartel, había un rancho. Y un galpón al fondo pegado donde después fue el carcelario, que lo usaban para arreglar los vehículos del cuartel. Él estuvo todo ese período sólo de calzoncillos y de capucha. Sin ir al baño. Luego de esos seis días lo llevan a un celdario con techo de paja con varias divisiones y celdas con un catre de madera. Uno entraba a la celda de perfil porque de frente no podía caminar. Ahí estuvimos tres años y medio. En el mismo espacio físico a veces había dos personas. Uno en la cucheta y el otro parado”⁽¹³⁵⁾

“Me llevan a un lugar que se llama el tambo donde me cambian y encapuchan con las capuchas del cuartel. Y yo miré por debajo de la capucha y lo que veo son cuerpos de personas, algunos desnudos o semidesnudos, todos orinados, algunos delirando”.⁽¹³⁶⁾

“Después me enteré que le llamaban la perrera y había sido un tambo, encapuchado, abiertos de piernas nos tuvieron unos cuantos días.”

“Expresa que en la noche fue el primer interrogatorio. Lo llevaron al lugar al que los oficiales llamaban “las oficinas”. Allí cuenta que las primeras noches empezaron los submarinos y después las otras noches la picana.”

“Cuando llego a las oficinas y toco una puerta y me levantan la ca-

(134) Testimonio de Ana Espinoza, extraído de la sentencia dictada el 1 de junio de 2023 disponible en : https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

(135) Testimonio de Pablo Casartelli, extraído de la sentencia dictada el 1 de junio de 2023 disponible en : https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

(136) Testimonio de Williman Valentín García, extraído de la sentencia dictada el 1 de junio de 2023 disponible en : https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

pucha y en un papelito pegado con cinta adhesiva decía “clínica de hidroterapia y electroshock” y eso causó el festejo general”.⁽¹³⁷⁾

“Al llegar al cuartel los paran, había dos corredores con piezas donde tenía la oficialidad sus oficinas. Los paran contra la pared, describe nuevamente el plantón, las patadas, los golpes. Luego lo llevan a un lugar llamado el Tambo que era la quinta que había en el cuartel”.

“En la oficina después durante la tortura escuche como torturaban a Ana Risvegliato, hoy fallecida. Yo estaba parado esperando mi turno y me preguntaron qué estaba haciendo, le dije escuchando, y me pegaron una paliza por escuchar. Yo sabía que estaba en las oficinas porque estaban paralelas a la carretera. Yo sabía dónde se ubicaban las oficinas donde torturaban y el celdario”.⁽¹³⁸⁾

Citamos a continuación, algunos fragmentos del apartado de la calificación jurídica- adecuación típica, de la sentencia:

“No desconoce esta magistrada que el tema es discutido, sobre todo en jurisprudencia, pero entiende que el apego estricto a la normativa aplicable al caso, realizando el control de convencionalidad que se impone, evaluando con justicia los hechos ocurridos y tutelando la garantía de las víctimas (...) pero también justa y por respeto a la dignidad humana de cada uno de ellos, violentada en el período dictatorial con la aquiescencia e intervención del Estado, se impone tipificar en la presente el delito de tortura. (...) Además, la suscrita considera que, no pudiendo ser oportuna la respuesta de la justicia por el tiempo transcurrido sin haberle proporcionado a las víctimas el acceso a la misma, debemos hacernos cargo como Estado (y dentro del mismo el Poder Judicial como

(137) Testimonio de Lizandro Barceló, extraído de la sentencia dictada el 1 de junio de 2023 disponible en : https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

(138) Testimonio de Jorge Fronas, extraído de la sentencia dictada el 1 de junio de 2023 disponible en : https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

soporte fundamental del Estado de Derecho) y como sociedad toda, de proporcionar el derecho y acceso a la justicia que durante tanto tiempo les fue negado. Por otro lado, de esta forma se está cumpliendo con las obligaciones asumidas como Estado de perseguir y castigar estos hechos gravísimos que atentan contra los derechos humanos, contra la dignidad de todo ser humano en apego a lo observado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los ya conocidos casos *Gelman Vs Uruguay*⁽¹³⁹⁾ y más recientemente caso *Maidanik y otros Vs Uruguay*.⁽¹⁴⁰⁾⁽¹⁴¹⁾

En el proceso del juicio quedaron muy claramente identificados los lugares donde fueron secuestradas, torturadas y encarceladas las víctimas. La ley de Sitios de Memoria “consagra el recordatorio y reconocimiento de aquellos lugares donde las personas víctimas de terrorismo de Estado sufrieron violaciones a sus Derechos Humanos (...) por motivos políticos, ideológicos o gremiales y que son utilizados como espacios públicos, para la recuperación, construcción y transmisión de memorias así como forma de homenaje y reparación a las víctimas y comunidades” (Ley N° 19.641, art. 3, 2018), por eso nuestro desafío es recorrer el camino para que el sitio de memoria en San José se ubique en los lugares de tortura y encierro que antes mencionamos: las caballerizas, el tambo y las oficinas de los oficiales.

Para terminar, queremos compartir con ustedes otros dos fragmentos de la sentencia que explican también el título de nuestra presentación: “El largo camino a la justicia por secuestro y torturas ocurridas durante la última dictadura”. El primero corresponde a una de las víctimas y dice:

(139) Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso *Gelman Vs. Uruguay*, sentencia de 24 de febrero de 2011 (Fondo y Reparaciones). Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_221_esp1.pdf

(140) Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso *Maidanik y Otros Vs. Uruguay*, sentencia de 15 de noviembre de 2021 (Fondo y Reparaciones). Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_444_esp.pdf [Consultado: 16/12/2023].

(141) Calificación jurídica- adecuación típica, extraído de la Sentencia dictada el 1 de junio de 2023. Disponible en: https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

“yo podría agregar muchas cosas, pienso que esta es una instancia que esperaba hace 40 y pico de años, estoy contento de estar acá, de poder decir esto, que se escuche y que se sepa”.⁽¹⁴²⁾

Por su parte, la jueza, cuando terminó la sentencia, expresó:

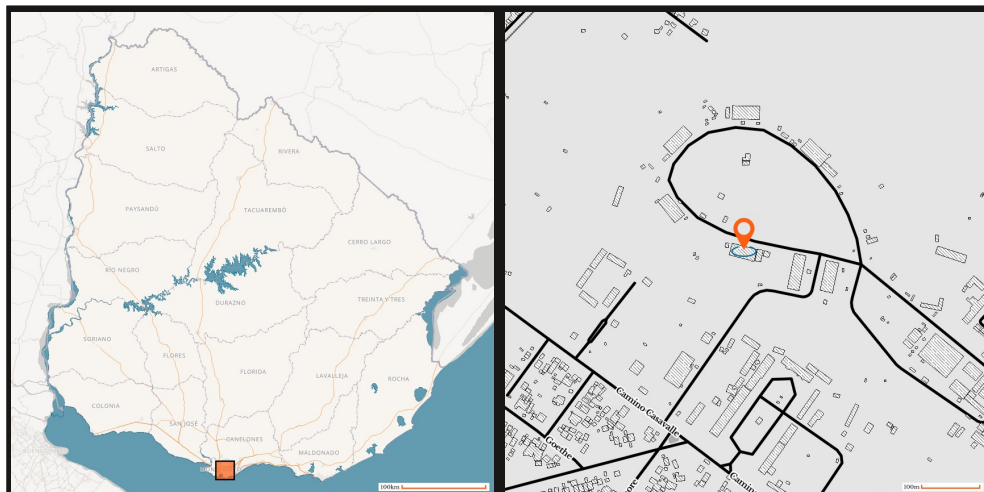
“Como ya se dijo, esta magistrada considera que hoy ya la justicia no puede ser oportuna, debido al tiempo que ha tenido que transcurrir para que estas víctimas tuvieran efectivo acceso a ser oídas. No obstante, si han sido denunciante en este proceso es porque en alguna medida creen aún en la protección del Estado y dentro del mismo del Poder Judicial. Es por eso que este Poder y el Estado como tal, deben estar a la altura de esa pretensión”.⁽¹⁴³⁾

(142) Testimonio de Jorge Frones, extraído de la sentencia dictada el 1 de junio de 2023 disponible en : https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

(143) Calificación jurídica- adecuación típica, extraído de la Sentencia dictada el 1 de junio de 2023. Disponible en : https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/SENTENCIA%20JUICIO%20ORAL%20MACALUSO%20FRANCIA_sA6AhOa.pdf [Consultado: 16/12/2023].

5.5 Vivo ensamblaje de saberes. Sitio de Memoria 300 Carlos - Infierno Grande

Antonia Yañes y Elbio Ferrario⁽¹⁴⁴⁾



Coordenadas: lat: -34.8266, lon: -56.1906

Sitio de Memoria 300 Carlos - Infierno grande

Declaración según ley: Sitio de memoria

Año de la declaración: 2019

Qué se conmemora: Fue un centro clandestino de detención y tortura y que funcionó durante la dictadura cívico-militar; instalado en el galpón número 4 del Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA), en los fondos del Batallón de Infantería Blindada número 13, constituyó un espacio clave para la “Operación Morgan” cuyo objetivo era la persecución y secuestros masivos de miembros del Partido Comunista y el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

Tipología: Centro clandestino de detención y tortura

(144) El expositor designado en representación de la Comisión de Sitio, Rodolfo Porley, no pudo asistir por razones de salud al Encuentro de Sitios. Previamente, él había enviado una ponencia escrita en la que había trabajado para este evento. Por tal motivo, desde la coordinación editorial de esta publicación decidimos integrar tanto la exposición oral como el trabajo escrito.

Resumen

Complementamos reflexiones desde los escasos cuatro años de experiencia de la Comisión del Sitio de Memoria 300 Carlos-Infierno Grande. Práctica engrosada por el acervo de la Asociación de Amigos y Amigas del Museo de la Memoria y del propio Centro Cultural MUME de la IM. Ambos cofundadores de nuestra Comisión, junto a los Municipios G y D. Marco en el cual una historiadora, junto a bibliotecóloga y archivadora, con videgrabadoras, tiempo y método profesional, registraron entrevistas a más de 60 ex desaparecidos/as forzados/as en el Galpón 4 del SMA (Operación Morgan 1975-1977). A su vez, se ha logrado una rica integración regional de centros cívicos, culturales y deportivos (Centro cívico Luisa Cuesta, Centro Comunal Zonal N° 13, SACUDE, SERPAJ, Madres y Familiares, Fundación Zelmar Michelini) y propiamente el conjunto de sobrevivientes y familiares. Sin lograr el acceso público permanente, e independiente de irritante custodia militar, una vez al mes se realiza una visita al Sitio de Memoria con cupo limitado y registros previos de identidad ante el Ministerio de Defensa Nacional, guiados por algunos/as de dichos/as ex prisioneros/as, junto a la participación permanente de uno de los antropólogos integrantes del Grupo de Investigación en Arqueología Forense de UdelaR entre 2005 y 2015. A lo que se sumó una creciente interactividad con docentes y alumnxs de toda una cátedra: Espacio de Formación Integral "Yo lo ví", del Taller López de la Torre y el Área de Artes Gráficas de la Facultad de Artes de UdelaR. Asimismo, experiencias de prácticas pre-profesionales de estudiantes de Trabajo Social en el MUME. Un Taller de Facultad de Arquitectura, estudiantes de Educación Física y otras. Al punto que se aproxima la posibilidad de sistematizar una formación universitaria integral, uniendo docencia, investigación y extensión. Vivo ensamblaje de saberes académicos y no académicos, con anclaje territorial, para una construcción política y comunitaria en desarrollo. Según reza en el primero de los cuatro temas-objetivos orientados a la construcción de un espacio de diálogo sobre el lugar que ocupan nuestros sitios de memoria en los debates sobre derechos humanos, democracia y ciudadanía.

Comunicación

Los organizadores plantean con justa razón que el lugar 300 Carlos es emblemático y presenta una serie de circunstancias que, en el momento de la publicación efectiva de las actas y del libro, se podrán abordar de manera más completa en una ponencia. Sin embargo, de alguna manera, era necesario contextualizarlo en este aspecto, aunque de manera resumida ya que no tengo profundos conocimientos en temas judiciales. A pesar de ello, quiero expresar ciertas ideas, complementando lo señalado ayer por Peter Kroch (comunicación Mesa I). En 2012, en el marco de una causa judicial, Mariana Mota visitó el 300 Carlos con un conjunto de sobrevivientes. Debemos tener en cuenta que en 2012 comenzaron los primeros reconocimientos más sobre el lugar, por ejemplo, lo que dijo Clarel de los Santos⁽¹⁴⁵⁾: “Cuando pasamos por la alcantarilla para entrar por el predio del Servicio de Material y Armamento del Ejército, sonó algo que había sonado la vez que habíamos pasado”. Es decir, por este detalle empieza, de alguna manera, el reconocimiento, porque en ese momento de la visita se pudo fotografiar el espacio, por la falta de autorización del Ministerio de Defensa. Esa instancia marcó el punto de partida, ya que, a partir de allí, además de los trabajos realizados por lo que luego se convertiría en una Comisión de Sitio, se inició el trabajo en el tema de las denuncias. Se llevó a cabo una denuncia significativa conocida como 'los 90 denuncian a 90', en la que noventa compañeros presentaron acusaciones contra noventa torturadores en el año 2011. Esta causa se vincula con los delitos cometidos en el marco del operativo Morgan⁽¹⁴⁶⁾, por lo que, más adelante se sumaron más compañeros/as que habían pertenecido del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T). Esto se debe a que los antecedentes del “300 Carlos

(145) Clarel de los Santos, sobreviviente del 300 Carlos.

(146) En octubre de 1975 se inicia una operación represiva para desarticular la base social y la estructura de organización de los comunistas uruguayos: “Operación Morgan”. Uno de sus cometidos, además de detener a sus militantes, fue encontrar las fuentes de recursos del Partido Comunista Uruguayo (PCU) y liquidar su aparato de finanzas. El operativo abarcó también la persecución de integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo, fundado ese año en Buenos Aires. Los secuestros masivos realizados en el marco de la Operación Morgan fueron realizados de forma ilegal y clandestina. Las personas secuestradas fueron trasladadas a centros de detención clandestinos donde permanecieron meses incomunicadas, sometidas a tortura y en calidad de desaparecidos.

- Infierno Grande”, comienzan en el 300 Carlos R o Casona de Punta Gorda⁽¹⁴⁷⁾. Paralelamente, fuimos trabajando en el desarrollo de la Ley de sitios de memoria y en ese marco se consolidó la Comisión de Sitio, que hizo un gran trabajo desde el Museo de la Memoria (MUME), razón por la cual yo estoy hablando de esto.

Álvaro Rico plantea en sus investigaciones que la particularidad de estos lugares es la masividad, ejemplo de esto es la impactante caída de buena parte de los y las militantes del Partido Comunista de Uruguay (PCU) entre 1975 y 1976. Otro aspecto que quiero destacar, que solemos señalarlo en las visitas guiadas que hacemos en La Tablada, es que ambos lugares tenemos una historia común. Siempre retomamos el testimonio de Eduardo Platero⁽¹⁴⁸⁾, quien señaló que vinieron con “cacharpas de la tortura” desde el 300 Carlos para acá [se refiere a La Tablada, donde se estaba desarrollando el encuentro]. De alguna manera, cerraron la operación Morgan y le dieron continuidad en este lugar, por eso decimos que estamos muy emparentados.

Entonces, en relación a lo que dijo ayer, toda la política de trabajo barrial, universitaria, y todos los aportes que se hicieron ayer en la intervención de Peter, habría que agregar que, en ese marco, obtuvimos señalización del Ministerio de Educación y Cultura⁽¹⁴⁹⁾. Pocos años después, una vez sancionada la Ley de Sitios de Memoria, logramos la marcación como Sitio de Memoria, y, de alguna manera, la Comisión se fue ensanchando. También ganamos los fondos concursables para sitios de memoria que permitieron hacer un museo virtual, que es un instrumento riquísimo de trabajo, fuertemente elaborado y que contiene par-

(147) Esta casa fue utilizada como centro clandestino de detención y torturas a partir de mayo de 1974, luego de ser expropiada por las Fuerzas Conjuntas en el marco de un operativo contra el MLN-T. El inmueble fue conocido como “300 Carlos R” o “Infierno Chico” y era operado por el Servicio de Información de Defensa (SID). Por ella pasaron decenas de secuestrados/as de diferentes grupos políticos, muchos de los cuales permanecieron semanas o meses allí antes de ser trasladados a otros centros clandestinos como el 300 Carlos, la ex sede del SID o a la Cárcel del Pueblo. Disponible en: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-31> [Consultado: 18/12/ 2023]

(148) Fue el fundador de la Central Nacional de Trabajadores y dirigente de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM). Desde 1976 a 1983 estuvo en cautiverio en cuarteles y en penal de libertad (EMRI)

(149) Hace referencia a las placas de señalización colocadas por el Ministerio de Educación y Cultura en el marco de la Ley Ley N° 18.596 de 18 de septiembre de 2009, Ley de reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado.

te de los testimonios que fueron producidos en una investigación previa del trabajo del 300 Carlos desde el MUME, el Archivo Oral de la Memoria. En el marco del trabajo del archivo, se hicieron cerca de 100 entrevistas en total y por lo menos 50 están vinculados directamente al 300 Carlos, entrevistas a sobrevivientes que permiten delinear exactamente en qué consistió este lugar a fondo.

El 300 Carlos es también un lugar de enterramiento. No me voy a meter con el tema de la “Operación Zanahoria”⁽¹⁵⁰⁾ porque no puedo, pero indudablemente, este tema ha resonado. En 2005 fueron hallados en el predio militar donde se encuentra ubicado el 300 Carlos, los restos del “escribano” [Fernando] Miranda⁽¹⁵¹⁾, como le decimos amigablemente. Fue inmediatamente después de la asunción del Frente Amplio en 2005, fueron las primeras apariciones de primeros restos y fue algo muy impactante, sobre todo el fenómeno de detectar que los restos estaban enterrados en los mismos lugares donde se produjeron los acontecimientos. Muchos años después (2019), aparecieron los restos de (Eduardo) Bleier⁽¹⁵²⁾ sobre el arroyo⁽¹⁵³⁾. Una metáfora sobre la aparición de los restos, los cuales habían aparecido gracias a las raíces de los árboles y al agua, que de alguna manera los sostuvieron. Sostuvieron esos huesos para que después, dieran testimonio.

La causa aún permanece abierta, y la demora en la justicia ha llevado a que, en muchas ocasiones, adoptemos una actitud displicente al

(150) La Operación Zanahoria fue el desenterramiento (posiblemente selectivo) de restos óseos de algunos detenidos desaparecidos al final de la dictadura y en vísperas del retorno a la democracia (1983-1985). Más información en: <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2020/2/arqueologia-de-la-verdad> [Consultado: 18/12/2023]

(151) Fernando Miranda nació en José Batlle y Ordoñez (Lavalleja), era escribano, docente universitario y militante del Partido Comunista de Uruguay (PCU). Por testigos se sabe que fue llevado al centro clandestino de detención y torturas conocido como “300 Carlos” o “Infierno Grande”, fue brutalmente torturado y a consecuencia de ello habría muerto los primeros días de diciembre. Permaneció desaparecido hasta que sus restos fueron hallados e identificados a principios del año 2006 en el predio del Batallón de Infantería no. 13 de Montevideo.

(152) Eduardo era odontólogo, estaba casado, tenía 4 hijos y era militante del Partido Comunista de Uruguay. Permaneció desaparecido hasta que el 27 de agosto de 2019 fueron hallados restos humanos en el Batallón no. 13 de Infantería a partir del trabajo del Grupo de Investigación de Antropología Forense (GIAF). El 7 de octubre se supo que eran de Eduardo Bleier.

(153) Los restos fueron hallados el 27 de agosto durante los trabajos de búsqueda de detenidos desaparecidos en predios militares. Estaban en la trinchera 3896, en los fondos del Batallón 13, a unos 80 centímetros de profundidad, en la margen del arroyo Miguelete, sobre una barranca, una zona anegable y de difícil acceso, detrás de la cancha de fútbol.

respecto. Durante mucho tiempo, parecía que no ocurría nada. Es necesario reconocer, como señalaban los compañeros y todos destacamos, la importancia de contar con una fiscalía especializada en estos casos. Indudablemente, a partir de 2018, la fiscalía está haciendo un trabajo que hace que, incluso a diario o semanalmente, haya juzgamientos y procesamientos. Una compañera, que no pertenece a este ámbito, me decía por teléfono “se está comunicando poco lo que está pasando”. Y eso me hizo pensar que, a veces, la gente que está por fuera nos calibra nosotros mismos, es decir, nos señala lo que nos está faltando. Porque, cuando ella me lo dijo pensé que, probablemente por estar metidos/as en la órbita del trabajo de los distintos aspectos de la memoria, no vemos la importancia que tiene esto, que casi semanalmente estén apareciendo juicios importantes. Estuvimos en lo de San José, estuvimos en lo de Canelones, juicios importantes que tienen además sentencias que se van aproximando a la lesa humanidad, es un poco de lo que se trata todo esto.

Elbio Ferraro

Quería complementar algo de lo que estaba diciendo Antonia, que no tiene que ver con los juicios, sino directamente con la materialidad y los testimonios. Si nosotros/as entramos al 300 Carlos, de forma desprevénida uno/a no ve nada, sólo ve un galpón con unas máquinas. Entonces, ahí se evidencia el valor del testimonio para darle sustancia a ese sitio, si no está el testimonio de los compañeros/as que “pasaron” por ahí, en principio no vemos nada, vemos solamente el galpón. Ahí es donde podemos establecer el vínculo directo entre el valor del testimonio y el sitio material que, por otro lado, aún no fue investigado desde el punto de vista arqueológico y arquitectónico, debido que aún no fue autorizado. Esto es un deber que, en algún momento, debemos iniciar. Allí, como en toda actividad humana, debe haber huellas de dicha actividad que debe ser investigada.

El otro elemento importante, además de la oralidad y los testimonios, tiene que ver con la representación de estos lugares. Esto último fue lo que nos condujo a vincularnos con los/las compañeros/as de la Facultad de Artes. Así fue que nos planteamos cómo se puede mos-

trar, representar, construir este sitio de memoria desde las artes visuales, cómo transmitirlo y construirlo desde otros lenguajes. Desde entonces, fue muy importante el aporte que hicieron los/las compañeros/as de la Facultad de Arte trabajando en las visitas guiadas, así como la investigación sobre la construcción desde la imagen visual, es decir, como otorgarle una imagen a un sitio de memoria.

Y otro elemento destacable del 300 Carlos, es que nos ubica directamente con el Plan Cóndor, porque cuando empezamos a indagar por qué el nombre “300 Carlos”, una duda que todavía persiste, luego de muchos años aparecieron los/as compañeros/as del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala⁽¹⁵⁴⁾, que es un archivo enorme que apareció abandonado en un predio en el que estuvo instalada la policía. En esos archivos, nos informaron estas personas, se encontró que en todas las fichas de asesinados y desaparecidos aparece la clave “300”. Entonces, eso nos ubica y conecta directamente con una clave que había circulado en los acuerdos represivos y en el Plan Cóndor en toda América Latina. Nos da una pista sobre el por qué del nombre 300 Carlos, parecería que el 300 es una clave de muerte, por lo menos así aparece en los archivos de Guatemala, creo que esto era interesante conocerlo.

Ponencia escrita

En la siguiente ponencia nos sumamos a propiciar el análisis del rol que juega el Sitio de Memoria 300 Carlos-Infierno Grande, a partir del anclaje territorial que tan bien reseñó Peter Kroch (ver Mesa 1). Tomando como punto de partida el eje de la vinculación entre saberes académicos y no académicos, es que la titulamos "Vivo ensamblaje de saberes".

En los cuatro años de trabajo hemos trabajado en el desarrollo de una práctica hiper anclada, en el propio Sitio de Memoria como en los

(154) El Archivo Histórico de la Policía Nacional, fondo documental del Archivo General de Centroamérica, se encarga del resguardo, conservación y custodia del acervo documental de la extinta Policía Nacional (1881-1997). Está compuesto por cerca de 8 millones de folios, lo que le otorga una importancia histórica, cultural y científica, que garantiza la evolución jurídica y administrativa de la Policía Nacional, así como parte de la memoria colectiva de la nación. Disponible en: <https://sitiosdememoria.org/es/institucion/archivo-historico-de-la-policia-nacional/> [Consultado: 18/12/2023].

barrios y entidades culturales adyacentes. Esta práctica fue principalmente viva, es decir, realizada directamente con los y las visitantes, entre los cuales podemos mencionar escolares, liceales y docentes, o en visitas para un público más amplio programadas en la sede MUME. Estas visitas mensuales al Sitio de Memoria comienzan con una presentación audiovisual, y continúa con el traslado y la recorrida por gran parte del complejo bélico donde funcionó, desde fines de 1975 a comienzos de 1977, el mayor centro clandestino de desapariciones forzadas y torturas masivas. Luego de la visita, se retorna al MUME para culminar la jornada con un espacio de reflexión y puesta en común de los y las visitantes, en los que se intercambian emociones, interrogantes e incluso críticas.

En estos espacios de reflexión e intercambio se va forjando un ensamblaje titular, que comprende la sabiduría artística aportada por Octavio Podestá, Julio Carné y nuestra compañera de Comisión, Tania Astapenco, quienes concibieron un imponente Memorial de hierro junto a un desplegado mural, frente al Servicio de Material y Armamento. También participamos de este espacio quienes oficiamos de presentadores-guías, recogiendo aportes y dudas para repasos, ampliación y eventuales correcciones de nuestros estudios e investigaciones.

Dichas investigaciones son constantemente sometidas a una interrelación a escala local, regional y global, poniendo en diálogo los avances sobre el 300 Carlos con experiencias nacionales e internacionales. Así como, con los aportes teóricos y metodológicos de prácticas arqueológicas forenses, sus debates y avances tanto en el plano latinoamericanos como de otros continentes y formas de violencia masivas, como la Alemania nazi, la guerra en Vietnam, la lucha por la liberación argelina y muy especialmente la dictadura de los coroneles griegos o el gran juicio en Atenas a los torturadores a su caída en 1975.

Acervo en el MUME

Nos vemos respaldados por el acervo de la Asociación de Amigos y Amigas del Museo de la Memoria y del propio Centro Cultural MUME. Ambos/as cofundadores e integrantes de nuestra Comisión de Sitio,

junto a los Municipios, G y D. Marco en el cual una historiadora, junto a bibliotecóloga y archivadora, con videograbadoras, tiempo y método profesional, registraron detalladas entrevistas a más de 60 ex desaparecidos/as forzados/as en el Galpón 4 del SMA (Operación Morgan 1975-1977). Sin minimizar una rica integración regional de centros cívicos, culturales y deportivos (El Luisa Cuesta, el N° 13, el SACUDE), SERPAJ, Madres y Familiares, Fundación Zelmar Michellini) y propiamente el conjunto de sobrevivientes y familiares.

Arqueología Forense

Convergen dos vertientes principales en nuestros trabajos. Como Comisión de Sitio contamos con el privilegio de que uno de sus integrantes y fundadores sea uno de los expertos en arqueología forense, Octavio Nadal. Además de funcionario del MUME, fue integrante del Grupo de Investigación en Arqueología Forense de UdelaR (GIAF) entre 2005 y 2015. Participó en el hallazgo y análisis de los restos de uno de los primeros ocho desaparecidos de la Operación Morgan, Fernando Miranda. Su experticia despliega autoridad científica y práctica exitosa. En cada una de las visitas mensuales, mediante una presentación visual repasa la realización de zanjados y excavaciones con máquinas y minuciosos métodos de análisis arqueológicos en el terreno, seguidos en laboratorios con pruebas de ADN.

Sin duda, aquellos que aún no hayan experimentado la fuerza de este montaje in situ, acompañado por la guía personal durante la visita a las instalaciones del SMA y sus galpones, podrán imaginarse la intensidad de la experiencia. Desde un sencillo alambrado, se pueden contemplar en los confines del antiguo Batallón 13 los sitios donde se descubrieron los restos de Fernando Miranda y Eduardo Bleier. Las excavaciones continúan en la zona, ahora ubicada justo detrás del Galpón 4. La Comisión del Sitio subraya la ausencia de documentos o declaraciones gubernamentales, y menos aún militares, que hayan confirmado el uso del Galpón 4 o cualquier otra instalación militar en el complejo, que también incluye Unidades de Transmisiones, donde en 1974 Nibia Sabalsagaray perdió la vida en medio de torturas. Ni reconocido ni explorado, este si-

tio sigue revelando secretos enterrados en su pasado.

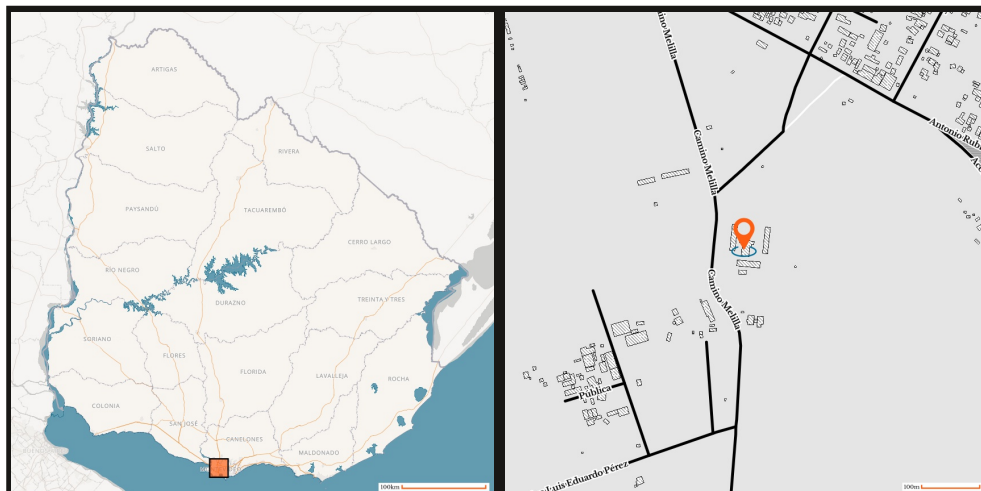
Con la colaboración de Octavio Nadal y otros expertos, estamos llevando un registro exhaustivo inicial del Galpón 4, detallando sus características y estado edilicio. Destacamos la importancia de realizar una pericia arqueológica forense en este fatídico lugar, el cual ha experimentado modificaciones desde 1977, incluyendo el relleno de grandes fosos y la sustitución de antiguas máquinas por otras. Nuestra meta es evitar cualquier innovación y favorecer la conservación más integral posible. Mientras tanto, aguardamos la gestión soberana del Sitio para garantizar un acceso público libre y permanente, conforme a la Ley de Sitios y los trámites de comodato u otros formatos que hemos estado gestionando desde 2018 ante el Ministerio de Defensa.

Interacción con docentes y alumnos

A lo largo de 2023 se sumó una creciente interacción con docentes y estudiantes de la Cátedra Taller López de la Torre y el Área de Artes Gráficas de la Facultad de Artes de UdelaR, a través de un Espacio de Formación Integral "Yo lo ví". Con los dibujos que docentes y estudiantes produjeron en las sucesivas visitas, no sólo han avanzado en su preparación académica, sino que nos dejaron como legado cuatro libretas. Estas libretas contienen decenas de imágenes producidas durante las visitas guiadas y varias páginas en blanco que invitan a otros/as visitantes agreguen otros dibujos o reflexiones. Asimismo, este año (2023), se llevaron a cabo experiencias de prácticas pre profesionales de estudiantes de Trabajo Social tanto en el MUME como en el Sitio de Memoria y en los barrios aledaños. También hubo experiencias con estudiantes de Arquitectura (FADU), en el marco de la asignatura de Taller y estudiantes de Educación Física (ISEF). El trabajo de este año, nos permite pensar en la posibilidad de sistematizar una formación universitaria integral, uniendo docencia, investigación y extensión.

5.6 Causas y cautela del Sitio de Memoria La Tablada

Ana Laura Gutiérrez e Irma Correa



Coordenadas: lat: -32.353792, lon: -56.508390

Sitio de Memoria La Tablada

Declaración según ley: Sitio de memoria

Año de la declaración: 2019

Qué se conmemora: En el edificio de La Tablada Nacional funcionó uno de los principales centros clandestino de detención y tortura (CCDyT) de la dictadura cívico-militar uruguaya, junto al “300 Carlos”. Además de instalarse la “Base Roberto” (nominación que este lugar tenía en la jerga militar), el edificio funcionó como cuartel general del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA).

Tipología: Centro clandestino de detención y tortura

Resumen

El Sitio de Memoria La Tablada, que tiene aproximadamente una superficie de 64 hectáreas actualmente cauteladas, complejiza aún más lo que significa gestionar un Sitio de Memoria. Desde que nos juntamos sobrevivientes y familiares tuvimos presente la importancia de investigar las sucesivas caídas y represores que operaron, para impulsar las causas que nos llevará a la verdad y a la justicia de delitos de lesa humanidad cometidos por integrantes del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en el centro clandestino de La Tablada. Fue natural para nosotros integrarnos al llamado del Museo de la Memoria para juntarnos con otros colectivos y emprender el camino de la conformación de la tan necesaria Ley de Sitios de Memoria. Nuestro primer desafío fue poner un monolito diseñado por la artista plástica Susana Escudero, en la puerta del futuro Sitio. Tramitando la colocación de dicho monolito ante el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), fue que tomamos conocimiento de que se estaba gestando la edificación de una mega cárcel para adolescentes en el predio de La Tablada. INISA quería continuar de alguna forma con el destino represivo del predio. Preservar el lugar y su valor testimonial fue y es nuestra responsabilidad, por lo tanto, empezamos a poner pie para revertir una realidad que no queríamos. En septiembre del 2017 y en consulta con el Observatorio Luz Ibarburu (OLI), decidimos pedir la cautela de no innovar en el predio, tomando en cuenta importantes testimonios de posibles enterramientos de detenidos desaparecidos en dicho predio. En octubre del mismo año, la justicia falla a favor de la cautelar sobre las 64 hectáreas, quedando sin efecto la construcción de la cárcel para adolescentes por parte de INISA. Aún no teníamos Ley de sitios de memoria, pero sin lugar a dudas comenzábamos a cumplir con uno de los cometidos de la misma, preservar el lugar donde se sucedieron reiterados delitos de lesa humanidad, que generaron hasta la actualidad quince causas, trece patrocinadas por el OLI, y dos por Ielsur. Hasta la fecha solo cuatro de estas causas han tenido procesamiento:

- Caída 80-81 de sobrevivientes, con el procesamiento y condena de Enrique Uyterhoeven. Privación de libertad, abuso de au-

toridad, delito continuado de lesiones graves.

- Óscar Baliñas, detenido desaparecido en 1977. Procesamiento y condena de Ernesto Rama, Rubén Sosa Tejera, Jorge Silveira, por homicidio especialmente agravado.

- Óscar Tassino, detenido desaparecido en 1977. Procesado Eduardo Ferro por privación de Libertad y violencia privada. Y Ernesto Rama y Jorge Silveira por desaparición forzada.

- Causa judicial Caída 80, sobrevivientes María de los Angeles Michelena, Gerardo Rient, Miguel Muyala. Procesamiento y condena de Rodolfo Álvarez por secuestro y abuso de autoridad.

El resto de causas se encuentran en sumario o presumario, tres archivadas, con la particularidad que una se presentó en 2019 a raíz de una visita al predio. En definitiva, mantener el edificio y el predio en general en condiciones como prueba material para las causas judiciales, cuidar la cautelar o sea no innovar en un predio de 64 hectáreas e integrar al barrio organizado, para que juntos cuidemos, utilicemos y fortalezcamos la Memoria del Sitio son desafíos inmensos que hemos ido resolviendo como colectivo, carentes de políticas públicas reales que nos apoyen y permitan un avance más fluido y a corto plazo.

Comunicación

Irma Correa

Antes que nada quiero agradecer y felicitar a los/as compañeros/as de extensión universitaria que han organizado e impulsado el Encuentro, tan necesario para los Sitios de la Red. Esta ponencia la vamos a hacer Ana Laura Gutiérrez, integrante del grupo Historias Desobedientes que integra La Tablada, nuestra querida desobediente y valiente compañera, y yo. El Sitio de Memoria de La Tablada, que tiene aproximadamente una superficie de 64 hectáreas actualmente cauteladas, complejiza aún más lo que significa gestionar un Sitio de Memoria.

Yo me voy a referir fundamentalmente a la medida cautelar⁽¹⁵⁵⁾ que tiene este predio, me gustaría hacer un prólogo de por qué llegamos a esta medida. Como ustedes sabrán, en el último período de gobierno del Frente Amplio, el presidente Tabaré Vázquez creó el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia⁽¹⁵⁶⁾, donde los y las familiares nos integramos por un período y tuvimos la posibilidad y el acceso a parte de los archivos. Cuando ingresamos a leer los archivos entendimos que el para qué de su lectura, la lectura entre líneas podía permitirnos conseguir algún tipo de información útil a las causas de nuestros/as familiares. Sin embargo, no conseguimos demasiado porque, como ya señalé, deben ser leídos entre líneas porque, indudablemente, lo que está allí es la verdad de los militares y nada de lo que ahí se lee es cierto. No obstante, logramos conseguir alguna información importante para algunas causas y las trasladamos a la justicia.

En base al manejo de los archivos, observamos que era una posibilidad que sobrevivientes y familiares hicieran su propio archivo, y decidimos hacer la primera asamblea o encuentro de sobrevivientes de La Tablada. No asistieron todos/as, pero tratamos de convocar a la mayor cantidad posible de personas, e invitamos también a las compañeras investigadoras del Grupo de Verdad y Justicia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente⁽¹⁵⁷⁾, que en ese momento funcionaba la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). También nos

(155) Se investiga la desaparición de Miguel Ángel Mato en el predio y se decreta la medida cautelar de no innovar sobre el predio de La Tablada hasta tanto se culmine la investigación en estas actuaciones con la finalidad de no alterar y preservar la escena. Disponible en: <https://www.observatorioluzibarburu.org/causas/104> [Consultado: 23/12/2023]

(156) El decreto que da origen al Grupo de Trabajo establece que el mismo podrá proponer al Poder Judicial, al Ministerio Público y demás operadores judiciales, caminos de cooperación con el objetivo de aplicar las normas nacionales e internacionales de protección de los Derechos Humanos. Del mismo modo el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia podrá comunicarse directamente con los jefes y autoridades de los diversos organismos del Estado con el fin de aunar esfuerzos para la consecución de los objetivos planteados. Del mismo modo podrá coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en su caso, las acciones que deba asumir fuera de fronteras. Disponible en: <http://sisur.ippdh.mercosur.int/institucion/grupo-de-trabajo-por-verdad-y-justicia/455> [Consultado: 18/12/2023]

(157) La secretaria constituye el soporte funcional y administrativo del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia. El Grupo de Trabajo se formó con la tarea fundamental de sistematizar información y aportar a la investigación de los crímenes de desaparición forzada durante la dictadura cívico militar y los años previos. Desde la aprobación de la ley 19.822 que pasa la responsabilidad institucional de la búsqueda de personas detenidas desaparecidas durante el período 1968-1985 a la Institución Nacional de Derechos Humanos y, ante el cambio de gobierno el 1 de marzo de 2020 sus objetivos y funciones se encuentran en redefinición.

apoyaron funcionarias de dicha institución, que se dedicaban a la temática de memoria, Mariana Riso y Manuela Abraham. Entonces fue un importante encuentro, ese día se superaron las expectativas, incluso no teníamos lugar para estar todos/as sentados/as. En aquel momento aún no había sido sancionada la Ley de Sitios de Memoria ni existía la Red, pero fue la posibilidad de ver y encontrarse con compañeros/as que habían sido testigo de que otros/as desaparecidos/as habían estado en este lugar.

Para el trabajo de reconstrucción de las listas de personas que habían permanecido detenidas en La Tablada, habíamos confeccionado unas pequeñas planillas con preguntas básicas para que respondan los/as sobrevivientes, atendiendo de que éstas no signifiquen un momento de revictimización. Luego de este encuentro, continuamos haciendo este trabajo y llegamos a buena parte de los/as compañeros/as sobrevivientes, así fue que recibimos el testimonio de (Eduardo) Platero, uno de los detenidos que fue trasladado desde del 300 Carlos hacia La Tablada, con toda la maquinaria de tortura. Fue una investigación muy familiar pero interesante.

De esa reunión que estamos hablando, surgió la iniciativa de señalar el lugar con una placa en la puerta, justamente se estaban poniendo placas de señalización de algunos espacios represivos a través del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Así fue que se convocó a la compañera Susana Escudero⁽¹⁵⁸⁾, que fue integrante de la Comisión por un tiempo, para que ella diseñe el monolito donde instalar la placa. Hoy quizás pueda verse como carente de significado porque nunca logramos iluminarlo, pero cada uno de esos trozos de acrílico que tiene el monolito lleva una luz, todas esas lucecitas simbolizan a los/as sobrevivientes y a los/as desaparecidos/as. Aunque no logramos iluminarlo, persiste la idea de que esas luces deberían guiar el camino.

En ese burocrático y largo trayecto para conseguir que pusieran

(158) Susana Escudero es artista plástica y docente jubilada de la Facultad de Artes (Udelar), además es integrante de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas Sociales del PIT CNT. Hasta el año 2021 integró la Comisión de Sitio de La Tablada.

la placa de señalización⁽¹⁵⁹⁾, fue que nos enteramos que aquí el INISA estaba por construir una mega cárcel para adolescentes, cosa que nos preocupó. En ese período ya habíamos sido convocados/as por los/as compañeros/as del MUME, y estábamos participando en la elaboración de la Ley de Sitios. Las características que presentaba La Tablada, nos hacía entender que este lugar no podía ser Sitio de Memoria pero, a su vez, había algo que era más importante, que una prueba material para la justicia podría quedarse sin efecto. El INISA quería continuar, de alguna forma, con el destino represivo del predio, por lo que preservar el lugar y su valor testimonial fue y es nuestra responsabilidad, y por ello empezamos pensar cómo revertir una realidad que no queríamos. Posteriormente, consultamos con compañeros/as de Extensión, del Observatorio Luz Ibarburu (OLI) y observamos que, al igual que en el caso del Batallón 13, que estaba bajo cautela judicial debido a la causa de Macarena Gelman⁽¹⁶⁰⁾, este lugar también podía ser cautelado en el contexto de la causa de Miguel Mato. Acto seguido, lo hablamos con el OLI, que inmediatamente estuvo de acuerdo y solicitó la medida cautelar. Aunque nos sorprendió que la medida se extendiera a las 64 hectáreas, también nos tranquilizó, ya que este lugar representa una evidencia material de lo ocurrido, es una realidad con hechos concretos que se han ido desarrollando.

Hoy, una compañera me dijo que la ventana que hoy se ve en la celda no está en la misma ubicación que en el momento en que ella estuvo detenida, aparentemente, estaba más arriba. Muchas otras compañeras que pasaron por acá, y que en ese momento no sabían dónde estaban, ni cuánto tiempo habían estado, al llegar a este lugar ven las escaleras e, inmediatamente, dicen “estuve acá”. Esto forma parte del proceso de cierre, más allá, incluso que ella no haya iniciado una denuncia

(159) Promovido por la Ley 18.956 (Reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el período comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985) fue colocada una placa recordatorio con el texto “A través del expediente 2166/2017, la Comisión Especial Ley 18.596, colocó el 22 de noviembre de 2017 una placa recordatoria frente al predio de ingreso al casco de La Tablada Nacional”.

(160) El Estado es responsable por la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, por lo cual violó sus derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal y a la libertad personal, reconocidos en los artículos 3, 4.1, 5.1 y 5.2 y 7.1, en relación con el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y con los artículos I y XI de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=345 [Consultado: 18/12/2023]

no forme parte de una causa judicial. En otros casos, como el de un compañero que vino a visitar el Sitio en el año 2019, luego de ingresar al edificio, realizó una denuncia y ahora su causa forma parte del conjunto de causas de La Tablada. Es decir, el hecho de visitar el lugar le ayudó a identificar que había estado aquí.

También existen testimonios acerca de enterramientos clandestinos, o sea, no solamente es importante el edificio sino también el predio. En los últimos años, aparecieron algunos testimonios que indican que podrían haber compañeros/as enterrados/as acá. Entonces, para nosotros/as eso es fundamental. Cuando los/as compañeros/as del barrio nos enseñaron el territorio y sus límites, nosotros/as caminábamos con cuidado que no sabíamos en qué lugar podrían estar nuestros familiares. Por ello, la medida cautelar es fundamental para la memoria del lugar como Sitio de Memoria, porque el INISA frente a la imposibilidad de hacer la cárcel, y luego de un proceso de lucha que llevamos adelante como comisión, nos entregó el lugar. Esta medida cautelar no solo contribuye al camino de la verdad y la justicia, tal como se menciona en los desafíos planteados, sino que también es un desafío en sí mismo: el mantener la cautela en pos de la memoria, la verdad y la justicia.

Ana Laura Gutiérrez:

Quiero agradecerle a Irma por permitirme acompañarla hoy, en representación de la Comisión del Sitio de Memoria de La Tablada, con las contradicciones que esto implica ¿no? Nosotros/as somos los/as hijos/as de quienes tanto daño han hecho, pero hemos decidido pararnos del otro lado y ellos/as nos han recibido con increíble amor y cariño, y nos han permitido y enseñado a trabajar de este lado.

Hoy me toca hablar sobre causas y sentencias. Y antes que nada, quiero decir que se calcula que por La Tablada pasaron entre doscientas y cuatrocientas personas. Trece causas fueron patrocinadas por el OLI, dos por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), y hasta la fecha, solo cuatro causas han tenido procesamiento.

La primera es la *caída*⁽¹⁶¹⁾ de los años 1980 y 1981, causa judicial “Ivonne Klinger y otros sobrevivientes”, con procesamiento y condena de Enrique Uyterhoeven por Privación de libertad, abuso de autoridad, delito continuado de lesiones graves. Este procesamiento se dictó el 21 de septiembre de 2021.

Causa judicial “Óscar Baliñas”, detenido desaparecido en 1977. Procesamiento y condena de Ernesto Rama, Rubén Sosa Tejera, Jorge Silveira, por la presunta comisión de un delito de homicidio especialmente agravado, procesados el 7 de octubre del 2022.

Causa judicial “Oscar Tassino”, patrocinada por IELSUR, detenido desaparecido en 1977. Fueron procesados, Eduardo Ferro por privación de libertad y violencia privada, Ernesto Rama y Jorge Silveira por desaparición forzada, el 20 de septiembre de 2022.

Causa judicial “Caída del 80, sobrevivientes, María de los Angeles Michelena, Gerardo Rient, Miguel Muyala”. Procesamiento y condena, Rodolfo Álvarez por secuestro y abuso de autoridad, sentencia confirmada el 2 de septiembre del 2020.

¿Por qué se remarcan las fechas? Porque pasaron cincuenta años desde que se cometieron estos delitos para que, recién hoy, tengan un procesamiento. Esto no quiere decir que no se haya trabajado, se trabajó muchísimo, pero ellos siguen ocultando información y poniéndole constantemente *chicanas* a la justicia, para no llegar a ser procesados. Se van con la verdad, la ocultan.

El resto de causas se encuentran en sumario o presumario, tres están archivadas, con la particularidad que una se presentó en 2019 a raíz de una visita al predio. Recordemos que son trece las personas que hoy están desaparecidas y que fueron vistas por última vez en este lugar: Luis Eduardo Arigón, Óscar José Baliñas, Carolina Barrientos Sagastibelza de

(161) La palabra “caída” hace referencia a detenciones masivas vinculadas a operativos desplegados por las diferentes agencias represivas. En este caso, cuando entre 1980 -1981 se desplegaron operativos contra la estructura clandestina del PCU, en los que fueron detenidos y detenidas una gran cantidad de militantes, en su mayoría trasladados/as a La Tablada.

Carneiro, Carlos Federico Cabezudo Pérez, Eduardo Gallo Castro, Cécica Élica Gómez Rosano, Óscar Tassino, Amelia Sanjurjo, Ricardo Blanco Valiente, Félix Sebastián Ortiz, Antonio Omar Paitta, Miguel Angel Mato y Juvelino Carneiro.

Actualmente nos encontramos ante un panorama adverso y de retroceso para la justicia, con algunos parlamentarios que promueven una ley que promueve la prisión domiciliaria y que otorgaría aún más impunidad (estamos hablando de 50 años) a aquellos que, muchos años después, fueron condenados. Hoy, no solo debemos exigir justicia y continuar con las causas, sino que también debemos velar por que paguen en el lugar que corresponde: la cárcel. No hay otro lugar para los que cometieron delitos de lesa humanidad que no sea la cárcel.

En definitiva, para nosotros/as como Comisión de Sitio, el mantenimiento del edificio y el predio como prueba material para las causas judiciales, el cuidado de la medida cautelar y la orden de no innovar en un predio de 64 hectáreas, integrando al barrio organizado, para que juntos cuidemos, utilicemos y fortalezcamos la Memoria del Sitio, son desafíos inmensos que hemos ido resolviendo como colectivo. Estos desafíos han sido asumidos en un contexto de carencia de políticas públicas reales que nos apoyen y permitan un avance más fluido y a corto plazo.

Antes de terminar, quiero agradecer al OLI, donde me apoyé para obtener la información de las causas e información que tienen disponible en su web, información abierta, detallada y que cualquiera puede buscar. Reitero, quiero agradecer a los/as compañeros el trabajo maravilloso que han hecho.

5.7 Debate final de la Mesa 3

Nicole Fuenzalida

Moderadora

"Estuvieron muy interesantes todas las intervenciones, quisiera rescatar algunos aspectos de lo que se ha dicho, sobre todo, en relación al primero de los casos que se presentó: Los Vagones. Este es un caso muy significativo porque abre dimensiones de la cuestión represiva y de lo que aconteció en la dictadura en Uruguay, que no han estado instaladas en la narrativa hegemónica, por ejemplo, la agencia de lo policial. La reciente sentencia de de tortura es un hecho especialmente relevante, incluso a nivel regional, ya que abre la posibilidad de instalar la materialidad como el evento probatorio, aspecto que suele ser subestimado y que, en Chile, prácticamente no tiene presencia. Por otro lado, en relación al fusilamiento de Soca, es muy interesante destacar el proceso mediante el cual un lugar donde aconteció un asesinato de personas se vuelve un espacio de memoria. Me interesa rescatar la persistencia en los actos, porque tiene un alto valor político en una sociedad como la uruguaya que, a veces, aparenta olvidar colectivamente. Y luego, el caso del Batallón San José, desde una óptica latinoamericana, nos muestra la tardanza con la que el Estado uruguayo se hace cargo de estos temas. En este sentido, retomo una reflexión de Mariana Mota, constantemente citada en este encuentro, que en una entrevista me dijo, todos/as nosotros/as, quienes estamos interesados en este tema, corremos en contra del tiempo biológico de los sobrevivientes. La memoria se nos va deshaciendo como arena entre las manos. Entonces, la tardanza con la que llega el Estado no es azarosa, hay un contenido ahí, pero lo importante es la lucha social y política que se da en este tipo de espera.

Es importante subrayar la amplitud de voces que tenemos hoy en la mesa, la presencia de Historias Desobedientes no es menor, sino que es algo que empuja la apertura de nuevas voces y democratiza la memoria. Por otro lado, para abrir la palabra a todos/as ustedes, quiero destacar que la trayectoria de los Sitio de Memoria 300 Carlos y La Tablada nos enseña, ya que son espacios que tienen un aprendizaje consolidado como

colectivo que, como decía Irma, comenzaron con la tarea de recopilar archivos. Los propios sobrevivientes y familiares, es decir, la ciudadanía se encargó de tareas que deberían ser del Estado. Y ahí, a diferencia de lo que quería el Estado, la necesidad de investigar hace que se articulen entre sí. Y es ahí donde comienza algo el germen de lucha que, hasta el día de hoy, los acompaña. Abro la palabra, por si alguien tiene un comentario".

Ana Saravia

Sitio de Memoria 300 Carlos

“Buen día, quiero retomar una de las experiencias que mencionó ayer Elbio (Ferrario) y que, en relación al ensamblaje de saberes, es necesario profundizar, los seminarios⁽¹⁶²⁾ que se realizaron con el Instituto de Profesores Artigas (IPA). Hablo como profesora de historia jubilada de dicho instituto, cuando coordinamos esos seminarios entre la Comisión de Sitio y gente del IPA, fue porque desde la Sala de Historia veíamos la necesidad de hacer carne sobre del tema de los sitios de memoria y los relatos que se hacen allí, a pesar, del excelente plantel docente dedicado al pasado reciente que existe. La oralidad de la que hablaba Elbio, es sumamente importante para alcanzar una comprensión diferente de lo que ves en un libro de historia o una lectura. Yo creo que cualquiera de los/as compañeros/as que estuvimos en esos seminarios vimos cómo se conmovían, hasta las lágrimas, los/as profesores conociendo la historia de este sitio y lo que había pasado allí. La pregunta, entonces, está dirigida a los otros Sitios ¿han podido coordinar con docentes, y maestros/as, que son quienes pueden hacer una difusión diferente? Ojo, lo digo especialmente en este momento en que el Liceo 28 tiene problemas porque llevaron gente a testimoniar, en el marco de trabajo sobre la historia reciente. Y no es el primero que tiene problemas, también lo hubo en otros, parece que tenemos prohibido llevar protagonistas de la historia. Quizás, esta no es la modalidad, pero

(162) Algunos ejemplos son el Encuentro con la Historia y la Memoria del 2019, organizado por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, la Sala de Profesores de Historia del IPA y la Asociación de Profesores de Historia de Uruguay, se trató de una jornada cuyo centro fue la enseñanza de la historia reciente, y el encuentro docente “Enseñanza Historia y Memoria” realizado en el 2019 y dirigido a estudiantes de formación docente y docentes en ejercicio interesados en la temática.

sí es necesario hacer carne en los/las docentes para que estos/as puedan difundir mejor en sus clases estos temas”.

Baldemar Taroco

Memorias de la Costa

“No tenía intención de hablar porque vine como observador, ya que integro la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM) como delegado de una organización social. Sin embargo, me motivó la intervención del compañero de la comisión Fusilados de Soca porque mencionó el apoyo de Crysol, que también se lo ha dado a varios Sitios tanto económicamente como apoyando las solicitudes. Nosotros/as nos regimos con la resolución 60/147 de las Naciones Unidas⁽¹⁶³⁾, que versa sobre restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y, fundamentalmente, garantías de no repetición. Y el compañero mencionaba el tema “reparación”, siempre hablamos de verdad, memoria y justicia, y no ponemos nunca la palabra reparación, pero desde Crysol siempre utilizamos la palabra reparación. En ocasiones, esta palabra es mal entendida, como una de las tantas veces que fuimos al Senado y una senadora del Frente Amplio nos preguntó “¿Cuánta plata están pidiendo?” La reparación es colocar una placa, poner un nombre en un Sitio, en una calle o en una plaza, hay un montón de reconocimientos públicos a las víctimas. Reparación sería que el Estado se ocupara de reparar todo este local [hace referencia a La Tablada] ¿No? Esta actitud también la podemos observar en lo que ocurre con la Ley de Sitios de Memoria, que se votó en el gobierno sin presupuesto, no teníamos ni un peso para funcionar. Recordarán los/as compañeros/as cuando comenzó a sesionar la CNHSM que no teníamos absolutamente nada de financiamiento.

El compañero también mencionó el memorial de Fusilados de Soca. Recuerdo que, en 2013, en una reunión del Alto Comisionado del cono sur acá en Uruguay⁽¹⁶⁴⁾, planteamos que ese hecho fue un mojón

(163) La resolución 60/147 de las Naciones Unidas aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005 respalda la aprobación de los principios y directrices fundamentales que permiten a las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.

(164) Del 10 al 12 de junio de 2013, las Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR se reunieron en Montevideo, donde debatieron importantes temas en materia de políticas sobre derechos humanos en la región.

del Plan Cóndor, ya que fue una acción que nació en Buenos Aires, con el secuestro de los y las militantes y posteriormente fusilados acá. Estuvieron primero en la casona de Punta Gorda, allí fueron torturados y, en Capilla Cella (Soca), fueron asesinados. Nosotros/as mencionamos esto en aquella oportunidad y tuvimos el apoyo de Victor Abramovich⁽¹⁶⁵⁾, secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, pero no tuvimos apoyo de Javier Miranda que era el representante de Uruguay en ese momento. Quiero hacer hincapié en el tema de la reparación a las víctimas y señalar que esta puede ser total; más bien se trata de pequeñas acciones y reparaciones, como cuando ponemos un memorial o se declara un Sitio, porque no podemos reparar totalmente a un desaparecido.

En relación a la pregunta de la compañera, nosotros/as estuvimos la semana pasada en un liceo y los/as profesores de historia no se involucraron en el tema. Fueron los/las docentes de literatura y los/as adscritos/as quienes nos invitaron a hablar acerca del pasado reciente, ya que varios docentes de historia no dictan el tema. Eso es lo que quería decir. Gracias”.

Nibia López

Memorias de la Costa

“Yo quería referirme también a lo que mencionó Baldemar sobre el tema de los/as profesores/as de historia. Nuestro colectivo “Memorias de la Costa” desde hace catorce años trabaja en territorio, principalmente con jóvenes, y, en muchas fechas emblemáticas, entramos a liceos y a centros de formación docente a realizar encuentros para contar lo que fue el terrorismo de Estado. Sin embargo, últimamente, no hemos tenido acceso por razones obvias, nos van dilatando las autorizaciones, las inspecciones no contestan a las solicitudes de los/as docentes y el alargamiento intencional de los trámites burocráticos hizo que ese tipo de actividades se haya ido perdiendo. Además, está el tema de la impunidad, y el miedo, que no han desaparecido. El miedo sigue instalado porque sigue instalada la impu-

(165) Victor Abramovich es profesor adjunto de derechos humanos en la Universidad de Buenos Aires y director ejecutivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Buenos Aires. Está egresado como abogado, y es miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

nidad, muchos de los responsables de los delitos de lesa humanidad cometidos aún que continúan en libertad o que murieron impunes, no fueron castigados. Tenemos causas de denuncias como la del caso de Boiso Lanza⁽¹⁶⁶⁾ que se presentó en 2010 con la jueza Mariana Mota, y aún no tiene un solo procesado⁽¹⁶⁷⁾. Todo eso es impunidad. Entonces, la reparación que puede hacer la sociedad civil es muy limitada, pero es reparación al fin; reparamos con una placa, haciendo una actividad en una plaza, o hablando en un liceo. Las víctimas reparamos también y nos sanamos contando las historias de las cosas que pasaron durante el terrorismo de Estado.

Cuando estuvimos en ese liceo (Liceo Mario Benedetti), le preguntaron a la profesora de literatura que nos recibió ¿Por qué no hay profesores/as de historia que se sumen a esta iniciativa en este liceo? Tienen miedo, los docentes tienen miedo, no se animan a dar historia reciente porque tienen miedo a sufrir represalias. No estamos en dictadura, pero corremos riesgo de sufrir represalias. Entonces, asumamos también esa realidad y sigamos peleando e insistiendo para que nos abran las puertas de los liceos, y si no nos abren, invitemos a los/as jóvenes a que salgan del liceo y les contamos en la puerta, enfrente o donde sea. Pero sigamos trabajando intensamente con los/as jóvenes porque los/as jóvenes no saben, no tienen idea, porque durante muchos años siguió instalada la impunidad y durante muchos años la gente no habló. No hablamos. No contamos. Y es fundamental. Gracias”.

Mario Mujica

Sitio de Memoria Álvarez Cortés

“Pertenezco al sitio de memoria Álvarez Cortés, compartimos con las compañeras del ex Hogar Yaguarón la condición de haber sido detenidos siendo adolescentes. Sobre lo que preguntaba la compañera,

(166) Entre 1972 y 1977 funcionó como centro de detención y tortura por el que pasaron más de 100 personas de ambos sexos, incluido mujeres embarazadas y con niños pequeños.

(167) En el momento en que se realizó el encuentro (29 y 30 de septiembre del 2023), no había procesados pero el 18 de octubre de 2023 fueron procesados con prisión por secuestros, torturas y violencia sexual: Walter Alcides Pintos Alvariza, Gustavo Carlos Urban Saavedra, Roberto Cáceres, Enrique Rivero Ugartamendia y Juan Antonio Rodríguez Goñi.

en relación a qué hemos hecho con el entorno de estos Sitios, en el caso de Yaguarón se hizo una campaña importante a través de la prensa, se colocaron las placas, y se están teniendo reuniones con talleristas que trabajan en el actual hogar de menores, que es una dependencia del INAU, y que sólo utiliza un 10% del total del espacio. Además, hay propuestas de talleres con las compañeras que estuvieron allí, conjuntamente con los/as docentes y los muchachos del INAU. En el caso del Álvarez Cortés, vamos un poco más lento pero tenemos un proyecto muy ambicioso. Hemos realizado charlas con los centros juveniles de la zona y con los/as educadores de los mismos. Al mismo tiempo, trabajamos con el Club Alumni que, increíblemente, está instalado en el antiguo pabellón de seguridad del Álvarez Cortés y aún mantiene casi intacta la estructura del celdario, con cercas y quince celdas de calabozo de dos por uno. Este es un lugar por donde, además de albergar presos políticos desde el año 1939 en adelante, operó como un centro de reclusión para adolescentes y niños. Por lo tanto, allí hay muchas más víctimas, además de quienes estuvimos allí detenidos en el momento en que el Álvarez Cortés fue la respuesta que el Estado encontró para encerrar a presos políticos menores. “Entonces mándalos ahí”, allí convivimos con los reclusos sociales, pues no sabemos cómo llamarles, porque tampoco eran menores infractores.

Entonces, aún hay una maraña de cosas que estamos tratando de desentrañar. Hace un año y medio venimos reflexionando juntos/as con los/as compañeros/as sobre todas esas contradicciones. En realidad, no fue algo que nos pasó a nosotros solamente, sino que formó parte de un relacionamiento del Estado con los y las jóvenes, que venía de mucho tiempo atrás y se proyecta hacia adelante. Por lo tanto, estamos obligados/as a trabajar desde ahí, en una reflexión sobre el enfoque de la relación del Estado con los y las jóvenes que no se acomodan a las reglas de juego, sea por razones políticas, filosóficas o económicas. Y es nuestra tarea contribuir, desde el Sitio, a reflexionar sobre este tipo de cuestiones. Hoy, el Sitio de Memoria es, por un lado, una UTU y por otro, un club de baby fútbol. Saludamos. No es una cárcel, es un ámbito de integración de niños/as y no es un factor de exclusión, pero no alcanza con eso. Gracias”.

Irma Correa

Sitio de Memoria La Tablada

“Lo mío es cortito, simplemente como Baldemar mencionó a Crysol me siento obligada a decir, porque creo que ninguna de las personas que hablamos por La Tablada lo hemos mencionado, que agradecemos a Crysol por apoyarnos con el pago de la empresa de limpieza, luego de mucho tiempo de haber venido con las escobas y lampazo, tratando de poner en condiciones este lugar. Hablando de Crysol, no puedo dejar de pensar en Ivonne Klinger, quiero enviar desde aquí, desde este encuentro, un saludo para ella que no está acá, pero por suerte está paseando con sus hijos por España, porque nos dio un gran susto hace muy poquito y por suerte salió de eso. Solo eso”.

Mercedes Cunha

Colectivo por Memoria, Verdad y Justicia de Tacuarembó

“En relación al tema de los Sitios, la memoria y la justicia quería solamente traer una mención sobre el caso de Tacuarembó. Yo soy de ese colectivo, aunque vivo acá, y vinimos con la compañera Graziella, que sí vino desde Tacuarembó, a participar en el encuentro. Quiero plantear que el camino de Tacuarembó fue distinto ya que, a diferencia de otros casos que han tenido procesos más prolongados, se partió de la denuncia y el trabajo de memoria orientado a esa denuncia, que sirvió para favorecer la visualización y la resignificación de los Sitios donde ocurrió la represión. Me parece que en esa diversidad es donde radica la riqueza. En nuestro caso, se resignificaron Sitios y logramos recolocar, en una pequeña localidad del país, el tema de los derechos humanos y del terrorismo de Estado, y esto abrió un campo hacia la construcción memoria colectiva. Gracias”.

María Julia

Sitio de Memoria Los Vagones

“Yo quería retomar la pregunta que hizo al principio la compañera, que me parece muy significativa. Por ello, le solicité a Victoria Acosta que interviniera, ella es profesora de historia que ha venido trabajando

desde hace años estos temas con sus alumnos y alumnas, y que ha tenido un vínculo directo con el Sitio de Los Vagones, y con quien tenemos previsto una visita guiada de 80 de estudiantes del liceo de Progreso. Me parecía interesante escuchar esa otra versión, tal vez porque soy profesora de historia. Así que le voy a pasar la palabra a Victoria”.

Victoria Acosta

Docente de historia y maestranda en FHCE

“¿Cómo están? Quería contarles mi experiencia como profesora de historia. Hemos venido trabajando hace tiempo con la Asociación Ágora, desde antes que el lugar sea declarado como sitio de memoria, hemos hecho algunas visitas al lugar. En realidad, quería resaltar dos cuestiones. Primero, los/as profes de historia, dentro de nuestra diversidad, habemos algunos/as que trabajamos insistentemente el tema de la memoria. Por parte de los/as estudiantes, sobre todo, hay muchísima curiosidad, muchos/as me han agradecido por trabajar el tema, porque es real que en otros lados no se trabaja. También quiero señalar otras cosas, cuando he planteado trabajar con algunos colegas, es cierto que a algunos/as les da miedo. Incluso, desde la sociedad hemos tenido muchísimos cuestionamientos por trabajar este tema de la memoria, porque en realidad esta es “el presente del pasado” diría Hugo Achugar (1997), la memoria siempre es política y siempre interpela al presente. Entonces, es un tema actual que es complejo de trabajar y, sobre todo, en ciertos lugares, o quizás, en todos los lugares. Cuando lo trabajamos hace muchos años con María Julia y ahora, lo hacemos en Suárez (Canelones) por ejemplo, cerca de los cuarteles, hicimos un taller sobre memoria más allá del curso y obtuvimos cuestionamientos de muchas familias, que argumentaban que estábamos tratando solo un lado de la historia, desde de nuestra orientación política. Para redondear, lo que quiero resaltar es que, a pesar de ser un tema complejo, es trabajado por los y las docentes en secundaria, y se trabaja con responsabilidad.

Por otro lado, quería hacer una pregunta a la mesa que desde ayer he venido pensando, y es el papel del Estado con respecto a los Sitios de Memoria, porque conozco el caso de Punta de Rieles que, como ya expusieron, hubo un proyecto para hacer en la cárcel el Sitio de Memoria, en-

cabezado por el colectivo espacio Memoria para La Paz, pero el Estado, como una iniciativa del gobierno de ese entonces, priorizó la instalación de una nueva cárcel, la Unidad N°6. Y en La Tablada también, si bien ahora es Sitio de Memoria, lo es gracias a la causa judicial, porque el proyecto que había era poner acá de nuevo un hogar de menores del INISA. Entonces, si analizamos el caso de otros Sitios, donde siguió manteniendo la funcionalidad que tuvieron durante el terrorismo de Estado, por ejemplo, el Penal de Libertad, ¿ustedes creen que ahí hay una intencionalidad del Estado? Es decir, ¿el Estado sigue siendo cómplice de alguna manera o han sido casualidades? Es algo que he estado pensando. Gracias”.

Referencias bibliográficas

ACHUGAR, H. (1997). “El presente del pasado, o balance y liquidación de la nación”, *Papeles de Montevideo. Literatura y cultura*, (2):110-124.

Capítulo 6

Plenario, síntesis y cierre

6.

Plenario, síntesis y cierre

Luciana Messina

Moderadora

Ya hace rato de este encuentro tan enriquecedor. Dos días largos, pero muy calurosos a pesar del frío. Queríamos empezar retomando alguna de las frases que expusieron los/as compañeros/as en sus presentaciones en las tres mesas para abrir algunas preguntas y retomar algunos ejes que pensamos que son interesantes para seguir tirando de esos hilos. Se dijo en las distintas mesas: prestar atención de dónde venimos; los Sitios traen distintos saberes con distintas procedencias y jerarquías; los Sitios producen fuerte acercamiento a lo indecible; los Sitios como lugares de referencia y de encuentro; las memorias que busca un Sitio; lo que el barrio y el Sitio querían; los Sitios no son nuestros; poner el Sitio de cara al barrio; recordar los cambios sociales que se pretendían en los proyectos colectivos de las décadas de los 60 y 70; nos vimos necesitados de los técnicos; construimos el primer memorial con nuestras propias manos; la necesidad de que sobrevivientes y familiares creen sus propios archivos; la distancia entre la sociedad y las víctimas; el riesgo del vacío de contenido; todavía es algo que no se quiere hablar; el miedo instalado porque hay impunidad; esto era un chusmerío de pasillo; reparación es que el Estado se haga cargo; el valor del testimonio para darle su instancia al Sitio; se votó una ley de Sitios, pero sin financiamiento. Estas son algunas frases que nosotras recortamos o que nos resonaron, y debe haber otras también, pero nos parece que estas abren algunas preguntas que queríamos compartir con ustedes: ¿Qué es lo deseado de cada Sitio y qué es lo posible? ¿Qué distancia hay entre lo deseado y lo posible? ¿Qué es lo propio de cada Sitio y qué es lo común entre los Sitios, y

qué se puede generar en ese entre? ¿Qué nos permite armar estrategias colectivas para generar esas redes? ¿Qué se recorta como prioritario en términos políticos y qué se impone como urgente? ¿Cómo es esa relación entre lo prioritario y lo urgente? ¿Quién aloja y dónde a los Sitios? ¿Qué podemos desde los Sitios hospedar, a qué estamos dispuestos, y qué disponibilidades hay en ese hospedaje?

María Eugenia Mendizabal
Moderadora

Presentamos algunos ejes que fuimos marcando producto de las charlas: la distinción entre lo social, lo comunitario y lo propio del sitio. Nos hemos encontrado con algunas ponencias que hacen referencia a la política pública, si sí o si no; cómo llegar a la sociedad; cómo llegamos a la comunidad; y qué es lo propio de cada Sitio. Esto es algo que nos lleva mucho tiempo definir, y esto hace a la definición de objetivos, de destinatarios, y a la identificación de un nosotros y un otros.

Por otro lado, apareció por distintos medios la temporalidad que trabajamos y sobre todo la idea de futuro por lo menos en dos niveles: el futuro de los Sitios, como sustentabilidad a lo largo del tiempo, y el futuro de la comunidad. ¿Qué queremos como futuro para nuestra sociedad y cómo dialoga esta temporalidad con lo que hacemos.

En términos de los saberes nombrados, queremos incidir en la articulación y la legitimación mutua entre los distintos saberes: saberes expertos, saberes militantes, saber del Estado. Y también cómo se construye la transmisión intergeneracional y si es recíproca; si buscamos reciprocidad entre las distintas generaciones, y cómo se construyen estos puentes como eje. Un supuesto que anduvo dando vueltas es que en esta reciprocidad, en este encuentro, hay posible comunidad.

Por otro lado, de todas estas cuestiones, que son ejes, se desprende la noción de la metodología participativa en la gestión y en cómo nos pensamos articulando con distintos actores. Y se mencionó mucho la transdisciplinariedad. De la mano de esto están las redes y cómo se

construyen estas redes. Qué podemos compartir en términos de construcción de archivos, en términos de pautas, de tecnologías, de sustentabilidad, de producción de información, de estrategias desde el Estado y otros actores, qué tipos de acciones podemos convertir en transversalidad, y también dar cuenta de esas acciones, qué buscamos y qué construimos, y los sitios que construimos con los propios archivos. Darle esta sistematicidad.

Nicole Fuenzalida

Moderadora

Me gustaría vincularlo con los desafíos que vemos por cada eje. Obviamente siempre una hace lecturas que reducen la complejidad, y es pertinente en nuestra posición observar desde el proceso uruguayo, desde el respeto hacia el pueblo, a su propia trayectoria. Sobre el primer eje que planteaba Maru está también: ¿cómo podemos hacer un uso político y de gestión de los recursos institucionales y estatales que existen? ¿Cómo nos articulamos con todas esas gramáticas culturales y patrimoniales que ya están fijadas? ¿Cómo hacemos uso de eso? Y luego, en el hacer del Sitio y la creación de los archivos: cómo lo mediático, lo comunicacional, lo digital, se vuelven en desafío. Que hoy en día es como opera el mundo. Y el rol que tiene la gente joven. No sólo se debe hacer la transmisión de manera unilateral, sino que tenemos que pensar esa transmisión de memorias y de saberes en formato de diálogo. Y luego la reparación. ¿Cómo complejizamos la noción que tenemos de un Estado como una entidad total, y en realidad cómo lo pensamos como muchos fragmentos de unidades y de agencias diversas actuando? Y finalmente, que era lo que comenzamos haciendo al final, ¿cómo rompemos esa gramática que se instaló en torno a los derechos humanos y a la estrechez del concepto, que hoy día nos ata a ciertos encapsulamientos y despolitización de esto en un nivel global, y cómo hacemos la parte de luchas que tienen que ver con disidencia sexual, con los derechos de la naturaleza, sociales, etc.?

Ciro Choñik

Sitio de Memoria Salsipuedes

Hola *inchalá*⁽¹⁶⁸⁾, saludos hermanos y hermanas. Yo soy Ciro Choñik, del Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA), del Sitio de Memoria Salsipuedes. Voy a ser breve para dar un pequeño informe de nuestro sitio de memoria y también algún aporte para el debate. Nuestro sitio de memoria es un sitio muy especial por la circunstancia histórica, porque en nuestro país hay una cuestión de nuestro inconsciente colectivo, una cuestión de construcción de la identidad uruguaya, también una cuestión de una política de terrorismo de Estado, que es el genocidio. No solamente genocidio de las personas, que lo viene haciendo desde 1831, desde el primer presidente que es Fructuoso Rivera, de la clase política del momento. Desde ese momento, el Estado está ejerciendo terrorismo. El Estado uruguayo está basado en un genocidio de nuestra población originaria, de los ancestros de la mayoría de los acá presentes. Hay un trabajo primero de asesinato, de persecución, después de mentira histórica, invisibilización y negación constante. Esta es la historia que nos lleva a un paso maravilloso para nosotros como pueblo originario que es el reconocimiento de Salsipuedes como Sitio de Memoria y lo principal que hay que agradecer es al movimiento popular: a la Red de Sitios de Memoria, primero que nada, y también a la Institución Nacional de Derechos Humanos, a la anterior a la directiva que está ahora. Por eso es importante. Parte de eso está en la conciencia social, esa noción de que el pasado reciente son estos últimos 50 años, cuando Salsipuedes también es pasado reciente. Otra circunstancia especial del Sitio de Memoria es que está en el interior profundo, en Paysandú, y las organizaciones que componemos la Comisión del Sitio tenemos nuestra sede en Montevideo y en la Costa de Oro. No es lo mismo tener un Sitio de Memoria en San José, que tenerlo en Montevideo o en Canelones, y tampoco en Paysandú. Entonces eso también nos da dificultades a la hora de implementar cosas en el Sitio. Y respecto a la relación con las autoridades departamentales, que son las personas con las que tendríamos que estar trabajando, afortunadamente, a pesar de las dificultades, hubo una ayuda importantísima del Municipio de Guichón

(168) Inchalá: palabra de la lengua charrúa que significa hermano, hermana o hermanes.

al momento de colocar la placa. Esto puede parecer algo menor, pero nosotros teníamos la idea de que era muy difícil de hacer. Porque lo que era posible de hacer era que se pusiera una piedra y ahí poner la placa, y eso iba a quedar como medio perdido, no iba tener la contundencia necesaria, y tampoco teníamos los materiales para poder hacer nuestra idea, un monolito de piedra, no estaba a la mano. Sin embargo, el municipio de Guichón, entre el alcalde y la cuadrilla, hizo una especie de túmulo que lo dejó levantado y lo dejó prolijo. Esa es una linda cosa para contar que tiene que ver para nosotros/as con la espiritualidad. Es una cosa de los ancestros que nos ayudan. Se dan este tipo de cosas y no son solo conveniencia.

Otro tema es que nosotros/as, como movimiento indígena, tenemos unos objetivos y una lucha muy fuerte en la ratificación del Convenio 169⁽¹⁶⁹⁾, enfocados en el tratamiento de los acuerdos internacionales por parte del Estado en cuanto a los derechos de los pueblos originarios en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Entonces la cuestión de memoria ha quedado un poco postergada. Es un debe el hecho de implementar acciones en el Sitio ya que estamos prácticamente a un año de haber colocado la placa. Con respecto a esto, también quiero comentarles que hubo un proyecto que hubiera involucrado al Sitio de Memoria, que era un proyecto turístico, que llamaron “la caminata Salsipuedes”, que ya lo tenían todo medio cocinado y nosotros/as, la Comisión de Sitio y otras organizaciones charrúas, lo trancamos porque ahí había una iniciativa privada para lucrar e iba a involucrar nuestro Sitio de Memoria y nuestro sitio sagrado. Nos enteramos cuando estuvo medio cocido, no hubo una consulta. Tuvimos una discusión muy interesante en la interna sobre cómo hacer las cosas para que sean respetuosas y para que también puedan tener una perspectiva de una iniciativa que pueda ser económica, en este caso de un Sitio considerado turístico, pero a su vez un Sitio espiritual y de memoria. ¿Cómo poder realizar eso para que sea un todo armónico y provechoso para todas las partes? Nosotros/as lo que hicimos fue oponernos a ese proyecto porque era un proyecto absolutamente económico y no contemplaba al

(169) Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, del 27 Junio de 1989, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas (ONU).

sitio sagrado como Sitio de Memoria.

Acerca del debate, me quedé un poco preocupado conociendo la realidad de esas nuevas macro-obras que hay, que tienen que ver con todo este proyecto de país capitalista, liberal y patriarcal, asesino de la naturaleza, de nuestra madre tierra, y que tiene que ver con la ruta que se va a armar acá⁽¹⁷⁰⁾. También por Ruta 5 están por armar otra ruta que destroza los humedales. Entonces hay todo un plan que se viene desarrollando y que en este momento está a cuatro cuadras de venir a romper este Sitio de Memoria. A mí me gustaría que de este encuentro de la red sugiera alguna iniciativa, algún grupo de trabajo para apoyar en ese sentido lo que están haciendo los ‘compas’ para la protección del Sitio de Memoria, porque me parece algo urgente y nos afecta a todos, a toda la Red de Sitios de Memoria, porque hoy rompen acá, siguen rompiendo allá y es la máquina. No es una cuestión política decir que es una máquina asesina, porque lo es. Es una máquina asesina de nuestra madre naturaleza, del territorio, de las comunidades, del tejido social, es una máquina de matar nuestra memoria. *Mar ipir*⁽¹⁷¹⁾, muchas gracias.

Elena Bicera

Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca

No voy a hablar sobre el encuentro. Quiero agradecer. Quiero agradecer en primer lugar al Museo de la Memoria (MUME), porque fue el lugar en Montevideo donde por primera vez escuchamos hablar de sitios de memoria. Porque nos convocaron, porque hicieron un programa de información, de reflexión y de acción, y porque ahí empezó a vincularse el asunto de la Red. También quiero agradecer a Marcos Carámbula, que fue un senador que dedicó un tiempo importantísimo a enseñarnos también acerca del asunto y a pelear junto con nosotros/as antes de que estuviera promulgada la ley. También quiero agradecer como Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca a la Asociación de Ex presos y presas políticas del Uruguay Crysol⁽¹⁷²⁾,

(170) Se refiere al Plan Pantanoso de la Intendencia de Montevideo que afectaría notablemente al Sitio de Memoria La Tablada.

(171) *Mar ipir*: expresión de la lengua charrúa para agradecer.

(172) Centro de Relaciones y Soluciones Laborales (1999). <http://crysol.blogspot.com/>

que siempre nos prestó su apoyo, nos regaló su apoyo. Y por último queda agradecer a este montón de gente que veo, que estamos desde los primeros días juntos/as, porque con ellos creímos en el camino contra la impunidad, por la memoria, la verdad, la justicia y la reparación. Y en eso seguimos.

Ernesto Ifrán

MUME y docente de Historia en educación secundaria

Soy trabajador del MUME y docente de Historia. Hay docentes que tienen miedo. Y hay pila de compañeros que no tienen miedo, que no tenemos miedo. Nos conocemos, trabajamos en estos temas. Les voy a leer el programa de cuarto año de secundaria: el autoritarismo y el camino hacia las dictaduras -está hablando del Pachecato-; la dictadura uruguaya; las características de la dictadura y la recuperación democrática; el cambio en la dictadura de la sociedad y la cultura; características económicas del período, la experiencia neoliberal; cambios en el módulo de trabajo. Entonces cuando un compañero diga “tengo miedo”, díganle “está en el programa”. En el programa de secundaria tenemos una parte que dice “se aconseja en todos los casos posibles referirse a la situación uruguaya y el contexto regional que brinde herramientas al estudiante para profundizar en la historia del Uruguay ya trabajado en el ciclo básico. El estudio de los derechos humanos merece la atención especial tanto de la parte declarativa a partir de la declaración universal, como de su aplicación”. Ese es el programa actual de cuarto. El de tercero: la dictadura cívico-militar; el avasallamiento a las instituciones; los derechos humanos, civiles y políticos. Entonces, cuando un profesor de Historia les diga que tiene miedo de trabajar el periodo refrendo a la violación de los derechos humanos, que tal vez los haya, pero yo conozco muchos que no, tiene el programa a su favor.

El MUME es declarado de interés educativo por el Consejo Directivo Central (CODICEN) hace unos cuantos años -eso no se ha revocado-, y la firma quien en ese momento era el secretario de Graciela Bianchi.

Entonces, qué ejemplo le estoy dando a los chiquilines si por un

tweet, lo que dice alguien en la tele, yo tengo miedo de decir lo que pasó. Y justamente lo que pasó más allá de lo que haya para discutir al respecto en este país, qué sucede, qué ejemplo les damos. Entonces, deberíamos conversar eso con los/as compañeros/as, porque tampoco es (...) tener herramientas, tener el respaldo y lo que sí estaría bueno también es ver cómo se puede implementar que los gurises puedan venir a los Sitios de Memoria. Puede ser una experiencia muy productiva. A veces con las censuras que hacemos personales podemos terminar amplificando una idea de miedo, en vez de reconocerlo y enfrentarlo.

Walter Zeballos

Sitio de Memoria Álvarez Cortés

Yo vivo en Dinamarca, pero vengo muy seguido a Uruguay, y mantengo contacto. Sé lo que pasa en Uruguay, y además quiero agradecer porque es la primera vez que estoy en este tipo de encuentros de memoria. Yo participo de la comunidad del Álvarez Cortés. Quiero agradecer a las compañeras y compañeros que organizaron este Encuentro, porque de alguna manera u otra para mí, fuera de toda la información que ya tengo, puedo pulir más lo que está pasando con el caso de los distintos Sitios de Memoria.

También estoy totalmente de acuerdo con el trabajo que se está haciendo. Además, quiero decir que en Dinamarca estudié pedagogía. Por eso lo que voy a decir ahora. Yo creo que es también necesario avanzar con respecto a la documentación, a buscar información, con respecto al trabajo con el Estado, porque creo, además, que es necesario que de alguna manera u otra todo eso quede documentado por lo menos mientras nosotros/as estemos vivos/as. Podemos documentar gran parte de esa historia.

Ahora, creo que se ha hablado mucho de lo que pasó, lo que se está haciendo y hablamos mucho de los desafíos. A mí me parece que el mayor desafío que tenemos que tener es que no vuelva a pasar nunca más. Y yo creo que para que pase el nunca más, si bien los compañeros hablaron del caso de los liceos, tenemos que buscar la manera de cómo

podemos influir más en el sistema educativo y social del Uruguay, porque yo creo que es la única chance que podemos tener de que en quince o veinte años no sea solo una placa que se colocó, sino que quede en la Historia, se difunda y los jóvenes lo puedan saber. Se habló mucho también del caso de los profesores de los liceos. Francamente el tema en sí es el tema de los derechos humanos, que empieza a los tres años. Ahí se educa para poder ser ciudadanos verdaderamente con un concepto humano en la sociedad. Creo que sería bueno que en el futuro se comenzara a discutir más concretamente no solo la parte física y documental sino también la otra parte. Cómo tratamos de trabajar para que no pase nunca más y podamos educar, no solamente a los jóvenes, sino a los/as niños/as para que se críen en una sociedad donde se respeten los derechos humanos.

Federico Martorell

Secretaría de Derechos Humanos del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores, PIT-CNT

Una de las primeras cosas que yo quisiera destacar es la integración de los paneles, por la alta representación de mujeres, y no me parece que sea casual, porque han sostenido, y han sido un reservorio de memoria fundamental. Quiero destacar eso con énfasis. Quizás no es algo que sea tan común, pero en la defensa de la memoria y los derechos humanos las mujeres han tenido un rol absolutamente fundamental. Hay una cosa que siempre me llama la atención y es cuando nos dicen: “la incansable lucha por los derechos humanos”. No es incansable. Nos cansamos, cansa mucho la lucha por los derechos humanos. Claramente no es incansable.

Otra de las cosas que me parece que es para destacar es que sí, fuimos y hemos sido víctimas del terrorismo de Estado, pero ser víctimas no nos define. Nos define otra cosa. Nos define ser militantes y ser militantes de la memoria particularmente. Porque muchas veces el flaco reconocimiento que el Estado nos ha hecho es como víctima, no como militante, no como luchador social. Te afirma en un lugar que no está bueno, porque en el momento en que estás en el lugar de víctima, ya

estás a la defensiva, y si hay algo que nos caracteriza es que si bien muchas veces la realidad nos pone en ese lugar de estar a la defensiva, de defender derechos, de defender cosas, no es nuestro fin. Nuestro fin es justamente tener una proyección con respecto a eso.

Otra cosa en la que quisiera hacer énfasis es con respecto a que muchas veces se habla de miedo, y yo no digo que no sea un factor que quedó instalado. Y por eso es terrorismo de Estado, porque vinieron a imponer el terror y sembraron el miedo en la sociedad, pero también dejaron los dispositivos instalados en la sociedad. Por ejemplo, el dispositivo de la impunidad quedó instalado y hay una impunidad estructural. Eso se ve expresado, y me voy a tomar el atrevimiento de nombrar el caso de San José porque lo viví muy de cerca, de cómo el acumulado de militancia puede hacer como una explosión. Explotar y dar vuelta en poco tiempo una situación de impunidad estructural instaurada en una comunidad, en un pueblo del interior, donde estaba absolutamente naturalizado el cruzarse con los torturadores. Eran grandes señores, doctores como decían, méritos reconocidos, insertos en la comunidad, y cómo eso se puede derrocar, se puede dar vuelta, sí se puede. Llevó un montón de años asimilar el golpe. No es solo el miedo de un docente, es una impunidad estructural de la invisibilidad, de no ver ese tema que es importante. Entonces nuestro trabajo ha sido permanentemente visibilizar lo invisible. Otro aspecto que me gustaría destacar es que nosotros/as a veces somos recontra autoexigentes con nuestra militancia y estamos siempre trayendo la parte de la derrota. Y en muchos casos es cierto, porque fuimos en muchos sentidos derrotados. Es verdad. Pero también hay un aspecto que es fundamental, que el terrorismo de Estado vino a arrasar identidades, vino a arrasar generaciones. Básicamente vino a disciplinar. Entonces, que hoy estemos brindando testimonios quiere decir que no fuimos derrotados. En definitiva, es eso, no nos han derrotado porque seguimos peleando. Tengamos otra cosa en cuenta. La Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), la fiscalía especializada, fueron todas propuestas de la sociedad civil, y fueron nuestras. Entonces la Institución es nuestra. La fiscalía que ahora está dando resultados con respecto a la justicia y que también eso es parte de la reparación. Si tendremos que revisar el sistema. Hay una reacción social

en cuanto a que vos tenés un lugar en donde podés hablar y expresar después de muchos años de silencio. Pero también hay una reparación con el tema de justicia. Hay una reparación en ese sentido, y yo creo que hemos dado esa pelea, no incansablemente, pero sí hemos dado esa pelea. Y hoy con un gobierno absolutamente retrógrado en un montón de cosas. Sin embargo, seguimos teniendo procesamientos a un nivel que nunca habíamos tenido. Esa es la verdad. Tenemos más de sesenta procesamientos. Es un monto a tener en cuenta también para que nosotros democraticemos eso en cuanto a territorio.

Nadia Delgado

Sitio de Memoria Ex Hogar Yaguarón

Hoy hablamos de las dificultades y de la enseñanza secundaria, de los miedos de los docentes, y quiero señalar, en otro aspecto, desde lo programático y desde el coraje de otros docentes. Ahora que yo he acompañado a Memorias de la Costa en algunas jornadas en liceos, y como ex presa he estado participando de encuentros con estudiantes, les digo que si bien los muchachos no saben y los más jovencitos menos saben, cuando una empieza a contar, el interés que ponen es muy, muy bueno. Tenemos dificultades institucionales, pero la gurisada está abierta. Porque entre otras cosas, ellos no pueden creer que los sitios que habitan, esa esquina y aquel boliche, eran escenarios de batalla y no hace tanto tiempo. Entonces cuando una le empieza a contar esas cosas y los detalles, es muy buena la respuesta. Y yo siempre animo a mis compañeras a que lo hagan. A mí me ha pasado de tener que ir a una facultad en un auditorio de más de sesenta personas y ver cómo fluye naturalmente porque van y vienen las preguntas. O sea, que de ese lado está bien.

Por otro lado, yo destaco la participación de la Universidad, porque nosotros desde las organizaciones sociales vamos a seguir generando, vamos a seguir luchando, pese a los avatares políticos. Ahora, yo que vengo del palo de la ciencia, les cuento que podemos saber qué agua teníamos, qué bicho había en la bahía de Montevideo hace unos 130 años, por las cosas que están guardadas en la facultad, por el museo, por

trabajos científicos. Entonces, un lugar donde quede todo muy bien guardado, es la Universidad de la República (Udelar), porque ella es independiente y porque siempre se mantiene independiente, y en este sentido, todavía estamos a tiempo de rescatar algunas cosas que no las hemos hecho muy finamente. Por algo recién ahora empezamos a trabajar el tema de los adolescentes reprimidos. Hace cuestión de un par de años que formamos el colectivo. Ese tema estaba oculto o no registrado y ahora estamos en el trabajo de registrar. Y yo creo que, además, estamos a tiempo de rescatar todo lo que hizo nuestro pueblo. El trabajo de nuestros dirigentes, la militancia, pero también las amas de casa, el almacenero. Todo el pueblo resistió. Entonces estamos a tiempo también de rescatar esta parte de la Historia que enriquece los valores de nuestra gente.

Andrea García

Intersocial San José de Mayo, Batallón de Infantería N° 6

Nosotros/as estamos trabajando en lo que será el futuro Sitio de Memoria San José y estamos peleando para que sea en el Batallón de Infantería N° 6, específicamente en las caballerizas, que fue donde las víctimas contaron que habían sucedido las cosas. Sí tenemos la placa de memoria en el mismo Batallón, que costó un montón ponerla, y de hecho pasó que varias víctimas fueron a dejar una flor y les dijeron que no se podían acercar a ese lugar. Entonces seguimos con esa lucha presente. Fueron a dejar un clavel en honor a Pablo Casartelli⁽¹⁷³⁾, que falleció hace poquito tiempo, después de la sentencia, o sea que cerró su ciclo con mucha alegría porque logró ver los resultados y logró ver la justicia. ¿Que llegó tarde para ellos? Sí, llegó tarde, pero como decían recién eso también es reparación. Otra denunciante que también falleció durante el proceso no logró escuchar la sentencia, pero sí logró la audiencia con la fiscalía.

Después me quedé con otras cosas. La educación que estaban

(173) Pablo Casartelli fue un ex preso político de San José, militante de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) que llevó a juicio a los ex militares Francisco Macaluso y Rubens Francia, y que culminó con la condena de ambos a 12 años y seis meses de prisión por torturas.

hablando hoy. Siempre se dice que tenemos que pensar en las generaciones nuevas, las generaciones actuales y las generaciones que vienen. En realidad, esas generaciones ya saben todo esto, ya están conociendo todo esto. La generación que no habla o que tiene miedo es mi generación, la generación de los 30 y los 40, porque nunca se habló, porque en el liceo no tuvimos profesores -salvo algunos- que se animaran a hablar. Vuelvo con la referencia a San José, que parece aburrido, pero creo que es válido. Pueblo tan chiquito..., no se dicen las cosas porque tenés miedo. Yo, por ejemplo, trabajo en la Intendencia de San José. Me pasó que salí en una imagen de la tele cuando las audiencias de San José y me penaron con descuento de nueve días porque había salido en una imagen. O sea, yo peleé. Tenía cómo justificar que estaba trabajando, pero fue una pena porque estaba acompañando a los/as compañeros/as. Entonces se sigue con ese miedo. Y mi generación con profesores que estaban saliendo -porque yo hice el liceo en el 98, 99-, eran profesores que habían seguido con la estructura y el miedo y la doctrina de lo que había pasado hacía diez años. Entonces las generaciones nuevas sí saben. Por ejemplo, el 27 de junio del 2020, ver la plaza llena de gurises, porque había gente joven, y gente que nos estaba contando todo lo que había pasado hace cincuenta años, estuvo muy bueno, porque ellos están convencidos que no tienen miedo y salen y pelean desde el carácter del adolescente. Los que tenemos miedo somos nosotros/as. Y muchos/as profesores/as que hoy decían que tienen miedo de hablar son profesores/as que crecieron en mi época y que todavía lo tienen ese miedo, porque 16 profesores fueron sancionados y sumariados en San José por sacarse una foto en el marco de la campaña “No a la reforma”⁽¹⁷⁴⁾. Entonces debemos tener claro que las generaciones actuales y las que vienen lo tienen clarísimo, y van a seguir peleando y van a seguir luchando. Los que tenemos que cambiar el chip somos la generación del medio porque los que vivieron acá siguen dando testimonios, siguen contando cosas pero a nosotros/as, los del medio, nos cuesta pila cambiar eso.

(174) Los y las docentes estaban en contra de la reforma constitucional Vivir sin Miedo, que promovía, entre otros aspectos, la creación de una guardia militar dependiente de las Fuerzas Armadas y la posibilidad de realizar allanamientos nocturnos.

María de los Angeles Fein Sitio de Memoria Ex Cárcel de Cabildo

Se han tratado temas muy importantes acá, como el tema de la educación, pero yo quiero incursionar en otro tema que nosotras tenemos como Sitio. Ustedes saben que la Cárcel de Cabildo fue siempre cárcel de mujeres, y ese rasgo, que es ser cárcel de mujeres y que nosotras al principio no abordábamos, es fundamental que lo abordemos, porque es el sesgo más diferencial de ese Sitio.

Les voy a contar una anécdota para que vean cómo nos acercamos a eso nosotras, que no habíamos percibido todavía esa necesidad de hacerlo, de cuál tiene que ser nuestra finalidad, porque en última instancia un Sitio de Memoria es el vínculo entre esa memoria de lo pasado, pero también de conocer y tratar de cambiar y apoyar en el cambio a los problemas que tengamos en el presente y en el futuro. En el proceso de recuperar el espacio colabora con nosotras una dependencia de la Intendencia de Montevideo (IM), que es el Proyecto ABC, donde vienen a trabajar compañeras y compañeros que están en ese momento cubriendo trabajos de la Intendencia. En un determinado momento una de las jóvenes que estaba trabajando nos dice “yo nací aquí”. Y no nos cerraban las cuentas porque no podía ser hija de una presa política, porque las últimas presas políticas fueron sacadas de Cabildo para Punta de Rieles en 1977, y esa era una muchacha joven. En realidad, ella era hija de una presa social, de las que siguieron estando en Cabildo hasta el 2011. Entonces ahí se nos planteó el hecho de que éramos algo más que un Sitio de Memoria y un lugar de reclusión de presas políticas. Éramos una cárcel de mujeres y nosotras tenemos muchas carencias en analizar esa problemática, en conocer cuáles son las problemáticas de las mujeres presas. El aumento del núcleo de presos es exponencial y en el de las mujeres es aún mayor. Creo que nosotras deberíamos como Sitio tratar de abordar ese problema porque es el problema de la sociedad actual, uno de los más importantes, y tener una visión de género. Y nosotras, que somos de una generación de presas políticas mayores, quizás no contemos con las herramientas, el conocimiento, ni una posición tomada para eso, por lo que vamos a necesitar, para poder abordar esa pro-

blemática, un aporte del resto de los/as compañeros/as, un aporte desde el punto de vista académico. No sé en qué sentido, pero la verdad que se nos plantea una disyuntiva a la interna. Nosotras trabajamos siempre con lo que llamamos una Comisión de Sitio, en la que discutimos las cuestiones que suceden en el sitio de Cabildo, y las posiciones no son unánimes con respecto a eso. Es como meterse con una problemática que nosotras no podemos abordar. ¿Por qué no la podemos abordar? La debemos abordar, yo pienso. Porque siempre estuvimos de frente a los problemas. ¿Cómo no vamos a estar ahora de frente a este problema que es de toda la sociedad? Y creo que tenemos que buscar las herramientas para hacerlo lo más idóneamente posible, porque querer, tenemos que querer hacerlo. Tenemos que encontrar las formas de pedirle ayuda a los/as compañeros/as y a todos los que estén capacitados, para aplicar esa transversalidad que ustedes decían y que se ve clarísima en una cárcel de mujeres, que lo fue hasta hace muy pocos años.

Elbio Ferrario

MUME

Esta mirada larga de la violencia del Estado, que no empezó ayer, en el pasado reciente, como diversos compañeros hablaron, como el compañero de Salsipuedes. No están los/as compañeros/as del Caserío de los Negros⁽¹⁷⁵⁾, que también son un Sitio de Memoria. Nosotros/as tenemos que vincular todo esto con un sistema. Un sistema excluyente, violento, que promueve el genocidio porque está en su esencia promover el genocidio y hacerlo. Entonces desde los Sitios tenemos que tomar ese tema de ubicar todo lo que sucedió en esa mirada larga de violencia del Estado y respondiendo a esa violencia de un sistema que es el sistema capitalista. Realmente en el caso de los esclavizados vemos toda la violencia que hubo que desarrollar para imponer ese sistema, que a veces parece que ese sistema surgió así pacíficamente. No, hubo una gran violencia para imponer esas relaciones capitalistas de producción en las que estamos metidos, y son las que recurrentemente nos lle-

(175) El Caserío de los Negros fue un edificio de las afueras de Montevideo que funcionaba como depósito de esclavos traídos en barcos desde África por la Compañía de Filipinas. Allí se llevaba a cabo la venta de esclavos desde fines del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX.

van a los genocidios. Es por eso que el Nunca Más está muy bien y sabemos que siempre está presente, y lo que se hizo hace 50 años en otros países ahora se está haciendo en otras partes del mundo. Pero después cada Sitio tiene su particularidad para hablar de esto. De Salsipuedes tomaba una particularidad, que es toda esa mirada hacia la naturaleza. Ante la agresión y la violencia, la defensa. Ahí tenemos particularidad en ese Sitio, que pueden hablar de todo ese tema general, pero desde algo particular. Y lo mismo sobre lo que decía Mario del Álvarez Cortés. Acá tenemos cómo el Estado trata a los menores desde siempre, y ahí hay una cosa particular que tiene ese Sitio para tomar todo lo que es la violencia del Estado referida a los/as adolescentes y a los/as niños/as. Creo que deberíamos ponernos de acuerdo nosotros/as en esa mirada global sobre esta violencia que sufrimos, que tenemos que vincularlo claramente con un sistema en el que estamos metidos, y ver, por ejemplo, cómo las mujeres fueron encarceladas por engañar al marido. Por adulterio iban a la cárcel. Creo que es un tema que tenemos que pensarlo en cada Sitio, cómo lograr transmitirlo, en la dirección que estamos con esa mirada larga de la violencia del Estado. Cómo se va expresando y cómo vuelve a expresarse.

Mario Mujica

Sitio de Memoria Álvarez Cortés

Primero que nada quiero agradecer a los organizadores y organizadoras por crear este ambiente de confianza y con toda la frialdad que tiene una cárcel pero poder darle este contenido. También quiero agradecer a los/as compañeros/as que trajeron sus ponencias de los diferentes Sitios porque escribieron una página que a mí se me perdió. Las frases que de alguna manera seleccionaron para presentar como eje, a mí particularmente, alguna me llama la atención. Me parece que hace falta reflexionar en algo que también decíamos ayer y es que hemos hablado mucho de los represores, cómo piensan los represores, cómo son sus mecánicas terribles para desarrollar su plan de exterminio, y hablamos poco de los reprimidos, y pensaba “esto no fue gratis, no fue una casualidad”. Acá hubo una serie de ideas que en determinado momento histórico muchos, miles y miles, sobre todo jóvenes, abrazamos y nos levanta-

mos. ¡Y puso en peligro el poder! Y por eso se desató la Doctrina de Seguridad Nacional, el terrorismo de Estado. Fue por eso. Estaba en peligro el poder. Me parece que hay que hablar de eso, porque Gelman⁽¹⁷⁶⁾ decía “no éramos inocentes, en realidad éramos culpables”. Decíamos con un compañero “somos como portadores de un virus”. Fuimos eso. El terrorismo de Estado fue la vacuna. Con la diferencia de que esa vacuna mataba, pero realmente para nosotros/as es importante que empecemos a hablar, que empecemos a darle dimensión humana a cada una de las figuras de nuestros desaparecidos, de nuestros muertos, de nuestros presos, de nuestros verdaderos mártires, y de nuestros vivos, que tenemos. Y darle la dimensión humana quiere decir que hablemos de lo que pensaban, de lo que querían construir, no eran cuatro locos sueltos. En ese sentido me parece que los Sitios de Memoria no nos dicen nada sin el relato de los que estuvieron ahí, sufrieron ahí, murieron ahí. Si no, son como la maqueta que tenemos allá. Podemos verla, mirarla, pero no vamos a conocer nunca la Historia si no está el conjunto de compañeros sobrevivientes, ya no víctimas, y no puedan contar lo que les pasó. Por eso la importancia del relato y de la sistematización del relato para poder identificar prácticas que fueron sistemáticas y no casuales.

Rosa Giménez

Intersocial San José de Mayo, Batallón de Infantería N° 6

Yo estoy participando en el seminario de la Universidad de la República (Udelar) en La Tablada y a su vez estoy en la mesa de la Red de Sitios, que también organizó esto. Entonces cuando empecé a ver qué ropa me ponía para venir dije, me pongo la ropa del Sitio mío, que me parecía que es la que me quedaba mejor. De cualquier manera, quiero agradecer a todos los estudiantes que han estado, de verdad maravilloso, a los docentes, a la Red en su conjunto, a Fefo, a Mario, con

(176) Juan Gelman fue un periodista, poeta y emblema de la lucha contra la impunidad. Fue uno de los autores más importantes de su generación por su producción literaria y periodística y también por “su incansable lucha en pos de los derechos humanos, y una sociedad más justa y democrática. Su demanda en la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado uruguayo por no investigar el paradero de su nuera, María Claudia García de Gelman, secuestrada en Argentina y detenida desaparecida en Uruguay, y de su nieta, uno de los bebés robados de la dictadura uruguaya, fue clave para revertir el marco de impunidad de los delitos de lesa humanidad cometidos.

quienes hemos compartido una militancia muy intensa en el la Secretaría de Derechos Humanos del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), que yo creo que es otro de los actores muy importantes en esta lucha. De alguna manera quedaríamos muy contentas si de este encuentro surge algún grupo en el que la Udelar y el PIT-CNT pudieran lograr trabajar en algunas líneas de investigación y participación. Entonces solo quiero decirles que me quedo con aquella frase que canté mucho en mi adolescencia -yo entré a la universidad en el 83- que decía: “Obreros y estudiantes, unidos y adelante”. Con este reconocimiento, saludo a todos/as.

María Eugenia Mendizábal

Moderadora

Retomo los ejes, dando una vuelta por donde anduvieron las intervenciones. Quería destacar, por un lado, esta idea de lo particular y lo general. Cada Sitio con su particularidad, aportando a una mirada general. Pensando en términos de metodología, interdisciplinaria y también saberes, es muy importante la experiencia, el trabajo que se hace en los Sitios. Yo creo que lo tenemos naturalizado. El trabajo es cómo se reponen las luchas, cómo se reponen las historias, cómo se repone la militancia y la mirada del futuro de muchos de los que están acá -y hay muchos que no están- en los espacios de memoria. Es central. Pero también quiero decirles a las generaciones más jóvenes, una de las cosas centrales del aprendizaje del trabajo en un Sitio de Memoria es el compartir con los militantes sobrevivientes, pero militantes de ese tiempo. Y la metodología que ustedes tienen naturalizada... por eso no quieren hablar de metodología. Quiero decir, cómo se trazan objetivos, cómo se piensa que vamos a llegar a cierto punto, cómo se caracteriza al poder. En este caso también estamos tratando de caracterizar un poder, a un poder que debería hacerse cargo. El Estado como un lugar de poder que debería hacerse cargo de la reparación simbólica, de las políticas públicas. Por un lado, hay una generosidad que quizás no lo están viendo, pero sucede que es la transmisión intergeneracional en los Sitios. Sucede hasta para pensar cómo se arma un evento. Las compañeras y compañeros de los Sitios en muchos sentidos enseñan a las jóvenes genera-

ciones cosas, y también aprenden de los jóvenes algunas otras cosas. Decía el compañero “que traigan la discusión de la diversidad”. Pero centrarse en la metodología no es inocuo. Por eso nosotras subrayamos varias veces, la importancia de centrarse en la metodología, ya sea de gestión participativa como lo puede hacer la Intendencia, el Estado Nacional, pero la metodología participativa *in situ*. Algunos de los ejes que planteábamos, que habían surgido, quizás todavía no fueron respondidos. Quizás sería interesante retomar esto de lo común y de lo específico de los aportes diferenciales, y no dar como naturalizada esa transmisión intergeneracional.

Todos hacen anécdotas y yo también quiero. Cuando ganó Macri⁽¹⁷⁷⁾, en el Hospital Posadas⁽¹⁷⁸⁾, no sé si conocen, pero es el único hospital nacional en Argentina, echaban gente, pusieron a la gendarmería. Entonces los miércoles empezaba a haber actividades de denuncia, y fuimos con un compañero con el que habíamos entrevistado a muchos de los sobrevivientes, y encontramos uno de nuestros entrevistados. Resulta que era médico, organizando a los médicos del hospital, y otro sobreviviente -no se conocían entre sí- que era un vecino del barrio, con la identidad de vecino, organizando a los vecinos. Estaban ahí, estaban organizando. Entonces, para traer de nuevo la discusión de los recursos y la discusión del Estado, ¿cómo podemos o no pedirle y por qué no pedirle? ¿O cómo se pide la demanda de cumplimiento? Si podemos caracterizar el poder de tantas formas, caractericemos al Estado también.

Luciana Messina

Moderadora

Yo quiero agregar a lo que decía Maru recién ¿Por qué no pedirle? Lo que implica, en algún sentido, hacer un estado de situación: quiénes somos, cuántos somos, qué queremos, qué estamos pidiendo. Poner

(177) Mauricio Macri es un político que ejerció como presidente de Argentina entre 2015 y 2019.

(178) El Hospital Alejandro Posadas, de El Palomar, provincia de Buenos Aires, albergó una contradicción extrema dentro de su propio predio durante la última dictadura argentina (1976-1983): se curó en una parte de él y, en otra, se montó un centro clandestino de detención por el que pasaron trabajadores y vecinos del nosocomio para ser torturados y posteriormente, en su mayoría, desaparecidos. Bertoia, L. C. (2013).

negro sobre blanco la construcción de algún tipo de presupuesto, pero que involucra un conocimiento específico, que lo tienen, pero en esa necesidad de plasmarlo en términos proyectuales.

Alejandra Guzmán

MUME

Hola buenas tardes, me llamo Alejandra Guzmán. Trabajo en el Museo de la Memoria. Empezando por lo que decía Elbio sobre el Caserío de los Negros, yo trabajo con poblaciones afro en el periodo de terrorismo de Estado. Hay un tema que generalmente no se aborda y es el racismo con el que actuó la dictadura, el gobierno militar. Porque produjo problemas de vivienda, muchos, que ya se venían arrastrando desde tiempo atrás, como todo el desplazamiento de personas forzadas, por problemas económicos, con la formación de rancheríos⁽¹⁷⁹⁾ y cantegriles⁽¹⁸⁰⁾, y llegamos a... , o sea, porque tenemos una violencia sobre el problema de la vivienda que es importantísimo. Y llegados a los 70, tenemos el vaciamiento de la zona sur de Montevideo, que es una política a largo plazo porque hoy vemos en los censos que la población sur se ha blanqueado, y es una consecuencia a largo plazo el racismo con el que actuó la dictadura.

A lo que voy es que tenemos los sitios de memoria de Medio Mundo y Ansina⁽¹⁸¹⁾. Pero esto viene de larga data porque también tenemos muchos conventillos y pseudo conventillos, que también, aunque no fueron declarados como conventillos, se les dice, por el habitar aglomerado de clases populares y empobrecidas. Clases obreras y empobrecidas. Y esto no se trabaja mucho. No se tienen en cuenta este tipo de poblaciones. Hoy por hoy estamos luchando, desde mi lugar de reparación, de memoria, desde el Museo de la Memoria. Porque para tener una dimensión más amplia de lo que fue el terrorismo de Estado, el tema de la vivienda no puede quedar por fuera, y el tema del racismo

(179) Forma de poblamiento rural asociado a los sectores más pobres, como es el caso de muchos rancheríos de población afrouroguaya dedicada a la agropecuaria, principalmente en los departamentos fronterizos con Brasil.

(180) Forma de denominar en Uruguay a los barrios informales, autoconstruidos y precarios, que principalmente se reparten por la periferia de las ciudades.

(181) Conventillos del Barrio Sur de Montevideo donde principalmente vivía población afrouroguaya y que fueron desplazados de forma forzosa a la periferia de la ciudad durante la dictadura.

tampoco, porque van juntos. Se produce porque hay personas o grupos que son racializados por el poder.

También quería traerles un comentario. Yo crecí en la dictadura, estudié en la dictadura, y tengo un debe sobre Historia porque lo que se estudiaba eran unas planillitas así [*hace gesto con la mano indicando un tamaño pequeño*] en un libro de cincuenta hojas. Y tenemos esa carencia. Lo que sí quería mostrarles son dos cosas. Primero cuando yo estaba en el liceo se empezaba a vislumbrar todo el tema del plebiscito, todo lo que viene del año 83, la salida a la democracia... Y no sé si lo han pensado, pero yo recuerdo que cuando era gurisa y estaba en el liceo, los corrillos eran que los militares sabían lo que ibas a votar, que tenías que tener mucho cuidado con lo que votabas. No sé si alguien... era impresionante. A mí me costó muchos años darme cuenta que estando en lista de votaciones era imposible que lo supieran. Pero entre estudiantes se decía “sabes, che, ellos saben todo lo que votas”. Y era así, pero yo nunca le escuche a nadie hablar de eso. Cómo se armaba a nivel subliminal manejando la conciencia y los pensamientos de las personas. Y eso también me parece un tópico que merece la atención al hablar sobre el terrorismo de Estado, porque era hacia todas las personas. Porque no era solo el tema de que ibas a prisión porque tenías alguna condición o porque militabas.

Una cosa quiero traerles, porque hay un pensamiento blanqueado de lo que son los movimientos políticos y sindicales de la época, ya que no se tiene en cuenta lo que es la afrodescendencia en la participación de esos movimientos. Y uno de ellos yo lo voy a traer. Juanjo Ferreira González es un afrouruguayo cuyo caso está inconcluso en la Secretaría del pasado reciente⁽¹⁸²⁾. Es una persona desaparecida en Nicaragua, junto con el negro que le hicieron el homenaje hace poco. Afrouruguayo y él pasó por la embajada de Argentina en Chile. Estuvo colocado entre todas las imágenes que pusimos en el Museo. Hicieron parte de la lucha de este pueblo, pero en la memoria colectiva se invisibiliza el concepto racializado, se pierde, es invisible, ya que el pensamiento se ha blan-

(182) La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente es una de las instituciones responsables de la investigación y búsqueda de los uruguayos detenidos desaparecidos.

queado de tal manera que hay que deconstruirlo para conseguir una memoria más justa, integrada con las persona que sí, que también lucharon por la libertad, por la independencia y por una sociedad más justa. Muchas gracias.

Aracelli Roel

Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca

La compañera abrevió mi discurso porque iba por ese lado también. A mí me parece que todos nosotros vivimos en una época donde también se impuso el patriarcado, y donde nosotros mismos fuimos racistas. Nosotros mismos fuimos discriminadores, por ignorancia, por esa educación que nos dieron.

En Canelones tuvimos la suerte de entrar a los archivos de la ANEP⁽¹⁸³⁾, de primaria, de los maestros de Canelones. Ahí es donde realmente yo hice conciencia del horror que fue la dictadura, porque no fue solamente por militantes políticos que éramos, sino que fueron por tema género, mujer. Si eras mujer eras doblemente castigada. Porque, era el tema de que tienes que ser ama de casa, criar a los hijos, tenerle la comida pronta al marido cuando llega de trabajar, ser sumisa. La mujer de nuestra época, nuestra generación, rompió con todo eso, se rebeló contra todo eso. El terrorismo de Estado cuestionó y maltrató mucho más a las mujeres que a los varones. No significa que no fueran maltratados. Pero a las mujeres fue durísimo, pero también fue durísimo con los afrodescendientes.

En esos archivos figura la cantidad de maestras y maestros que fueron destituidos por significación sexual, que eso tampoco lo hablamos. Era por negro, por ser gay, por ser lesbiana, o porque en el barrio se te decía que habías metido los cuernos tu marido. Y lo dicen las actas. Si ustedes entran en la página web *Memorias de mi pueblo*⁽¹⁸⁴⁾, hay un archivo que dice “Escuela de memoria”, dónde ahí está. Era impresio-

(183) Administración Nacional De Educación Pública. Es el organismo del Estado responsable de la planificación, gestión y administración del sistema educativo público. Recuperado de: <https://www.anep.edu.uy/>

(184) <https://memoriasdemipueblo.imcanelones.gub.uy/>

nante. Cuando se dice “qué mal que está la educación en este país”, que es verdad, cada vez está peor, tampoco podemos pretender que la educación de este país hubiese sido una maravilla cuando los mejores maestros, los mejores profesores, los llevaron presos, los destituyeron y no los dejaron trabajar. Entonces, ¿qué educación podían tener las nuevas generaciones de aquella época? Cuando en realidad teníamos a la esposa de un milico, que no tenían nuestra formación docente, enseñando en las escuelas o los liceos. Todo eso nosotros/as creo todavía no lo tomamos en cuenta.

Algo que a mí me llamó la atención. Los únicos que aparecían eran los presos varones. ¡Como si en este país las mujeres presas no existieran! También soy cuestionadora de eso y recién ahora las mujeres hablan. No, las mujeres hablamos ahora porque incluso nuestros propios compañeros nos tapaban la boca. No nos daban el lugar que nosotras nos merecíamos, y nosotras dejamos que no nos dejaran el lugar.

Reivindico a los jóvenes, porque muchas veces nosotras decimos, y me incluyo, los jóvenes no están en nada. Cosa que es mentira. Porque si nosotros vemos la marcha del 8M, el 20 de mayo, la marcha de la diversidad, la lucha por la ley trans, la lucha por la legalización de la marihuana. Bueno, los viejos éramos los menos. Era la juventud la que estaba luchando. Luchando por los mismos temas que en una época nosotras luchamos. Solo que tienen una forma diferente de militar. Nosotras no podemos pretender que los jóvenes se adapten a nuestra manera. Somos de la época de las señales de humo. Hoy existe el internet y las redes sociales, y todo lo demás, pero principalmente reivindicamos a los jóvenes, principalmente las mujeres, a los afrodescendientes, a los pueblos originarios, y al mundo de la diversidad. Gracias.

Graziella Adami

Colectivo por Memoria, Verdad y Justicia de Tacuarembó

Buenas tardes, mi nombre es Graziella Adami. Vengo del colectivo Memoria, Verdad y Justicia de Tacuarembó. Acá quise anotar algunas cositas. Tampoco la idea es sacar una síntesis de la trayectoria de mi vi-

da en los derechos humanos. Pero si quiero retomar lo que Mercedes aportó hoy, sobre este colectivo que ya hace tres años que me integré, a partir -capaz que un poquito más- de mi jubilación. Yo trabajaba en INAU⁽¹⁸⁵⁾. Fue el último cargo, directora departamental. Los derechos de niños, niñas, y adolescentes están en la piel de toda mi vida. Cuando me jubilé me planteé ¿de qué lado, dónde me voy a poner ahora para aportar a la construcción de un mundo mejor? Me metí en el tema de los desaparecidos, de los presos, porque realmente, eso fue lo que vi en mi juventud. Me costó, después volví, y les confieso que en algún momento me sentí re mal, por mi colectivo, no por el colectivo en sí mismo, sino como yo me estaba integrando al colectivo, que es muy pequeño. Yo les cuento, tengo 67 y soy la más joven. No, mentira, tenemos una abogada de cincuenta años que trabaja muchísimo. Era un colectivo que apareció a partir de las causas judiciales. Luego sí se vino el tema del Sitio. Fue ahí en ese tiempo cuando me integré. El gran desafío que tenemos ahora es ¿qué hacemos con el Sitio? Lo que yo me llevo del encuentro, de los aportes de las experiencias, es conocer los procesos de cada uno. Son inspiradores, pero no son la fórmula que nosotros como colectivo de Tacuarembó después tenemos que hacer. Estamos en el norte del país, y lo que yo sentí era como un abismo. Cuando sentí hablar a los de San José dije “¡ay, qué divino, qué cerca que están del área metropolitana!”. Porque realmente en el sur está concentrada la población. Estaba concentrada la universidad, que ahora ya se está desplazando. En Tacuarembó tenemos un CENUR⁽¹⁸⁶⁾, la sede de Tacuarembó. Pero realmente Tacuarembó pasa a ser un punto que está también aislado.

Y no solo Tacuarembó. Con Interiores en Red⁽¹⁸⁷⁾ pude compartir con gente de Bella Unión, Rivera. El abogado que tenemos en el colectivo, que trabaja muchísimo, abrió una causa también en Melo. A partir de un compañero, que estuvo detenido, primeramente, en Melo, en Treinta y Tres.

En cuanto al Sitio estamos muy lentos y estamos como atrapados en los pocos que somos. Somos veteranos, no tenemos recursos, y tene-

(185) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

(186) CENUR (Centro Universitario Regional) Noreste Sede Tacuarembó, de la Universidad de la República.

(187) Interiores en Red por Verdad, Memoria y Justicia es un colectivo que reúne sitios de memoria de los departamentos uruguayos de Tacuarembó, Salto, Bella Unión, Soriano, Fray Bentos, Carmelo y Canelones.

mos 70 años de intendencias blancas. Todo eso hace que en un principio estemos con la cabeza media agacha. Pero la condición es no aislarse, no dejar de participar en todas las instancias. Nos pasó que a un encuentro de Interiores en Red no fuimos. Creo que eso nos debilita muchísimo.

Otro aspecto que me gustaría que tengan en cuenta, porque es una realidad del interior -yo no soy del interior, soy hija adoptiva de Tacuarembó, hace 45 años que soy hija adoptiva- es esta separación interior-Montevideo, al que ahora se suma la zona Metropolitana, que se siente muchísimo, y duele muchísimo, y paraliza muchísimo. Lo estoy hablando desde el interior, no lo estoy hablando desde Montevideo. Hay que seguir haciendo esfuerzos. Hay realidades que dicen que no se puede hacer un encuentro a 400 km como es Tacuarembó, que haya todo un despliegue de personas y de esfuerzos. Pero de alguna manera tenemos que ayudar a que esos colectivos del norte no se sientan tan solos. Me voy con el desafío de encontrarme con mi colectivo, de ampliar la participación, de buscar recursos, que podemos encontrar también en Tacuarembó. Pedir ayuda cada vez que sea necesario. Muchas gracias.

Antonia Yáñez

Sitio de Memoria La Tablada

Todo esto es muy interesante. Estamos en esa línea, no por estar en Tacuarembó, por estar en Montevideo, estamos en esa línea. Estamos en la línea de ¿qué hacemos en el Sitio? Porque nosotros/as tenemos un enorme espejismo: hemos tenido un don, que es que -vaya a saber por qué- tempranamente un grupo de Extensión se nos coló y se nos pegó, y se hizo parte de la Comisión, y eso nos ha salvado la vida. Hemos visto el mundo desde dos ámbitos: las personas que estuvimos acá, gente de la Comisión, llamadas sobrevivientes, etc. Después un caudal de gente joven, preparada, interesada, cariñosa. Siento a veces que tenemos la obligación, por ese aporte del universo, el generar desde acá también, que es el resultado de este mismo encuentro, generar destellos de realidad, con respecto al conjunto de los Sitios de Memoria, que estamos todos más o menos en un punto. En la metodología está la temporalidad y el futuro. Saberes y articulación interdisciplinar. ¿Cómo se construye

esto? En realidad voy a estas palabras mágicas para decir que a veces no somos más que cuatro, y en realidad tenemos una enorme voluntad. Pero esto no va a sustituir algunos lineamientos que estaríamos en condiciones de gestar nuevas situaciones. Esto es maravilloso. ¿Ustedes se dan cuenta? Así como ahora están, acá lo que hay que hacer... Nosotras hablamos del barrio, porque el barrio, metodológicamente para nosotros, el barrio fue un aporte y fue el objetivo. Pero el barrio, si nosotras realmente no creamos acá una situación de participación, que les interese, que les pase por la cotidianidad, que les vaya por la sangre, y que después llegue a nosotros, por el lado del nunca más, nosotras no avanzamos, no vamos a avanzar. Uno va paso a paso en todo esto y, además, después que lo ve, seguí y ¿ahora qué hacemos?

Ese club Cuatro Esquinas⁽¹⁸⁸⁾, que ayer fue mencionado, que tiene una cancha hace 45 años, que tiene una sede de dos plantas, pero nosotras nunca nos reunimos ahí. Conocemos solo a Carlos. Lo digo porque hay que sacarse un poquito y poner un poco la realidad. Nosotras sabemos que ahí hay un gran apoyo, que hay una cosa sustantiva. Podría hablar del barrio La Piedrita⁽¹⁸⁹⁾. Es una gente luchadora. Mucha gente de la que se asentó en el barrio, cuando esto se convirtió en un desalojo, porque perdió el trabajo. Esa gente nos quiere, no podemos decir que no nos quiera, pero no viene. Viene en determinados momentos. Ha venido, no es que no viene nada. Integra la comisión desde el punto de vista formal. Sabemos que tienen un sentimiento con eso, muy grande, y un compromiso, pero es difícil vertebrar ese tránsito porque tampoco es cerca. Está allá abajo. Tienen que venir acá, a un lugar oscuro, sombrío, que no ha dejado de ser una cárcel. Esta cárcel social última de adolescentes, que ha motivado esta destrucción.

Nos juntamos con la gente del barrio nuevo, el barrio de La Vía, que es otra realidad. Se pelean con los otros, han llegado y han generado otros problemas. Hemos logrado en una reunión juntarlos y se han

(188) Club Cuatro Esquinas. Es un club deportivo del barrio de Lezica (Montevideo) e integra la Comisión de Sitio de La Tablada.

(189) La Comisión de Fomento La Piedrita es una organización barrial de El Rincón de La Tablada, barrio que se encuentra al interior del Sitio de Memoria La Tablada, y que integra la Comisión de Sitio.

puesto de acuerdo y se han reconocido. Cada uno de los representantes seguramente llevó a su comunidad una opinión de todo esto, de lo amigable, de lo buena persona que era la otra persona del barrio.

No alcanza. Vamos por el buen camino, pero a un ritmo... Yo no lo voy a ver, como decíamos antes, con respecto a los grandes cambios.

Hay un ruedo de troperos, de una organización de Troperos⁽¹⁹⁰⁾ del barrio. Que podés tener todas las opiniones que se te ocurran. Hay gente que no quiere a los troperos, que los caballos..., imagínense ustedes, nosotros somos ciudadanos, la mayoría de nosotros... [*alguien en sala la interrumpe y le dice "citadinos"*]. Sí, citadinos quise decir. Tenemos nuestros reparos. Tenemos la concepción de que los troperos son ajenos, son de otro bando, son de otro territorio. Seguramente nosotros hemos hecho..., hemos ido generando una segregación.

Reproduciendo a Willy Rey⁽¹⁹¹⁾, señor que apareció el otro día en la televisión, a decir aquello que reprodujo Alberto afuera, que siete años no eclipsan a los otros 150 años de historia. Primero que no sabe qué se hizo acá, en cuanto a la ubicación del problema de este lugar. Es una realidad que la puede sentir cualquiera. Yo digo que desconoce la realidad o la quiso desconocer. Estas cuestiones de lo que es el lugar, el Sitio y las problemáticas, no sé cómo las vamos a dirimir. Si no la dirimimos en un plazo relativo, no sé lo que va a pasar. Vamos a quedar como un testimonio.

Este Estado, acá hay compañeros divinos, los amo a todos, todos aquellos que vuelan, pero no tienen techo. Nosotros hemos vivido, nuestra generación, una utopía maravillosa. Las utopías de hoy. Queremos construir las utopías de hoy. No queremos seguir las utopías de antes, porque ya se acabaron. A nosotras cuando nos convenció la utopía, no nos convenció la utopía de la lucha de Latorre⁽¹⁹²⁾ o el otro más cer-

(190) La Asociación Tradicionalista Troperos de La Tablada gestiona el ruedo que se encuentra en el interior del Sitio de Memoria La Tablada. En sus comienzos formó parte de la Comisión de Sitio.

(191) Presidente de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

(192) Lorenzo Latorre, fue un militar y político que gobernó Uruguay entre 1876 y 1880, dando lugar al período conocido como el "militarismo".

cano, Terra⁽¹⁹³⁾, a nosotras nos conmovieron otras cosas. ¿Qué es lo que hoy conmueve a los más jóvenes? ¿Qué utopías? Yo estoy encantada con la consigna. Porque la consigna “obreros y estudiantes unidos y adelante”, es una consigna histórica, que en este país tiene muchísimo peso y va a seguir estando. El otro día fui a la marcha del 14 de agosto⁽¹⁹⁴⁾. Vi cómo funcionan, son maravillosos, pero son otros, por suerte.

De este lugar, de este encuentro, me parece que nosotras podemos, mis compañeros, todos podemos realmente ejercer un poco más de comprensión, de apoyo, de objetivos, de metodologías. Yo también milité muchísimo, pero en un momento me sentaban en una mesa y me decían “¿Cuánta plata traes? ¿A cuántos lugares llegaste?”. Esa metodología es un arma. Estos jóvenes nos van a ayudar sin duda a materializar.

Jorge Fronés

Intersocial San José de Mayo, Batallón de San José

Quiero empezar diciendo que si la dictadura empezó fue una respuesta a querer implantar un régimen económico. Otro tema es el miedo, todavía lo tenemos implantado. El aparato represor del Estado sigue intacto, no se tocó. No voy a contar mucha anécdota, solo una. Fuimos a elegir el lugar donde vamos a poner las placas en el cuartel. Una lucha con el coronel. Los periodistas, lo vió toda la prensa, los periodistas preguntaban después. Pero no se publicó nada. No es extraño que haya miedo. Que haya barreras.

Mercedes Cunha

Colectivo por Memoria, Verdad y Justicia de Tacuarembó

Estoy en un montón de colectivos. Estoy con los/as ex presos/as adolescentes, presos/as políticos/as, Punta Rieles, estoy participando de la

(193) Gabriel Terra fue un político uruguayo que gobernó como Presidente Constitucional desde 1 de marzo de 1931 hasta su autogolpe de Estado el 31 de marzo de 1933, comenzando el período histórico denominado "dictadura de Terra". Gobernó interinamente hasta el 1 de marzo de 1934, disolvió el Colegiado y recuperó el sistema de ejecutivo único mediante la Constitución de 1934 gobernando hasta el 11 de junio de 1938.

(194) Día de los Mártires Estudiantiles. Se celebra cada 14 de agosto en recuerdo del fallecimiento de Líber Arce, estudiante de la Facultad de Odontología, quien recibió un disparo de la policía en una movilización de estudiantes en 1968, en reclamo por el boleto estudiantil.

Comisión Castagnetto y en varias cosas más. Me voy de este encuentro, quiero decir cómo me voy, con la cabeza picando, en torno a un montón de cosas. Algunas que quiero mencionar es este asunto de lo nacional como un desafío permanente para la Red, para la Comisión Nacional, donde la Red participa, y que los compañeros planteaban con las situaciones del interior, y que últimamente se ha complejizado para nosotros con los planteos de un colectivo del interior, que viene y dice “no hablen del interior, somos una localidad del país que hace esto con otros”.

Nos desafía en las formas de cómo pensar, si finalmente en esta cuestión de poder pensar y hacer distinto desde todos lados, desde las organizaciones, desde los colectivos, que están en Montevideo o cualquier localidad. En Montevideo, en el centro, o en un barrio alejado, los barrios mismos como desafío, lo nacional como desafío.

Me voy con estas claves para nosotros en este momento, como un pin pon. Voy a decirles que ayer de noche, después de la marcha, recibo una llamada. Era de un colectivo de las organizaciones afros, diciéndome “sé que hoy están de encuentro, que está muy bueno, mañana vamos, bueno la semana que viene, vamos a mandar la carta porque queremos entrar, no queremos estar más solos”. Son los que tienen las placas que la compañera Alejandra mostró por allí, en los conventillos que fueron desplazadas poblaciones afro durante la dictadura. Esto también, esto que pasó acá, ya resonando en el mismo día, me parece una alegría. Era algo que habíamos invitado hace un tiempo largo, había quedado ahí. La gente se mueve.

El otro tema que quiero plantear viene de lo que planteó la compañera de San José sobre el tema de ir a la placa, a colocar esa ofrenda, al compañero recientemente fallecido. Esto tiene que ver con la sensibilidad a las placas y a los Sitios de Memoria. Va de si tenemos o no tenemos los comodatos, si podemos entrar libremente, o no a los Sitios. Y también en ese detalle mismo si podemos ir hasta una placa, a poner una flor o sacar una foto.

Esto es un tema importante, es un tema que siempre tiene que

ser comunicado a la Comisión Nacional, de que en determinados momentos no se puede acceder a un lugar. Porque no lo podemos naturalizar, como un lío, un escarceo más con las autoridades locales. En ese sentido les cuento que el jueves estuve en un acto, en Melo, donde se estaba colocando una placa de la Comisión Nacional, marcando a la Inspección de Escuelas, como institución civil que participó en la represión directa a los docentes, de ese departamento. Ahí estaba la policía, participando en el acto, presentándose “soy el mayor no sé qué, vengo en representación de la jefatura, a participar”. Los compañeros lo habían invitado. Nos está pasando, y tampoco lo podemos naturalizar, que a varias actividades la policía va, a cuidarse de nosotros, no a cuidar nuestros Sitios, que no sean vandalizados. O que nuestros actos sean atacados. Que por suerte no es la situación que tenemos.

Nos pasó en Malvín Norte, en el Álvarez Cortés, nos pasó en la refinería de La Teja, donde se puso una placa, en conmemoración al apagado de la llama, en nuestra huelga general. Ahora esta situación que plantean los compañeros. Nos ha pasado en otros lugares del interior. No sabía cómo llamarlo, fue así a lo largo de los años. Todos estos tipos de cosas tiene que ver con la gestión de los Sitios, con el relacionamiento con el Estado, como ubicarlo como un lugar de relevancia para toda la población, para todo el Estado y los funcionarios públicos.

María Julia de Izaguirre

Sitio de Memoria Los Vagones

Estamos consustanciadas con el logro de determinados objetivos. Son tantos los temas que se han abordado en el día de hoy, como que la cabeza no me alcanza para poder procesar absolutamente toda la información y todo lo que representa esa información a los efectos de ser procesada y de buscar ciertas respuestas.

Empezaré por lo último, y es un tema que nos ha preocupado, y que nos tiene que seguir preocupando. Es que la Ley de Sitios tiene que ser conocida y difundida en todos los ámbitos. Las leyes no dejan de ser un papel escrito, tienen peso en una sociedad de derecho. Eso es lo que

tenemos, desde nuestras organizaciones, desde los propios organismos del Estado. Tenemos que hacerla valer. Por lo tanto, cuando decimos “no pude acceder a colocar una flor”, en una placa que ha sido resuelta por una Comisión que tiene respaldo desde el punto de vista legal, que ha sido creada por el Parlamento Nacional, que es quien tiene la potestad en esta sociedad de tomar esa decisión, estamos violentando lo que es el funcionamiento democrático. No solo hay que denunciarlo, tenemos que proceder. Esas personas tienen que saber que hay una ley que ampara a los ciudadanos, y que no hay votos cerrados, que no hay leyes para unos y leyes para otros, para unas o para otras, que la ley es común y la tenemos que cumplir. Ese es un punto. Que me surge ahora del comentario de las compañeras. Lo que decía Mercedes. Eso, por un lado.

Otro punto. ¿Qué es lo que nos une a los Sitios? ¿Y qué es lo que nos separa? Y voy a los ejes. Lo primero que nos une es que todos/as somos parte de operativos represivos, somos parte del terrorismo de Estado, y no importa dónde estemos, ni las características de nuestros sitios. Ese es el primer elemento. O la resistencia a ese terrorismo de Estado. Este es un punto de apoyo, un punto de arranque, que es interesante explicitar.

Luego también es evidente:

1) Que todos los sitios tenemos características diversas, por lo tanto, desafíos diferentes y gestiones distintas, que han transitado por diferentes acontecimientos, por caminos diferentes. Más allá de los elementos que nos unen, hay que reconocer que hay diversidad. La diversidad no puede ser para nosotros/as un obstáculo. Al contrario, la diversidad es el desafío, porque la diversidad es lo que nos enriquece. Cuando yo presento mi experiencia y recibo la otra, estoy haciendo esa conjunción, ese diálogo al que yo hacía referencia en la ponencia del día de ayer. El diálogo entre los saberes que se produce desde los propios Sitios de Memoria y su transitar en sus gestiones.

2) La necesidad que tenemos desde nuestros sitios de contar nuestras experiencias. A veces las palabras... hasta parece que nuestras cabezas van más rápido que las palabras. Es tanto lo que queremos

compartir, es tanto lo que queremos decir, que parece que se nos atasca. Y los/as compañeros/as, nos pasa a todas, nos atascamos en el discurso. Esto quiere decir que no hemos tenido tantos espacios para expresarnos y para escucharnos las cosas que venimos transitando en conjunto, muchísimas cosas, desde hace muchos años.

Por eso yo destaco el valor que está teniendo este Encuentro, este espacio. Rescato además otro valor, muy especial, porque para que se diera hubo que conjugar muchas voluntades. Esto llevó muchísimos meses de trabajo.

Más allá de que el grupo interdisciplinario Espacialidad y memoria, que trabaja en este lugar, planteó este proyecto el año pasado, en diciembre, en el último plenario de la Red de Sitios, ¿cuándo se retomó?, ¿marzo, abril?, y estamos a finales de setiembre, y allí aparecen los primeros documentos. El otro día encontré el primero que hicimos donde citábamos a cada Sitio, a ver si les parecía interesante reunirnos. Porque como mesa coordinadora no podíamos cinco personas tomar una decisión. Estamos reclamando que haya un funcionamiento de la red, que los colectivos que la integran sean consultados desde su lugar y sean respetados en sus orígenes. Entonces consulté la fecha de ese documento y fue el 8 de mayo. Es decir, transitó mucho tiempo en la organización del Encuentro entre la Red de Sitios a través de su mesa coordinadora, que trató de armonizar esto, el equipo interdisciplinario y el Sitio de La Tablada.

Este Encuentro no se está haciendo en cualquier lugar, se está haciendo en un Sitio de Memoria. Muchas voluntades conjugadas. Este propio Encuentro lo tenemos que capitalizar como parte de un proceso de construcción colectiva, lento y dificultoso, pero de construcción colectiva, trascendente, y que nos tiene que quedar como un diagnóstico de situación. Esto no es un principio ni un fin, porque lo que las compañeras [*las moderadoras*] nos han devuelto, expresiones que retomaron, cada uno de los discursos, las ponencias, en realidad son ejes de trabajo. Aquí en más esto debe ser tomado como insumo, como diagnóstico de situación y tiene que derivar a futuros encuentros de estas mismas características, que permitan seguir construyendo, que nos permitan se-

guir encontrando, sentir la alegría de estar juntos y juntas. Sentir la alegría de escuchar, lo que el otro, la otra, tiene para decirme y de sentir la alegría de poder compartir esto que venimos transitando. Dificultosamente, con alegrías, pero con muchas frustraciones, muchas veces de manera colectiva.

Irma Correa

Sitio de Memoria La Tablada

Quiero felicitarlos a todos/as por estar acá. Por haber sido parte de este Encuentro. Para mí al menos es muy positivo. No tenemos los mismos desafíos que teníamos hace cinco años, tenemos otros. Seguramente lo que tenemos es que hemos avanzado en ellos. Tenemos muchos más Sitios.

Con respecto a los desafíos actuales, me faltó algo importante. Uno de los fines es mantener el Sitio por verdad, por justicia y por memoria. Pero también el desafío fundamental es abrirnos al barrio, traer el Nunca Más. Me parece una cosa muy importante. Seguramente nosotras en estas circunstancias es muy difícil que el barrio se apropie, cuando no tenemos más nada que darle para poder trabajar con los/as vecinos/as y que ellos/as se apropien del lugar. Alguna actividad especial que se ve. Pero no tenemos otra cosa. Eso también es muy difícil. Quizás uno de los desafíos es este. Poder trabajar con vecinos. Que ellos se apropien. Eso caracterizará el Nunca Más. Nosotros caminamos juntos desde el principio. Con sueños de consolidar determinadas cosas que las hemos ido consolidando. No han sido fáciles. Los/as compañeros/as de extensión trabajaron junto con nosotros/as y nosotros/as junto a ellos/as. Ellos/as sintieron en nosotros/as. Empezamos un camino de trabajo, de respeto, eso me parece que es importante, para que el Sitio funcione, que podamos distinguir al enemigo en común.

Ciro Choñik

Sitio de Memoria Salsipuedes

Gran agradecimiento, a este lugar, a la gente que organizó, a toda la barra universitaria, a la gente que nos dio el paseo por el Sitio, a la

gente que nos trajo su comida maravillosa, haciendo existir esta maratón hasta el final.

Me quedé con algunas cosas, palabras que se dijeron acá, cómo vamos cocreando, pensando juntos y juntas. Para llegar a algunas conclusiones, ideas concretas.

Hablamos de los represores y hablamos de los reprimidos. Esto es un planteo de dos modelos diferentes. Hay modelos de vida, hay programas de vida, hay sistemas que son grandes y que se prolongan en el tiempo. De repente, un jalón de eso fue el terrorismo de Estado, desde que nació este Estado, que trajo un sistema que era de otro lado, y que sigue vigente desde que cruzaron con las carabelas. Hoy se llama neoliberalismo, nuevo capitalismo, no sé cómo lo llama la ultraderecha, ¿cómo lo llama este personaje que parece va a ser presidente de la Argentina?, con ese libertario, por favor. Me parece aberrante que use esa palabra. Que ese hombre se llame libertario, es una manera como decía yo, es una máquina de muerte. Por otro lado, hay una máquina de vida, que es la que surge de las clases populares. Una máquina de amor, llena de utopías. A los/as que estamos acá nos saltan las utopías por los sueños. Y a nuestro movimiento popular nos saltan las utopías, y son vigentes.

La utopía de la libertad, de la solidaridad, de siempre generar comunidad, que trasciende lo racial, todo. Nos lleva a la mejor expresión de nuestra humanidad, ser seres humanos y humanas. A mí me llegó esa necesidad de todos los Sitios, de llegar al barrio, acercarnos, atraer a las personas. Generar comunidad.

Para eso hacen falta herramientas. Como se habló, las personas que están colaborando de la Universidad, ellos traen su sapiencia, sus herramientas de comunicación, de intercambio con el barrio, ver que le podemos generar y que ellos se acerquen. Un equipo de trabajo que trabaje la comunicación.

Existe una Ley de sitios que no es conocida, que necesita ser comunicada, es una Ley Nacional. Tenemos que tener ese derecho de lle-

gar libremente, a tener libertad, materializarla para poner una flor, sacarse una foto en el Sitio de Memoria como se decía hace un rato.

La propuesta es generar un equipo de trabajo, de comunicación, que le dé herramientas a cada Sitio para que pueda tener una llegada más fuerte al barrio. Eso da fuerza a cada Sitio para continuar y también favorece a toda la comunidad.

Jesús Arguiñarena

Grupo Interdisciplinario Espacialidad y Memoria

Soy docente de Facultad de Arquitectura, y hace muchos años que hago trabajos sociales desde la arquitectura, es parte de la tarea que hacemos. Como se ha señalado, estamos atravesados por el miedo, pero el miedo siempre fue derrotado por los sueños. Eso es lo que tenemos que disfrutar. Recién el compañero hablaba de utopía. El día que sientan el riesgo de perder el poder, el terror va a estar de nuevo. Y para enfrentarlo debemos alimentar los sueños, aspirar a la utopía.

Me voy a detener en lo que decía Antonia. Discrepo un poco con lo que plantea, porque se han hecho trabajos importantes con los colectivos. Es trascendente para los Sitios de Memoria trabajar con los colectivos. Por varias razones. Una de las razones es que nosotros tenemos que reparar nuestros sitios tratando de volver a restablecer los lazos sociales que la dictadura cortó. Sabemos que hay muchas situaciones, que en colectivo hay poder. En definitiva saber, querer, poder. Son tres aspectos fundamentales. Hoy sabemos, queremos, no podemos.

Sabemos a qué colectivos barriales. Aspiramos a tener una serie de instalaciones que involucren a todos los colectivos, que sea un lugar de cultura y que deje de ser una cárcel, ya que, por su imagen, es lo que sigue siendo. La cárcel empezó con los guardas armados que no dejaban acercarse. Porque no había tejidos. Que después se transformó en cárceles. Desde los colectivos queremos esa transformación.

Pero para eso hay que poder. Y hoy no podemos. El poder hay

que peleárselo al Estado. El Estado siempre es el estado de situación de la correlación de fuerzas de una sociedad. Hay pequeños sectores de la población que dominan la sociedad, se apropien de los resortes fundamentales. Eso es el Estado. Por más que haya habido gobiernos que se acercan a representar los intereses de su población, sigue siendo el Estado. Siempre que disputes algo.

Respecto al rol de la Universidad. Queremos agradecer, primero, al equipo, porque en estos días yo desgraciadamente he estado un poquito por fuera, por razones de fuerza mayor. También queremos agradecer fuertemente a nuestros estudiantes. Hemos visto como han puesto su empeño, y lo mismo ha pasado con estudiantes de semestres anteriores, que siguen involucrados en una cosa o en otra.

¿Pero por qué el equipo universitario se planteó la organización de este Encuentro? Para esto debemos detenernos en cuál es el rol de la Universidad como institución. Y cuál es el rol de la extensión en la universidad. La Universidad tiene tres cometidos. La universidad es una fuente de creación de conocimiento, y esto se maneja con tres patas: la enseñanza, la investigación y la extensión. La extensión universitaria estaba muy vinculada a esa caridad cristiana, a los pobres había que darles algo, y estaba en un rol de sargento. Ellos no saben, nosotros sabemos. Esto cambió drásticamente en los últimos años, a principios de este siglo, con la figura de Humberto Tommasino como profesor de la universidad, veterinario que se propone como prorector de la Universidad la curricularización de la extensión universitaria. Entendemos que la extensión universitaria cumple tres objetivos.

Primer objetivo: la universidad se nutre conociendo cuáles son las necesidades de la sociedad.

Segundo objetivo: como central de todo esto, el profesional, el todopoderoso, está como en un pedestal, mira por encima del hombro. En realidad el conocimiento se construye siempre colectivamente y entre todos. Por lo tanto, ese trabajo colectivo universitario es trascendente para la creación de conocimiento, para que se nutra toda la sociedad.

Tercer objetivo: para estudiantes, futuros profesionales, se coloca en ese rol a todos/as los/as estudiantes ante la sociedad, para que en el día de mañana, aunque vaya sin saber, se construya el conocimiento entre todos los que participemos.

La universidad tiene varios programas de extensión universitaria en el área Metropolitana: el APEX Cerro, el Programa Integral Metropolitano (PIM), Casavalle y Flor de Maroñas. Ya ahora no como la caridad cristiana, sino en el sentido de la educación popular de Paulo Freire, que se viene desarrollando fuertemente. En este sentido planteamos organizar este Encuentro de los Sitios de Memoria, primero para trabajar todo lo que se habló acá en este Encuentro, y también para continuar fortaleciendo ese vínculo con la la universidad, y para seguir trabajando el pasado reciente.

Capítulo 7

**Una mirada sobre el Encuentro
desde la Mesa coordinadora de
la Red de Sitios**

7.

Una mirada sobre el Encuentro desde la Mesa coordinadora de la Red de Sitios

Ma Julia de Izaguirre, Mateo Magnone, Valeria Torres,
Sandra Díaz y Rosa Giménez

En el presente capítulo intentaremos reflexionar desde la Mesa coordinadora de la Red de Sitios de Memoria de Uruguay sobre el Encuentro de los días 29 y 30 de septiembre pasado, cuyos objetivos y desarrollo fueron expuestos en el apartado anterior. También historizar, brevemente, cómo llegamos a él.

Comencemos por esto último. El Equipo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria compartió sobre finales de 2022, en la última asamblea anual de la Red, la idea de realizar un encuentro de Sitios de Memoria, idea que fue unánimemente aceptada.

Recordemos que la Red de Sitios surge como producto del proceso de elaboración del proyecto de ley de Sitios de Memoria que fue agrupando a organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Estado, representantes de sus diversos niveles de gobierno, e integrantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, con el apoyo y acompañamiento de Memoria Abierta de Argentina, y que finalmente fue consagrada como tal y reconocida legalmente al aprobarse la Ley 19.641 (Ley de Sitios de Memoria Histórica).

Entre los meses de marzo y abril del presente año se realizaron nuevos contactos entre el equipo de extensión universitaria y la Red, ahora directamente con quienes integramos su mesa coordinadora, con una propuesta más definida sobre el marco en el que el encuentro se realizaría: los 50 años del golpe de Estado y de la huelga general y los 5

años de la aprobación de la Ley de Sitios, así como los objetivos y ejes temáticos (desarrollados en el capítulo anterior), sobre los que transitaría dicho encuentro. Ya con elementos más concretos se volvió a hacer una consulta a los Sitios, que aprobaron las ideas propuestas. Esto fue determinante para que se comenzara el trabajo conjunto.

Durante un proceso de varios meses se fue definiendo su organización y todos los aspectos logísticos para su concreción.

La tarea principal de la Mesa, en tanto representante de la Red de Sitios fue, además de realizar gestiones para obtener recursos financieros y materiales que reforzaran ciertos recursos ya existentes, involucrar (entusiasmar, estimular) a los sitios en la participación, no solamente como asistentes, sino de forma más activa mediante la presentación de ponencias que intentaran dar respuesta a las propuestas o ejes de reflexión sugeridos. Asegurar la participación de quienes eran la razón de ser del encuentro programado.

En síntesis, la tarea específica de la mesa fue contribuir a hacer realidad un proyecto procedente de un ámbito ubicado por fuera de la propia Red aunque no ajeno a esta y que la mesa hizo suya. Pero la intervención de la mesa no fue una circunstancia puntual sino que formó parte de un trabajo coordinado, colaborativo y sostenido durante meses. Significó salir del ámbito estricto e interno de la Red para abrirse a una propuesta procedente de un equipo universitario interdisciplinario que viene realizando un trabajo sostenido en territorio y ha acumulado una gran experiencia en un Sitio de Memoria (La Tablada) al ser parte de su proyecto y gestión.

Uno de los objetivos primarios que perseguía el Encuentro, además de los explicitados y recogidos en los ejes temáticos (ya analizados en el artículo anterior), fue que tuviera carácter nacional. Para hacer realidad una amplia participación se previó la financiación de los pasajes, el alojamiento para los /las representantes de los sitios más distantes respecto a La Tablada, así como la alimentación para el conjunto de asistentes y el traslado desde y hacia el centro de Montevideo.

Ya refiriéndonos al desarrollo de las jornadas de los días 29 y 30 de setiembre, en días posteriores diferentes colectivos que participaron nos hicieron llegar opiniones muy favorables entre las que se destaca la cuidada organización, que no descuidó detalles, así como el clima agradable, de alegría, por estar compartiendo esas jornadas de reflexión.

Sobre el alcance nacional, los elementos logísticos señalados más arriba alcanzaron para el logro de ese objetivo. De los tres Sitios con localización más distante de Montevideo solamente uno asistió. En cuanto a número de asistentes, este superó las cifras previstas, no ocurriendo lo mismo respecto a los Sitios que concurrieron y menos aún a su participación como ponentes ya que solamente diez sitios de un total de veintitrés declarados hasta la fecha participaron como ponentes junto con un espacio señalado.

Sin duda que pueden ser múltiples las razones determinantes de lo antes expresado, algunas tal vez de carácter interno, relacionadas con la propia dinámica de los Sitios, pero nos interesa señalarlo, ya que es una preocupación que nos viene acompañando y que trasciende la circunstancia que estamos analizando, la reiterada centralidad montevideana de las actividades y en este caso puntual el que la primera instancia se realizara en un día laboral.

Focalizándonos en las ponencias, estas fueron reveladoras de la necesidad de los colectivos asociados a los Sitios de manifestarse, presentarse, darse a conocer. Historiar sus procesos y dificultades: soledades dentro de las comunidades, incomprensiones, escaso o a veces nulo apoyo del Estado, dificultades legales para gestionarlos pero también destacar sus logros. Esto se produjo en un espacio (clima, ambiente) de escucha propicio, amable, atento, respetuoso. Las presentaciones dieron cuenta de los elementos comunes, pero también de la enorme diversidad que encierra el concepto de “Sitios de Memoria”.

Muchas de las ponencias no tuvieron en cuenta los ejes propuestos sino que revelaron una necesidad de base al momento de comunicar, recuperando más los aspectos fácticos que los ejes teóricos

reflexivos propuestos.

Las académicas presentes con saberes y experiencia en el tema colocaron la “mirada del extranjero”, al decir de la Dra. en Educación argentina Graciela Frigerio (2003), que no debe interpretarse en sentido literal por más que en esta oportunidad aplicaría, sino que es un concepto que implica “ponerse por fuera”, “mirar con objetividad” como parte de una metodología de análisis institucional. Algunas de las intervenciones de estas académicas pusieron el foco en lo no dicho, en lo que se elude reconocer y poner en palabras y aunque no condujeron a su abordaje, ya que no provocaron un efecto revulsivo, sí lo hicieron evidente. Es interesante destacar que las referencias a lo no dicho, a lo eludido, no generaron incomodidad ya que fueron planteadas desde la experiencia que se intenta compartir y no exclusivamente desde el saber académico.

La sistematización de todo lo dicho, a través de estas memorias, permite recuperar los aportes e intercambios realizados en todas las instancias, tanto en aquellas planificadas como fueron las mesas de trabajo, como las más espontáneas generadas en los espacios de debate posteriores a cada una de ellas y en el plenario de cierre. Esperemos que el exceso de información no constituya un obstáculo sino un incentivo para pensar, repensar, organizar y planificar. Este trabajo de recuperación, sistematización y difusión está estrechamente vinculado con otro de los objetivos del Encuentro que aún no habíamos explicitado que es el de la continuidad de esta práctica.

Nos deja como elementos para la reflexión, en primer lugar, las escasas referencias críticas a la Ley de Sitios que hubo durante las dos jornadas.

Y tal vez, como asunto central, lo importante que resulta pararnos ante los conceptos que buscan homogeneizar la realidad, y la necesidad de pensarlos en función de las complejidades que estos lugares y su gestión entrañan.

La Ley 19.641 en su artículo 4to expresa que se consideran sitios de memoria aquellos espacios físicos donde ocurrieron violaciones a los

derechos humanos por parte del Estado, aquellos donde se realizaron actos de resistencia y lucha por la recuperación democrática u otros sitios, reconocidos socialmente, que fueron creados para construir y transmitir memoria.

Estas categorías son significativas al momento de declarar un sitio al igual que lo son los marcos cronológicos que la ley explicita. Pero, pasan a ser insuficientes cuando, luego de su declaración, los sitios comienzan a gestionarse y, asentados en comunidades diversas y con condiciones legales también disímiles, revelan sus especificidades. Y a esto es que tenemos que atender.

Algunas de estas especificidades giran en torno a los tiempos de existencia, experiencia acumulada, el grupo humano y sus temas de relacionamiento interno y con otros actores, las diferentes formas de abordar la realidad y la conflictividad que entraña el sitio en sí mismo como constructor de memoria en tanto ésta es un terreno en disputa.

Por otra parte, y como un asunto de gran relevancia, no por conocido menos importante, vemos que en los juicios llevados adelante a partir de la creación de la Fiscalía Especializada, (Los Vagones; Batallón de San José) ha sido útil pensar los sitios de memoria como prueba material y como testimonio de los delitos de lesa humanidad allí cometidos.

El Encuentro nos ha aportado insumos para la realización de un diagnóstico de situación de los Sitios, para visualizar la trascendencia que tiene esta política de memoria asentada en las materialidades de la represión y la resistencia y el lugar que puede jugarla Red como organización aglutinante. A partir de esos elementos diagnósticos se podrán establecer líneas de acción conjunta que nos refuercen colectivamente.

Este proceso de análisis, de reflexión que se inició en el transcurso del encuentro y que ha continuado a posteriori es de interés compartirlo ya que puede ser motivo de nuevos debates fraternos. Mirar hacia adentro, evaluar logros, reconocer dificultades, rectificar rum-

bos, ratificar otros, posibilitarán una proyección de futuro.

Referencias bibliográficas

FRIGERIO, G. (2003). "Educación y alteridad. Las figuras del extranjero". *Textos multidisciplinares. Colección Ensayos y Experiencias*, 48.

Capítulo 8

**Extensión crítica e
investigación interdisciplinaria.
El rol de la universidad en la
construcción colectiva de Sitios
de Memoria en Uruguay**

8.

Extensión crítica e investigación interdisciplinaria. El rol de la universidad en la construcción colectiva de Sitios de Memoria en Uruguay

Martina García Correa, Gonzalo Correa Moreira, Eugenia Sotelo Rico,
Carlos Marín Suárez, Antia Arguiñarena, Alberto de Austria Millán,
Jesús Arguiñarena, Sebastián Delbono.

Resumen

Desde el año 2017 el grupo interdisciplinario en Espacialidad y Memoria de la Udelar viene trabajando en el acompañamiento y construcción colectiva de los Sitios de Memoria La Tablada y Los Vagones de Canelones, a través de la realización de sucesivos proyectos de investigación, extensión y enseñanza. Esta trayectoria ha posibilitado la consolidación en Uruguay de un nuevo ámbito para la práctica de la Extensión Crítica, acompañando en los procesos de recuperación de antiguos espacios represivos vinculados con distintas formas de violencia política y prácticas genocidas, y su activación patrimonial como Sitios de Memoria. La importancia de la investigación interdisciplinaria de estos procesos y materialidades de este particular campo de estudios deriva de varias situaciones. Por un lado, por sus íntimas vinculaciones con procesos judiciales por los delitos de lesa humanidad allí cometidos, y la diversidad de colectivos que confluyen en ellos, con sus particulares y conflictivas memorias colectivas. Y, por otro lado, por las dificultades de la investigación histórica de las fases de uso de estos espacios, especialmente en los casos en los que se dieron prácticas represivas secretas y clandestinas. No obstante, los principales problemas para la vinculación de equipos universitarios a los Sitios de Memoria,

que la legislación actual reclama, y el desarrollo de programas de extensión, enseñanza e investigación, son la ausencia de financiación de la reciente Ley de Sitios de Memoria y el escaso desarrollo de una política pública sobre esta temática.

Artículo:

En torno al año 2000 se inició en América Latina una serie de procesos tendientes a la memorialización de los acontecimientos vinculados al terrorismo de Estado que hoy halla nuevas maneras de expresión. Estela Schindel (2009:66) afirma que se tratan de prácticas que cristalizan las maneras que las sociedades se van dando para recordar y elaborar el pasado, donde se combina la necesidad privada de recordar a las víctimas de la violencia estatal o paraestatal con el anhelo colectivo de narrar la historia para poder proyectarla en el espacio público. De esta manera, la trama urbana deviene texto donde dichos procesos de memorialización pueden expresar valoraciones e interpretaciones colectivas sobre aquellos acontecimientos a recordar (Schindel 2009:67). En nuestra región, los espacios represivos de las últimas dictaduras, refuncionalizados como sitios de memoria o espacios para la memoria, han adquirido un rol fundamental en los procesos de memorialización, en gran medida a causa de su relación material con los acontecimientos del pasado que en ellos sucedieron (García Correa 2023).

En Uruguay esta política particular de memorialización es más reciente si tomamos en cuenta los avances desarrollados en países como Argentina y Chile (Crenzel 2016; Valle Orellana 2018). La aprobación en 2018 de la Ley N° 19.641 de Declaración y Creación de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente –que ha sido motivo de reflexión en este encuentro– configuró un nuevo escenario que viene habilitando, aunque sin financiación estatal y escaso apoyo institucional, la recuperación de algunos lugares que en el pasado oficiaron como espacios represivos. El espíritu de la ley, que rescata otras experiencias de recuperación regionales, introduce un componente no menor, la participación comunitaria y del tejido institucional en la conformación de los sitios, dentro del cual se encuentran las instituciones educativas. Más

allá de lo declarativo y desiderativo, ¿cómo debería ser el papel de la universidad en los procesos de construcción y consolidación de los sitios de memoria?

Esta pregunta acompaña a nuestro equipo de investigación y extensión universitaria desde su formación, siendo sin duda, una interrogante programática que nos ha impulsado a desarrollar un campo de estudio inédito en Uruguay: el abordaje interdisciplinario de espacios represivos que devienen en sitios de memoria. Desde el año 2017 algunos integrantes del equipo comenzaron a trabajar directamente con colectivos de memoria que a la postre serían los impulsores de la creación de dos sitios: Los Vagones, en Canelones (Marín *et al.* 2019), y La Tablada, en Montevideo (García Correa *et al.* 2021; Marín y Tomasini 2019; Marín *et al.* 2019b). El equipo Espacialidad y Memoria comenzó a consolidarse constituyéndose en una plataforma para el encuentro de múltiples disciplinas: arquitectura, antropología, arqueología, psicología social, historia y sociología. Esta conformación respondía a las exigencias que ya se vislumbraban por aquel entonces de construir una perspectiva integral (de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, y de saberes académicos y populares) e interdisciplinaria. Dicha perspectiva permite analizar de forma integrada la memoria, el espacio y la materialidad de los lugares represivos de la dictadura refuncionalizados o en camino a su refuncionalización como sitios de memoria, así como su construcción y gestión colectiva y su papel como espacios políticos emergentes a nivel local y urbano (Marín *et al.* 2019b, 2020; García Correa *et al.* 2021). Vale mencionar que esta línea se ha ido consolidando a nivel de enseñanza mediante el desarrollo de diferentes asignaturas y seminarios de grado, posgrado y educación permanente.

Desde 2017, a través de sucesivos procesos de investigación y extensión universitaria, nuestro equipo viene trabajando en el acompañamiento de la construcción colectiva del Sitio de Memoria La Tablada. En 2019, a partir del impulso de un colectivo de sobrevivientes y familiares de detenidos/as desaparecidos/as, acompañó a diversas organizaciones barriales vinculadas a este lugar y se obtuvo su declaración como Sitio de Memoria. Poco después, el equipo universitario se integró, co-

mo un colectivo más, en la Comisión de Sitio que lo gestiona.

El último proyecto en curso de nuestro grupo tiene como nombre “Plataforma de formación Integral en torno a la construcción del Sitio de Memoria La Tablada Nacional”. El título no es casual, de alguna manera sintetiza los proyectos anteriores, así como la orientación de nuestro trabajo en enseñanza, investigación y extensión⁽¹⁹⁵⁾. En esta propuesta se plantearon dos objetivos centrales, que fueron cumplidos.

El primero fue la construcción de un aula abierta en el Sitio de Memoria, siendo la primera y única de su tipo. En ella, de manera semestral, desde agosto de 2022 hasta noviembre de 2023, se llevaron a cabo tres ediciones del Seminario Memoria, Territorio e Integralidad (SMT&I). Por ella pasaron 73 estudiantes provenientes de distintas facultades de la Universidad de la República: Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Artes, Información y Comunicación, Humanidades y Ciencias de la Educación, y Psicología. Los y las estudiantes han sido clave para avanzar en algunas dimensiones centrales que hacen al proceso de consolidación del sitio. Como indican Humberto Tommasino y Agustín Cano (2016) la Extensión Crítica se fundamenta en la integralidad de funciones y, por lo tanto, en la incorporación de estudiantes en estos procesos. El seminario se organizó en tres mesas de trabajo: Gestión y proyección del Sitio de Memoria, Conflictividad urbana y Construcción y socialización de las memorias, en donde se desarrollaron distintas actividades vinculadas con las principales demandas y retos del Sitio de Memoria. Los aportes generados por estas mesas se han venido sumando al proceso de sostenimiento del sitio, desde su producción memorial, comunicación, a la sistematización de las instancias de encuentro colectivas.

El segundo objetivo del proyecto fue realizar el Encuentro de Sitios

(195) Memorias barriales y mapeos colectivos de los espacios represivos (CSEAM 2017-2018); La Tablada es un barrio. Hacia la construcción colectiva de un sitio de memoria en La Tablada Nacional (CSEAM-Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2019-2021); Memorias de La Tablada Nacional como espacio represivo de la dictadura: análisis cualitativos y cuantitativos (EI-Fortalecimiento de Grupos Interdisciplinarios 2019-2020); Territorio y Memoria. La Tablada Nacional como sitio de conflicto urbano (FADU, Proyectos de Extensión y Actividades en el Medio 2020-2021); La producción del espacio en La Tablada Nacional (CSIC - Iniciación a la investigación 2022 -2024); Del CCDyT al Sitio de Memoria. Una etnografía sobre el proceso de construcción de un Sitio de Memoria en La Tablada Nacional (ANII - Beca de Posgrados Nacionales 2021 - 2023).

de Memoria en Uruguay, al cual se dedica esta publicación. En el marco de las reflexiones internas del equipo universitario entendimos importante desarrollar un espacio de intercambio de saberes, entre la academia y los y las hacedoras de los Sitios de Memoria, e instalar un diálogo sobre las diferentes experiencias de recuperación, construcción política y gestión de los espacios, así como su valor testimonial. El aprendizaje colectivo y colaborativo es una pieza fundamental para el proceso de recuperación y construcción de los Sitios. Fue así que transmitimos esta idea a la Red Nacional de Sitios de Memoria, que vio con buenos ojos la iniciativa.

Desde una perspectiva que defiende y apuesta a las trayectorias integrales de los y las estudiantes, en el marco de actividades de extensión, tomamos la decisión de incorporar la organización del encuentro dentro del programa del SMT&I. Esta experiencia fue acompañada de instancias teóricas dictadas en el Aula Abierta orientadas a la formación sobre la construcción de sitios de memoria desde un abordaje que entrecruza el giro espacial, los estudios sociales de la memoria y la materialidad fundamentados en la perspectiva simétrica o posthumanista (García Correa 2023; Marín y Guglielmucci 2022; Marín *et al.* 2022). Que esta publicación hoy por hoy esté circulando se debe en gran parte a la labor de las y los estudiantes que analizaron y sistematizaron las distintas ponencias que integran la presente edición, a la vez que produjeron un capítulo sobre la transmisión de memorias a las nuevas generaciones.

La incorporación de investigadoras con larga trayectoria en la gestión de espacios de memoria en Argentina y Chile, con quienes venimos manteniendo intercambios y colaboraciones en producciones académicas y actividades de enseñanza, se explica por la importancia que el diálogo regional sobre experiencias similares supone para las reflexiones propuestas en el encuentro. El análisis de los procesos políticos y comunitarios que dan lugar a la construcción de estos lugares, así como los conflictos y diferencias inherentes a los procesos de construcción de memorias han sido analizados en profundidad por Luciana Messina (Messina y Mendizabal 2019; Messina 2019). En cuanto a las metodologías, objetivos y problemáticas en torno a la activación patrimonial de espacios represivos devenidos espacios de memorias y su

riesgo de fetichización han sido abordados desde la investigación situada por María Eugenia Mendizábal (Croccia *et al.* 2018; Mendizábal *et al.* 2019). Mientras que, Nicole Fuenzalida, en su reciente tesis doctoral, ha defendido la pertinencia de la perspectiva transnacional en la investigación edilicia y en los procesos de recuperación de los espacios represivos del ámbito geográfico del Plan Cóndor (Fuenzalida 2022). Es también una referente en los análisis espaciales y estratigráficos de Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) y su relevancia como fuente histórica y como pruebas de los delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura chilena (Fuenzalida 2011).

Retomando la pregunta del inicio respecto al rol de la Universidad, a lo largo del encuentro, pudimos conocer la diversidad de maneras de recuperar y construir los Sitios de Memoria, así como identificar problemas transversales que atañen a todas las experiencias. Respecto a esto último, queremos detenernos en dos asuntos emergentes: por un lado, la importancia de la Universidad para los sitios de memoria y, por otra, la ausencia del Estado, expresada principalmente en la falta de presupuesto.

Si bien la Ley de Sitios sólo menciona a la Universidad en su artículo 9 cuando establece la conformación de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, asignándole un delegado, su potencial rol en los sitios de memoria es mencionado implícitamente cuando se refiere a la participación de instituciones educativas y culturales en la conformación de las comisiones de cada sitio (artículo 14).

Un denominador común de las ponencias del Encuentro fue la mención a la relevancia de la participación de la Universidad a través de, ya sea actividades puntuales, o de apoyos sostenidos a lo largo del tiempo de equipos universitarios. El trabajo sobre la memoria, la investigación histórica del pasado reciente y los efectos del terrorismo de Estado ha estado presente en la agenda académica de la Udelar desde hace décadas. Nuestro equipo lo ha podido hacer a través de financiamiento de proyectos concursables de la Udelar, principalmente de extensión. Como se ha indicado (Cano y Migliaro 2009) esta forma de financiamiento resulta limitada para la consolidación de políticas extensionistas

de largo plazo, el fortalecimiento del vínculo con organizaciones y la integración de la extensión crítica con la docencia y la investigación. Como hemos señalado en otros trabajos (de Austria y Arguiñarena 2022; Marín *et al.* 2022b) una de las especificidades del acercamiento a la memoria por parte de equipos extensionistas supone entender estos lugares de memoria también como lugares de historia (Marín 2014). Esto implica asumir la importancia de investigarlos a partir de la mayor cantidad de fuentes (testimoniales, documentales y materiales) de las fases pretéritas y posteriores a su uso como espacios represivos, incluyendo los procesos de reutilización, abandono, destrucción, transformación y/o ocultamiento. Por todo ello, la investigación de estos lugares supone un aporte específico y particular en su construcción como sitios de memoria y contribuye a evitar el riesgo de fetichización inherente a su recuperación o activación patrimonial (Marín *et al.* 2022b).

Si bien la sanción de la Ley 19.641 significó un gran avance en la búsqueda de verdad, memoria y justicia, y un creciente número de lugares declarados, no implicó la implementación de una política pública de sitios de memoria, debido a la ausencia de financiación para la creación de los mismos (García 2023). Esto provoca que los sitios de memoria realicen sus actividades y acciones sin financiamiento estatal, a excepción de los fondos concursables de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, una partida anual de cerca de 1.500.000 pesos uruguayos que el Poder Legislativo otorga a los sitios, que deben presentarse y concursar entre sí. De este modo, la procedencia de los escasos recursos que administran son de donaciones o del autofinanciamiento de los colectivos a cargo. Dicho escenario repercute directamente en la posibilidad de aportar, desde los equipos universitarios, en la investigación y por lo tanto, en el acompañamiento de la construcción de los sitios de memoria.

Creemos que la aprobación de esta ley sin financiación es una manifestación de la ambigua postura del Estado uruguayo respecto a su responsabilidad en los crímenes de lesa humanidad y en la reparación integral de las víctimas. Si la Ley de Sitios de Memoria constituye un modo de reparación, y cuyo ánimo es contribuir a la garantía de no re-

petición, se hace imprescindible revertir esta situación.

Consideramos relevante reafirmar la importancia que la universidad, a través de equipos interdisciplinarios de investigación y extensión, junto con estudiantes, se involucren desde un compromiso ético y político en la construcción colectiva de los sitios de memoria. Esto implica el tejido, mantenimiento y fortalecimiento de vínculos de largo alcance con las comunidades involucradas en estos procesos.

Referencias bibliográficas:

CANO, A. y MIGLIARO, A. (2009). “Reformulación de la política de proyectos concursables en extensión universitaria para promover la integración curricular de la extensión. El caso de Uruguay”. En *Memorias del III Congreso Nacional de Extensión Universitaria*. Santa Fe, Argentina, Universidad de Santa Fe, PP.

CRENZEL, E. (2016). “Entre la historia y la memoria. A 40 años del golpe de Estado en la Argentina”. *História: Questões & Debates*, 64 (2): 39-69.

CROCCIA, M.; GUGLIELMUCCI, A. y MENDIZÁBAL, M.E. (2008). “Patrimonio Hostil: Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires”. En *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, 1-23.

DE AUSTRIA, A. y ARGUIÑARENA, J. (2022). “Los interrogantes de la extensión en La Tablada Nacional”. En *IN EXTENSO, Herramientas y propuestas para el desarrollo de prácticas integrales desde la extensión crítica*. Montevideo: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República, 116-125.

FUENZALIDA, N. (2011). “Cuartel Terranova, análisis de la configuración espacial en relación a las estrategias de represión y control de detenidos y torturados”. *La Zaranda de Ideas*, 7: 49-63.

FUENZALIDA, N. (2022). *Las huellas de la dictadura: lugares del horror y memoria material del Cono Sur (1973-1983)*. Santiago de Chile: Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

GARCÍA CORREA, M. (2023). *Del centro clandestino de detención y tortura al Sitio de Memoria. Una etnografía sobre el proceso de construcción de un Sitio de Memoria en La Tablada Nacional*. Montevideo: Tesis de maestría inédita, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

GARCÍA CORREA, M.; MARÍN SUÁREZ, C.; DE AUSTRIA MILLÁN, A.; ARGUIÑARENA PEREIRA, A.; CORREA MOREIRA, G.; AMPUDIA DE HARO, I.; ARGUIÑARENA BIURRUN, J. y TOMÉ SÁNCHEZ, S. (2021). "Todos somos COMETA". Conflictividad, legitimidad y porvenir en torno a la confluencia de múltiples memorias en un centro clandestino de la dictadura uruguaya". *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 30(2): 41-60.

MARÍN SUÁREZ, C. (2014). "De "lugares de memoria" a "lugares de historia": la arqueología contemporánea ante el patrimonio de la guerra civil española y de la dictadura franquista". En BIASATTI, S. y COMPAÑY, G. (Eds.), *Memorias sujetadas. Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización*. Madrid: JAS Arqueología Editorial, 109-144.

MARÍN SUÁREZ, C. y TOMASINI, M. (2019). "La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado". En ATALIVA, V., GERÓNIMO, A. y ZURITA, R. D. (Eds.), *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*. Tucumán: Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET) – Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán, 187-213.

MARÍN SUÁREZ, C.; GAZZÁN, N.; AGUIRREZABAL, D.; DE AUSTRIA MILLÁN, A.; CANCELA, C.; DÍAZ, N.; BLASCO, J.; GUILLÉN RUIZ, A.; MACÉ, J.F.; ARGUIÑARENA BIURRUN, J.; AMPUDIA DE HARO, I.; MÁRQUEZ BERTERRECHE, M. y DE IZAGUIRRE, M.J. (2019). "El centro clandestino de detención y tortura Los Vagones del Barrio Olímpico

(Canelones). Testimonio material y prueba judicial de la participación de la policía uruguaya en el terrorismo de Estado”. *Vestigios. Revista Latino-Americana De Arqueología Histórica*, 13 (2): 195-217.

MARÍN SUÁREZ, C.; AMPUDIA DE HARO, I.; ARGUIÑARENA BIURRUN, J.; DE AUSTRIA MILLÁN, A.; GUILLÉN RUIZ, A.; MACÉ, J.F. y MÁRQUEZ BERTERRECHE, M. (2019b). "Los paisajes represivos de la última dictadura uruguaya: memorias del adentro y memorias del afuera de los centros clandestinos de detención en Montevideo y Canelones". *Encuentros uruguayos*, 12 (1): 104-129.

MARÍN SUÁREZ, C.; AUSTRIA MILLÁN, A.; AMPUDIA DE HARO, I.; MÁRQUEZ BERTERRECHE, M.; ARGUIÑARENA BIURRUN, J. y GUILLÉN RUIZ, A. (2020). "Análisis multiescalar del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Desaparición de Personas "Base Roberto" (La Tablada Nacional, Montevideo)". En ROSIGNOLI, B.; MARÍN SUÁREZ, C. y TEJERIZO GARCÍA, C. (Eds.), *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa / Archaeology of Dictatorship in Latin America and Europe*. Londres: BAR International Series S2979, 139-155.

MARÍN SUÁREZ, C. y GUGLIELMUCCI, A. (2022). "Introducción. Materialidades, memorias y violencias en Sudamérica". En MARÍN SUÁREZ, C. y GUGLIELMUCCI, A. (coords.), *Materialidades, memorias y violencias en Sudamérica*. Castelló: Monográfico de la revista Millars. Espai i Història, Vol. 53. Universitat Jaume I, 9-24.

MARÍN SUÁREZ, C., DE AUSTRIA MILLÁN, A., GARCÍA CORREA, M., ARGUIÑARENA BIURRÚN, J., ARGUIÑARENA PEREIRA, A. y CORREA MOREIRA, G. (2022). "Ruinas y arruinamientos contemporáneos en La Tablada Nacional (Uruguay)". En MARÍN SUÁREZ, C. y GUGLIELMUCCI, A. (coords.), *Materialidades, memorias y violencias en Sudamérica*. Castelló: Monográfico de la revista Millars. Espai i Història, Vol. 53. Universitat Jaume I, 111-143.

MARÍN SUÁREZ, C., GARCÍA CORREA, M., DE AUSTRIA MILLÁN, A., BIASATTI, S., ROSIGNOLI, B. y FUENZALIDA BAHAMONDES, N.

(2022b). “Epílogo. Reflexiones en torno a la extensión universitaria en los sitios de memoria de la última dictadura cívico militar uruguaya”. En MARÍN SUÁREZ, C. y RISSO, M. (Eds.), *Materialidad y memoria. Estudios sobre siete espacios represivos de Canelones y Montevideo*. Montevideo: Sitios de Memoria en Uruguay, 245-265.

MENDIZÁBAL, M.E.; GOLDBERG, C. y OESTERHELD, M. (2019). “Metodologías situadas: investigación en Espacios de Memoria”. En *XIII Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1-7.

MESSINA, L. (2019). “Sitios y lugares de la memoria: dimensiones, experiencias y controversias”. En Besse, Juan y Escolar, Cora (Ed.) *Políticas y lugares de la memoria. Figuras epistémicas, escrituras, inscripciones sobre el terrorismo de Estado en la Argentina*. CABA: Miño y Dávila Editores, 55-74.

MESSINA, L. y MENDIZÁBAL, M.E. (2019). “Diálogos entre la investigación académica y la gestión en la reconstrucción de una política de la memoria”. En Besse, Juan y Escolar, Cora (Ed.) *Políticas y lugares de la memoria. Figuras epistémicas, escrituras, inscripciones sobre el terrorismo de Estado en la Argentina*. CABA: Miño y Dávila Editores, 177-187.

SCHINDEL, E. (2009). “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”. *Política y Cultura*, 31: 65-87.

TOMMASINO, H. y CANO, A. (2016). “Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias”. *Universidades*, 67: 7-24.

VALLE ORELLANA, N.D. (2018). “Memorias de la (pos) dictadura: prácticas, fechas y sitios de memoria en el Chile reciente”. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(232): 301-322.

Capítulo 9

La memoria no muere. Una mirada acerca de la transmisión intergeneracional, a raíz de la experiencia de estudiantes en un proyecto de extensión universitaria en el Sitio de Memoria La Tablada

9.

La memoria no muere. Una mirada acerca de la transmisión intergeneracional, a raíz de la experiencia de estudiantes en un proyecto de extensión universitaria en el Sitio de Memoria La Tablada

Facundo Gómez, Alison Méndez, Ana Pagés, Sophie Plachot,
Agustina Támara, Catalina Vespa y Romina Vigo.

Resumen

En el presente capítulo abordaremos una reflexión acerca de nuestra experiencia como estudiantes de la Universidad de la República (UdelaR), que han participado de un seminario de extensión interdisciplinaria que forma parte del proyecto de Aula Abierta del Sitio de Memoria La Tablada y nuestra integración en la organización del *Encuentro de Sitios de Memoria en Uruguay: Desafíos actuales a cinco años de la aprobación de la Ley 19.641*. Integraremos como ejes a problematizar la transmisión intergeneracional de la memoria y la participación de las nuevas generaciones en los Sitios de Memoria. Desarrollaremos, además, la particularidad que constituye esta experiencia al tratarse de la única aula de estas características en el país, en el marco de nuestra formación como futuros/as profesionales universitarios/as.

Artículo

A raíz de la reflexión sobre nuestra participación en el Encuentro de Sitios, nos planteamos la interrogante acerca del involucramiento de las nuevas generaciones en los Sitios de Memoria en Uruguay y su

rol en torno a la transmisión intergeneracional de la memoria. Tomando como punto de partida el trabajo de Mariana Paganini (2020), preferimos hablar de “nuevas generaciones” y no de “juventud”, ya que la categoría “generación” permite “entender a los/las jóvenes en plural, situados/as en tiempo y espacio, permeados/as por relaciones sociales y actuando con otros/as en escenarios específicos según su propia visión del mundo” (p. 31). Asimismo, nos acercamos a la idea de “transmisión” como una negociación entre distintas generaciones, en el que las nuevas cuestionan y re-significan lo que les fue legado por las más viejas (Paganini 2020).

Siguiendo esta línea, los lugares ligados a un pasado doloroso serán significados de una forma determinada por quienes los habitan y el uso que le den (Paganini 2020), por lo que creemos crucial esclarecer qué contexto nos convoca a realizar estas reflexiones. En este sentido, ubicamos nuestra trayectoria formativa como estudiantes universitarios/as que han participado de una experiencia situada, en el marco de una práctica de extensión interdisciplinaria, uno de los pilares de la Universidad. Esta experiencia nos permitió formar parte de un proceso educativo transformador, en el que la construcción del saber y el aprendizaje circulan en un plano de igualdad y horizontalidad, en contacto con saberes y actores populares, de manera que se desdibujan los roles estereotipados y se fomenta la construcción de una mirada crítica orientada a la transformación social (Tomassino & Cano 2016).

En lo relativo a las condiciones de posibilidad para la participación en esta práctica, son de destacar la aprobación de la Ley de Sitios de Memoria, la integración del Grupo Interdisciplinario Espacialidad y Memoria de la UdelaR⁽¹⁹⁶⁾ en la Comisión del Sitio y el financiamiento obtenido a través de los llamados a proyectos concursables de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) de UdelaR, destinados a la creación del Aula Abierta en el Sitio.

A través de la reflexión colectiva se logró identificar una hetero-

(196) Integrado por: Martina García Correa (Antropología Social), Eugenia Sotelo Rico (Estadística y Gestión Cultural), Carlos Marín Suárez (Arqueología e Historia), Gonzalo Correa Moreira (Psicología Social), Antia Arguiñarena (Antropología Social), Alberto de Austria Millán (Arquitectura), Jesús Arguiñarena (Arquitectura), Sebastián Delbono (Arquitectura).

geneidad de motivaciones presentes en los/as integrantes del grupo de estudiantes que conformamos la Mesa Memoria del Seminario Memoria, Territorio e Integralidad para la adhesión a este proyecto: historias familiares vinculadas a la militancia política y estudiantil, la posibilidad de interacción con los colectivos y comunidades vinculadas al Sitio y a la temática de la memoria, la propuesta del seminario en relación a sus contenidos teórico-prácticos, su carácter interdisciplinario y la posibilidad de transitarlo en un aula con estas particulares características. También surgió como motivación el deseo de profundizar sobre la historia del pasado reciente desde un interés académico y personal, la posibilidad de ser partícipe de estos espacios de memoria, así como el avance crediticio curricular correspondiente a las diversas disciplinas participantes⁽¹⁹⁷⁾ que componen el grupo de estudiantes.

Del equipo

Como sujetos participantes del Sitio nos vemos atravesados por una triple confluencia. En primer lugar, siguiendo a Jensen (2007)⁽¹⁹⁸⁾, como integrantes de las nuevas generaciones aparecemos *a priori* como destinatarios/as principales de las narrativas que se construyen a través de los sitios, en relación a la transmisión intergeneracional de la memoria. En segundo lugar, el Aula Abierta constituye un espacio que habilita una construcción inédita de sentidos y que nos invita a coproducir un "hacer hablar"(Paganini 2013: p.37) a la materialidad del Sitio. Esto permite recontextualizar aquellas narrativas que se producen en torno a la memoria sobre el pasado reciente (Bernstein 1990). En tercer lugar, esta construcción de sentidos se ve atravesada intrínsecamente por una doble vía de afectación que implica el habitar el Sitio, tanto por el contacto con esta específica materialidad como por las narrativas transmitidas por los colectivos de familiares, sobrevivientes, y el equipo docente, produciendo particulares experiencias. Esta dimensión del afecto se re-

(197) El grupo de estudiantes de la Mesa Memoria se compone de estudiantes de la UdelaR, específicamente de las Licenciaturas en Arquitectura, Psicología e Historia.

(198) Katherine Jensen (2007) se centra en las nociones de sentido que entraron en juego en la "recuperación" del ex Olimpo, destacando el protagonismo que tuvieron distintos actores civiles antes y durante la refuncionalización del ex CCDTyE en sitio de memoria. Jensen hace énfasis en el modo en el que, en diálogo entre sí y con el Estado a través de la metodología del consenso, estos actores pusieron en marcha un sitio con una narrativa particular que tiene a las nuevas generaciones como destinatarias principales.

laciona con lo desarrollado por el Colectivo Situaciones (2003), en tanto nos acercamos a la experiencia del investigador militante en un proceso de relación con el sitio que toma nuestra existencia de un modo más próximo al orden de lo afectivo que del intelectual. Aquella heterogeneidad de motivaciones que nos impulsaron a participar del proyecto aparece determinada mucho más por una “relación de enamoramiento”⁽¹⁹⁹⁾ (Colectivo Situaciones, 2003) que de utilitarismo.

Del Aula Abierta en el Sitio

El Aula Abierta se desarrolla puntualmente sobre la última intervención constructiva que realizó el Instituto Nacional de Inclusión Adolescente (INISA). Esto constituye un hito en la historia del lugar, ya que produce una subversión del uso de un espacio que se proyectaba para continuar siendo utilizado con una finalidad de reclusión, para dar lugar al desarrollo de un espacio de formación de extensión universitaria.

El estado edilicio actual de La Tablada demuestra un crudo reflejo de las reiteradas acciones y, particularmente, omisiones de las diferentes autoridades que estuvieron encargadas de administrar el lugar previamente a que fuera declarado Sitio de Memoria, además de la evidente ausencia de una política de memoria.

En lo que respecta a la última intervención constructiva es observable una gran deficiencia a nivel de protección patrimonial y preservación edilicia de las diferentes fases arquitectónicas que atravesó este espacio desde que comenzó a operar el centro clandestino de detención y tortura (CCDyT). Esta situación de abandono constituye una muestra más de la negligencia que ha habido respecto a los espacios de memoria en cuanto a su valor material e histórico, en tanto prueba judicial de los delitos de lesa humanidad allí cometidos (IPPDH 2012). Esto da cuenta de la desvaloriza-

(199) “La experiencia de la militancia de investigación se parece a la del enamorado, a condición de que entendamos por amor lo que cierta larga tradición filosófica –materialista– entiende por tal: es decir, no algo que le pasa a uno con respecto a otro sino un proceso que como tal toma a dos o más. Lo que convierte lo “propio” en “común”. De un amor así se participa. Un proceso tal, no se decide intelectualmente: toma la existencia de dos o más. No se trata de ninguna ilusión, sino de una experiencia auténtica de antiutilitarismo (Colectivo Situaciones 2003:5)”.

ción que se les dio a lugares que cumplieron un rol fundamental en el terrorismo de Estado ocurrido en nuestro país y en las violaciones a los derechos humanos denunciadas aún en democracia (García Correa et al. 2021). Así, nos acercamos a la conclusión de que la memoria sobre el pasado reciente y los espacios represivos en Uruguay han atravesado una historia que los ha empujado al olvido y a la indiferencia durante décadas. A partir del año 2015, esta historia comenzó a tomar otra dirección con la inauguración de una etapa de “territorialización de la memoria”. En primera instancia, se marcaron en el espacio público ciertos lugares de represión y resistencia (Marín y Cordo 2015). Posteriormente, esta fase se consolidó con la aprobación de la Ley de Sitios de Memoria en 2018, a partir de la cual dichos lugares comenzaron a declararse como Sitios de Memoria.

Nosotros/as en el Sitio

La primera visita al Sitio constituyó un acontecimiento significativo en nuestras trayectorias personales y académicas. La historia del lugar, hasta aquel momento conocida a través de relatos⁽²⁰⁰⁾, adquirió otra entidad y dimensión que nos habilitó a caminar los mismos pisos y abrir las mismas puertas que fueron atravesando los diferentes actores partícipes de las distintas etapas de La Tablada.

En la primera visita guiada dentro del Sitio evidenciamos diferentes dispositivos que nos remitieron, en el marco de la dimensión discursiva, a un interjuego entre lo dicho y lo no dicho, creando una red compuesta por diferentes elementos que le otorgan sentido. Esta experiencia nos fue transmitida como un choque vivencial, tanto artísticamente como en forma de artefactos que contienen implícito un ensamblaje de memoria situada⁽²⁰¹⁾. En este sentido, el Sitio se presenta

(200) En el primer encuentro del seminario, el equipo docente dio cuenta de las diferentes capas de memoria de La Tablada, transmitiendo parte de su historia documental así como testimonios de las víctimas que pasaron por allí. Cuando visitamos el Sitio por primera vez, la información con la que contábamos adquirió otra dimensión, mimetizando la esencia con el relato, permitiendo simbolizar la historia del Sitio, desde otra mirada.

(201) Es a partir de la articulación de posiciones de sujeto, entramados relacionales presentes en el cuerpo social, y la interacción con los objetos, espacios y significaciones, como se constituye la acción de recordar. De ahí la importancia de comprender las relaciones e interpretaciones que se establecen con el espacio, analizando el ensamblaje que se produce entre los lugares de memoria –en un sentido semiótico-material– y la experiencia que los y las visitantes tienen en y con ellos. (Montenegro Martínez et al. 2015).

como un espacio de involucramiento inmersivo: dispositivos materiales como la fotogalería⁽²⁰²⁾ nos hacen contactarnos con la historia desde la materialidad y la vivencia en primera persona. Basándonos en el concepto de habitabilidad (Arzoz 2014)⁽²⁰³⁾, a nivel grupal experimentamos una primera sensación: tanto las condiciones edilicias como la apariencia espacial, junto con el relato incorporado y las marcas materiales, conforman una atmósfera de frialdad y deshumanización generalizada que nos sensibilizó y afectó nuestro tránsito a lo largo del Seminario. En oposición a esta sensación de hostilidad, el Aula Abierta aparece entonces como ese espacio que subvierte en buena medida los históricos usos represivos de La Tablada, para constituirse como lugar de encuentro, de reconocimiento, que da lugar a los afectos, la pertenencia e identidad, así como habilita la circulación de saberes, de diálogo, y de producción colectiva y participativa.

Del Encuentro de Sitios. De nuestro encuentro con los Sitios.

De la reflexión colectiva respecto a nuestras trayectorias académicas consideramos que no abundan las instancias participativas en proyectos de extensión. En este sentido, la propuesta que nos hicieron por parte del equipo docente de poder cumplir un rol de participación activa en el Encuentro constituyó, desde el principio, una oportunidad por demás tentadora.

De las resonancias que nos quedaron respecto al Encuentro pudimos identificar, en primer lugar, una sensación de orgullo y gratificación por poder contribuir y tener una participación con una correlativa responsabilidad por las tareas que nos fueron encomendadas. El En-

(202) La fotogalería “Historias de La Tablada. Las Capas de la memoria” es una exposición a cielo abierto del recorrido histórico del lugar. Está compuesta por pinturas, planos, notas de prensa y fotografías de las distintas etapas del predio y dos ilustraciones del artista Sebastián Santana, utilizando como soporte las chuchetas que usarían en la cárcel que iba a abrir en La Tablada (proyecto detenido al convertirse en Sitio de Memoria). El proyecto de la fotogalería se trató de la primera intervención colectiva, autogestionada y solidaria de la Comisión de Memoria de La Tablada (CO.ME.TA), la cual está formada por sobrevivientes y familiares de personas detenidas desaparecidas del CCDyT, el Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria y colectivos e instituciones barriales. Fue inaugurada en diciembre de 2021 en el lateral del edificio principal de La Tablada, sobre un tramo de la calle Niña (Comisión de Sitio de Memoria La Tablada Nacional 2022).

(203) “Un lugar puede ser habitable o vivible si tiene características afectivas no necesariamente físico espaciales” (Arzoz 2014). <https://arquine.com/habitabilidad-y-arquitectura>

cuentro significó la materialización de un sentido de pertenencia que se empezaba a gestar desde nuestro primer contacto con el Sitio. El hecho de poder relacionarnos con las comunidades de víctimas y familiares, organizaciones de derechos humanos, comisiones de Sitio, integrantes del barrio, y activistas de la memoria en general, nos brindó la oportunidad de ser atravesados por una diversidad de perspectivas y experiencias que evocaron en cada uno/a de nosotros/as una multiplicidad de sensaciones, entre las que destacamos la emoción, la empatía y la indignación. Dentro de este torbellino de sentires, percibimos la sensación de una atmósfera reconfortante para las víctimas, quienes expresaron la satisfacción de poder participar de un Encuentro de estas características, fundamental para poder compartir y problematizar colectivamente. Por otro lado, los/as sobrevivientes también manifestaron un sentimiento de injusticia frente a la ausencia del Estado en materia de reparación integral, siendo ellos y ellas quienes debieron hacerse cargo de la gestión de los Sitios de Memoria ante la ausencia de financiación pública. Incluso, una de estas personas utilizó el término “revictimización” para hacer referirse a que son los y las sobrevivientes quienes deben volver a habitar los lugares donde experimentaron los peores momentos de sus vidas, en pos de luchar por mantener viva la memoria y seguir buscando una justicia que no está garantizada por un Estado de Derecho. Sin embargo, las ponencias y los discursos que circularon en el Encuentro evidenciaron una forma inédita de transmitir la historia: la lucha de las víctimas del terrorismo de Estado no se caracteriza por una búsqueda de venganza, sino por la construcción de una transmisión que involucre a las nuevas generaciones y los transforme en jóvenes interesados/as y comprometidos/as con la transmisión de memoria del pasado reciente.

La construcción de una demanda

A partir de nuestra experiencia en el Encuentro de Sitios pudimos construir un dato empírico: identificar una demanda que señalaba una ausencia de participación activa de las nuevas generaciones en lo relacionado a la preservación y transmisión de la memoria sobre el pasado reciente. Rescatamos como resonancia colectiva las palabras de

Antonia Yáñez⁽²⁰⁴⁾, quien enuncia en el Encuentro:

Estas cuestiones de lo que es el lugar, sitio y las problemáticas, no sé cómo las vamos a dirimir. Si no las dirimimos en un plazo relativo, no sé lo que va a pasar. Vamos a quedar como un testimonio. (...) Nosotros hemos vivido en nuestra generación, una utopía maravillosa. (...) Queremos construir las utopías de hoy. No queremos seguir las utopías de antes, porque ya se acabaron (...) a nosotros nos conmovieron otras cosas. ¿Qué es lo que hoy conmueve a los más jóvenes? ¿Qué utopías? Yo estoy encantada con la consigna. Porque la consigna “obreros y estudiantes unidos y adelante” es una consigna histórica, que en este país tiene muchísimo peso y va a seguir estando. El otro día fui a la marcha del 14 de agosto. Vi cómo funcionan, son maravillosos, pero son otros por suerte. (...) Estos jóvenes nos van a ayudar sin duda a materializar.

De esta forma nos cuestionamos cómo, desde qué lugar, cuándo y en qué grado se ve reflejada la participación de las nuevas generaciones en la transmisión de la memoria sobre el pasado reciente. Entre tantas cuestiones que nos surgen, algo tenemos claro, y es que existe una demanda de que las nuevas generaciones participemos en la transmisión de la memoria. En este sentido, un aspecto en común que identificamos con las víctimas del terrorismo de Estado es el perseguir el ideal de justicia social, desde una perspectiva de derechos. Entendemos que la importancia del estudio de la memoria y de la participación de las nuevas generaciones en ella, radica en visibilizar las injusticias, siendo los/as jóvenes quienes estarán encargados de transmitir la historia, como actores políticos que participan en el presente y seguirán construyendo en el futuro (Bermúdez y García 2020).

Reflexiones finales: la memoria no muere

Habitar un Sitio de Memoria no resulta una experiencia para nada convencional. Ver, tocar, escuchar, caminar, evocar, y un sinnúmero de

(204) Palabras extraídas de la intervención de Antonia Yáñez en el debate en el Plenario del Encuentro de Sitios de Memoria en Uruguay, el día 30 de septiembre de 2023.

sensaciones, se ven empapadas de la potencia del Sitio como portador y transmisor de una compleja trama de capas de memoria que se entrelazan en forma de relatos, testimonios y archivos, desdibujándose en sus difusos límites de paredes, celdas y ventanas, que nos invitan a pensar qué hubiera pasado si la historia hubiera sido otra. ¿Acaso el edificio de La Tablada hubiera seguido su dirección como espacio represivo? ¿Estaría hoy nuevamente funcionando con fines penitenciarios u otros cometidos que vulneran las libertades y las posibilidades de construcción colectiva? El destino de La Tablada podría haber sido muy distinto. Pero la historia no es otra, fue esta y nos llevó a encontrarnos en este lugar: el de militar por la memoria.

La participación en el Encuentro, como estudiantes universitarios/asnos ha aportado herramientas como futuros/as profesionales. Nos ha permitido el análisis del impacto que los Sitios pueden tener no solo en las comunidades relacionadas, sino también en nuestras trayectorias. En nuestro caso, nos aporta un acercamiento al trabajo con la historia oral, escuchar e interpretar testimonios, poner a dialogar perspectivas y ver qué consecuencias tuvo y tiene en la actualidad el terrorismo de Estado en estas colectividades.

Finalmente, el Encuentro para nosotros/as implicó transitar una experiencia cargada de sentidos: saludos, miradas, tacto, abrazos -cálidos a pesar de la temperatura invernal-, aplausos, alegría, emoción. Resulta aún más potente y revolucionario que el Encuentro haya producido todo esto, considerando que en el mismo edificio, convivimos con varios de esos actores que sufrieron, precisamente, una anulación sensorial que condicionó su recuerdo y que tuvo como objetivo su deshumanización (Marín et. al 2020). Nada más valiente y revolucionario que, en el mismo lugar donde hace tan solo unas décadas, reinaron la destrucción, el terror, y el odio, compartir un Encuentro para pensar, militar y construir memoria en colectivo.

Referencias bibliográficas

BERMÚDEZ, I., & GARCÍA, W. (2020). *Marcas de la memoria: Monumentos, placas y nomenclátor: homenaje a la resistencia de la dictadura (1973-1985)*. Tradinco S.A.

BERNSTEIN, B. (1990). *Class Codes and Control 4: The structuring of Pedagogic Discourse*. London: Routledge.

GARCÍA CORREA, M., MARÍN SUÁREZ, C., DE AUSTRIA MILLÁN, A., ARGUIÑARENA PEREIRA, A., CORREA MOREIRA, G., AMPUDIA DE HARO, I., ARGUIÑARENA BIURRUN, J., & TOMÉ SÁNCHEZ, S. (2021). “Todos somos COMETA”. Conflictividad, legitimidad y porvenir en torno a la confluencia de múltiples memorias en un centro clandestino de la dictadura uruguaya”. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 30(2), 41-66.

INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (IPPDH). (2012). *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria*.

JENSEN, K. (2007). “La recuperación de ex-centros clandestinos de detención como Espacios de la Memoria”. *SIT Argentina: Human Rights and Social Movements*. Recuperado 15 de noviembre de 2023, de https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1160&context=isp_collection

MARÍN SUÁREZ, C. & CORDO, A. (2015). Políticas de memoria en Uruguay: entre el control, la acción y la pasión. En *Derechos humanos en el Uruguay. Informe 2015* (pp. 39-47). Montevideo: Serpaj.

MARÍN SUÁREZ, C., DE AUSTRIA, A., AMPUDIA, I., MÁRQUEZ, M., ARGUIÑARENA, J., & GUILLÉN, A. (2020). “Análisis multiescalar del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Desaparición de Personas “Base Roberto” (La Tablada Nacional, Montevideo)”. En: B. ROSIGNOLI, DE C. MARÍN SUÁREZ Y C. TEJERIZO GARCÍA (Eds.), *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa*, 139-155.

PAGANINI, M. (2020). *Experiencia y transmisión intergeneracional: La construcción de significados en los y las jóvenes visitantes del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex CCDTyE «Olimpo» (2015-2017)* [Tesis de posgrado]. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado 22 de noviembre de 2023, de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1893/te.1893.pdf>

TOMMASINO, H., & CANO, A. (2016). "Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias". *Universidades*, (67), 7-24.

Páginas web consultadas

ARZOZ, M. (2014). De habitabilidad y arquitectura. *Arquine*. Recuperado 22 de noviembre de 2023, de <https://arquine.com/habitabilidad-y-arquitectura>

COLECTIVO SITUACIONES (2003). *Sobre el militante investigador*. Transversal texts. Recuperado 15 de noviembre de 2023, de <https://transversal.at/transversal/0406/colectivo-situaciones/es>

Capítulo 10 - Epílogo

**Escuchar, preguntar y soñar
en/con los sitios**

10. Epílogo.

Escuchar, preguntar y soñar en/con los sitios

Nicole Fuenzalida, María Eugenia Mendizábal y Luciana Messina

Resumen:

Fuimos convocadas al Primer Encuentro de Sitios de Memoria para moderar las presentaciones, intercambios y reflexiones sobre las distintas experiencias de construcción de marcas y espacios de memoria en Uruguay. Moderar es también escuchar, observar, registrar, proponer. Desde esa posición -que combina una mirada extranjera y recorridos personales y profesionales distintos en el campo de los estudios sobre memoria y pasado reciente de cada una de nosotras- nos proponemos aportar en esta intervención algunos elementos que contribuyan a seguir pensando los sitios de memoria uruguayos.

Artículo

Tres ex presas políticas están sentadas en la punta de la Mesa sobre Gestión de sitios. Armaron su ponencia prolija y detalladamente. Dicen que es paradójico y “loco” que ellas, que se fugaron de la cárcel del Cabildo, a través del sistema de cloacas, hayan luchado y luchen, ahora, por volver allí, por entrar a ese recinto, por convertirlo en un Espacio para la Memoria. Y que hayan no sólo logrado eso, sino además, abrir la pared a mazazos, para colocar una puerta por donde puedan entrar las nuevas generaciones.⁽²⁰⁵⁾

En el acceso perimetral actual del sitio, nos reciben jóvenes estudiantes de la Universidad de la República. Detrás de una mesa, preparan papeles, carpetas, tarjetas de identificación, intercambian sonrisas y la ansiedad por el evento puede leerse en sus rostros. A la derecha, edifica-

(205) Notas de campo

ciones nuevas, como caravanas de campaña, funcionan como aula y lugar de encuentro de actividades pedagógicas: construcciones ligeras y desmontables que facilitan la activación patrimonial en ciernes, materialidad restante del sitio auténtico, pero a la vez primordial para la acción positiva de su memoria sobre el presente. Hacia adelante, atravesando un ancho parque, se divisa otro ingreso, más antiguo y con rejas. Y más allá de él, el edificio de La Tablada, donde tendrá lugar el encuentro. Un recinto enorme, rectangular, ladeado de puertas de celdas marrones con ventanas enrejadas y sin vidrios, que dejan pasar una luz tenue y fría. Al fondo, otro portón abierto que se abre a la inmensidad de un predio indómito: el extenso territorio de La Tablada. Debajo de un techo galponero a dos aguas, conviven sillas blancas perfectamente presentadas sobre un piso gastado de baldosas rojas y azules, banners, estufas, equipos de sonidos, mesas y cajones con fruta. Allí, en esa suerte de patio interno carcelario permanecemos dos jornadas completas escuchando, preguntando, reflexionando sobre las distintas experiencias de construcción de memoria en sitios uruguayos.

En el núcleo mismo de este ex centro clandestino, sentadas cerca de las antiguas celdas, nos disponemos a compartir, discutir, pensar los sitios de memoria. Vamos a colaborar en la construcción de un espacio de diálogo, en el lugar donde tantas y tantos permanecieron secuestrados. Las y los sobrevivientes serán protagonistas y público, junto a nosotras. Mientras escuchamos, tomamos notas, pensamos preguntas, intentamos ordenar una palabra que, casi sin excepción, se desborda, registramos sensible y conscientemente (de nuevo) que estamos en medio de ese resto material de la violencia, de lo que quedó, de lo que hubo.

En la biografía de este Espacio, esta reunión, este encuentro, es un momento fundante, a contra pelo de la historia original que lo tuvo como centro clandestino o como cárcel. El sitio se recuperó para poder contar la historia, hacer trabajo de memoria, aportar a la verdad y a la justicia. Las intervenciones de cada actor en sus ponencias, tienden a eso: también traen historias y experiencias de más allá de estos muros, experiencias de activación patrimonial, de gestión de sitios, de lucha y resistencia que atravesaron y atraviesan al Uruguay. Ahí, en reunión, en comunidad, en en-

cuentro, esas historias se anudan y se proyectan como red.

Lugar de enunciación de las moderadoras

Quisiéramos como primer punto reconocer que la perspectiva desde la cual escribimos estas líneas está moldeada por nuestras experiencias, individuales y colectivas, nuestras emociones, principios, posiciones ético-políticas y condiciones de vida. Una primera cuestión a señalar es que somos observadoras extranjeras y visitantes. Esto facilita la posibilidad de desnaturalización de aquello que se presenta como obvio o evidente para las y los nativos, al tiempo que trae dificultades para comprender los matices ligados a los acontecimientos históricos, políticos y culturales del pasado y del presente. Así un desafío que se manifestó en la tarea de moderar, fue cómo logramos formas de operar discursivamente, que consideren nuestra reflexión y críticas, cuidando su contexto.

Nuestra perspectiva se nutre, además, de un encuadre “regional” de abordaje del fenómeno que nos convoca. Argentina, Chile y Uruguay forman parte de una región en la que se han entramado procesos represivos que buscaron refundar las sociedades a través de procesos de reorganización económica y social. A la vez, aunque con diferencias de escala y temporalidad en los procesos transicionales, las luchas sociales por la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la memoria constituyen marcas singulares de la región.

Un tercer elemento que configura nuestra mirada es nuestro desempeño profesional dentro del campo de la memoria y los derechos humanos, donde nos asumimos como “testigos del testigo”, es decir, el acceso al acontecimiento y dolor implicados no es directo, sino que se encuentra mediatizado. Esto supone reconocer la importancia del testigo, su testimonio, y la labor disciplinar crítica que supone “reconstruir” el pasado. En tal sentido, las definiciones del rol de quienes hablamos vuelven a ser de importancia, considerando nuestras actuaciones en calidad de “intelectuales”, “activistas”, “académicas”, “militantes”. En este sentido, y a diferencia del estudio de otros fenómenos sociales, conside-

ramos que los efectos de escucha, las implicaciones y afectaciones son múltiples y están siempre presentes. De una forma u otra, nuestras subjetividades, cuerpos y mentalidades se hallan atravesadas por los rastros de la violencia política. Con este reconocimiento quisiéramos hacer notar la profundidad de esta problemática, que traspasó generaciones y ámbitos familiares, inclusive para quienes no vivimos las dictaduras latinoamericanas de manera directa.

La importancia del Encuentro

Fueron muchas las dimensiones y los problemas que emergieron colectivamente en las conversaciones de las jornadas: los participantes fueron generosos y claros al momento de decir en qué estaban, cómo comprendían el panorama desde su lugar en la constelación de Sitios de Memoria que se van activando en el Uruguay. La instancia Encuentro, así, logró su cometido, implicando la interacción entre participantes que, en ocasiones no se conocían entre sí, buscando fomentar un diálogo enriquecedor. Junto a ello, de manera importante, se persiguió crear comunidad, valorando la diversidad de opiniones y la posibilidad de escuchar diferentes puntos de vista sobre el tema en cuestión. Esto se reflejó en la definición amplia de sitio de memoria como ideal a alcanzar, en cuanto concepto articulador de experiencias diversas. Otro aspecto transversal del Encuentro fue la necesidad de pensar el rol del Estado: su impronta fundamental en la reparación simbólica, el acceso a la verdad y la reconstrucción de los lazos sociales. En esta dimensión, varias intervenciones apuntaron un enfoque crítico a la trayectoria del Estado uruguayo en materia de derechos humanos, la ausencia de reconocimiento de su actuación terrorista, la tardanza de los procesos de memorialización y judicialización respecto de otros países. Y como contrapunto, surgió tácitamente la importancia de la lucha social y política por parte de la sociedad civil con un entendimiento plural, puesto en escena con la existencia de diversas voces/historias desobedientes.

Breve Resumen analítico de cada mesa

La Mesa 1, titulada “Los sitios de memoria como espacios de

construcción política y comunitaria” comenzó con una performance que colocó en el centro de la escena la tensión entre las memorias largas y las cortas, a la vez que instaló la pregunta por el negacionismo del genocidio indígena y la importancia de atender los orígenes charrúas y su lugar en los procesos memoriales. Las 7 intervenciones recogieron experiencias diversas y desafiantes en lo que hace a la construcción política, la gestión de los sitios y su función social en el presente. Podemos destacar algunos ejes que surgen de una lectura transversal de ellas: en primer lugar, la importancia de la Universidad y de la comunidad como actores impulsores y sostenedores de los trabajos de memoria en los sitios; en segundo lugar, la diversidad de víctimas involucradas en cada uno de ellos; y por último, la relación de los sitios con el Estado y su lugar como actor en el desarrollo de las políticas de la memoria.

La Mesa 2 se denominó “Los avances, desafíos y limitaciones de la gestión de los sitios de memoria”. En la Mesa se compartieron experiencias y desafíos de activación de los Sitios de Memoria. Fueron muchos los puntos de encuentro, los diálogos entre las diversas experiencias y los desafíos trazados. Aquí resumimos los que más resonaron.

Entre los puntos de encuentro de las diversas ponencias estuvieron los desafíos de reconocer quiénes son las personas que participan de la gestión de los Sitios, de intentar crear comunidad alrededor del Sitio de memoria y generar participación, para compartir la tarea. Hacer que las personas se sientan parte, no sólo las víctimas directas, sino que se sumen desde el barrio y desde el territorio. No quedarse solos, sino más bien administrar la hospitalidad necesaria para que la comunidad se sienta llamada a los sitios: habitarlos, darles vida, sentido en función no sólo de la Memoria sino de los desafíos del presente.

Los destinatarios de los Sitios, a quienes cada sitio se dirige con su práctica es, en un plano general, la totalidad de la sociedad. Aunque, en las dimensiones de la práctica, son las instituciones, las organizaciones, las juventudes, las niñeces, los colectivos vulnerados y las personas de la comunidad circundante. La definición del/la destinatario/a o los/las destinatarios/as de las prácticas fue emergiendo en diversas mencio-

nes, en los diferentes momentos que tuvieron las jornadas. El hacer tiene un sentido y ese sentido encuentra su realización al dar con su destinatario, que es en definitiva, un coproductor en cada caso.

De la mano de lo anterior emerge el objetivo compartido, más o menos expresado explícitamente por los ponentes, de sostener un proyecto de activación de un Sitio de Memoria a lo largo del tiempo: darles sustentabilidad. Para ello, es importante, el sentido compartido, el hacer colectivo y la articulación entre sitios, darle vida a la red, al vínculo con organizaciones de la Sociedad Civil y resaltar que los estados (Locales y Nacional) estén disponibles.

“Las normativas no son suficientes; se requiere presupuesto”. Entre los ponentes surgió fuertemente la omisión estatal. Se despliega la importancia de recordarle al Estado su rol: su instancia fundamental para la reparación simbólica, para el acceso a la verdad, para la reconstrucción de los lazos sociales. Proponer un vínculo sostenido y claro de dotación de recursos sin perder la autonomía.

Se indicó que la sociedad tiene derecho a la memoria pero que el Estado tiene la obligación de generar y brindar los recursos para ello. Se da cuenta de una paradoja: las y los sobrevivientes se hacen cargo de los lugares de tormento (que también fueron lugares de resistencia) y se impone que el Estado sea parte, que aporte los recursos. Se da una contradicción dolorosa: las propias víctimas son quienes propician la reparación simbólica del daño. El Estado, al faltarle a los sitios, revictimiza a las víctimas. ¿Es posible hacer que el Estado sea responsable de aquello que le toca en términos de reparación, en términos de construcción, de sostenimiento de una política integral de DDHH que suponga, entre otras cosas, alojar a los sitios de memoria como lugares desde donde promover los derechos humanos, la memoria, la verdad y la justicia en una torsión ética que suponga decir donde muchos, donde cientos, fueron callados?

La Mesa 3, titulada "El valor testimonial y como prueba judicial de la materialidad de los sitios de memoria", buscó resaltar la función

que desempeñan estos lugares, entendiéndose como aquellos espacios significativos para la memoria e historia, que fueron ex centros clandestinos y donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos durante las dictaduras. Este sentido va más allá de las definiciones de límites meramente físicos, geográficos o espaciales. Nos lleva a considerar las relaciones establecidas con estos lugares, sus valoraciones, no solo por parte de víctimas y familiares, sino por la sociedad en su conjunto, sus interpelaciones y afectaciones múltiples, entre otros aspectos. En este contexto, los sitios de memoria se construyen con la intención de elaborar el pasado doloroso y avanzar en la defensa de los derechos fundamentales como la memoria, la justicia y la verdad. Esta dimensión implica comprender el potencial probatorio y testimonial que contienen estos lugares, ya que son evidencia de los hechos y restos de las atrocidades cometidas hacia el Otro (Alegría 2012: 306-308).

En este hilo, las presentaciones que apreciamos en el Encuentro son especialmente relevantes. En la ponencia de Los Vagones, de Canelones, se introduce una novedad que revitaliza estos temas. En el marco de un proyecto museográfico desarrollado desde 2018, los trabajos arquitectónicos, históricos y arqueológicos han permitido abordar de manera inédita una causa que investiga torturas perpetradas entre 1968 y 1975, por parte del personal de la Escuela de Policía. La colaboración de los profesionales ha permitido a la Asociación Ágora y a todos nosotros, acercarnos a "ver lo que no vemos a simple vista", indicando in situ dónde ocurrieron los hechos y cómo se llevó a cabo la represión, para respaldar los testimonios de los sobrevivientes. La sentencia es muy reciente y se dictó por el crimen internacional de tortura. Esta investigación judicial tuvo un carácter público y mediático, se complementaron fuentes investigativas, evidencias y perspectivas sobre estos hechos, por lo que, destaca y sirve de guía para otros países de la región.

La segunda ponencia trató sobre la importancia de la sociedad civil organizada en el trabajo de preservar la memoria de los hechos. También nos llevó a explorar otras formas de hacerlo, al presentar el memorial desarrollado en el lugar donde fueron asesinadas cinco personas del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, en 1974. El

memorial se encuentra en el Camino de los Fusilados (ex Ruta 70), a 300 metros del kilómetro 75 de la Ruta 9, en el departamento de Canelones. Es destacable que, gracias a la acción de la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca y la asociación de ex presos políticos Crysol, se erigió la primera marca en el lugar. Así se evidencia el papel de las agrupaciones, que desarrollan archivos, marcas y memoriales para romper el silencio.

El Batallón de San José fue un centro de detención y torturas bajo el mando del Ejército, durante la dictadura cívico-militar, ubicado en la localidad de San José de Mayo. El lugar presenta características especiales, como su entrada lateral y una clínica de hidroterapia, además de la participación de personal médico en la represión. En 2020, fue señalado a partir de la articulación de esfuerzos intergeneracionales e intersociales. Desde el 2022, las denuncias penales han permitido iniciar investigaciones y, este año, condenar a prisión a los represores. Esta ponencia nos recuerda que la lucha por el reconocimiento social de lo sucedido y la preservación de la memoria ocurren en relación a las localidades, las que guardan diferentes espacios y tiempos, distintos de lo que sucede en centros y capitales.

La Tablada o Base Roberto fue un centro clandestino que funcionó en el límite urbano de Montevideo, entre 1977 a 1983 donde las dimensiones masivas de la violencia son significativas. El lugar fue también sitio de inhumaciones clandestinas. La investigación por la desaparición forzada de Miguel Ángel Mato en 2017, permitió desarrollar una medida cautelar de no innovar sobre todo el lugar, que ha funcionado como herramienta de protección. El Grupo de Antropología Forense del Uruguay (GIAF) realiza excavaciones desde 2011, tanto en el interior del edificio principal como en los exteriores, especialmente en el sector del arroyo Pantanoso. Hay unas 16 causas judiciales sobre el lugar, incluyendo una presentada ante la CIDH que condenó al Estado uruguayo en 2021 y que este año se actualizó, porque se reconoció la responsabilidad estatal, en un acto en el Palacio Legislativo (Sitios de Memoria Uruguay 2023). Los avances en la señalización y protección legal como "sitio de memoria" se deben a la articulación de esfuerzos de sobrevivientes, defensores de derechos humanos, vecinos, troperos y otras agencias agrupadas en

COMETA. También se destaca la contribución permanente de los profesionales universitarios que han sistematizado de manera interdisciplinaria la historia del lugar, los usos, las funciones de los aparatos represivos, los rasgos del accionar, entre otros. A pesar de las disputas territoriales y patrimoniales que contiene el espacio, se resalta la posibilidad actual de resignificar colectivamente estos lugares, en cuanto punto de encuentro para aquellos que luchan por la memoria.

La Mesa 3 concluyó con la intervención del 300 Carlos, ubicado en el Batallón de Infantería 13, un centro clandestino que operó intensivamente entre 1975 y 1977, alcanzando un hito en la masividad de la violencia. En la ponencia se explicó que, dicha actuación de la violencia se relaciona al Operativo Morgan, un plan represivo dirigido contra el Partido Comunista de Uruguay. A pesar de que el lugar fue reconocido en el año 2019 como sitio de memoria y se erigió un memorial para recordar a las personas Detenidas Desaparecidas, aún es utilizado por el Ejército. Hay unas 15 causas judiciales asociadas, algunas colectivas por tortura, otras por desaparición forzada y asesinato, destacando el proceso al dictador Juan María Bordaberry en 2006 y la recuperación de los restos de los militantes asesinados, Fernando Miranda y Eduardo Bleier Horovitz. En este caso, son diversos colectivos, incluyendo familiares y madres de desaparecidos, la Asociación de amigas y amigos, vecinas y vecinos del Museo de la Memoria (MUME) y la Fundación Zelmar Michelini, entre otros, quienes proyectan la creación de un "Espacio de Memoria Territorial Comunitario" y enfatizan la importancia del reconocimiento, por parte de los sobrevivientes y testigos para preservar los lugares y promover las acciones judiciales.

Para finalizar se puede acotar que en los países del Cono Sur, la demanda por más verdad y más justicia al sistema judicial se ha centrado en la investigación sobre la desaparición forzada. En los ex Centros Clandestinos de Detención y sitios de memoria, esto se dirige principalmente a la búsqueda de inhumaciones clandestinas. En contraposición, las investigaciones referidas a otros delitos de violación a los derechos humanos fundamentales, como tortura, prácticas de violencia político sexual, etc., son menos consideradas. En ese sentido, los esfuerzos men-

cionados en esta Mesa, dirigidos a testimoniar, denunciar e investigar, son de vital importancia. La perspectiva regional nos muestra que la apertura del sistema judicial y el reconocimiento social y de la responsabilidad del Estado en estos temas recae en la insistencia de los colectivos ciudadanos que día a día no cesan en la lucha, en la formación de archivos, en la fiscalización de la práctica de tribunales y la denuncia de los hechos, inclusive por fuera de los sistemas establecidos -recordemos las funas, los escraches-.

La entrada en vigencia de normativas sobre sitios de memoria, tanto en Argentina como en Uruguay, donde se señala la obligación de conservar los lugares para facilitar las investigaciones judiciales y la preservación de la memoria, puede abrir nuevas posibilidades de lucha social. Esto se debe a que, de acuerdo con los tratados internacionales, los Estados deben adoptar medidas para asegurar el resguardo de estos espacios, su protección y mantenimiento en el tiempo, permitiendo el desarrollo del testimonio, el reconocimiento, las investigaciones periciales, etc. La presión del tiempo biológico y la brújula política regional que tiende hoy hacia la negación de lo sucedido, encapsulando la temática de derechos humanos en grupos determinados, despolitizando las demandas y naturalizando las violencias estructurales, impone una agencia de urgencia en estas materias...

Comentarios finales y análisis del plenario.

El Encuentro nos dio el tiempo para pensar juntos, para reconocernos en nuestras prácticas y distinguir lo común, lo particular, lo general y los hilos que sostienen las articulaciones de las que formamos parte: desde donde componemos y quisiéramos construir la red. Los espacios de intercambio nos permitieron entender que los saberes que se producen en los sitios son significativos y surgen de las propias prácticas llevadas adelante, de las experiencias previas profesionales, militantes y de las articulaciones que trae la interdisciplinariedad y a las aperturas a las comunidades circundantes, no sólo de víctimas directas, o de personas vinculadas con el activismo en DDHH.

Uruguay llega a la consideración de sus espacios de memoria desde el pulso de su relevancia cívica, con organizaciones de sobrevivientes y familiares, apuntalados por investigadores y profesionales universitarios. En este encuadre resulta interesante la perspectiva propia que se construyó con el Encuentro, orientada al esbozo de un proyecto, a la gestación de necesidades, urgencias, expectativas y esperanzas sobre el avance de estas materias. Por ejemplo, la posibilidad de considerar una noción de la metodología participativa en la gestión y la articulación con distintos actores y redes. La red como metodología es un verbo, estar en red, ser una red, darse impulso desde las partes al todo. Sostener el objetivo de autonomía en clave y compromiso al sueño de ser para las generaciones jóvenes, para la reparación, para la justicia.

Asimismo, sobre la necesidad de pensar el uso político y de gestión de los recursos institucionales y estatales que existen, y cómo, desde los sitios, nos relacionamos con todo eso. También emergieron preguntas relacionadas al rol de lo comunicacional: desde la tecnología, las redes sociales, la participación de los jóvenes. Junto a ello, se habló de educación, de transmisión de la memoria: se habló de hacer un aporte a la educación desde los lugares donde auténticamente ocurrieron los hechos. Hacer el aporte en conjunto. Por eso se le dio importancia a la red, al trabajo en red.

¿Cómo se construye la transmisión intergeneracional y si buscamos puentes, es recíproco? Los saberes que se ponen en juego en los sitios son múltiples, no alcanza con decir interdisciplinariedad, no alcanza con decir múltiples experiencias, no alcanza con decir muchas trayectorias de vida. No, no alcanza. En los sitios conviven personas con formaciones distintas, y distintas experiencias, pero la diversidad de saberes no se resume en eso. Ni se resume tampoco en la diversidad de militancias o no militancias. El saber de los sitios, que se produce en los sitios, no se resuelve con la suma de las partes, porque es algo distinto. Requiere cierto esfuerzo detenerse a desgajar la complejidad de saberes que pueden operacionalizar como saberes de militancia, saberes expertos, saberes de gestión, saberes de territorio, etc.

En el entrecruzamiento de saberes y experiencias, en la multiplicidad de contextos que dialogan con el hacer de los sitios emergen saberes nuevos: propuestas, proyectos y anclajes para lo teórico y lo político y lo ético. La reflexividad en la práctica aparece como una clave central para comprender que, si esos saberes son traídos al papel, al consciente, a la planificación se puede hablar de metodologías situadas, propias de los sitios que pueden hacer a la combinación de necesidades, recursos y estrategias comunes, en el corto, mediano y largo plazo.

Una condición de posibilidad parece asomarse, considerar a los jóvenes, a los nuevos, a los que se acercan como legítimos de tener voz (como sucede con el caso de extensión). Escuchar a las y los jóvenes es darse una práctica de encuentro que puede ser semilla de futuro. En ese sentido la reciprocidad es un desafío. A través de la reciprocidad es posible construir comunidad, lazos sostenidos en el tiempo con cierta responsabilidad y compromiso sobre el vínculo. Reconocer la experiencia y el saber de los otros como legítimo aparece como un desafío central.

En el Encuentro se pudo hablar de los sueños, encontrarnos con los sueños, lo deseado en torno a los Sitios de Memoria. Los sueños habilitan proyectos. Los sueños compartidos son los de homenajear a los compañeros, el de nombrarlos, el de nombrar el pasado, narrarlo, lo de traer y luchar por justicia, pero en el más amplio de los niveles. Justicia hoy, para los jóvenes y los niños de hoy también, para las mujeres y las y los olvidados en el presente.

Parte de este proyecto y sueños apareció en algunas de las frases que quedaron resonando:

*La necesidad de prestar atención de dónde venimos,
 Los sitios traen distintos saberes con distintas jerarquías,
 Los sitios traen lo indecible,
 Las memorias que buscan un sitio,
 Los sitios no son nuestros,
 Debemos poner el sitio de cara al barrio, recordar los cambios sociales
 que se pretendían en las décadas de los 60 y 70,*

Nos vimos necesitados de los técnicos, la necesidad de que los familiares y los sobrevivientes creen sus propios archivos, el riesgo del vacío de contenido, el miedo de que no se quiera hablar

A la par, dichas cuestiones abrieron para nosotras nuevas preguntas:

¿Qué es lo deseado para el sitio y qué es lo posible?

¿Qué distancia hay entre lo deseado y lo posible?

¿Qué es lo propio y qué es lo común?

¿Que nos permite generar estrategias colectivas?

¿Quién y dónde alojan los sitios?

¿Qué disponibilidad hay en ese hospedaje?

En este cierre el lugar de lo deseado cobra importancia: desde ese lugar, de lo que aún no es, se modulan las herramientas para hacer lo posible. Abrir un sitio, realizar una excavación, una obra de activación patrimonial, una propuesta de participación comunitaria, una muestra, entre otras cosas. Se manifiesta el lugar de la política local, más allá de la ley que la enmarca: los vínculos con los municipios, con los gobiernos locales, el compromiso in situ casi, de parte de la política de sostener los sitios. Ahí emergen como estacas desde donde marcar y construir una red, las experiencias que van avanzando y marcando huella.

Podemos reconocer que los sitios de memoria son una contradicción punzante. Son el dolor de lo sucedido, el mandato de no olvidar, son el sueño de aportar a una realidad más justa dentro del marco de la promoción de los DDHH; los Sitios de memoria son momentos en un territorio con actores que la pelean en el presente y a quienes se busca interpelar, llamar, hacer parte.

La noción de construcción de comunidad tensa a la noción de lo territorial. Más acá del barrio, más acá del pueblo o de la ciudad. Quienes forman parte, los que aportan ya no son destinatarios sino co-productores, son parte del armado de una nueva comunidad que habita los sitios, que habita los sueños que se proponen desde el colectivo y que tienen sus saberes y experiencias como aporte. En la reciprocidad apa-

rece otra herramienta para la construcción comunitaria. Para ampliar y fortalecer la red: desde cada nudo.

En esta comunidad, cada sitio narra algo particular en diálogo con algo general: la ex cárcel de Cabildo dialoga con los derechos de las mujeres y su realidad histórica-actual; el Álvarez Cortés con las juventudes y las niñeces, sus diversas problemáticas, sus desafíos y sus invisibilizaciones actuales, La Tablada conversa con los asentamientos, con los dilemas del derecho a la vivienda, a la tierra, en San José se dialoga con la permanencia del Silencio, del poder militar, etc. En la red cada nudo aporta especificidad y al mismo tiempo provee fuerza al sueño común.

Pero también emergen sueños como imponderables. No parecía haber estado en los planes de quienes asistieron al encuentro que los Sitios fuesen centro de sus prácticas políticas, que fueran sus responsabilidades, o que tuvieran que dedicarles tanto tiempo. Entre los sueños que emergen como imponderables está el de no estar solos, el de sumar a otros/as que no sean necesariamente víctimas directas, sino otros/as que se comprometan con la historia y la memoria y provean y sean también de la comunidad más pequeña: la que habita los sitios inhabitables para que las nuevas generaciones toquen la historia.

Los sitios alojan la memoria de los crímenes de lesa humanidad, alojan la materialidad que da prueba al testimonio; los sitios alojan las memorias de las luchas que antecedieron su uso ignominioso, los sitios alojan propuestas pedagógicas, experiencias comunitarias, potencialidad de encuentro. Alojan los sitios, además, la potestad de narrar la historia desde su herida: nombrar la herida, y ser, al mismo tiempo, el lugar desde donde proponer la fuerza, la organización y la vuelta los sueños colectivos. Una contradicción que se conforma en una pulsión de vida: los lugares que fueron de muerte/ fueron de resistencia/ son espacios disponibles que hospedan ternura, cuidado, que hospedan futuros. O tienen la potestad de serlo.

Bibliografía

ALEGRÍA, L. (2012). Patrimonio, museos y museología. En D. Marsal (Comp.), *Hecho en Chile. Reflexiones sobre el Patrimonio Cultural* (pp 145-172). Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Capítulo 11

Síntesis histórica de Lugares auténticos

11.

Síntesis histórica de Lugares auténticos

Martina García Correa y Carlos Marín Suárez

Definición de “sitios auténticos”

La noción de “sitios auténticos” fue empeñada por Regine Robin (2014) en un artículo que tiene como objetivo dar cuenta del proceso de intercambio de lugares entre los sitios donde se produjo el exterminio durante el Holocausto y la promoción de nuevos sitios destinados a la conmemoración de la memoria de las víctimas, alejados de los lugares donde se produjo el exterminio. De esta forma, la autora distingue los “lugares de memoria” (Nora, 1997 en Robin, 2014) de los “sitios auténticos”, definiendo los primeros como lugares artificiales. Es decir, para que estos existan debe haber primero una decisión de recordar o voluntad de memoria. Mientras que, los sitios auténticos, por el contrario, son precisamente los lugares donde se produjeron los acontecimientos. Estos, despliegan su propia memoria, a menudo sin rastros, a veces por medio de huellas más o menos legibles, ya sea se encuentren abandonados o, por el contrario, se los conserve (Robin, 2014, p.124).

Previamente, Birle, Carnovale, Gryglewski y Schindel (2009) habían problematizado esta noción para el estudio comparado de las memorias urbanas entre Berlín y Buenos Aires, destacando que para el caso argentino la dimensión testimonial de los “lugares auténticos de memoria” (p., 12) tenían, además, una importancia especial porque en algunos casos pueden servir de base tanto a fiscales (causas judiciales) como a historiadores para investigar acontecimientos históricos de la última dictadura cívico militar (1976-1983).

En el caso uruguayo, al igual que Argentina, los “sitios auténti-

cos”, es decir, los lugares donde acontecieron los crímenes perpetrados por el Estado (secuestros, torturas sistemáticas, desapariciones, asesinatos políticos y matanzas), también constituyen elementos probatorios tanto para la justicia como para la investigación histórica, material y forense. A pesar de las prácticas de abandono, ocultamientos y transformación, que el Estado uruguayo imprimió sobre los mismos, aún poseen la capacidad de desplegar sus memorias. Por ello, la actual normativa de sitios de memoria y su competencia de protección, encarna la potencia de preservación y puesta en valor de estos lugares como pruebas materiales de los crímenes que aún continúan sin resolver.

Matanza de Salsipuedes

Una vez alcanzada la independencia, el Estado uruguayo forjó narrativas nacionales que justificaban la eliminación de los indígenas, señalados como inferiores, salvajes y atrasados, que aparecían como un obstáculo para el proyecto civilizatorio de nación. Entre 1831 y 1834 el naciente Estado perpetró consecutivas matanzas y acciones de fragmentación étnica, proclamándose libre del “problema indígena” que “afectaba la campaña” (Repetto Iribarne, 2017). En abril de ese año tuvo lugar uno de los hitos más divulgados por la historiografía sobre el proceso de “extinción” de la población indígena en Uruguay: La Matanza de Salsipuedes. Según muestran las fuentes de archivos, esta fue una operación militar planificada y ejecutada por el Gobierno y las fuerzas armadas, dirigida por el primer presidente de la República, el general Fructuoso Rivera, y financiada en parte por los propios estancieros. En Salsipuedes fueron asesinados cerca de 40 varones y capturados como prisioneros a más de 300 personas entre mujeres, niños, niñas y adultos varones. Estos fueron trasladados a pie hasta Montevideo donde en cuestión de días se los repartió entre los altos cargos militares y casas de familias pudientes allegadas al gobierno (Repetto Iribarne, 2017). El territorio indígena fue entonces parcelado y repartido entre criollos y colonos europeos, y las personas que sobrevivieron fueron “repartidas” como peones o sirvientes entre las familias pudientes, es decir, como mano de obra esclava. Los niños y las niñas fueron separados de sus

madres y las familias desmembradas en un claro intento de desarticular el tejido comunitario e interrumpir la trasmisión de sus conocimientos y prácticas culturales (Olivera, 2014; Delgado Cultelli, 2019; Rodríguez et al, 2018). La “limpieza” era justificada por el gobierno como medidas para contener a los salvajes de los robos de ganado que amenazaban la incipiente industria nacional.

La Masacre de Salsipuedes fue una de las medidas que el joven Estado tomó en respuesta a las demandas de hacendados y políticos que denunciaban robos de ganado vacuno a manos de indígenas. A la vez, puede ser vista como corolario de la progresiva exclusión del indígena del proyecto nacional. De esto modo, no sólo fue una forma de atender las demandas de los sectores más influyentes política y económicamente, sino que también era una manera de erradicar a ese “otro” que impedía el proyecto de consolidación del Estado-nación. Así, los pocos sobrevivientes pasaron a formar parte del proletariado rural (López Mazz, 2018).

Instituto Álvarez Cortés

Los orígenes del Instituto Álvarez Cortés se remontan a las primeras décadas del siglo XX, cuando en Uruguay se comenzó a reclamar más seguridad en las calles del centro montevideano, y a bregar para que los niños y jóvenes abandonados no circularan por espacios que estaban destinados para el mundo adulto. Los discursos que apelaban por el cambio en el sistema de protección y control infantil y juvenil se fundamentaron en la necesidad de la modernización del sistema. En ese contexto, en 1929 se inauguró El Radio Malvín, cuyo objetivo fue garantizar un lugar de “tránsito” a los efectos de prevenir el delito y a la “observación” de los jóvenes, a través de una estricta vigilancia y disciplina. La construcción del establecimiento fue un intento por solucionar la situación de los jóvenes “desviados” (Alvarez, 2019). A partir de 1934, con la creación del Consejo del Niño, se transforma en el Centro de Observación N° 1 del Consejo del Niño, Instituto Álvarez Cortés. A partir de 1969, y hasta 1977, en este lugar fueron detenidos jóvenes por razones políticas, gremiales o ideológicas. Este estableci-

miento conformaba, junto a otros centros de reclusión para menores del Consejo del Niño, una constelación de centros de detención y tortura de jóvenes militantes.

En el edificio del Instituto Álvarez Cortés, desde el año 1983, comenzó a funcionar la Escuela Técnica Malvín Norte de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), y en el antiguo "pabellón de seguridad" donde se encontraban reclusos los menores, en 1985, fue cedido al club social y deportivo ALUMNI.

300 Carlos / Infierno Grande / La Fábrica (Galpón 4 del Servicio de Material y Armamento)

A partir de 1974, con la guerrilla tupamara casi completamente desmantelada en el interior de Uruguay, la "guerra contra los subversivos" por parte de la dictadura cívico-militar uruguaya, se centró principalmente en los militantes comunistas que, como reconocía el propio general Esteban Cristi, eran los únicos con suficiente nivel de organización e implantación territorial como para "interferir con la misión de las Fuerzas Armadas". Para ello se desarrollaron una serie de operativos represivos a partir de 1975, dirigidos principalmente por el Servicio de Información de Defensa de Uruguay (SID), así como por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA). A partir de octubre comenzó la Operación Morgan, dirigida principalmente contra el Partido Comunista del Uruguay (PCU) y contra la Unión de la Juventud Comunista (UJC). A través de esta operación la brutalidad represiva aumentó, tanto a nivel del número de detenciones, como por la escala de la infraestructura utilizada, el número de muertos por torturas, secuestros y desapariciones forzadas. En este nuevo marco represivo las personas secuestradas comenzaron a ser llevadas a Centros Clandestinos de Detención y Tortura (CCDyT), llamados "infiernos", donde eran interrogados mediante brutales torturas, permaneciendo en ellos desde días hasta varios meses en calidad de desaparecidos, luego de lo cual la mayor parte eran conducidos ante el Juez Militar, para ser trasladados a las cárceles, algunas políticas, previo paso por CD en donde era blanqueada su condición (de detenido desaparecido a detenido) (López Mazz, 2006). Uno de

los principales CCDyT abierto en ese año de 1975 fue el conocido como 300 Carlos / Infierno Grande / La Fábrica, abierto en el Galpón n° 4 del Servicio de Material y Armamento (SMA), un gran acuartelamiento rodeado por otros dos cuarteles, destacando el Batallón 13 de Infantería. Las estructuras de ese gran conjunto cuartelario reutilizadas de este modo permitían el carácter masivo de los secuestros, para lo cual era indispensable una tecnología represiva organizada y burocratizada, tal y como se desprende de la documentación que poco a poco se va conociendo sobre la organización de OCOA (Blixen y Patiño, 2018), que seguramente fue el organismo responsable de la gestión de este CCDyT. En sus más de dos años de funcionamiento por allí pasaron secuestrados cientos de militantes comunistas, de los cuales ocho fueron vistos con vida por última vez en este lugar. Tres de estos detenidos desaparecidos han sido encontrados en el contiguo Batallón 13, usado como lugar de inhumaciones clandestinas. El Galpón N° 4 del SMA fue reinterpretado en clave represiva en dos claras zonas diferenciadas, con una gran planta baja que funcionó como campo de concentración con las personas secuestradas siempre encapuchadas, y una planta alta especializada en la aplicación de torturas sistemáticas. Dentro de la red de CCDyT puesta en funcionamiento a partir de 1975 el 300 Carlos tuvo un rol protagónico e inaugura la fase concentracionaria clandestina de la dictadura uruguaya (Marín *et al.*, 2020).

Los Vagones de Canelones

Previo a las investigaciones realizadas por la asociación civil Ágora: Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria, a las que luego se sumó un equipo universitario, existía mucha confusión sobre el lugar y el período en el que habían sido utilizados con fines represivos unos vagones de carga de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) en la ciudad de Canelones. Tras estas pesquisas se pudo determinar que fueron dos lugares distintos en los que se usaron vagones de carga como celdarios y salas de tortura. Desde 1968, durante el llamado camino democrático a la dictadura, en el patio trasero de las instalaciones de la Fuerza de Choque de la Policía de Canelones se instalaron tres

vagones en U. Allí fueron conducidos cientos de militantes de izquierda, principalmente del cordón obrero e industrial de la Ruta 5, que conecta con la capital del país. Detenciones masivas como las de la Operación Trabajo, contra los militantes que, ya comenzada la dictadura, intentaron organizar la celebración del 1° de mayo. Ese espacio gestionado por la policía y ubicado en el centro del Parque Artigas funcionó como un centro de detención, pero allí ya se ensayaron las primeras formas de detenciones clandestinas (Marín *et al.*, 2019).

En septiembre / octubre de 1975, durante la puesta en marcha del mencionado Plan Morgan contra el movimiento comunista, se decidió buscar un espacio menos transitado al final del parque. Los tres vagones fueron trasladados y colocados alrededor de una casilla vinculada a las recientes obras de la Ruta 5. Finalmente quedaron solo dos de los vagones, colocados en paralelo, alrededor de los cuales se fueron construyendo, en ocasiones por las propias personas allí secuestradas, una serie de módulos: celdarios individuales de mínimo espacio, celdario colectivo, baños y garitas de vigilancia. Los dos vagones fueron usados para instalar tres secciones de la policía y el celdario femenino. Al menos hasta 1979 estuvo en uso y por allí pasaron unas 70 personas secuestradas, hombres y mujeres jóvenes del departamento de Canelones, en su mayoría de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), del Partido Comunista del Uruguay (PCU), de organizaciones comunistas como el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA) y del Partido Socialista de Uruguay (PS). Este nuevo espacio represivo funcionó como un CCDyT, y es conocido como Los Vagones del Barrio Olímpico. Las personas allí secuestradas posteriormente eran blanqueadas en la cárcel política de hombres y mujeres de la Jefatura de Policía de Canelones. Aunque estuvo gestionado por la policía hay que vincularlo a la red represiva coordinada por el OCOA y, por lo tanto, a las Fuerzas Conjuntas, ya que era frecuente que oficiales de las Fuerzas Armadas fueran de visita al lugar, llevándose en ocasiones a algunos de los secuestrados al 300 Carlos (Marín *et al.*, 2019).

Batallón de Infantería Mecanizada N° 6 (San José)

El Batallón de Infantería Mecanizada N° 6 de San José tuvo diversos usos represivos, incluso desde momentos previos al comienzo de la dictadura, y hasta el final de la misma. Una vez ocurrido el golpe de Estado, el 27 de junio de 1973, fueron detenidas en este lugar unas cientos de personas de la San José, acusadas de cantar el himno, y allí fueron torturadas. Pero este uso como centro de detención fue complementado con el de CCDyT cuando en los primeros meses de 1975 fueron secuestradas 21 jóvenes afiliados a la PCU y la UJC, algunos de los cuales pasaron hasta tres años en el lugar. Los delitos que habían cometido consistían volantes o pintadas contra la dictadura. La mayor parte de ellos fueron posteriormente blanqueados como detenidos, pasados a la justicia militar y llevados a las cárceles políticas de hombres (Establecimiento Militar de Reclusión N° 1) y de mujeres (Establecimiento Militar de Reclusión N° 2).

Durante los años en que funcionó como CCDyT este Batallón debió de cumplir ciertas funciones de organización y centralidad de la represión clandestina dentro de la Zona Militar 2 de Uruguay, en coordinación con la división de ejército 2, y por lo tanto con OCOA 2. Fueron los oficiales al cargo de la Sección 2 (información e inteligencia) los encargados de los/as detenidos/as y de la aplicación de las torturas. Trabajaban en coordinación con los oficiales de la Sección 3 (operaciones). Las víctimas relatan ciertos sectores dentro del batallón destinados a la reclusión y a la aplicación de los tormentos. En las antiguas caballerizas, con techumbre de paja, se habían levantado minúsculas celdas donde solo cabía una cama individual y que solían estar ocupadas por dos personas. Hombres en un sector y mujeres en otro. Un antiguo tambo y el patio fueron usados para el “ablande” de los recién llegados, que consistía en días de plantón, siempre encapuchados y sin recibir ni agua ni alimento. En el patio también se dieron simulacros de fusilamiento. Por otro lado el caballete, el submarino seco y húmedo y la picana se aplicaron en habitaciones del casino de oficiales, donde en las puertas estaban los códigos Tango 1, Tango 2, Tango 3 y Tango 4, que indicaban la intensidad de las torturas. Estos códigos a veces eran colocados en papeles con alfileres en la espalda de las personas secuestradas.

Base Roberto (La Tablada Nacional)

En abril de 1977 OCOA decidió buscar un nuevo lugar como base y cuartel general de su accionar represivo secreto y clandestino. Se cerró el 300 Carlos y se subieron los/as secuestrados/as y los aparatos de tortura a camiones militares con destino a La Tablada Nacional, en el extremo noroeste de la ciudad, en el área rural del departamento. El gran edificio de corte neoclásico, que hasta hacía muy poco tiempo había funcionado como principal mercado de ganado del país, contaba con unas condiciones excelentes para el operar clandestino de OCOA, pues se encuentra en medio de un gran predio de 86 Ha, lo que le otorga cierta profilaxis respecto al barrio circundante. Además, posee gran control visual por hallarse en una zona elevada, y está estrechamente vinculado a ejes de comunicación importantes: Ruta 5, avenida Millán, avenida de las Instrucciones, y al aeropuerto militar de Melilla. Al contrario que el 300 Carlos en este caso se trataba de un edificio civil en donde no había más militares que los destinados en pase de comisión al OCOA, impidiendo así testigos incómodos de otros cuerpos del Ejército. La Base Roberto se convirtió en el cuartel general de OCOA, desde el que organizar la represión clandestina, al menos de la Zona Militar 1 (Montevideo y Canelones), estando en uso hasta el final de la dictadura. Los primeros años de funcionamiento este CCDyT operó en paralelo a otros espacios clandestinos como Fusileros Navales en el puerto de Montevideo o Los Vagones, así como seguramente otras comisarías y cuarteles del interior del país. Contó con una serie de bases satélites como la Casona de Millán, la Base Lima Zulú, en una casa robada a militantes de izquierda en el inmediato barrio de Lezica, y, posiblemente, una mansión en la avenida Lezica. Pero a partir de 1980 la Base Roberto parece haber funcionado prácticamente en solitario en la geografía represiva clandestina y secreta de la dictadura (Marín *et al.*, 2020).

El gran edificio de La Tablada, con su división entre una gran sala trasera de transacciones ganaderas, con entrada independiente, y una parte frontal destinada a oficinas y restaurante, así como una planta alta destinada a hotel, permitía desarrollar y ampliar el modelo aplicado en el 300 Carlos. La gran sala trasera se convirtió en el espacio concentracio-

nario, usado de diversas formas en función de la masividad de los operativos desarrollados entre los años 1977 y 1984. La parte frontal del edificio seguramente funcionó como cuartel general de OCOA, con cantina de oficiales y de la tropa, mientras que el piso superior fue usado para la aplicación de las torturas, especializándose los espacios por tipo de tortura, así como para instalar la radio para los operativos clandestinos y los archivos requisados a partidos políticos y sindicatos. Se calcula un mínimo de 400 personas, mayoritariamente jóvenes, que pasaron secuestradas por este lugar. Y unas 13 las que fueron vistas con vida por última vez en la Base Roberto. Es bastante probable que el principal espacio de inhumación clandestina usado para las víctimas mortales de la Base Roberto sea el gran predio del Batallón de Infantería N° 14 (Marín *et al.*, 2020).

Ex Cárcel de Cabildo

La Orden del Buen Pastor de Angers se proponía como misión “reformular a la mujer de la vida irregular”, y a lo largo del siglo XIX se instaló en América Latina. En Uruguay, luego de haber sido expulsada en 1876, se instaló definitivamente a finales del siglo y a partir de 1899 el Estado, en paralelo a un radical proceso de secularización, dejó en manos de la orden religiosa la administración carcelaria de mujeres a lo largo del todo siglo XX (1899 -1989). El 15 de enero de ese año la congregación recibió a las primeras 14 procesadas, a las que se le sumaron otras 10 más tarde. Al año siguiente (1900) se mudaron al edificio de la calle Cabildo (Sapriza, 2019).

A partir de 1968 y hasta 1977 la cárcel de Cabildo comenzó a albergar presas por razones políticas. Entre 1970 y 1971 se llevaron a cabo dos fugas colectivas organizadas por el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T). En la primera, el 8 de marzo de 1970, participaron 13 mujeres y fue conocida como "La fuga de las palomas". Las presas lograron llegar a la capilla y ganaron la calle por la puerta. La fuga siguiente, conocida como “Operación Estrella”, tuvo lugar el 30 de julio de 1971, en la cual 38 presas se fugaron por un túnel de más de 40 metros de largo excavado durante cinco meses desde el exterior. Luego

de esta última operación, se separaron definitivamente las presas comunes de las presas políticas, y las monjas de la orden del Buen Pastor, aunque continuaron administrando la cárcel de Cabildo, fueron reemplazadas por la Policía Femenina en la vigilancia de las militantes presas (Jorge, 1994).

Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ, F. (2019). “Por algo están donde están”. La juventud “desviada” en Montevideo: Hacia la creación del Radio Urbano de Malvín en 1929”. *Revista de las Prisiones*, (9), 29-47.

BIRLE, P., CARNOVALE, V., GRYGLEWSKI, E. Y SCHINDEL, E. (2009). *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos libros.

BLIXEN, S. y PATIÑO, N. (2018). *Un modelo de guerra sucia. El rol operativo del OCOA en la represión*. FIC-UdelaR, Montevideo.

DELGADO CULTELLI, M. (2019) “30 años del Movimiento Indígena en Uruguay”. ZUR Pueblo de voces. Uruguay, 12 de octubre de 2019. [Consultado: 14.07.2021]

JORGE, G. (1994). *Historia de 13 palomas y 38 estrellas. Fugas de la Cárcel de mujeres*. Montevideo: Tae editorial.

LÓPEZ MAZZ, J. M. (2006). “Una mirada arqueológica a la represión política en Uruguay (1971-1985)”. En FUNARI, P. P. A. y ZARANKIN, A. (Eds.), *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*. Encuentro Grupo Editor. Córdoba: 147-158.

LÓPEZ MAZZ, J. (2018). “Sangre indígena en Uruguay. Memoria y ciudadanías post nacionales”. *Athenea Digital*, 18(1), 181-201. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2235>

MARÍN SUÁREZ, C.; GAZZÁN, N.; AGUIRREZABAL, D.; DE AUSTRIA

MILLÁN, A.; CANCELA, C.; DÍAZ, N.; BLASCO, J.; GUILLÉN RUIZ, A.; MACÉ, J.F.; ARGUIÑARENA BIURRUN, J.; AMPUDIA DE HARO, I.; MÁRQUEZ BERTERRECHE, M. y DE IZAGUIRRE, M.J. (2019). “El centro clandestino de detención y tortura Los Vagones del Barrio Olímpico (Canelones). Testimonio material y prueba judicial de la participación de la policía uruguaya en el terrorismo de Estado”. *Vestigios. Revista Latino-Americana De Arqueología Histórica*, 13 (2): 195-217.

MARÍN SUÁREZ, C.; AUSTRIA MILLÁN, A.; AMPUDIA DE HARO, I.; MÁRQUEZ BERTERRECHE, M.; ARGUIÑARENA BIURRUN, J. y GUILLÉN RUIZ, A. (2020) “Análisis multiescalar del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Desaparición de Personas “Base Roberto” (La Tablada Nacional, Montevideo)”, en B. Rosignoli, C. Marín Suárez y C. Tejerizo García (Eds.), *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa / Archaeology of Dictatorship in Latin America and Europe*. BAR International Series S2979, Londres: 139-155.

OLIVERA, A. (2014). “Etnografía decolonial con colectivos charrúas: reflexionando sobre interconocimientos”. *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay 2014*. (12),139-155.

REPETTO IRIBARNE, F. (2017) *Arqueología do apagamento: narrativas sobre o desaparecimento Charrúa no Uruguai desde 1830*. Tesis de Maestría. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro

ROBIN, R. (2014). “Sitios de memoria e intercambios de lugares”. *Revista Clepsidra*, 2(1), 122- 145.

RODRIGUEZ, M., MAGALHÃES DE CARVALHO, A.M. Y MICHELENA, M. (2018). “Somos charrúas, un pueblo que sigue en pie” (pp.41 - 62). En: Canales Tapia, P. (Ed) *El pensamiento y la lucha. Los pueblos indígenas en América Latina: organización y discusiones con trascendencia*. Santiago de Chile: Ariadna

SAPRIZA, G. (2019). “Las ineludibles monjas del Buen Pastor en la cárcel de mujeres (Uruguay-1898-1989)”. *Descentrada*, 3(2), e085. <https://doi.org/10.24215/25457284e085>

